

DOCUMENTO DE INVITACION

Managua, 30 de septiembre de 2026
DGA-MLAM-5348-09-2026

SOLICITUD DE OFERTA DE BIENES

Contratación Simplificada No. CS-21-09-2026

"Equipamiento del Centro Oncológico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutierrez Sacasa III Etapa".

El Ministerio de Salud le invita a presentar oferta para el proceso de Contratación Simplificada No **CS-21-09-2026** **"Equipamiento del Centro Oncológico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutierrez Sacasa III Etapa"**, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", Arto.58, numeral 3.

1

La Oferta debe incluir toda la documentación indicada en el **inciso C** de esta solicitud debiendo ser entregada en sobre cerrado el día **miércoles 14 de octubre de 2026 hasta las 10:00 am**. Dicha documentación debe ser presentada únicamente de forma física (impresa) en las oficinas de la División General de Adquisiciones en la fecha y hora descritas anteriormente. La oferta deberá entregarse en un original, dos (2) copias y una electrónica en memoria USB.

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre el Documento de Invitación deberá comunicarse por escrito a la dirección de correo electrónico: adquisiciones@minsa.gob.ni con copia a adquisiciones30@minsa.gob.ni / adquisiciones25@minsa.gob.ni; a más tardar el **viernes 02 de octubre del 2026 hasta las 4:00 p.m.** Se dará respuesta por escrito a las solicitudes recibidas, a más tardar el **lunes 05 de octubre de 2026**. Las respuestas serán publicadas en SISCAE.

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Seriedad de oferta Notariada (original)**, por un periodo mínimo de **noventa (90) días** calendario contados a partir de la fecha límite para presentación de la oferta.

Los bienes serán entregados: **En el Centro Oncológico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutierrez Sacasa, ubicado en km 15 ½ Carretera sur.**

Plazo de Entrega de los Bienes:

Los bienes serán entregados dentro un plazo más temprano de **01 día** y más tardío de **120 días** a partir de la firma del contrato.

real

Los oferentes podrán presentar oferta para los siguientes Ítems de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
1	Arco en C	2	Unidad
2	Armario de persiana	7	Unidad
3	Armario de seguridad para medicamentos	21	Unidad
4	Balanza con tallímetro para adultos (mecánica)	10	Unidad
5	Balanza industrial	1	Unidad
6	Balde de acero inoxidable con tapa y rodos	15	Unidad
7	Bomba de infusión peristáltica	241	Unidad
8	Bombas de nutrición	20	Unidad
9	Cabina de bioseguridad clase II tipo A2	3	Unidad
10	Cafetera	9	Unidad
11	Cama hospitalaria de posiciones	212	Unidad
12	Cama hospitalaria UCI	12	Unidad
13	Camilla de examen físico	3	Unidad
14	Camilla de transporte	25	Unidad
15	Carro para distribución de alimentos	6	Unidad
16	Carro de curaciones	30	Unidad
17	Carro de paro con desfibrilador	16	Unidad
18	Carro hermético para material estéril	5	Unidad
19	Carro para medicamentos	21	Unidad
20	Carro para ropa	28	Unidad
21	Carro para transporte de material pesado	6	Unidad
22	Carro para transporte de material estéril	6	Unidad
23	Carro para utensilios de limpieza	8	Unidad
24	Carro porta expedientes	9	Unidad
25	Cazo cilíndrico para algodón	13	Unidad
26	Cazo cilíndrico para gasas	13	Unidad
27	Cazo cilíndrico para guardar material estéril	10	Unidad
28	Cazo rectangular pequeño	10	Unidad
29	Computadora de escritorio	39	Unidad
30	Cortadora de gasas	4	Unidad

2

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
31	Cortadora de papel	2	Unidad
32	Electrobisturí	5	Unidad
33	Electrocardiógrafo	1	Unidad
34	Equipo de electrocoagulación argon plasma	2	Unidad
35	Equipo sellador vascular	5	Unidad
36	Escalera tipo tijera	5	Unidad
37	Escritorio	10	Unidad
38	Set de espéculos vaginales de teflón	2	Set
39	Estante	10	Unidad
40	Esterilizador baja temperatura	1	Unidad
41	Esterilizador eléctrico 500 lts (Barrera sanitaria)	1	Unidad
42	Sistema de detección Gamma Intraoperatorio (Gammasonda)	1	Unidad
43	Equipo de AMEU	1	Unidad
44	Impresora	17	Unidad
45	Instrumental bandeja de Histeroscopia	2	Set
46	Instrumental cirugía general	3	Set
47	Instrumental de Sutura	20	Set
48	Instrumental de amigdalectomía	2	Set
49	Instrumental de biopsia de piel	2	Set
50	Instrumental de Cirugía ginecológica	2	Set
51	Instrumental de Cirugía mayor	4	Set
52	Instrumental de Cirugía menor	10	Set
53	Instrumental de Cirugía vascular	4	Set
54	Instrumental de curación	15	Set
55	Instrumental de esterilización quirúrgica	1	Set
56	Instrumental de Estómago	4	Set
57	Instrumental de Histerectomía Abdominal	4	Set
58	Instrumental de Histerectomía Vaginal	4	Set
59	Instrumental de inserción de DIU	1	Set
60	Instrumental de Inyectable	13	Set
61	Instrumental de laminectomía	1	Set
62	Instrumental para legrado uterino	2	Set

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
63	Instrumental de Mastectomía	6	Set
64	Instrumental de Nefrectomía	4	Set
65	Instrumental de rinoseptumplastia	1	Set
66	Instrumental de tallado	1	Set
67	Instrumental de Tiroides	10	Set
68	Instrumental de toracocentesis	2	Set
69	Instrumental de toracotomía	3	Set
70	Instrumental de torax y pulmón	4	Set
71	Instrumental de traqueotomía	10	Set
72	Instrumental de vejiga y vesícula	4	Set
73	Instrumental de Vesícula biliar	4	Set
74	Instrumental equipo de seno	5	Set
75	Instrumental Gastrointestinal	4	Set
76	Instrumental maxilofacial	2	Set
77	Instrumental extracción de cuerpo extraño	2	Set
78	Instrumental para amputación	2	Set
79	Instrumental para cateterismo	4	Set
80	Instrumental para ORL	1	Set
81	Instrumental rectal o hemorroides	4	Set
82	Instrumental de dilatadores uretrales	1	Set
83	Instrumental de venodisección	1	Set
84	Set de asas diatérmicas	2	Set
85	Lámpara cielítica de dos cabezales	3	Unidad
86	Lámpara cielítica de dos cabezales con cámara	2	Unidad
87	Lámpara cuello de cisne	12	Unidad
88	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil	6	Unidad
89	Laringoscopio de suspensión	1	Unidad
90	Laringoscopio Macintosh	6	Unidad
91	Laringoscopio Miller	1	Unidad
92	Láser de CO2	2	Unidad
93	Lavadora de ropa 100 kg	1	Unidad

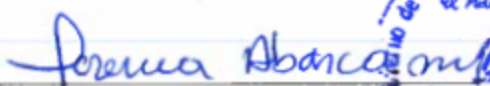
Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
94	Lavadora de ropa 50 kg	1	Unidad
95	Licuada industrial	2	Unidad
96	Litotriptor láser con ureteroscopia flexible y rígido	1	Unidad
97	Máquina de anestesia	5	Unidad
98	Mesa de acero inoxidable	4	Unidad
99	Mesa de mayo	22	Unidad
100	Mesa de noche	224	Unidad
101	Mesa pequeña	6	Unidad
102	Mesa Quirúrgica eléctrica	3	Unidad
103	Mesa Quirúrgica eléctrica gineco	1	Unidad
104	Mesa Quirúrgica eléctrica ortopedia	1	Unidad
105	Microondas	6	Unidad
106	Microscopio quirúrgico	2	Unidad
107	Microtomo criostato automático	1	Unidad
108	Microscopio con cámara	1	Unidad
109	Monitor de signos vitales	55	Unidad
110	Nebulizador	22	Unidad
111	Pana de acero inoxidable 8 litros	10	Unidad
112	Oasis	1	Unidad
113	Pana con base rodable	5	Set
114	Mesa de tallado (biopsia impronta)	1	Unidad
115	Patos (urinario mujer)	100	Unidad
116	Piches (urinario hombre)	100	Unidad
117	Porta suero con rodos	253	Unidad
118	Recipientes para desechos comunes, bioinfecciosos y cortopunzantes	1	Unidad
119	Refrigerador para alimentos	6	Unidad
120	Refrigerador vertical para medicamentos	15	Unidad
121	Riñonera de acero inoxidable	15	Unidad
122	Secadora de ropa 100 kg	1	Unidad
123	Secadora de ropa 50 kg	1	Unidad
124	Secadora para piezas (biopsia impronta)	1	Unidad
125	Selladora de bolsas	2	Unidad

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
126	Set de diagnóstico clínico	17	Set
127	Set de mesas de acero inoxidable	5	Set
128	Set de utensilios de cocina y vajilla	1	Set
129	Sierra de esternón	1	Unidad
130	Sierra oscilante	2	Unidad
131	Silla de ruedas adulto	12	Unidad
132	Silla fija sin brazos	36	Unidad
133	Silla para bajar escaleras	2	Unidad
134	Silla para ducha	38	Unidad
135	Silla para sala de espera con brazos	10	Unidad
136	Silla secretarial	39	Unidad
137	Sillón para acompañante	216	Unidad
138	Set de bandejas de acero inoxidable	1	Set
139	Succionador general	6	Unidad
140	Succionador portátil	11	Unidad
141	Succionador Quirúrgico	5	Unidad
142	Taburete giratorio con espaldar	34	Unidad
143	Taburete giratorio sin espaldar	3	Unidad
144	Taburete ergonómico	8	Unidad
145	Taladro de ortopedia	1	Unidad
146	Taladro neuroquirúrgico (craneotomo)	1	Unidad
147	Tensiómetro de pedestal adulto	25	Unidad
148	Tijera para cortar gasas	5	Unidad
149	Torre de endoscopia avanzada	1	Unidad
150	Torre de laparoscopia 4K con fluoroscopia (Ciru-onco)	1	Unidad
151	Torre de laparoscopia 4K con fluoroscopia (Gine-onco)	1	Unidad
152	Torre de Otorrinolaringología	1	Unidad
153	Ventilador de transporte	2	Unidad
154	Ventilador universal	10	Unidad
155	Procesadora automática de endoscopios	1	Unidad
156	Gabinete de almacenamiento para endoscopios	1	Unidad
157	Balanza de mesa (20 kg)	1	Unidad

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
158	Contenedor rígido para ropa	8	Unidad
159	Equipo automatizado de tinción	1	Unidad
160	Estetoscopio adulto	47	Unidad
161	Tensiómetro adulto	40	Unidad
162	Resucitador manual adulto	16	Unidad
163	Oxímetro de pulso de dedo	38	Unidad
164	Taza para solución 6 oz. acero inoxidable	8	Unidad
165	Camioneta una cabina 4x2	1	Unidad
166	Camión de 3 toneladas	1	Unidad

7

Los precios deberán ser cotizados en córdobas. Los precios unitarios cotizados deberán incluir todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Oferente en virtud de este contrato. Los precios cotizados serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ningún tipo de ajuste.


Lic. Martha Lorena Abarca Martínez
 Directora General División de Adquisiciones (a.i.)
 Ministerio de Salud.



Cc: Archivo/mfbv*

Sección II. Instrucciones a los Oferentes

1. ACLARACIONES A LA SOLICITUD DE OFERTA:

Todo Proveedor que requiera alguna aclaración sobre el documento de Solicitud de Oferta deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador, a más tardar el **día viernes 02 de octubre de 2026 hasta las 05:00 p.m.** El Comprador dará respuesta por escrito a las solicitudes recibidas, a más tardar el **lunes 05 de octubre de 2026**. Se enviará copia escrita de las respuestas del Comprador (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su origen) a todos los oferentes que hayan expresado su interés en el proceso de compra.

Las solicitudes de aclaraciones pueden ser presentadas en físico en las Oficinas de la División General de Adquisiciones o remitidas vía correo electrónico, siempre y cuando consten en documento adjunto, en hoja membretada, debidamente firmada y sellada, a la siguiente dirección: adquisiciones@minsa.gob.ni con copia a adquisiciones25@minsa.gob.ni y adquisiciones30@minsa.gob.ni

2. PLAZO LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La oferta deberá entregarse en idioma español en las oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicadas en el "Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", **a más tardar a las 10:00 a.m.** del día **miércoles 14 de octubre del 2026**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir. **Se requiere que la Oferta Incluya una Original, dos Copias y Una en Digital (Memoria USB).**

La Oferta deberá ser firmada por el Oferente o su Representante Legal debidamente acreditado.

Los sobres interiores y exteriores de la oferta deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

Atención: Lic. Martha Lorena Abarca Martinez, Directora General División de Adquisiciones (a.i.)

Dirección: Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", costado oeste Colonia 1ro de mayo.

Oficina: División General de Adquisiciones

Ciudad: Managua

País: Nicaragua

Contratación Simplificada No. 21-09-2026 "Equipamiento del Centro Oncologico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutierrez Sacasa III Etapa".

3. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA:

La Oferta estará compuesta, como mínimo, por los siguientes documentos:

1. Formularios de la Oferta, incluidos en la Sección V de la presente Solicitud de Oferta (sin modificaciones) debidamente completados, con firma y sello del Oferente y/o Representante Legal.
2. Garantía de Seriedad de oferta Notariada, por una vigencia de 90 días
3. Copia de Certificado de Inscripción en el Registro Central de Proveedores del Estado vigente.
4. Certificado Vigente de Verificación de Proveedores del Estado emitido por la Comisión de Verificación de la Asamblea Nacional.
5. Copia de Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.
6. Declaración Notarial de Idoneidad Original, de no estar inhabilitado para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en el artículo 18, 19 y 20 de la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado"; artículo 31 y artículo 66 inciso e) del Decreto 07-2025 del Reglamento.
7. Certificado de Declaración de Beneficiario Final, dicha declaración no tendrá validez legal sin el código QR y código de barra. En caso de consorcio deberán presentar el certificado de Beneficiario Final de las Sociedades que conforman el consorcio (Cuando aplique). Para las personas naturales no aplica este requisito.
8. Acuerdo de Consorcio para las empresas que deciden participar bajo esta figura, con los requisitos establecidos en el Arto. 45 numeral 1 de la LCAE y Arto. 32 del Reglamento.
9. Copia Certificada por notario público de Escritura de Constitución de la Empresa, Estatutos y sus Reformas (si las hubiere), debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente.
10. Copia certificada por notario público del Poder General de Administración a favor de la persona que representa legalmente a la persona jurídica, debidamente inscrito en el registro público competente. Cuando la Oferta no sea firmada por el Representante legal de la empresa se deberá presentar Poder Especial (Original) emitido por notario público en el que se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.
11. Para Persona Natural, deberá de presentar Certificado de Inscripción como Comerciante debidamente inscrito en el Registro Público Competente.
12. Copia de Cédula de Identidad del Oferente y/o Representante Legal de la Empresa.
13. Oferta Original, Sellada, Rubricada y Foliada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado.

4. MONEDA DE LA OFERTA: Córdoba.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 días calendarios a partir de la fecha límite de presentación de Oferta.

6. FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL:

En la formalización contractual se requerirá la presentación de Garantía/Fianza de Cumplimiento del cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia de 210 días calendarios.

La Garantía/Fianza de Cumplimiento de Contrato (deberá ser emitida por institución autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Entidades Financieras. Si la institución que emite la Garantía/Fianza no se encuentra establecida en el país del Contratante, deberá ser respaldada por una institución financiera nacional autorizada por la Superintendencia de Bancos para hacer efectiva la Garantía/Fianza, la que deberá ser entregada en División de Adquisiciones-

Además, de la presentación de la Garantía/Fianza de cumplimiento, el oferente deberá presentar:

- ✓ Solvencia Municipal Vigente.
- ✓ Solvencia Fiscal Vigente.

La firma del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Asesoría Legal, del Ministerio de Salud.

La vigencia administrativa del contrato inicia con la formalización del mismo y culmina con su finiquito. El Contrato será firmado en la Dirección de Asesoría Legal.

LUGAR DESTINO DE LOS BIENES: Centro Oncológico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa, ubicado en Km 15 ½ Carretera sur.

Los bienes importados serán desaduanados por el CIPS-MINSA. El oferente adjudicado deberá entregar el detalle de los documentos de embarque y otros documentos, los cuales deben venir consignados a nombre del CIPS/Ministerio de Salud (Lista de embarque o BL, certificado de origen de los bienes, aviso de embarque y factura). El comprador deberá recibir los documentos antes de la llegada de los bienes, en un plazo máximo de 60 días contados a partir de la firma de contrato; si los documentos no vienen consignados al CIPS/Ministerio de Salud o no se reciben dichos documentos en el plazo indicado, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del proveedor (oferente adjudicado).

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Se adjunta lista de equipos con un plazo de entrega de los bienes más temprano de 01 día y más tardío de **120 días**.

7. En este proceso se dará prioridad a la adquisición de insumos cuyo país de origen del Fabricante sea la República Popular China, de conformidad con la circular administrativa MHCP-AR-05-2025 del 02 de septiembre del año 2025.

8. VISITA AL SITIO: No se Requiere

9. EL PERÍODO DE TIEMPO ESTIMADO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (PARA EFECTOS DE REPUESTOS) ES: Se adjunta listado de equipos con el periodo de tiempo estimado de funcionamiento para efectos de repuestos en el Anexo 1 "Lista de bienes, Plan de entregas y servicios conexos".

10. PORCENTAJE DE INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE CANTIDADES PARA ADJUDICAR: El porcentaje de incremento o decremento de cada uno de los ítems enumerados en la lista de distribución será del cien por ciento (100%), ver Anexo 1 "Lista de bienes, Plan de entregas y servicios conexos".

11. SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

12. LOS OFERENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ADICIONALES CON SU FICHA TÉCNICA:

- Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple.
- En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Presentación de cronograma que considere la entrega de los documentos de embarque o BL, entrega de equipos en el CIPS y capacitación (para los equipos que requieran capacitación).

13. EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

- a. Presentar al menos 01 copia de contrato, órdenes de compra y/o facturas que corroboren el suministro de bienes similares a los ofertados, en los siguientes años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. Esto aplica para los oferentes que oferten los siguientes ítems:

Ítem N°	Descripción del bien
1	Arco en C
2	Armario de persiana
3	Armario de seguridad para medicamentos
4	Balanza con tallímetro para adultos (mecánica)
5	Balanza industrial

Ítem N°	Descripción del bien
6	Balde de acero inoxidable con tapa y rodos
7	Bomba de infusión peristáltica
8	Bombas de nutrición
10	Cafetera
11	Cama hospitalaria de posiciones
12	Cama hospitalaria UCI
13	Camilla de examen físico
14	Camilla de transporte
15	Carro para distribución de alimentos
16	Carro de curaciones
17	Carro de paro con desfibrilador
18	Carro hermético para material estéril
19	Carro para medicamentos
20	Carro para ropa
21	Carro para transporte de material pesado
22	Carro para transporte de material estéril
23	Carro para utensilios de limpieza
24	Carro porta expedientes
25	Cazo cilíndrico para algodón
26	Cazo cilíndrico para gasas
27	Cazo cilíndrico para guardar material estéril
28	Cazo rectangular pequeño
29	Computadora de escritorio
30	Cortadora de gasas
31	Cortadora de papel
32	Electrobisturí

Ítem N°	Descripción del bien
33	Electrocardiógrafo
34	Equipo de electrocoagulación argon plasma
35	Equipo sellador vascular
36	Escalera tipo tijera
37	Escritorio
38	Set de espéculos vaginales de teflón
39	Estante
42	Sistema de detección Gamma Intraoperatorio (Gammasonda)
43	Equipo de AMEU
44	Impresora
45	Instrumental bandeja de Histeroscopia
46	Instrumental cirugía general
47	Instrumental de Sutura
48	Instrumental de amigdalectomía
49	Instrumental de biopsia de piel
50	Instrumental de Cirugía ginecológica
51	Instrumental de Cirugía mayor
52	Instrumental de Cirugía menor
53	Instrumental de Cirugía vascular
54	Instrumental de curación
55	Instrumental de esterilización quirúrgica
56	Instrumental de Estómago
57	Instrumental de Histerectomía Abdominal
58	Instrumental de Histerectomía Vaginal
59	Instrumental de inserción de DIU
60	Instrumental de Inyectable

Ítem N°	Descripción del bien
61	Instrumental de laminectomía
62	Instrumental para legrado uterino
63	Instrumental de Mastectomía
64	Instrumental de Nefrectomía
65	Instrumental de rinoseptumplastia
66	Instrumental de tallado
67	Instrumental de Tiroides
68	Instrumental de toracocentesis
69	Instrumental de toracotomía
70	Instrumental de torax y pulmón
71	Instrumental de traqueotomía
72	Instrumental de vejiga y vesícula
73	Instrumental de Vesícula biliar
74	Instrumental equipo de seno
75	Instrumental Gastrointestinal
76	Instrumental maxilofacial
77	Instrumental extracción de cuerpo extraño
78	Instrumental para amputación
79	Instrumental para cateterismo
80	Instrumental para ORL
81	Instrumental rectal o hemorroides
82	Instrumental de dilatadores uretrales
83	Instrumental de venodisección
84	Set de asas diatérmicas
87	Lámpara cuello de cisne
88	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil

Ítem N°	Descripción del bien
89	Laringoscopio de suspensión
90	Laringoscopio Macintosh
91	Laringoscopio Miller
92	Láser de CO2
95	Licuada industrial
96	Litotriptor láser con ureteroscopia flexible y rígido
97	Máquina de anestesia
98	Mesa de acero inoxidable
99	Mesa de mayo
100	Mesa de noche
101	Mesa pequeña
102	Mesa Quirúrgica eléctrica
103	Mesa Quirúrgica eléctrica gineco
104	Mesa Quirúrgica eléctrica ortopedia
105	Microondas
106	Microscopio quirúrgico
107	Microtomo criostato automático
108	Microscopio con cámara
109	Monitor de signos vitales
110	Nebulizador
111	Pana de acero inoxidable 8 litros
112	Oasis
113	Pana con base rodable
115	Patos (urinario mujer)
116	Piches (urinario hombre)
117	Porta suero con rodos

Ítem N°	Descripción del bien
118	Recipientes para desechos comunes, bioinfecciosos y cortopunzantes
119	Refrigerador para alimentos
120	Refrigerador vertical para medicamentos
121	Riñonera de acero inoxidable
124	Secadora para piezas (biopsia impronta)
125	Selladora de bolsas
126	Set de diagnóstico clínico
127	Set de mesas de acero inoxidable
128	Set de utensilios de cocina y vajilla
129	Sierra de esternón
130	Sierra oscilante
131	Silla de ruedas adulto
132	Silla fija sin brazos
133	Silla para bajar escaleras
134	Silla para ducha
135	Silla para sala de espera con brazos
136	Silla secretarial
137	Sillón para acompañante
138	Set de bandejas de acero inoxidable
139	Succionador general
140	Succionador portátil
141	Succionador Quirúrgico
142	Taburete giratorio con espaldar
143	Taburete giratorio sin espaldar
144	Taburete ergonómico

Ítem N°	Descripción del bien
145	Taladro de ortopedia
146	Taladro neuroquirúrgico (craneotomo)
147	Tensiómetro de pedestal adulto
148	Tijera para cortar gasas
149	Torre de endoscopia avanzada
150	Torre de laparoscopia 4K con fluoroscencia (Ciru-onco)
151	Torre de laparoscopia 4K con fluoroscencia (Gine-onco)
152	Torre de Otorrinolaringología
153	Ventilador de transporte
154	Ventilador universal
156	Gabinete de almacenamiento para endoscopios
157	Balanza de mesa (20 kg)
158	Contenedor rígido para ropa
159	Equipo automatizado de tinción
160	Estetoscopio adulto
161	Tensiómetro adulto
162	Resucitador manual adulto
163	Oxímetro de pulso de dedo
164	Taza para solución 6 oz. acero inoxidable
165	Camioneta una cabina 4x2
166	Camión de 3 toneladas

b. Presentar al menos 02 copias de contrato, órdenes de compra y/o facturas que corroboren el suministro de bienes similares a los ofertados, en los siguientes años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. La sumatoria de los documentos antes señalados deberán corresponder al 50% sobre el monto total del ítem ofertado. Esto aplica para los oferentes que oferten los siguientes ítems:

Ítem N°	Descripción del bien
9	Cabina de bioseguridad clase II tipo A2
40	Esterilizador baja temperatura
41	Esterilizador eléctrico 500 lts (Barrera sanitaria)
85	Lámpara cielítica de dos cabezales
86	Lámpara cielítica de dos cabezales con cámara
93	Lavadora de ropa 100 kg
94	Lavadora de ropa 50 kg
114	Mesa de tallado (biopsia impronta)
122	Secadora de ropa 100 kg
123	Secadora de ropa 50 kg
155	Procesadora automática de endoscopios

C. El oferente adjudicado deberá presentar carta de compromiso para la firma del contrato; la cual deberá ser firmada por el representante legal de la empresa, mientras los equipos estén en garantía y durante el tiempo de funcionamiento de los bienes, garantizando lo siguiente:

- ✓ La Garantía de los equipos cubrirá defectos de fabricación, diseño, materiales e instalación (si aplica).
- ✓ Durante el periodo de garantía del bien, los repuestos, piezas o accesorio defectuoso que requiera el equipo por cualquier defecto de fabricación, serán ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud.
- ✓ Durante el periodo de garantía del bien, los costos relacionados a los mantenimientos correctivos y preventivos que requiera el equipo, deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud.
- ✓ Contar con servicio técnico presencial en el país.
- ✓ Estar en capacidad de solucionar problemas y fallas de los equipos, debiendo tener una alta capacidad de respuesta basada en la rapidez y calidad.
- ✓ Garantizar el suministro de partes durante un período no mayor a 5 días hábiles (durante el período de garantía).
- ✓ En caso de que exista una actualización del software durante el periodo de garantía, el oferente adjudicado deberá instalar software actualizado al equipo sin costo adicional al Ministerio de Salud (si aplica).
- ✓ Proveer al Ministerio de Salud protocolos de mantenimiento preventivo.
- ✓ Plazo para reparar bienes será de 3 días a partir de la notificación del defecto detectado.

- ✓ Sustituir el equipo que presente 3 fallas continuas que interrumpa su funcionalidad, habiendo sido utilizado correctamente de conformidad a los manuales de uso. Plazo para reemplazar los bienes será de 120 días máximo a partir de la notificación de reemplazo.
- ✓ Compromiso para mantener stock de repuestos y suministros para los bienes ofertados, posterior a que la garantía finalice, durante el período de tiempo señalado en el Anexo 1.- "Requerimiento de Repuestos".
- ✓ En caso de requerir por el Ministerio de salud, se brindará el detalle del desglose de precios unitarios de cada componente, equipo complementario y/o accesorios de los bienes adjudicados, descritos en las fichas técnicas.

14. FORMA DE PAGO:

Pago de Bienes importados:

El pago se efectuará **en córdobas** de la siguiente manera:

- **Anticipo: A solicitud del proveedor, se entregará un anticipo de hasta el 30 % (treinta por ciento)** del Precio del Contrato y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria por el monto equivalente y válida hasta que los Bienes hayan sido entregados en la forma establecida en el Documento de Licitación.
- **Al embarcar los bienes: El 20 %** del precio de los Bienes embarcados se pagará contra presentación de los documentos de embarque consignados al CIPS/Ministerio de Salud o consignados al Proveedor adjudicado (Lista de embarque o BL, certificado de origen de los bienes, aviso de embarque y factura).
- **Al recibir los bienes y servicios conexos en el lugar de destino convenido: El 50 %** del Precio del Contrato de los Bienes recibidos se pagará dentro de los 30 días siguientes después de que los Bienes y servicios conexos hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y contra la presentación de:
 - a. Acta de Recepción y Entrega Final firmada y sellada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, el delegado del área beneficiaria y del representante del proveedor que efectúen la entrega de los equipos, en la que se hará constar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y que el bien se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.
 - b. Factura de cobro ORIGINAL emitida por el proveedor adjudicado, a nombre del Ministerio de Salud.
 - c. Garantía de los bienes conforme requerimiento en las especificaciones técnicas.
 - d. Acta de capacitación a los usuarios (según aplique).
 - e. Certificado de origen de los equipos.

En el caso que el Proveedor no requiera el anticipo del 30%, este porcentaje será sumado al 20% indicado (al embarcar los bienes) para hacer un total del 50% del pago.

Pago de Bienes y Servicios suministrados desde el País del Comprador:

El pago se efectuará **en córdobas** de la siguiente manera:

- **Anticipo:** A solicitud del proveedor, se entregará **un anticipo de hasta el 30 %** del Precio del Contrato y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de un recibo de caja y de una garantía bancaria de anticipo por un monto equivalente, en la forma establecida en el Documento de Licitación.
- **Al recibir los bienes y servicios conexos en el lugar de destino convenido: El 70 %** restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta días siguientes después de que los Bienes y servicios conexos hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y contra presentación de:
 - a. Acta de Recepción y Entrega Final firmada y sellada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, el delegado del área beneficiaria y del representante del proveedor que efectúe la entrega de los equipos, en la que se hará constar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y que el bien se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.
 - b. Factura de cobro ORIGINAL emitida por el proveedor adjudicado, a nombre del Ministerio de Salud.
 - c. Garantía de los bienes conforme requerimiento en las especificaciones técnicas.
 - d. Acta de capacitación a los usuarios (según aplique).
 - e. Certificado de origen de los equipos.

20

En el caso que el Proveedor no requiera el anticipo del 30%, este porcentaje será sumado al 70% indicado (contra entrega de los bienes) para hacer un total del 100% del pago.

Los pagos se realizarán a través de **Transferencia electrónica** a la cuenta bancaria que autorice el Beneficiario de Pago, pagaderos en córdobas. Dicho pago se realizará en un plazo no mayor de (treinta) 30 días.

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

- Examen Preliminar:** El Comité de Evaluación examinará todas las ofertas para determinar si están completas, si los documentos han sido debidamente firmados, si cumple con los requisitos de elegibilidad y si en general cumple sustancialmente con los requisitos del documento de Solicitud de Oferta de Bienes.

No.	Criterio de Evaluación y Calificación	Verificación Cumple / No Cumple
1	Formularios de la Oferta, incluidos en la Sección V de la presente Solicitud de Oferta (sin modificaciones) debidamente completados, con firma y sello del Oferente y/o Representante Legal.	
2	Garantía de Seriedad de oferta Notariada. Fianza de Seriedad de ofertas por el uno por ciento (1%) del monto total de su oferta o una Declaración Notarial con fundamento en los Artículos: 66 y 67 de la Ley No. 1238 LCAE y su Reglamento; Con una vigencia denoventa (90) días calendario, a partir de la fecha de la apertura de las ofertas. En caso que el Oferente presente Declaración Notarial , este deberá de Comprometerse a mantener vigente su oferta por noventa (90) días calendarios a partir de la apertura de las ofertas y deberá: presentarse en original, deberá hacer referencia al Número y Nombre del Proceso, deberá contener la Vigencia de la Declaración Notariada de la Oferta, deberá indicar el monto de la Oferta, deberá establecer que podrá ser ejecutada si el oferente retira, sustituye o modifica su oferta durante el período de validez, si no firma el contrato, si no rinde Garantía de cumplimiento una vez vencido el plazo de su presentación.	
3	Copia de Certificado de Inscripción en el Registro Central de Proveedores del Estado vigente.	
4	Certificado Vigente de Verificación de Proveedores del Estado emitido por la Comisión de Verificación de la Asamblea Nacional.	
5	Copia de Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.	
6	Declaración Notarial de Idoneidad Original, de no estar inhabilitado para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en el artículo 18, 19 y 20 de la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado"; artículo 31 y artículo 66 inciso e) del Decreto 07-2025 del Reglamento.	
7	Certificado de Declaración de Beneficiario Final, dicha declaración no tendrá validez legal sin el código QR y código de barra. En caso de consorcio deberán presentar el certificado de Beneficiario Final de las Sociedades que conforman el consorcio (Cuando aplique). Para las personas naturales no aplica este requisito.	

21

No.	Criterio de Evaluación y Calificación	Verificación Cumple / No Cumple
8	Acuerdo de Consorcio para las empresas que deciden participar bajo esta figura, con los requisitos establecidos en el Arto. 45 numeral 1 de la LCAE y Arto. 32 del Reglamento.	
9	Copia Certificada por notario público de Escritura de Constitución de la Empresa, Estatutos y sus Reformas (si las hubiere), debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente.	
10	Copia certificada por notario público del Poder General de Administración a favor de la persona que representa legalmente a la persona jurídica, debidamente inscrito en el registro público competente. Cuando la Oferta no sea firmada por el Representante legal de la empresa se deberá presentar Poder Especial (Original) emitido por notario público en el que se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.	
11	Para Persona Natural, deberá de presentar Certificado de Inscripción como Comerciante debidamente inscrito en el Registro Público Competente.	
12	Copia de Cédula de Identidad del Oferente y/o Representante Legal de la Empresa.	
13	Oferta Original, Sellada, Rubricada y Foliada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado.	
14	Moneda de la Oferta: Córdoba.	
15	Validez de la Oferta: 90 días calendarios a partir de la fecha límite de presentación de Oferta.	
RESULTADO		CUMPLE/NO CUMPLE

- 2. Evaluación Técnica:** Una vez que se haya efectuado el Examen Preliminar de las ofertas, se procederá a evaluar técnicamente, solo aquellas ofertas que cumplan sustancialmente con el documento de Solicitud de Oferta, es decir, que hayan cumplido con el Examen Preliminar:

ARTÍCULO N°:	1
NOMBRE DEL EQUIPO:	Arco en C
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN: Equipo de Rx móvil arco en C con intensificador de imágenes analógico (I.I.), o detector digital tipo Flat Panel, con fluoroscopia pulsada y modos predefinidos controlado por microprocesador. Generador de alta frecuencia. Tubo de ánodo estacionario o rotatorio, brazo giratorio en "C". Con 1 ó 2 monitores montados sobre carro móvil, funciones de captura, almacenamiento y gestión de imágenes.	
ESPECIFICACIONES:	
1.- Generador de alta frecuencia:	1.1.- Generador de rayos x de alta frecuencia controlado por microprocesador.
	1.2.- Ajuste automático de parámetros de fluoroscopia a través de Fluoroscopia Programada Anatómica.
	1.3.- Potencia al menos 2,3 KW ó mayor
	1.4.-Corriente para radiografía de 20 - 120 mA ó mayor.
	1.5.-Corriente para fluoroscopia al menos hasta 20 mA ó mayor.
	1.6.-Voltaje para fluoroscopia de 40 a 110 KV ó mayor
2.- Tubo de Rayos X:	2.1.-Dos punto focales en mm de 0.3 (o mayor) y 0.5 (o mayor)
	2.2.- Tensión nominal 100 KV ó mayor
	2.3.- Tubo de ánodo estacionario o rotatorio, con una capacidad de almacenamiento calórico / Heat capacity, de al menos 300 kWh o mayor
3.- Arco en C e Intensificador de Imágenes analógico (I.I.), o detector digital tipo Flat Panel :	3.1.- Brazo en C multidireccional
	3.2 -Movimientos a motor, para movimientos Verticales (subir y bajar) Orbitales son mecanicos o manuales

ARTÍCULO N°:	1
NOMBRE DEL EQUIPO:	Arco en C
	3.3- Desplazamiento Orbital: 120 grados mínimos, Horizontal 200 mm mínimo, vertical 350 mm mínimos
	3.4 - Espacio libre o profundidad del arco 61 cm mínimo
	3.5 -Provisto con Frenos electromagnéticos, o mecánicos con movimientos contrabalanceados
	3.6- Interfase de usuario: 1 Teclado alfanumérico y pantalla LCD
	3.7. Posición de Reversa
	3.8.- Intensificador de imagen analógico modo Triple de 9" ó mayor; detector digital Flat Panel con área activa de al menos 20 x 20 cm o mayor, (según tecnología ofertada)
	4.1.- Unidad de imágenes de fluoroscopia Digital de 12 bits mínimo.
	4.2.- Almacenamiento en Disco duro de 5,000 imágenes o mayor.
4- Sistema de procesamiento de imagen:	4.3.- Tamaño de la matriz de imagen, 1K x 1K en todas las imágenes, o mayor
	4.4.- Control y ajustes de imagen: Brillo, contraste, rotación digital, retención de la última imagen, Zoom, control de detección de movimiento dinámico, rotación de imagen izquierda/derecha y arriba / abajo.
	4.5.- Dos (2) Monitores LCD o LED uso médico (vivo y referencia), tamaño 19" de diagonal o mayor; ó un (1) Monitor LCD o LED uso médico, con función dual (vivo y referencia), tamaño 22" de diagonal o mayor; En ambos casos con matriz de imagen de 1024 x 1024 o mejor.
	4.6. - Salidas de video para transferir imágenes.
	4.7.- Sustracción digital.
	4.8.- Funciones de reducción de dosis
	5.-Orientador Láser:
	Provisto
6.- Licencias DICOM 3.0, activadas para: Captura, almacenamiento, Impresión.	

ARTÍCULO N°:	1
NOMBRE DEL EQUIPO:	Arco en C
7.- UPS con capacidad recomendada por el fabricante, para protección del equipo arco en C y estación de trabajo. (indicar marca / modelo ofertado y proveer folleto / datasheet).	
8.- Unidad quemadora de DVD o puerto USB.	
9.- Alimentación eléctrica	120 VAC / 60 Hz, monofásico
ACCESORIOS:	
1.- 05 juegos de cubiertas de tela esterilizables, cubierta para arco en C.	
2.- Una impresora térmica y 10 rollos de papel.	
3.- Incluir 100 Discos para DVD o 5 Unidades USB (64Gb mínimo), según aplique.	
4.- Set de protección radiológica, sin plomo con un espesor equivalente de 0,5 mmPb, compuesto por: (indicar marca / modelo ofertado y proveer folleto / datasheet)	
4.1.- Delantales de protección	02 unidades
4.2.- Protector de tiroides	02 unidades
4.3.- Guantes de plomo	02 Pares
4.4.- Gafas plomadas	02 unidades
4.5.- Protectores de gónadas	02 unidades
Manual de operación y Manual servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 Desarrollo Tecnológico)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
CERTIFICACIONES:	
Certificado de estándar de calidad Internacional:	CE ó FDA
Certificado de estándares en proceso de fabricación:	ISO 13485 ó ISO 9001
Certificado de seguridad eléctrica:	IEC 60601-1 ó Equivalente
Certificado de compatibilidad electromagnética:	IEC 60601-1-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado para protección de radiación en equipos de diagnóstico de Rx.	IEC 60601-1-3 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	

ARTÍCULO N°:	1
NOMBRE DEL EQUIPO:	Arco en C
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN:	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Adjuntar certificado o documento donde se verifique que el técnico que impartirá las capacitaciones al personal médico y técnico, fue capacitado por el fabricante del equipo.	
15. GARANTÍA:	
	24 meses a partir de la recepción final. Durante el periodo de garantía, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el equipo por cualquier defecto de fabricación, deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud.
	Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo dos veces al año durante el periodo de la garantía (4 en total).

ÍTEM NO.	2
NOMBRE DEL EQUIPO:	Armario de persiana
CANTIDAD:	7
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES	
1.1. Color del anaquelel:	Negro o Beige
1.2. Material de la estructura	Acero pintado al horno
1.3. Material de puertas plegables:	Acrílico o PVC
1.4. Puertas plegables con haladeras:	2 unidades
1.5. Divisiones internas mínimas	4 entrepaños
1.6. Puertas	2 Puertas plegables de tipo persianas apertura horizontalmente ajustada al tamaño del anaquelel con cerradura y llave.
1.7. Dimensiones del Armario (alto x ancho x profundo):	180 cm x 120 cm x 40 cm (+/-10 %)
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTÍA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	3
NOMBRE DEL EQUIPO:	Armario de seguridad para medicamentos
CANTIDAD:	21
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
APLICACIÓN:	Armario de seguridad con llave para almacenar narcóticos y medicamentos.
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Puertas con vidrio en la parte superior	2 Unidades
1.2. Puertas metálicas en parte inferior	2 Unidades
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Color del armario:	Beige o blanco.
2.2. Material de la estructura	Acero pintado al horno.
2.3. Puertas superiores	Abatibles, con haladeras con chapa de vidrio y sistema de cerradura mediante llaves.
2.4. Divisiones internas	Al menos 2 entrepaños metálicos.
2.5. Dimensiones del Armario (alto x ancho x profundo)	180 cm x 100 cm x 40 cm (+/- 10%).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	4
NOMBRE DEL EQUIPO:	Balanza con tallímetro para adultos (mecánica)
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN	
1.1.- Balanza con brazo y barra de contrapeso	1 unidad
1.2.- Plataforma de peso	1 unidad
1.3.- Tallímetro integrado	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Escala de la barra de contrapeso Dual:	Graduada en Kg y en Libras.
2.2.- Rango de Medición Dual:	De 0 hasta 200 Kg o mayor x 100 gramos. Y de 0 hasta 440 Lbs o mayor.
2.3.- Plataforma de peso	Con superficie antiderrapante con dimensiones de 250 mm ancho x 345 mm fondo (+/- 10%).
2.4.- Tallímetro	Tipo telescópico.
2.5.- Escala de Tallímetro	76 –200 cm ó mayor rango.
2.6.- Acabado:	Pintura color Blanco.
Adjuntar uno de las siguientes certificados:	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	5
NOMBRE DEL EQUIPO:	Balanza industrial
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN	
1.1. Pantalla Digital, precisión 0.01	Precisión 0.01 kg
1.2. Sistema Dual	Libras y kilogramos
1.3. Capacidad (mínima):	700Lb/ 300Kg.
1.4. Plataforma de alta durabilidad.	
1.5. Apagado Automático.	
1.6. Plataforma instalada a nivel de piso.	
1.7. Alimentación Eléctrica:	120 VAC / 60 Hz.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	6
NOMBRE DEL EQUIPO:	Balde de acero inoxidable con tapa y rodos
CANTIDAD:	15
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1.- Balde de acero inoxidable con tapa	1 Unidad
1.2.- Porta balde y rodos para el balde	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Material del balde y porta balde	Acero Inoxidable
2.2.- Capacidad	Entre 10 a 14 litros
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485, ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3.- Garantía de los bienes:	
	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	7
NOMBRE DEL EQUIPO:	Bomba de infusión peristáltica
CANTIDAD:	241
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal	01 unidad
1.2. Soporte de pedestal	01 unidad
2.ESPECIFICACIONES:	
2.1. Teclado	Táctil o de membrana. La configuración y mensajes en display deberán ser en español.
2.2. Método de bomba	Bomba peristáltica de velocidad variable.
2.3. Exactitud de velocidad de goteo	5% o menor
2.4. Visualización del volumen infundido	0.1 – 999 ml / hr o mayor
2.5. Límite de volumen	1 – 999 ml o mayor
2.6. Rango de flujo	0.1 – 999 ml / hr o mayor
2.7. Velocidad de purga	Más de 450 ml/ hr.
2.8. Alarmas:	2.8.1. Puerta abierta, Terminación de Infusión
	2.8.2. Aire en la línea
	2.8.3 Goteo Anormal
	2.8.4. Oclusión (con tres niveles de presión)
	2.8.5. Batería baja
	2.8.6. Sistema KVO (keep vein open)
	2.8.7. Modo Batería
2.9. Método de detección de gotas	Provisto.
2.10. Tipo de set a utilizar	Programable
2.11. Batería Recargable de:	Níquel Cadmio o de ácido sellada o Litio
2.12. Funcionamiento con batería	2 horas mínimo
2.13. Alimentación eléctrica	110-120 VAC 60 Hz.
2.14. Soporte de Pedestal	2.14.1. Material de Acero cromado o superior, con altura ajustable.
	2.14.2. Provisto de al menos dos ganchos para bolsas de suero.
	2.14.3 Con base de 4 ruedas (mínimo) metálicas con caucho.
3. ACCESORIOS ADICIONALES:	

ÍTEM NO.	7
NOMBRE DEL EQUIPO:	Bomba de infusión peristáltica
3.1. Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante.	1 Unidad
3.2. Juego de infusión desechables estándar	200 unidades universales (estándar)
Nota: Las Bombas de infusión a ofertar debe utilizar: juegos de infusión universal (estándar), que pueda usarse en cualquier veno set estándar.	
4. MANUALES:	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
5. CERTIFICADOS:	
5.1. Adjuntar alguno de los certificados:	CE, FDA, ISO 13485
5.2. Adjuntar certificado de seguridad eléctrica, equipo electro médico :	IEC 60601-1 o equivalente
5.3. Adjuntar certificado de seguridad para bombas de infusión:	IEC 60601-2-24 o equivalente
5.4. Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	8
NOMBRE DEL EQUIPO:	Bomba de nutrición
CANTIDAD:	20
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCIÓN:	Dispositivo médico para la administración de alimentos y nutrientes de manera controlada por vía enteral al cuerpo de un paciente de manera controlada.
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal.	01 unidad
1.2. Soporte de pedestal.	01 unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Pantalla con lectura digital	
2.2. Teclado de membrana o pantalla táctil.	La configuración y mensajes deberán ser en español.
2.3. Auto-diagnóstico del sistema cada vez que se encienda el equipo	
2.4. Con función de mantenimiento de tubo abierto (del inglés keep tube open o KTO).	
2.5. Rango de programación de flujo:	Al menos en el rango de 0.1 a 300 ml/h.
2.6. Rango de programación de volumen:	Al menos en el rango de 1 a 2000 ml.
2.7. Rango de programación de tiempo bolo y enjuague:	Al menos en el rango de 1 a 24 horas.
2.8. Mecanismo (de bomba) peristáltico	
2.9. Sistema mecánico de cierre de seguridad	
2.10. Alarmas o alertas:	2.10.1. Batería baja.
	2.10.2. Funcionamiento en KTO
	2.10.3. Error en el programa de alimentación
	2.10.4. Error en el programa de enjuague
	2.10.5. Programa de alimentación, completado
	2.10.6. Equipo para administración de nutrición enteral mal colocado
	2.10.7. Funcionamiento a base de batería

ÍTEM NO.	8
NOMBRE DEL EQUIPO:	Bomba de nutrición
2.11. El equipo ofertado debe utilizar sets para administración de nutrición enteral (conjunto de infusión con bolsa para nutrición enteral) compatibles con insumos estándar disponibles en el mercado.	
2.12. Soporte de pedestal.	2.12.1. Fabricado en acero inoxidable o acero cromado, con altura ajustable
	2.12.2. Provisto de al menos dos ganchos para bolsa para nutrición enteral
	2.12.3. Con base metálica de al menos cuatro (4) rodos, que permita guardar el equilibrio del atril (con capacidad para soportar bombas de alimentación enteral)
	2.12.4. Rodos fabricados en hule, caucho o goma, silenciosos y de fácil maniobrabilidad. No plásticos.
	2.12.5. Resistente a la corrosión, a la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario
2.13. Alimentación eléctrica:	120 ± 10% VCA, 60 Hz
2.14. Sistema de baterías recargables interno e integrado, con autonomía de al menos cuatro (4) horas.	
3. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES A INCLUIR CON CADA UNIDAD SUMINISTRADA	
3.1. Set completos para administración de nutrición enteral con bolsa integrada de 1000 ml, desechables	50 sets
3.2. Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante.	1 Unidad
4. MANUALES:	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
5. CERTIFICADOS:	
5.1. Adjuntar alguno de los certificados:	CE, FDA, ISO 13485
5.2. Adjuntar certificado de seguridad eléctrica, equipo electro médico :	IEC 60601-1 o equivalente
5.3. Adjuntar certificado de seguridad para bombas de infusión:	IEC 60601-2-24 o equivalente
5.4. Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	

ÍTEM NO.	8
NOMBRE DEL EQUIPO:	Bomba de nutrición
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	9
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cabina de bioseguridad Clase II tipo A2
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Descripción:	Cabina de Bioseguridad Clase II Tipo A2
1. Composición:	
1.1. Gabinete de flujo laminar	01 Unidad
1.2. Base para gabinete	01 Unidad
1.3. Asiento del operador	01 Unidad.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Tipo de Gabinete	Horizontal
2.2. Controlada por microprocesador	Teclado a través de pantalla digital o de membrana.
2.3. Material de la estructura	Acero pintado al horno
2.4. Dimensiones del exterior de cabina:	1.35 m ancho x 0.80 m profundo x 2.10 m alto (+/- 10 cm)
2.5. Dimensiones del interior de cabina:	1.20 m ancho x 0.65 m profundo x 0.71 m alto (+/- 10 cm)
2.6. Interior de la cabina	Completamente en acero inoxidable AISI 304
2.7. Tipo de ventana	Ventana tipo guillotina
2.8. Conectores eléctricos	02 mínimo
2.9. Lámpara Fluorescente para iluminación	Provista
2.10. Lámpara ultravioleta para esterilización	Provista
2.11. Toma para gas	Provisto con llave
2.12. Toma para aire medico	Provisto con llave
2.13. Alarmas para alertar de cualquier condición anómala	Audibles y visuales
2.14. Sistema de extracción/ventilación de aire	Provisto e integrado.
2.15. Filtros de alta eficiencia	ULPA ó HEPA, mínimo Eficiencia de 99.99% @ 0.1 a 0.3 Micras. Se deberá ofertar un (01) filtro de entrada y un (01) filtro de salida.
2.16. Base para el gabinete	Provisto de la misma marca del equipo con ajuste de altura, con protección antideslizante.

ÍTEM NO.	9
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cabina de bioseguridad Clase II tipo A2
2.17. Asiento del operador	Silla ergonómica de laboratorio, material de vinilo, con respaldo, con sistema de altura ajustable, con anillo circular para reposa pies, sin Brazo, color negro o celeste para uso en el laboratorio.
2.18. Alimentación eléctrica	110-120 VAC / 60Hz
3. ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1. Filtros de alta eficiencia, ULPA ó HEPA, mínimo Eficiencia de 99.99% @ 0.1a 0.3 Micras	02 unidades. Se deberá ofertar un (01) filtro de entrada y un (01) filtro de salida.
3.2. UPS, según recomendación del fabricante.	01 unidad
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	CE, FDA ó ISO 13485
Adjuntar Certificado:	EN 12469 ó equivalente.
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado.	
Autorización de fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. Carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	02 horas mínimo. Contenido: uso y funciones del equipo, requisitos de limpieza, precauciones de uso, requisitos de alimentación eléctrica, garantía, mantenimiento preventivo y correctivo. (Mínimo 2 personas)

ÍTEM NO.	9
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cabina de bioseguridad Clase II tipo A2
Garantía de los bienes:	24 meses a partir de la Recepción Final. Incluye un mantenimientos preventivo anual durante el periodo de garantía.

ÍTEM NO.	10
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cafetera
CANTIDAD:	9
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1.1. Cafetera Industrial	Acero inoxidable
1.2. Capacidad de la cafetera	50 tazas
1.3. Con sistema de filtro	Canastilla lavable
1.4. Asas laterales resistentes al calor	Para traslado del equipo
1.5. Tiempo de preparación del café	No mayor a 30 minutos
1.6. Dispensador de café	Provisto
1.7. Altura de la base permite servir en cualquier taza	Tazas de 8 onzas o superiores
1.8. Con nivel de llenado graduado y visor de nivel del líquido	Provisto
1.9. Alimentación eléctrica	110 – 120, VAC 60 Hz
Manual de operación:	En idioma español
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	11
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cama Hospitalaria de Posiciones
CANTIDAD:	212
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1.- Fabricada con estructura de acero.	
2.- Barandales dobles de plástico ABS, plegables.	
3.- Cabecera y piecero en plástico ABS ó combinado con plástico ABS.	
4.- Con agarraderas para transporte	
5.- Superficie de dormir de placas o paneles sólidos, de acero con recubrimiento de plástico ABS o completamente plástico ABS, con ancho entre 33" y 39" y largo entre 80" y 85"	
6.- Posiciones trendelenburg y Fowler accionadas por manivelas	
7.- Angulación del espaldar (Fowler) de 0° a 70° como mínimo, accionadas por manivelas	
8.- Articulación para flexión de rodilla accionado por manivela.	
9.- Capacidad	Soporte de Peso 180 kg. Como mínimo.
10.- Ruedas	10.1.- Cuatro ruedas con recubrimiento plástico, de 5 pulgadas de diámetro como mínimo
	10.2.- Las cuatros (4) ruedas deberán ser girables en todas direcciones (Omnidireccionales)
	10.3.- Con sistema de frenos independiente en las 4 ruedas
11.- Colchón	Diseñado específicamente para el modelo de cama ofertado Removible.
	Colchón de espuma de goma anti escara, del tamaño de la cama y articulado según movimientos de la cama.
	Espesor de minimo 05 pulgadas .
12.- Porta suero	Un porta suero de material acero inoxidable o acero cromado, con dos ganchos como mínimo con ajuste de altura tipo telescópicos con posibilidad de desmontarse de la cama.
2. Accesorios Adicionales:	
2.1.- Colchón (con mismas características de la composición)	01 unidad

ÍTEM NO.	11
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cama Hospitalaria de Posiciones
2.2.- Almohada con su funda color blanco.	01 unidad
2.3.- Set de ropa de cama	02 (dos) sets de ropa de cama de tela color verde hospitalaria, incluye funda para colchón y sábana de paciente.
Certificados:	
Adjunta alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	
	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	12
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cama hospitalaria UCI
CANTIDAD:	12
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1.- Cama hospitalaria para cuidados intensivos de pacientes adultos, con sistema electromecánico para su operación. Brinda ajuste de posición, especialmente para levantar el área de respaldo (miembros superiores), miembros inferiores o área abdominal según sea necesario.	
2.- Plataforma o lecho:	Dividido mínimo en cuatro secciones.
	Respaldo Radiotransparente, que permita la toma de rayos x, para lo cual deberá contar con una bandeja porta chasis radiográfico.
	Colchón de espuma de poliuretano, antiestático.
	Con forro de material impermeable, bacteriostático y fácil de limpiar y desinfectar.
	En su conjunto colchón-forro, que sea radio transparente, anti-escaras, reductor de presión, de al menos 12 cm de espesor.
3.- Movimiento/posiciones permitidas:	Rango de ajuste de movimientos de respaldo de al menos: 0 a 70°
	Elevación de rodilla de al menos: 0 a 35°
	Posición de reanimación cardio-pulmonar (RCP) requerida, con tecla específica en control manual principal.
4.- Estructura:	Con asideros o manubrios para transporte.
	Con enganches para correas de inmovilización
	Con marco que cuente con ranuras/aberturas para fijación de atril portasuero o barra de incorporación, en las cuatro esquinas de la cama.
	Parachoques protector contra golpes en las cuatro esquinas.

ÍTEM NO.	12
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cama hospitalaria UCI
	Estructura de la cama en acero con pintura electrostática al horno, acero cromado, acero inoxidable AISI 304, o material metálico similar de alta calidad que asegure durabilidad, seguridad, estabilidad. Cabecera y piecera en plástico ABS ó combinado con plástico ABS.
	Barandales dobles de plástico ABS, que cubran al menos el 80% del largo del lecho. Abatibles, mediante sistema de accionamiento mecánico, neumático o hidráulico integrado.
	Todos los materiales son resistentes a la corrosión, a la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario
	Con superficie de rodamiento fabricada en hule, caucho o goma, silenciosos y de fácil maniobrabilidad. No plásticos.
	Porta suero incluido.
5.- Ruedas:	Con sistema de frenado centralizado que pueda activarse/desactivarse en las cuatro ruedas
6.- Características eléctricas	Alimentación eléctrica: 120 ± 10% VCA, 60 Hz.
	Enchufe polarizado (cordón de poder con conector macho), grado hospitalario.
	Sistema de baterías recargables internas o integradas, que permita todas las posiciones y ajustes al existir una falla en el suministro de energía.
	Con indicador visual de carga de la batería.
	Con cambio automático de suministro de energía eléctrica de línea de alimentación AC a baterías en caso de falla y viceversa.
2. Accesorios Adicionales:	
2.2.- Almohada con su funda color blanco.	01 unidad
2.3.- Set de ropa de cama	02 (dos) sets de ropa de cama de tela color verde hospitalaria, incluye funda para colchón y sábana de paciente.
Adjunta alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485

ÍTEM NO.	12
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cama hospitalaria UCI
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	13
NOMBRE DEL EQUIPO:	Camilla de examen físico
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad Principal	1 unidad
1.2. Colchón	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Material de la estructura y plataforma	Acero inoxidable
2.2. Dimensiones (Largo x Ancho x Alto):	180 cm x 60 cm x 80 cm (+/- 10%)
2.3. Sección de la cabeza:	Reclinable a través de manivela o cremallera
2.4. Patas de la camilla	Provistas de niveladores antideslizantes
2.5. Barra de refuerzo que une las cuatro patas	Provista del mismo material de la estructura
2.6. Soporte de peso	250 libras mínimo
2.7. Colchón	Diseñado específicamente para el modelo de camilla ofertado. Removible o removible por medio de pernos, Colchón de espuma de goma forrado de vinil o nylon del tamaño de la camilla y articulado según movimientos de la camilla con un grosor entre 3 y 5 pulgadas o mayor.
3. ACCESORIOS ADICIONALES	
3.1. Gradilla de uno o dos peldaños: 01 unidad.	Fabricada totalmente de acero inoxidable o cromado, estructura en tubo cuadrado, rectangular o cilíndrico de 1" como mínimo chapa gruesa con plataforma antideslizante. Pata provista de material antideslizante.
Adjunta alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485, ISO 9001

ÍTEM NO.	13
NOMBRE DEL EQUIPO:	Camilla de examen físico
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	14
NOMBRE DEL EQUIPO:	Camilla de transporte
CANTIDAD:	25
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCIÓN:	
Montaje de plataforma para paciente. Con una armadura de ruedas, que tiene un sistema mecánico para el ajuste de la altura de toda la plataforma, incluye barandales a los lados y abatibles, porta suero y colchoneta.	
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Material de la plataforma	Acero inoxidable AISI 304
2.2. Material del marco estructural de la camilla	Acero inoxidable AISI 304
2.3. Espaldar regulable en altura	A través de manivela o hidráulico
2.4. Colchoneta	Forrada en vinil. Debe tener la posibilidad de extraerse de la plataforma de la camilla, Mínimo 2.5" de grosor. Debe admitir uso de desinfectantes. Tapiz lavable e impermeable.
2.5. Dimensiones mínimas largo x ancho:	200 cm x 60 cm (±10%)
2.6. Barandas laterales	Abatibles o plegable
2.7. Sistema de ajuste de altura	Hidráulico o mecánico 64 cm a 90 cm (±10%)
2.8. Parachoques o esquinas redondeadas	En las cuatro esquinas.
2.9. Porta suero	Un porta suero de altura ajustable, dos o cuatro ganchos (se puede ofertar abatible como plegable)
2.10. Frenos en las ruedas	En dos (2) ruedas, mínimo
2.11. Ruedas, diámetro	15 cm, mínimo (±20%)
2.12. Con asa para empujar en cabeza y pies	Provisto
2.13. Capacidad de carga	Hasta 200kg
2.14. Con bandeja inferior para pertenencias del paciente y espacio para tanque de oxígeno	Provisto
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485, ISO9001

ÍTEM NO.	14
NOMBRE DEL EQUIPO:	Camilla de transporte
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	15
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro para distribución de alimentos
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCION	
1.1. Carro para distribución de alimentos	1 unidad.
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Capacidad (+/-20%)	500 lb
2.2. Dimensiones	88 cm largo (frente) x 51 cm de ancho (fondo) x 86 cm de altura. +/- 15%
2.3. Diseño en una sola pieza con 3 repisas con dos lados abiertos y dos lados cerrados.	Provisto.
2.4. Cuatro ruedas al menos dos con frenos, de al menos 5 cm de diámetro.	Provisto.
2.5. Material del carro	Plástico ABS.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	16
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro de curaciones
CANTIDAD:	30
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Carro de tratamiento	1 unidad
1.2. Balde	1 unidad
1.3. Barandillas	Provistas
1.4. Palangana	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material del carro, balde y palangana	Acero Inoxidable AISI 304
2.2. Entrepaños:	2 unidades, con barandillas integradas en ambos entrepaños.
2.3. Palangana (Pana)	Acero Inoxidable
2.4. Balde	Acero Inoxidable, de 5 litros mínimo
2.5. Soportes para Balde y Palangana	Provisto en el carro
2.6. Ruedas	4 ruedas metálicas forradas con caucho , 10 cm diámetro (+/-20%)
2.7. Dimensiones mínimas: Largo x Ancho x Alto	95 cm x 45 cm x 80 cm mínimo (las dimensiones aquí detalladas no incluyen el área del porta balde).
Adjunta alguno de los certificados.	FDA, CE, ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	17
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro de paro con desfibrilador
CANTIDAD:	16
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
APLICACIÓN:	Carro de paro (carro de parada) utilizado en salas de emergencia y quirófano.
1. COMPOSICIÓN CARRO DE PARO:	
1.1. Carro de paro	1 unidad
1.2. Soporte para suero	1 unidad
1.3. Soporte y cilindro de oxígeno pequeño	1 unidad
1.4. Bandeja lateral superior para colocar equipos	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES CARRO DE PARO:	
2.1. Estructura	Acero inoxidable o cromado con cajones y gavetas de plástico ABS
2.2. Ruedas metálicas con caucho o ruedas plásticas: mínimo 10 cm de diámetro	4 Unidades
2.3. Frenos	En dos de las ruedas
2.4. Cajones o gavetas	Tres (3) como mínimo, con separaciones internas, material de plástico ABS
2.5. Sistema de cierre en las gavetas con llaves	Provisto
2.6. Tabla de resucitación (Tabla de parada)	1 unidad
2.7. Protección anti choque o bordes redondeados.	Provisto
2.8. Dimensiones (Largo X Ancho X Alto)	800 x 600 x 1000 mm. (+/- 15 %)
2.9. Soporte de suero con regulación de altura ajustable	De acero inoxidable
2.10. Regleta integrada de 4 tomacorriente hembra 110 VAC (Puede ser ofertada como adaptada al carro)	Provisto
DATOS DEL DESFIBRILADOR	
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	

ÍTEM NO.	17
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro de paro con desfibrilador
3. COMPOSICIÓN DESFIBRILADOR:	
3.1. Desfibrilador con monitoreo de ECG	01 unidad
3.2. Cable de AC	01 unidad
4. ESPECIFICACIONES DESFIBRILADOR:	
4.1. Controlado por	Microprocesador
4.2. Despliegue de Frecuencia Cardíaca, Interfaz de Usuario completamente en Español, Monitoreo de la Bateria.	Provisto
4.3. Cuenta con monitor para muestra de ECG de las derivaciones I, II, III, seleccionable.	8" como mínimo (medidas diagonalmente)
4.4. Monitoreo de Oximetría de Pulso SPO2.	Incluye cable y sensor de SPO2 para adulto y Pediátrico.
4.5. Monitoreo de la Presión no Invasiva.	Incluye manguera y Brazaletes de Presión NIBP para adulto y Pediátrico.
4.6. Cuenta con impresora integrada de eventos ECG en activación manual y automática seleccionable.	Provisto
4.7. Cuenta con modo de operación de descarga sincronizada con ECG.	Provisto
4.8. Descarga ajustable entre 1 y 360 Joules o más. (Cuando sea bifásico se permite descarga ajustable entre 2 y 260 joules)	Provisto
4.9. Cuenta con paletas para descarga eléctrica en sistema de doble superficie adulto / pediátrico, que detecten ECG.	Provisto
4.10. Botón de carga en unidad principal y pala Apex.	Provisto
4.11. Filtrado de la señal que permita eliminar ruidos presentes en la señal.	Provisto
4.12. Sistema de desfibrilación con sistema de seguridad para el paciente. Energía es entregada durante los primeros 20 ms app al paciente	Provisto
4.13. Sistema automático de descarga interna de energía cargada si no es utilizada después de 40 segundos.	Provisto
4.14. Alarmas:	
4.14.1. Luz de alarma en la parte frontal del monitor para fácil detección del paciente.	
4.14.2. Tonos de alarma diferenciados según gravedad.	

ÍTEM NO.	17
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro de paro con desfibrilador
4.14.3. Configuración en volumen y nivel de criticidad, al menos 3 niveles.	
4.14.4. Opción de silenciar las alarmas temporalmente.	
4.14.5. Alarmas límite superior e inferior para todos los parámetros especificados.	
4.14.6. Desconexión de red eléctrica y batería baja.	
4.15. Opere con baterías y corriente alterna	110-120 VAC, 60 Hz
4.16. Incluya baterías y cargador en el mismo chasis	Provisto
4.17. Baterías Interna, capaz de Suministra como mínimo: 3 Horas de Operación ininterrumpidas.	Provisto
4.18. Incluir cable de paciente de 3 puntas al que se conecten electrodos de broche estándar.	03 unidades
4.19. Incluya marcapasos externos con cables y electrodos	Provisto
5. ACCESORIOS ADICIONALES:	
5.1. Manómetro de oxígeno con flujómetro para tanque de oxígeno ofertado	01 Unidad.
5.2. Botella Humidificadora reutilizable 250 ml mínimo	01 Unidad.
5.3. Mascara desechables con guías de conexión	20 Unidades.
5.4. Electrodo Desechable adultos	200 Unidades
5.5. Electrodo Desechable pediátricos	100 Unidades
5.6. Incluye cable y sensor de SP02 para adulto y pediátrico.	Uno de cada tipo.
5.7. Manguera y Brazaletes de Presión NIBP, para adulto y Pediátrico.	Uno de cada tipo.
5.8. Papel para Impresora	50 rollos
5.9. Electrodo para marcapaso	20 Juegos
5.10. Estabilizador de voltaje con supresor de pico capacidad recomendada por el fabricante.	01 Unidad.
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado de seguridad:	IEC 60601-1 o Equivalente
Adjuntar certificado de compatibilidad electromagnética:	IEC 60601-1-2 o Equivalente

ÍTEM NO.	17
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro de paro con desfibrilador
Adjuntar certificado de seguridad para desfibriladores:	IEC 60601-2-4 o Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA DE FÁBRICA:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	18
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro hermético para material estéril
CANTIDAD:	5
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DEFINICIÓN:	Carro hermético material estéril con capacidad para 6 cestas o cajas de esterilización.
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Dimensiones: Ancho x Profundidad x altura	800 x 750 x 1200 mm (+/- 15%)
2.2. Ruedas	Cuatro ruedas metálicas y caucho, 4" diámetro mínimo, al menos dos de ellas con freno
2.3. Barras para empujar	Provistas
2.4. Material de la estructura	Acero Inoxidable, resistente a la corrosión y a las altas temperaturas
2.5. Con estantes telescópicos de varilla de acero inoxidable	
2.6. Con al menos 01 puerta de carga/descarga de material quirúrgico estéril.	
2.7. Incluye 3 cestas de acero inoxidable y 3 cajas de esterilización.	Compatibles con las dimensiones del carro.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	19
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro para medicamentos
CANTIDAD:	21
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	
Carro de preparación y distribución de medicamentos por unidosis. Provisto de gavetas con al menos 30 compartimientos unitarios de plástico ó polipropileno, que contengan un apartado o cajetín para cada uno de los pacientes.	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Carro para medicamentos	1 unidad
1.2. Cantidad de gavetas con separaciones internas	Mínimo 4
1.3. Bandeja superior	Provista
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Dimensiones mínimas: Ancho x Profundidad x altura	800 x 550 x 1000 mm (+/- 15%)
2.2. Ruedas	Cuatro ruedas metálicas y caucho, 2 1/2" diámetro
2.3. Cajones o gavetas	Metálicas o plástico ABS
2.4. Barras para empujar	Provistas
2.5. Compartimientos internos	Al menos 30 unidades independientes y extraíbles, de plástico o polipropileno
2.6. Material de la estructura	Acero pintado al horno, pintura epoxica o plástico ABS, acero inoxidable combinado con plástico ABS:
2.7. Cierre y bloqueo centralizado	Provisto de llavín y llaves
Adjuntar alguno de los certificados	CE, FDA, ISO 13485 o ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	20
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro para ropa
CANTIDAD:	28
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Carro para transporte	1 Unidad
1.2. Bolsa de lona para portar ropa	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Estructura del carro	Estructura rectangular, fabricado en tubo redondo de acero inoxidable con agarradero para empujar el carro.
2.2. Bolsa para portar ropa	Tejido reforzado (Lona)
2.3. Dimensiones totales	800 x 600 x 840 mm (+/-10%)
2.4. Ruedas en estructura metálica	de 4 a 6 unidades (giratorias)
2.5. Dimensiones de la rueda	3" mínimo
2.6. Soporte metálico para lona en la parte inferior de la estructura	
3. ACCESORIO ADICIONAL:	
3.1. Bosa de lona para portar ropa	2 Unidades
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	21
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro para transporte material pesado
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1.1. Carro de plataforma de alta resistencia para cargas pesadas	Hasta 200 kg
1.2. Estructura metálica	De acero inoxidable AISI 304, acero pintado al horno o pulido satinado.
1.3. Barra de empuje	Provisto
1.4. Ruedas de caucho	Ruedas al menos 4", dos de ellas bloqueables
1.5. Seguro y fácil de mover	Duradero y fácil de limpiar
1.6. Conveniente para cargar y descargar materiales	Provisto
1.7. Dimensiones aproximadas plataforma	1000 x 800 x 700 mm (Largo x Profundidad x Alto)
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	22
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro para transporte de material estéril
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Mesa con rodos	01 unidad
1.2. Agarradero oara empujar	Provisto
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Dimensiones: Ancho x Profundidad x altura	800 x 500 x 800 mm (+/- 10%)
2.2. Ruedas	Cuatro ruedas metálicas y caucho, 5" diámetro mínimo
2.3. Barras para empujar	Provistas
2.4. Material de la estructura	Acero Inoxidable (La mesa debe ser ofertada con dos repisas con barandillas laterales o bordes)
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	23
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro para utensilios de limpieza
CANTIDAD:	8
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DEFINICIÓN:	Carro para transporte y resguardo de útiles de limpieza.
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Estructura del carro fabricada en acero inoxidable o combinado con plástico ABS	
2.2. Cuatro ruedas anti-estáticas y giratorias, dos de ellas con sistema de bloqueo.	
2.3. Incluye cestas de acero inoxidable, material ABS o material plástico resistente para el transporte de utensilios de limpieza.	
2.4. Con espacio para dos cubos de lampazo, uno para agua limpia y otro para agua sucia	
2.5. Con elemento soporte para bolsa de basura.	
2.6. Con espacio para colocar el exprimidor de lampazo (Incluye exprimidor de lampazo).	
2.7. Con espacio suficiente para colocar lampazos y escobas.	
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	24
NOMBRE DEL EQUIPO:	Carro porta expedientes
CANTIDAD:	9
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICION:	
1.1. Carro abierto con soporte para porta expedientes	1 unidad
1.2. Porta expedientes y carpetas para expedientes:	24 unidades (mínimo)
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Estructura:	Estructura metálica con cuerpo de plástico ABS o material superior
2.2. Barras para empujar	Opcional
2.3. Orientación de los porta expedientes	Vertical o horizontal
2.4. Capacidad de porta expedientes	Al menos para 24 expedientes clínicos
2.5. Ruedas	Cuatro ruedas metálicas y caucho, 2 1/2" diámetro mínimo
2.6. Carpetas para expedientes (mínimo):	24 tipo carpetas, metálicas o plásticas, utilizado por el personal médico para colocar los expedientes clínicos de pacientes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	25
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cazo cilíndrico para algodón
CANTIDAD:	13
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Cazo cilíndrico para algodón sin orificios, con su tapa y haladera:	120 mm diámetro x140 mm alto (Dimensiones mínimas)
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material del instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	26
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cazo cilíndrico para gasas
CANTIDAD:	13
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Cazo cilíndrico para algodón sin orificios, con su tapa y haladera:	190 mm diámetro x 150 mm alto (Dimensiones mínimas)
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material del instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	27
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cazo cilíndrico para guardar material estéril
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Cazo cilíndrico con tapa con bisagra, lateralmente perforado, con cerradura por mecanismo corredizo.	240 mm diámetro x 240 mm Alto (Dimensiones mínimas)
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material del instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	28
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cazo rectangular pequeño
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Cazo rectangular con su tapa:	123 mm Ancho x 161 mm Largo (Dimensiones mínimas)
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material del instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	29
NOMBRE DEL EQUIPO:	Computadora de escritorio
CANTIDAD:	39
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1.- CPU	1 Unidad
1.2.- Monitor	1 Unidad
1.3.- Teclado y Mouse	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Procesador	Intel Core i7-9700 o superior
2.2. Memoria	16 GB (1x16GB) DDR5 o superior
2.3. Discos Duro:	1TB SSD PCIe NVMe o Superior
2.4. Sistema Operativo	Windows 11 Professional de 64 bit, en español Licencia, instalado y registrado
2.5. Puertos:	6 puertos USB o superior 1 puerto HDMI 1 Display Port
2.6. Red	1 RJ-45, 1 puerto serial
2.7. Diseño	SFF (Small Form Factor)
2.8. Teclado Alfanumérico.	Provisto
2.9. Mouse óptico, terminal USB.	Provisto
2.10. Almohadilla para mouse	Provisto
2.11. Monitor:	21 pulgadas o superior
2.12. Alimentación Eléctrica:	120 VAC; Monofásico / 60 Hz
2.13. UPS de respaldo según recomendación de fábrica.	01 unidad
2.14. Licencia de Office Professional 2024 original	Provisto
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

ÍTEM NO.	29
NOMBRE DEL EQUIPO:	Computadora de escritorio
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	30
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cortadoras de Gasas
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad principal	1 unidad
1.2. Llave para retirar cuchilla	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Afilador Integrado	Provisto
2.2. Cuchilla de corte de 5 a 6" de diámetro	1 unidad
2.3. Interruptor encendido-apagado	Provisto
2.4. Alimentación eléctrica	110-120VAC/60Hz
3. ACCESORIOS ADICIONALES	
3.1. Cuchilla de corte 5" a 6"	4 unidades
3.2. Repuesto de afilador	1 unidad
3.3. Estabilizador de voltaje	1 Unidad
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485, ISO 9001
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía :	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	31
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cortador de papel
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad Principal	1 Unidad
1.2. Mesa o soporte del equipo	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Aparato para corte de papel	Provisto
2.2. Soporte	Construido totalmente en acero inoxidable, acero al carbón, material equivalente o superior.
2.3. Provisto de cutter	Para acoplar al dispensador de rollos.
2.4. Largo del corte:	Aproximadamente 750 mm
2.5. Puede ser de sobre mesa o auto soportado.	Incluir mesa o soporte
2.6. Panel y control Digital	Para configuración de tamaño de papel a cortar
2.7. Alimentación eléctrica	120 VAC/ 60 Hz
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	32
NOMBRE DEL EQUIPO:	Electrobisturí
CANTIDAD:	5
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- DESCRIPCIÓN:	
1.1- Unidad electro quirúrgica capaz de controlar automáticamente la potencia de salida con restricción, unidad para el uso en cirugías con funciones de corte, mezcla, coagulación, monopolar y bipolar.	
2.- INDICACIONES QUIRÚRGICAS:	
2.1- Cirugía abierta y laparoscopia, ginecología, general, ortopedia, urología, cirugía bajo agua (próstata).	
3.- COMPOSICIÓN:	
3.1- Unidad principal	01 Unidad
3.2.- Pedal doble	01 Unidad
3.3.- Pedal sencillo	01 Unidad
3.4.- Mango con su cable reutilizable	01 Unidad
3.5.- Cable de polo tierra	01 Unidad
3.6.- Juego de 5 electrodos reusables	01 Juego
3.7.- Pinza Bipolar en forma de Bayoneta	01 Unidad
3.8.- Cable Bipolar	01 Unidad
3.9.- Cable para Electrodos desechables (Platos)	01 Unidad
3.10- Electrodos desechables	02 Unidades
3.11.- Lápiz desechable	01 Unidad
3.12.- Mesa de acero inoxidable con gaveta	01 Unidad
3.13.- UPS con supresor de picos, con una autonomía de al menos 30 minutos. Capacidad recomendada por fabricante.	01 Unidad
4.- ESPECIFICACIONES:	
4.1- Controlado por microprocesador	Capaz de controlar automáticamente la potencia de salida, en el uso en cirugías con funciones de corte, mezcla, coagulación, monopolar y bipolar
4.2- Indicaciones Quirúrgicas:	Cirugía abierta y laparoscopia, ginecología, cirugía general, ortopedia, urología, cirugía bajo agua (próstata).

ÍTEM NO.	32
NOMBRE DEL EQUIPO:	Electrobisturí
4.3.- Regulación automática para mantener una misma potencia en caso de variaciones de voltaje en la alimentación.	Provisto
4.4.- Sistema de auto diagnóstico al momento de encendido	Provisto
4.5.- Potencia de Salida de 400 W o más en corte puro.	Provisto
4.6.- Frecuencia de salida mínima de 350 kHz.	Provisto
4.7.- Coagulación con salida 120 W o mejor.	Provisto
4.8.- Bipolar salida de 99 W o mejor.	Provisto
4.9.- Panel frontal digital para cada uno de los modos corte, mezcla, coagulación y bipolar. (En español).	Provisto
4.10.- Sistema de detección continua de falso contacto en la placa de retorno de paciente en operación automática.	Provisto
4.11.- Voltaje de alimentación.	110 – 120 VAC/ 60 Hz.
5.- ADICIONALES:	
5.1.- Cable polo a tierra	01 Unidad
5.2.- Placas desechables	30 Unidades
5.3.- Juego de Electrodo reusable de (4) unids	02 Juegos
5.4.- Lápices desechables	04 unidades
5.5.- Plato de silicona de silicone reutilizable y esterilizable)	01 Unidad
5.6.- Cinta de sujeción de placas	02 Unidades
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados.	CE ó FDA
Adjuntar certificado para equipos médicos.	ISO 13485
Certificado de seguridad eléctrica:	IEC 60601-1 ó Equivalente
Certificado de compatibilidad electromagnética:	IEC 60601-1-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de seguridad para equipos médicos quirúrgicos de alta frecuencia:	IEC 60601-2-2 ó Equivalente

ÍTEM NO.	32
NOMBRE DEL EQUIPO:	Electrobisturí
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
6.- CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD (2 PERSONAS MÍNIMO)	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	33
NOMBRE DEL EQUIPO:	Electrocardiógrafo
CANTIDAD	1
FABRICANTE	
PAIS DE ORIGEN	
MARCA	
MODELO	
DEFINICIÓN	Equipo para el registro de la señal electrocardiográfica
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad principal	1 unidad
1.2. Cables de paciente con 10 puntas	1 juego
1.3. Electrodo de paciente	1 paquete
1.4. Carro del equipo con soporte para accesorios y brazo para colocar cable de pacientes	1 unidad
1.5. Batería recargable integrada sin transformadores externos	1 unidad
1.6. Impresora integrada	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Pantalla	LCD (abatible o fijo), de 5" en diagonal mínimo.
2.2. Idioma del sistema	Español
2.3. Sensibilidad, mm/mv	5, 10, 20
2.4. Filtro	Medida standard
2.5. Equipo debe incluir indicador que advierta electrodo desconectado.	Provisto
2.6. Teclado con membrana de goma sellada, resistente agentes limpiadores para uso médico o teclado táctil.	Provisto
2.7. Registro automático de las 12 derivaciones estándar.	Provisto

ÍTEM NO.	33
NOMBRE DEL EQUIPO:	Electrocardiógrafo
2.8. Selector de derivación que identifique cada derivación en forma independiente.	Provisto
2.9. Pulso de calibración estándar de 1mV, visualizable.	Provisto
3. REGISTRO:	
3.1. Método de registro	Térmico digital
3.2. Velocidad del trazo, mm/segundos	25, 50.
3.3.- Impresión simultánea de canales	12 canales
3.4.- Contacto polarizado, tierra real	Grado hospitalario
3.5.- Fuente de alimentación	110-120 VAC / 60 Hz.
3.6.- Operación con batería recargable interna	Provisto
3.7. Indicador de batería baja	Provisto
4. ACCESORIOS ADICIONALES	
4.1. Cable de paciente con 10 puntas	1 unidad
4.2. Electrodo de paciente	8 de placas o de clamps y 10 de perillas de succión
4.3. Papel termo reactivo	20 rollos o block
4.4. Gel	3 potes de 100 gramos c/u (Se podrá ofertar frascos de otros tamaños, pero cumpliendo con la cantidad total requerida de gramos (300 gr). Los tamaños ofertados deberán ser de fácil manejo por el personal médico. El tipo de gel a suministrar deberá ser el recomendado por el fabricante)
4.5. Electrodo descartables	100 unidades
4.6. Estabilizador de voltaje con supresor de pico según requerimientos de fabricantes.	1 unidad
MANUALES:	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.

ÍTEM NO.	33
NOMBRE DEL EQUIPO:	Electrocardiógrafo
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar algunos de los siguientes certificado:	IEC 60601-1, UL (o equivalente)
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado.	
Autorización de fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización de fabricante conforme el Formulario incluido en el Documento de Licitación, el documento deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, firma y sello. Todas las autorizaciones de fabricante que se presenten sin sello deberán estar autenticadas por un notario público de Nicaragua.
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA DE FÁBRICA:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	34
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo de electrocoagulación Argón Plasma
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	
Utilizado para el tratamiento en endoscopia, colonoscopia, hemorroides y procedimientos quirúrgicos con gran sangrado.	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Equipo coagulador por argón plasma	1 Unidad
1.2. Bisturí eléctrico	1 Unidad
1.3. Carro para transporte en material resistente para ubicar ambos equipos (Coagulador y bisturí).	1 Unidad
EQUIPO COAGULADOR POR ARGÓN PLASMA	
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Display LCD ó LED frontal para muestra de parámetros de operación.	
2.2. Resección y coagulación por Argón.	
2.3. Coagulación sin contacto uniforme sobre el tejido.	
2.4. Sonda y cable para coagulación por plasma de Argón flexible, reutilizable, para uso con endoscopio. Con adaptadores necesarios para gas y radiofrecuencia.	
2.5. Flujo de gas ajustable en corte y coagulación	De 0.1 l/min o menor, a 9.9 l/min o mayor.
2.6. Teclas para el ajuste de flujo en el panel frontal	
2.7. Presión máxima del cilindro	200 bar
2.8. Conexión de cilindro de gas	
2.9. Interruptor de pie doble	
2.10. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC / 60 Hz
2.11. Indicación de carga del tanque de gas Argón	
3. ACCESORIOS:	

ÍTEM NO.	34
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo de electrocoagulación Argón Plasma
3.1. Cilindro de gas Argón y regulador acorde a la presión de entrada del equipo	01 Unidad
3.2. Cables polo a tierra	01 Unidad
3.3 Cable reutilizable para conexión de sonda flexible de Argón (si fuera necesario).	01 unidad
3.4 Manguera de Argón con conectores compatibles con el regulador de gas y con la entrada de gas al equipo.	01 unidad
3.5 Cable de alimentación eléctrica.	01 unidad
3.6. Sonda y cable para coagulación por plasma de Argón flexible, reutilizable, para uso con endoscopio, además de la provista con el equipo. Con adaptadores necesarios para gas y radiofrecuencia.	01 unidad
BISTURÍ ELÉCTRICO	
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
4.1. Bisturí compatible con el coagulador por argon de plasma	Se deberá suministrar cables de interconexión de los equipos
4.2. Potencia de salida de 400W o más en corte puro.	
4.3. Frecuencia de salida mínima de 350 kHz.	
4.4. Coagulación con salida 120 W o mejor.	
4.5. Bipolar salida de 99 W o mejor.	
4.6. Panel frontal digital con indicador de la potencia seteada para cada uno de los modos corte, mezcla, coagulación y bipolar.	
4.7. Sistema de monitoreo automático y continuo de calidad de contacto entre el electrodos de retorno/dispersivo (plato) y el paciente.	
4.8. Interruptores de pie doble y sencillo con cable, una unidad de cada uno	
4.9. Pinza bipolar reutilizable con cable	01 Unidad
4.10. Placa de silicón paciente reusable con cable	
4.11. Mango monopolar (lápiz) para uso con Argón, con cable y líneas de gas.	01 unidad
4.12 Adaptador para mango monopolar si fuera necesario	01 unidad
5. ACCESORIOS:	

ÍTEM NO.	34
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo de electrocoagulación Argón Plasma
5.1. Juego de 5 electrodos de diferentes formas	1 juego
5.2. Cables polo a tierra	01 Unidad
5.3. Placas de paciente, de superficie partida, autoadhesivos, desechables	02 unidades
5.4. Cable para placas de paciente, de superficie partida, autoadhesivos, desechables	01 unidad
5.5. UPS con supresor de picos con capacidad recomendada por fabricante para ambos equipos (Coagulador y bisturí).	01 Unidad
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar certificado para equipos médicos.	ISO 13485
Certificado de seguridad eléctrica:	IEC 60601-1 ó Equivalente
Certificado de compatibilidad electromagnética:	IEC 60601-1-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricacion reciente y no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
6.- CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA:	24 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	35
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo Sellador vascular
CANTIDAD	5
FABRICANTE	
PAIS DE ORIGEN	
MARCA	
MODELO	
DEFINICIÓN	Equipo Sellador Vascular, que permite la disección, sellado y corte de vasos y nódulos linfáticos haces de tejido, mediante corriente de alta frecuencia, para aplicaciones de cirugía abierta y laparoscópica.
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1.1. Generador electroquirúrgico con sellador vascular, Pantalla táctil tipo LCD / TFT, fácil de entender y con alertas de error.	
1.2. Con sistema para leer y analizar tejidos, aplicando la energía precisa basada en la impedancia del tejido.	
1.3. Tiempo de sellado rápido, en el rango de 1 - 4 segundos	
1.4. Controles y pantallas de información simples e intuitivos.	
1.5. Provisto de modos monopolares de coagulación y corte que permitan controlar la potencia de forma precisa mientras disecciona varios tipos de tejidos.	
1.6. Optimizado para el sellado de vasos y haces de tejidos.	
1.7. Con reconocimiento y ajuste automático del tipo de dispositivo usado, configurando automáticamente la salida, para resultados rápidos y consistentes.	
1.8. Sellado de vasos mejorado, reduciendo al mínimo la dispersión térmica lateral circundante.	
1.9. Sistema Plug-and-play que identifica y ajusta los parámetros para cada instrumento, con receptáculos para conexión de accesorios monopolares, bipolares.	
1.10. Que permita informar de la reutilización de instrumentos de un solo uso mediante RFID	
1.11. Que permita realizar procedimientos quirúrgicos menores y mayores, como: Spy, Laparoscópica, Tiroidectomía, Esplenectomía, Amputaciones, Paladar blando, etc.	

ÍTEM NO.	35
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo Sellador vascular
1.12. Voltaje de operación de 120 VAC / 60 Hz.-	
2. ACCESORIOS Adicional a todo lo requerido por el equipo en la configuración base, que garantice su correcto funcionamiento, se deberán proveer los siguientes accesorios y consumibles, incluidos en la oferta, sin costo adicional (proveer catálogos o fichas técnicas en el que se verifiquen características, marcas / modelos):	
2.1. - 10 Instrumentos sellador y divisor laparoscópico, con punta roma, rotación de 180°, ángulo recto, sellado de la mandíbula 18.3 mm longitud x 3.8 mm ancho, longitud de 37 cm de largo (medidas +/- 5%), con nanorrevestimiento.-	
2.2. - 10 Instrumentos sellador y divisor laparoscópico, con punta roma, rotación de 180°, ángulo recto, sellado de la mandíbula 18.3 mm longitud x 3.8 mm ancho, longitud de 44 cm de largo (medidas +/- 5%), con nanorrevestimiento.-	
2.3. - 6 Instrumentos sellador y divisor laparoscópico, tipo Maryland, rotación de 360°, ángulo 17°, sellado de la mandíbula 22.6 mm longitud x 2.0 mm ancho, longitud de 37 cm de largo (medidas +/- 5%), con nanorrevestimiento.-	
2.4. - 6 Instrumentos sellador y divisor laparoscópico, tipo Maryland, rotación de 360°, ángulo 17°, sellado de la mandíbula 22.6 mm longitud x 2.0 mm ancho, longitud de 44 cm de largo (medidas +/- 5%), con nanorrevestimiento.-	
2.5. - 6 Instrumentos sellador y divisor para cirugía abierta, rotación de 180°, ángulo recto, sellado de la mandíbula 36 mm longitud x 2.0 mm ancho, con nanorrevestimiento.-	
2.6. - 6 Instrumentos fusión de tejidos laparoscópico, ángulo recto, punta roma, longitud de 37 cm de largo (medidas +/- 5%), con nanorrevestimiento.-	
2.7. - UPS de acuerdo al requerimiento del fabricante.	
2.8. - Carro de transporte y ubicación del equipo	
2.9. - Pedal y accesorios correspondientes para el óptimo funcionamiento	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	CE, FDA
Adjuntar alguno de los certificados:	ISO 13485.
Certificado de seguridad eléctrica:	IEC 60601-1 o Equivalente
Certificado de seguridad eléctrica:	IEC 60601-1-2 o Equivalente

ÍTEM NO.	35
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo Sellador vascular
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA DE FÁBRICA:	
	24 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	36
NOMBRE DEL EQUIPO:	Escalera tipo tijera
CANTIDAD:	5
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1.1. Grada de acero o aluminio	Plegable por cruceta
1.2. Altura de Plataforma:	Mínimo 750mm.
1.3. Peldaños multiperfil con nervios de refuerzo	Provisto
1.4. Ángulos de refuerzo en zonas de mayor incidencia de carga	Provisto
1.5. Resistencia de carga	Hasta 150Kg.
1.6. Patas antiderrapantes	Provisto
1.7. Con plataforma superior para colocación de utensilios	Provisto
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	37
NOMBRE DEL EQUIPO:	Escritorio
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- ESPECIFICACIONES	
1.1.- Gavetas y cajones	Una gaveta central con sistema de cerradura central. Una gaveta pequeña en la parte lateral derecha superior y un cajón en la parte lateral derecha inferior.
1.2.- Dimensión Frente	115 cm (+/- 10%)
1.3.- Dimensión Fondo	62 cm (+/- 10%)
1.4.- Dimensión Altura:	75 cm (+/- 10%)
1.5.- Material de la plataforma	Formica color madera o material melamina color madera
1.6.- Material de le estructura	Acero con base anticorrosiva y pintura
1.7.- Color de la estructura	Beige
1.8.- Cerradura general	Provista
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	38
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de espéculos vaginales de teflón
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	
Espéculos con revestimiento duradero diseñado para aislar contra la transmisión de corriente eléctrica, garantizando el más alto nivel de protección para pacientes y médicos.	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	
1.1. Espéculo aislante pequeño 19 mm X 76 mm	1 Unidad
1.2. Espéculo aislante mediano 35 mm X 102 mm	1 Unidad
1.3. Espéculo aislante largo 35 mm X 121 mm	1 Unidad
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 15%
Adjuntar Certificado:	ISO 13485, CE ó FDA
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la autorización del fabricante dentro de su oferta, conforme el formulario propio del oferente. Los oferentes adjudicados, de acuerdo con los lotes adjudicados, deberán presentar durante la ejecución del contrato, la autorización del fabricante en el formato del Banco para efectos de garantía de los equipos.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	39
NOMBRE DEL EQUIPO:	Estante
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Estante para almacenar	01 Unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material de la estructura	Acero pintado al horno
2.2. Acabado.	Pintura Epoxica y/o Acabado al Horno.
2.3. Color:	Beige o gris
2.4. Divisiones del estantes:	6 entrepaños con posibilidad de ajuste de altura
2.5. Dimensiones del Estante (alto x ancho x profundo).	200 cm x 110 cm x 40 cm (+/- 10%)
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía.	12 Meses a partir de la Recepción Final.

ÍTEM NO.	40
NOMBRE DEL EQUIPO:	Esterilizador baja temperatura
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
1.1. Tipo.	Esterilizador a baja temperatura que utiliza como agente esterilizante Peróxido de Hidrógeno (H ₂ O ₂), vapor y plasma. Equipo de gabinete.
1.2. Capacidad de la cámara en litros.	155 litros (+/- 10 litros)
1.3. Mecanismo de apertura de puertas.	De doble puerta automática deslizante con apertura vertical. Para Sistema de barrera sanitaria.
1.4. Unidad de control.	Microprocesadores o PLC.
1.5. Pantalla.	Display digital o táctil para visualizar parámetros de programas, temperatura, presión, tiempo, alarmas, nivel de esterilizante.
1.6. Impresora térmica integrada para registro de ciclos.	Provisto.
1.7. Material	Cámara y puerta construida en aluminio, estructura fabricada en acero inoxidable.
1.8. Espesor de la cámara	5 mm de espesor
1.9. Compartimiento para solución esterilizante Peróxido de Hidrógeno	Solución envasada en un cartucho o botella, sellado y protegido para garantizar seguridad al usuario.
1.10. Cesta de carga	2 cestas extraíbles para colocar la carga fácilmente, de dimensiones mínimas 40 cm x 30 cm x 10 cm (LxAxA).
1.11. Que cuente con al menos 3 programas o ciclos de esterilización:	Ciclo de esterilización para instrumental y dispositivos o cargas no huecas
	Ciclo de esterilización para instrumental o cargas huecas
	Ciclo de esterilización para endoscopios flexibles y rígidos
	Test o prueba de vacío para comprobar la hermeticidad de la cámara.
1.12. Indicadores:	Pantalla en panel frontal con mensajes en idioma español

ÍTEM NO.	40
NOMBRE DEL EQUIPO:	Esterilizador baja temperatura
1.13. Sistema de seguridad y control para protección del equipo y usuario:	Sistema de bloqueo que no permita apertura de la puerta mientras esté en ciclo de funcionamiento Sistema diseñado para evitar salpicaduras o derrames o que el operador entre en contacto con el agente esterilizante. Sistema de control monitorea todos los parámetros físicos del proceso..
1.14. Bomba de vacío.	Provisto.
1.15. Compresor de aire integrado.	Si el equipo lo requiere.
1.16. Alarmas:	Audibles y visuales.
1.17. Alimentación eléctrica:	208 VAC / 60 Hertz, Trifásico o monofásico.
2. ACCESORIOS ADICIONALES:	
2.1. Kit de cartuchos de Peróxido de Hidrógeno	Se deberá entregar envases llenos que sumen un total de 1,080 ml
2.2. Dispositivo de desafío de proceso con control químico (PCD)	1 kit + 250 tiras químicas
2.3. Tiras químicas tipo 4 para control interno H ₂ O ₂	250 unidades
2.4. Rollo de cintas adhesivas indicadoras de esterilización tipo 1	2 rollos
2.5. Láminas de polipropileno para esterilización de dimensiones mínimas 60 x 60 cm	350 unidades
2.6. Rollos de bolsas de dimensiones entre 10 a 15 cm de ancho x 1 metro de largo mínimo, que posean indicadores impresos que atestiguan el paso del proceso de esterilización por plasma Peróxido de Hidrógeno	4 rollos
2.7. Selladora de bolsas	1 unidad.
2.8. Caja de aluminio para esterilización, almacenaje y transporte de materiales, dimensiones mínimas 70cm largo x 25cm ancho x 10cm alto	2 unidades
2.9. Papel de registro para impresora.	10 rollos.
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 Desarrollo Tecnológico)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	CE, ISO 9001 ó equivalente.
Adjuntar certificado:	ISO 13485 ó equivalente.

ÍTEM NO.	40
NOMBRE DEL EQUIPO:	Esterilizador baja temperatura
Adjuntar certificado de requisitos generales para la caracterización de un agente esterilizante:	ISO 14937 ó equivalente.
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	8 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de los bienes:	24 meses a partir de la recepción final. Mantenimientos preventivos durante el periodo de garantía, horario y día a convenir. 02 veces al año. Mantenimiento correctivo durante la garantía: incluye repuestos asociados a defectos de fabricación: componentes internos, etc.
Alcances de instalación suministrados por el contratista de la Obra:	
Suministrará espera eléctrica ubicada en el ambiente de autoclave.	
Alcances de instalación suministrados por el Oferente:	
Suministro e instalación de panel eléctrico de protección para el equipo.	
Proveer de todas las conexiones necesarias para dejar operativo el equipos y todas sus interconexiones.	
Cualquier obra civil o eléctrica que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	

ÍTEM NO.	41
NOMBRE DEL EQUIPO:	Esterilizador eléctrico 500 lts (Barrera sanitaria)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal.	1 unidad.
1.2. Carro de carga para transporte de material estéril.	1 unidad.
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
2.1. Material de la estructura	Acero Inoxidable AISI 304.
2.2. Capacidad de la cámara en litros.	Mínimo 500 litros.
2.3. Construcción de la cámara y soldadura.	Acero inoxidable 316.
2.4. Pared interna de cámara	Doble pared, revestida con aislante térmico (juntas de silicón). Espesor mínimo 5mm.
2.5. Presión de diseño.	3 bar mínimo
2.6. Control.	Microprocesadores o PLC.
2.7. Sistema de generación de vapor integrado.	Provisto.
2.8. Bomba de vacío o sistema venturi.	Provisto.
2.9. Bomba de agua.	Provisto.
2.10. Alimentación eléctrica:	208 VAC / 60 Hertz, Trifásico.
2.11. Ciclos para esterilización con bomba de vacío:	Ciclo uno: Esterilización de cargas porosas, paquete de instrumentos textiles a temperatura de 134 Grados Centígrados. Ciclo dos: Esterilización de material sensitivo al calor, hule y plástico, a temperaturas de 121 grados centígrados. Ciclo tres: Esterilización de instrumentos abiertos, utensilios y vajilla de laboratorio a 134 grados centígrados. Ciclo cuatro: Esterilización por flasheo en instrumentos abiertos a 134 grados centígrados. Ciclo cinco: Desinfección a 105 grados centígrados. Ciclo seis: Prueba de fuga completamente automático.

ÍTEM NO.	41
NOMBRE DEL EQUIPO:	Esterilizador eléctrico 500 lts (Barrera sanitaria)
	Ciclo siete: Esterilización de cargas sólidas a temperatura de 134 grados centígrados.
	Ciclo ocho: Esterilización de líquidos a temperatura de 121 grados centígrados.
2.12. Indicadores de ciclos:	Pantalla en panel frontal con mensajes en idioma español
2.13. Controles.	Completamente en idioma español.
2.14. Sistema de seguridad y control para protección del equipo y usuario:	Sistema de parada de Emergencia.
2.15. Alarmas:	Audibles y visuales.
2.16. Mecanismo de apertura de puerta.	De doble puerta automática deslizante con apertura vertical. Para Sistema de barrera sanitaria.
2.17. Registro.	Display digital o táctil para visualizar parámetros de presión, temperatura, tiempo, ciclos y eventos durante el proceso de esterilización. Registrador con sistema de impresión en papel térmico.
2.18. Tipo.	Con cámara rectangular ó cuadrada.
2.19. Carro de carga para transporte de material estéril.	Carro de transporte con altura fija, debe poseer canasta de carga, equipado con rieles para facilitar la carga y descarga de la canasta. Material del carro y canasta de acero inoxidable. Cuatro ruedas al menos dos con frenos.
3. ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1. Resistencias de autoclave.	1 juego
3.2. Empaquetadura de puerta.	2 juegos.
3.3. Papel de registro.	30 rollos.
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 Desarrollo Tecnológico)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	CE, FDA, ISO 13485
Adjuntar alguno de los certificados	ASME (Asociación Americana de Ingenieros Mecánicos) ó PED (Directiva de Equipos a Presión).
Adjuntar certificado de norma de seguridad para esterilizadores:	EN/UL/IEC 61010-2-040 (ó Equivalente).
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está discontinuado en la línea.	

ÍTEM NO.	41
NOMBRE DEL EQUIPO:	Esterilizador eléctrico 500 lts (Barrera sanitaria)
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	8 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de Fábrica	24 meses a partir de la recepción final. Servicio técnico en País. Mantenimientos preventivos durante el periodo de garantía, horario y día a convenir. 02 veces al año. Mantenimiento correctivo durante la garantía: incluye repuestos asociados a defectos de fabricación: componentes internos, etc.
Alcances de instalación suministrados por el contratista de la Obra:	
Suministrará espera eléctrica ubicada en el ambiente de autoclave.	
Suministrará espera de tubería de desagüe de material acero al carbón de 2" en área de autoclave, hacia el exterior y caja de reductora de temperatura.	
Suministro e instalación de tubería de interconexión entre la caseta y el área de Esterilización: 2 tuberías PVC de 1 1/2", tubería de interconexión eléctrica de 1 1/2" PVC Conduit sondeada, tubería de interconexión 3/4" PVC Conduit sondeada.	
Suministrará espera de tubería de agua potable PVC de 1 1/2" en área de la caseta, incluye llave de paso.	
Construcción de caseta para ubicar el sistema de tratamiento de agua para esterilizador.	
Alcances de instalación suministrados por el Oferente:	

ÍTEM NO.	41
NOMBRE DEL EQUIPO:	Esterilizador eléctrico 500 lts (Barrera sanitaria)
Suministro e instalación de un subpanel eléctrico, de acuerdo al equipo a instalar y a los requerimientos del fabricante. Este deberá estar polarizado debidamente de acuerdo a los estándares existentes a la polarización actual del hospital, el oferente deberá considerar mínimo 40 metros de cableado para la interconexión eléctrica hacia el equipo Esterilizador y equipos auxiliares.	
Suministro e instalación de un sistema de almacenamiento de agua ablandada integrado por: Tanque plástico de almacenamiento de agua con capacidad mínima de 2,000 lts o más, accesorios (tubería, codos, valvulería, etc.). Sistema Hidroneumático (bomba de agua, filtro, manómetros). Incluir panel de control de protección contra bombeo en seco.	
Suministrar e instalar sistema desmineralizador de agua mediante sistema de osmosis inversa (oferente deberá incluir en oferta todos los accesorios requeridos para el funcionamiento correcto del sistema, tal como: 01 tanque de mínimo 150 litros, bomba de agua, filtros, etc.)	
Interconexión del equipo hacia espera de la tubería de drenaje .	
Cualquier obra civil o eléctrica que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	42
NOMBRE DEL EQUIPO:	Sistema de detección Gamma Intraoperatorio (Gammasonda)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	Sonda gamma intraoperatoria diseñada para la localización precisa de tejidos radiomarcados durante procedimientos quirúrgicos, principalmente en biopsias de ganglios linfáticos centinela y cirugías oncológicas.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1. Unidad de Control (Consola)	
1.1. Pantalla digital, que muestre la tasa de conteo en tiempo real	
1.2. Detección de Isótopos:	Capacidad para detectar Tecnecio-99m (99mTc), Yodo-125 (¹²⁵ I), Cobalto-57 (⁵⁷ Co), Indio-111 (¹¹¹ In), Yodo-131 (¹³¹ I)
1.3. Rango de energía analizable que cubra al menos desde 20 keV hasta 360 keV	
1.4. Preajustes programados para los radioisótopos más comunes en cirugía radioguiada (99mTc)	
1.5. Indicador acústico de tasa de conteo con volumen ajustable y señalización visual	
1.6. Test inicial del software automático interno al encendido del equipo	
1.7. Test o prueba para detectar que la radiación esté dentro de los rangos correctos de calibración	
1.8. Equipo sin requerimiento de calibración externa	
1.9. Sistema de identificación o calibración automática al conectar la sonda a la consola	
1.10. Batería recargable integrada al equipo.	
1.11. Alimentación eléctrica:	Cable de conexión a red eléctrica 110-120V/60Hz, con sistema de protección contra fluctuaciones
2. Características del sistema de sondas	
2.1. Tecnología del Cristal:	Detector de estado sólido de alta resolución y sensibilidad de Telurio de Cadmio y Zinc (CZT) ó Cristal de Centelleo (CsI:TI).
2.2. Conectividad:	El sistema debe admitir configuración mediante cable de conexión médica blindado y/o conectividad inalámbrica segura para quirófano.
2.3. Sondas reusables (kit quirúrgico) de la misma marca del equipo:	

ÍTEM NO.	42
NOMBRE DEL EQUIPO:	Sistema de detección Gamma Intraoperatorio (Gammasonda)
2.3.1. Sonda estándar angulada: 01 unidad	Diámetro externo entre 13 mm y 15 mm Colimación integrado o puntas colimadoras intercambiables.
2.3.2. Sonda para cirugía laparoscópica (Mínimamente Invasiva): 01 unidad	Diámetro externo igual o menor a 11 mm Campo de visión de 90° Longitud útil del vástago mínimo de 300 mm para garantizar el alcance intraabdominal o intratorácico. Vástago rígido de acero inoxidable o material quirúrgico equivalente, apto para manipulación laparoscópica compatible para uso con trocares estándar.
3. Montaje del equipo	
3.1. Carro diseñado específicamente para montaje y ubicación de la consola y sondas. Provisto de cuatro ruedas, al menos dos con freno o freno centralizado.	
4. Accesorios adicionales:	
4.1. Fundas estériles desechables, que puedan utilizarse con los tamaños de las sondas ofertadas, 100 unidades.	
4.2. Soporte o contenedor para la fuente de verificación radiactiva (no incluye fuente radioactiva).	
4.3. Incluir batería recargable adicional para las sondas, y cargador para baterías (en caso de ofertar conectividad inalámbrica)	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar Certificado de Seguridad Eléctrica y Compatibilidad Electromagnética:	IEC 60601-1 o equivalente
Adjuntar Certificado de Seguridad Eléctrica y Compatibilidad Electromagnética:	IEC 60601-1-2 o equivalente
Adjuntar Certificado de Seguridad de Biocompatibilidad en Sondas Quirúrgicas:	ISO 10993-1 o equivalente

ÍTEM NO.	42
NOMBRE DEL EQUIPO:	Sistema de detección Gamma Intraoperatorio (Gammasonda)
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	4 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía :	24 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	43
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo de AMEU
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	
Sistema de aspiración manual ginecológica, para efectuar procedimientos de aspiración/evacuación endouterina en pacientes de ginecología y obstetricia	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Aspirador (jeringa) de dos válvulas	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Aspirador compuesto por un par de botones que controlan el vacío. Con tapa y revestimiento desmontable.	Provisto.
2.2. Aspirador esterilizable con capacidad de:	50 como mínimo
2.3. Émbolo con asa y un anillo-O	Provisto.
2.4. Aro de seguridad.	Provisto.
2.5. Capacidad de succión	600 mmHh como mínimo
ACCESORIOS:	
Cánulas rígidas de 6 mm	05 unds
Cánulas rígidas de 7 mm	05 unds
Cánulas flexibles con asas de 4 mm	05 unds
Cánulas flexibles con asas de 5 mm	05 unds
Cánulas flexibles con asas de 6 mm	05 unds
Cánulas flexibles con asas de 7 mm	05 unds
Cánulas flexibles con asas de 8 mm	05 unds
Cánulas flexibles con asas de 9 mm	05 unds
Cánulas flexibles con asas de 10 mm	05 unds
Cánulas flexibles con asas de 12 mm	05 unds
Cánulas semirrígidas con asas de 4 mm	05 unds

ÍTEM NO.	43
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo de AMEU
Cánulas semirrígidas con asas de 5mm	05 unds
Cánulas semirrígidas con asas de 6 mm	05 unds
Cánulas semirrígidas con asas de 7 mm	05 unds
Cánulas semirrígidas con asas de 8 mm	05 unds
Cánulas semirrígidas con asas de 9 mm	05 unds
Cánulas semirrígidas con asas de 10 mm	05 unds
Cánulas semirrígidas con asas de 12 mm	05 unds
Manual de operación	En español
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	44
NOMBRE DEL EQUIPO:	Impresora
CANTIDAD:	17
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1.1. Impresora	Blanco y Negro / copia.
1.2. Velocidad de Impresión	45 ppm Carta, 36 ppm Legal
1.3. Impresión a doble cara	Automático
1.4. Tipo de Casete:	Carta, Legal, Media carta, Executiva.
1.5. Alimentador manual doble	Carta y Legal
1.6. Tamaño personalizado	De 3" x 5" a 8 1/2" x 14"
1.7. Memoria	1.0GB o superior
1.8. Bandeja 1	Para 550 hojas, alimentador manual de 100 hojas
1.9. Bandeja 2	Para 550 hojas, alimentador manual de 100 hojas
2. ACCESORIOS	
2.1. Mesa o módulo para Impresora de acorde al fabricante	01 Unidad
2.2. Juego de tóner adicional a la composición.	01 Unidad
2.3. UPS de respaldo, según recomendación de fábrica, para el equipo.	01 Unidad
2.4. Cable USB de conexión de Impresora a PC	01 Unidad
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Instalación:	Los bienes deberán ser instalados en sitio y realizar pruebas de funcionamiento.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	45
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental bandeja de histeroscopia
CANTIDAD:	2 set
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN:	CANTIDAD POR SET:
1.1- Tenáculo Uterino Pozzi 10"	1 Unidad
1.2.- Set de espéculos vaginales de Grave (Grande , mediano, pequeño), 1 cada tamaño	1 set
1.3.- Pinza de Foerster recta boca fenestrada 25 cm (10")	1 Unidad
1.4.- Cazo rectangular pequeño con tapa para el set de instrumental descrito en ficha técnica.	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	46
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental cirugía general
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN POR SET:	Cantidad por Set
1.- Abre-Bocas Davis Boyle completo con bastidor y cinco baja lengua de diferente tamaño y con tubos de succión.	1 Unidad
2.- Anoscopio Ives-Fansler, diámetro 24 mm	1 Unidad
3.- Cánula Yankauer (tubo aspiración), completo con punta de succión y conector, 28 cm (11 1/4")	1 Unidad
4.- Mango de bisturí estándar # 3L recto	1 Unidad
5.- Mango de bisturí estándar # 3	2 Unidades
6.- Mango de bisturí estándar # 4	2 Unidades
7.- Mango de bisturí estándar # 7	1 Unidad
8.- Pinza Adson quirúrgica fina, 1 x 2 dientes, de disección, 15 cm (6")	2 Unidades
9.- Pinza Allis 4x5 dientes romos, para tejidos y órganos, 15 cm (6")	4 Unidades
10.- Pinza Allis 5x6 dientes romos, para tejidos y órganos, 19 cm (7 1/2")	2 Unidades
11.- Pinza Babcock para tejidos y órganos, 15 cm (6")	2 Unidades
12.- Pinza Babcock para tejidos y órganos, 20 cm (8")	2 Unidades
13.- Pinza Backhaus, para sujetar compresas y campos, 13.34 cm (5 1/4")	6 Unidades
14.- Pinza de Disección estándar, 1 x 2 dientes, para sutura, 18 cm (7")	6 Unidades
15.- Pinza de Disección estándar sin dientes, para sutura, 14.5 cm (5 3/4")	1 Unidad
16.- Pinza de Disección estándar sin dientes, para sutura, 18 cm (7")	1 Unidad
17.- Pinza de Disección estándar, 1 x 2 dientes, para sutura, 14.5 cm (5 3/4")	2 Unidades

ÍTEM NO.	46
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental cirugía general
18.- Pinza de Disección estándar, 1 x 2 dientes, para sutura, 25 cm (10")	2 Unidades
19.- Pinza Duvall-Collin intestinal, 19.5 cm (7 3/4")	1 Unidad
20.- Pinza Duvall-Collin intestinal, 20 cm (8")	1 Unidad
21.- Pinza Foerster ó Foerster-Ballenger, curva porta esponja, boca fenestrada, 25cm (10")	4 Unidades
22.- Pinza Foerster ó Foerster-Ballenger, recta porta esponja, boca fenestrada, 25cm (10")	4 Unidades
23.- Pinza Halsted Mosquito recta sin dientes, 12.5 cm (5")	2 Unidades
24.- Pinza Halsted-Mosquito curva, hemostática, sin dientes, 12.5 cm (5")	2 Unidades
25.- Pinza Kelly hemostática curva, 14 cm (5 1/2")	4 Unidades
26.- Pinza Kelly hemostática recta, 14 cm (5 1/2")	4 Unidades
27.- Pinza Kocher hemostática curva, 1 x 2 dientes, 15 cm (6")	4 Unidades
28.- Pinza Kocher hemostática recta, 1 x 2 dientes, 15 cm (6")	4 Unidades
29.- Pinza Magill para introducir catéteres, 15 cm (6")	1 Unidad
30.- Pinza Magill para introducir catéteres, 20 cm (8")	1 Unidad
31.- Pinza Magill para introducir catéteres, 25 cm (10")	1 Unidad
32.- Pinza Mixter para cística y el conducto biliar, 23 cm (9")	1 Unidad
33.- Pinza Pean hemostática curva, sin dientes, 14 cm (5 1/2")	2 Unidades
34.- Pinza Pean hemostática recta, sin dientes, 14 cm (5 1/2")	2 Unidades
35.- Pinza Randall para cálculos renales, 19 cm (7 1/2")	1 Unidad
36.- Pinza Randall para cálculos renales, set de 4 pinzas de 22.5 cm (9"), con diferente curvatura.	1 Unidad
37.- Pinza Rochester-Pean hemostática curva, sin dientes, 18.5 cm (7 1/4")	2 Unidades
38.- Pinza Rusa de disección, 15 cm (6")	1 Unidad
39.- Pinza Rusa de Disección, 20 cm (8")	1 Unidad
40.- Pinza-Clamps Payr instestinal, 20 cm (8")	1 Unidad

ÍTEM NO.	46
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental cirugía general
41.- Pinza-Clamps Payr intestinal para niños, entre 15 cm y 18 cm	1 Unidad
42.- Porta Aguja Mayo-Hegar, para sutura, 15 cm (6")	2 Unidades
43.- Porta Aguja Mayo-Hegar, para sutura, 18 cm (7")	2 Unidades
44.- Porta Aguja Mayo-Hegar, para sutura, 20 cm (8")	2 Unidades
45.- Separador Balfour apertura 250 mm, valva central 47 x 80 mm, con dos valvas laterales.	1 Unidad
46.- Separador Costal Finochietto acero inoxidable, dimensiones mínimas: apertura 210 mm mínimo, valvas 44 x 65 mm	1 Unidad
47.- Separador Cushing, para heridas y venas, 14 mm ancho, 20 cm (8") largo	1 Unidad
48.- Separador Deaver 30 cm (12") largo x 38 mm ancho	2 Unidades
49.- Separador Deaver 31 cm (12 1/4") largo x 50 mm ancho	2 Unidades
50.- Separador Deaver 31 cm (12 1/4") largo x 75 mm ancho	2 Unidades
51.- Set Separador Richardson-Eastman - Set de 2 separadores con valva en cada extremo. 27 cm (10 3/4") y 25 cm (10") de largo respectivamente.	1 Set
52.- Separador Senn-Millar, doble lado (3 garras agudas en un extremo y una valva en el otro), 16.5 cm (6 1/2")	1 Unidad
53.- Separador Volkmann 4 garras agudas, para separar músculos, 22.5 cm (9")	1 Unidad
54.- Set Separadores (espátulas) abdominales maleables : Set de 3 separadores rectos de 13" de largo; 30, 40 y 50 mm de ancho respectivamente	1 Set
55.- Set Separadores Farabeuf, set de 2 separadores, 15 cm (6")	1 Set
56.- Sonda Acanalada de acero inoxidable, 14.5 cm (5 3/4")	1 Unidad
57.- Tijera Metzembbaum ó Nelson-Metzenbaum, recta, puntas romas, 25 cm (10")	1 Unidad
58.- Tijera Metzenbaum ó Metzembbaum-Nelson, recta, puntas romas, de disección, 18 cm (7")	1 Unidad

ÍTEM NO.	46
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental cirugía general
59.- Tijera Metzenbaum ó Metzenbaum-Nelson, curva, puntas romas, de disección, 18 cm (7")	1 Unidad
60.- Tijera Metzenbaum ó Nelson-Metzenbaum, curva, puntas romas, 25 cm (10")	1 Unidad
61.- Tijera quirúrgica curva. 2 puntas agudas, 15 cm (6")	1 Unidad
62.- Tijera quirúrgica recta, 2 puntas agudas, 15 cm (6")	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTÍA:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	47
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Sutura
CANTIDAD:	20
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN POR SET:	CANTIDAD POR SET:
1. Cazo grande rectangular con tapa 400 mm x 300 mm x 50 mm	1 Unidad
2. Tijera de mayo recta 14.5 cm	1 Unidad
3. Tijera de mayo curva 14.5 cm	1 Unidad
4. Pinza de disección estándar con dientes 12.5 cm	1 Unidad
5. Pinza de disección estándar sin dientes 12.5 cm	1 Unidad
6. Porta pinza 75 mm diámetro x 175 mm alto	1 Unidad
7. Hoja de bisturí estéril #10	100 Unidades
8. Hoja de bisturí estéril #11	100 Unidades
9. Hoja de bisturí estéril #18 o 20	100 Unidades
10. Tijera de quitar puntos Littauer 14.5 cm	1 Unidad
11. Mango de bisturí #3	1 Unidad
12. Mango de bisturí #4	1 Unidad
13. Pinza hemostática mosquito recta 12.5 cm	2 unidades
14. Pinza hemostática mosquito curva 12.5 cm	2 unidades
15. Pinza Kelly hemostática curva, 14 cm	2 unidades
16. Pinza Kelly hemostática recta, 14 cm	2 unidades
17. Porta Aguja Mayo Hegar 16 cm	1 Unidad
18. Porta Aguja Mayo Hegar 18 cm	1 Unidad
19. Pinza Foerster recta, boca fenestrada, 25 cm	1 Unidad
20. Sonda Acanalada 14.5 cm, sin ojo	1 Unidad
21. Yodera con capacidad de 8 onzas	1 Unidad
22. Riñonera de Acero Inoxidable 250 mm X 40 mm	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	47
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Sutura
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	48
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de amigdalectomia
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN POR SET	Cantidad por set:
1.1. Bandeja-grande rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
1.2. Mango para bisturí N° 03 - 12.5 cm	1 Unidad
1.3. Tijera metzembaum curva - 18 cm	1 Unidad
1.4. Tijera de mayo recta - 16 cm	1 Unidad
1.5. Pinza hemostática MURPHIS ó Pinza Pean- Murphy 18 cm	4 Unidades
1.6. Pinza ALLIS recta - 15 cm	4 Unidades
1.7. Pinza ALLIS curva - 15 cm	1 Unidad
1.8. Pinza FOERSTER recta - 24.5 CM - 18 cm	2 Unidades
1.9. Pinza de campo BACKAUS -14 cm	1 Unidad
1.10. Cureta adenoide BEKMAN - 22 cm	1 Unidad
1.11. Pinza KOCHER recta - 18.5 cm	2 Unidades
1.12. Abre bocas Davis-Boyle, set completo, con bastidor y cinco baja lenguas.	1 Unidad
1.13. Amigdalótomo Bruenings de entre 23.5 cm y 28 cm	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	48
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de amigdalectomia
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	49
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de biopsia de piel
CANTIDAD:	2 sets
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN POR SET	Cantidad por set:
1.1. Caja contenedora con tapa para facilitar su almacenaje, transporte y esterilización	1 Unidad
1.2. Punzón Keys, diámetro 02mm.	1 Unidad
1.3. Punzón Keys, diámetro 03mm.	1 Unidad
1.4. Punzón Keys, diámetro 04mm.	1 Unidad
1.5. Punzón Keys, diámetro 05mm.	1 Unidad
1.6. Punzón Keys, diámetro 06mm.	1 Unidad
1.7. Punzón Keys, diámetro 07mm.	1 Unidad
1.8. Punzón Keys, diámetro 08mm.	1 Unidad
1.9. Pinza Hollinger, longitud 28 cm	1 Unidad
1.10. Pinza Kleinsasser, curva a la derecha, con copas de 2 mm. de diámetro.	1 Unidad
1.11. Pinza Kleinsasser, recta, con copas de 2 mm. de diámetro	1 Unidad
1.12. Pinza Kleinsasser, curva a la izquierda, con copas de 2 mm. de diámetro	1 Unidad
1.13. Pinza Jackson o Chevalier-Jackson, con quijadas tipo cucharillas y fenestradas, long de 300 mm.	1 Unidad
1.14. Pinza Jackson o Chevalier-Jackson, quijadas en forma de copas redondas, long de 300 mm.	1 Unidad
1.15. Pinza Jackson o Chevalier-Jackson, quijadas en forma de cucharilla redonda, curva hacia arriba, long 300 mm	1 Unidad
1.16. Pinza Jackson o Chevalier-Jackson, quijadas en forma rectangular y fenestrada, longitud de 300 mm	1 Unidad
1.17. Pinza Jackson o Chevalier-Jackson, quijadas tipo cocodrilo, longitud de 300 mm.	1 Unidad
1.18. Pinza Jackson, con quijadas estriadas, longitud de 300 a 350 mm	1 Unidad

ÍTEM NO.	49
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de biopsia de piel
1.19. Pinza Jackson, quijadas cóncavas alargadas, 4 cm de ancho, 28 cm de longitud	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	50
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental cirugía ginecológica
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN	Cantidad por cada set
1.- Sonda Graduada Simpson (Histerómetro) maleable para medir altura uterina, 330 mm (13")	1 Unidad
2.- Cazo grande rectangular con tapa para espéculos con las siguientes dimensiones mínimas 6 7/8" x 6 1/4" x 2 1/2. No aplica certificados de instrumental.	2 Unidades
3.- Pinza de Foerster recta boca fenestrada 25 cm (10")	4 Unidades
4.- Cazo cilíndrico grande con las siguientes dimensiones mínimas 8 1/4 " x 10. (No aplica certificados de instrumental.)	2 Unidades
5.- Porta Pinzas 7 1/2" x 4" (Alto x Diámetro)	2 Unidades
6.- Tenáculo Uterino Pozzi 10"	2 Unidades
7.- Dilatadores uterinos, Doble lado 7 1/2" de Largo (Tamaño desde 3 mm hasta 18 mm de diámetro). Dilatadores de diferente tamaños (8 unidades en bolsa de lona)	1 Set
8.- Cazo cilíndrico mediano 6 1/8" x 7 1/4" (Diámetro x alto)	2 Unidades
9.- Balde de acero Inoxidable con porta balde con rodos y aro para empujar, capacidad 10 litros mínimo	2 Unidades
10.- Pinza mosquito curva 5" de largo	4 Unidades
11.- Pinza mosquito recta 5" de largo	4 Unidades
12.- Tijera de quitar puntos Littauer 14.5 cm	2 Unidades
13.- Porta agujas Mayo Hegar 6"	2 Unidades
14.- Pinza de disección sin dientes 6"	2 Unidades
15.- Cazo cilíndrico pequeño con las siguientes dimensiones mínimas 6" x 6" (Diámetro x Alto)	2 Unidades
16.- Sonda acanalada	2 Unidades

ÍTEM NO.	50
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental cirugía ginecológica
17.- Pinza de Biopsia Tischler - Kevorkian (3x9 mm) de 25 cm	2 Unidades
18.- Pinza de Biopsia Kevorkian Pacific (3x9 mm) de 25 cm	2 Unidades
19.- Set de espéculos vaginales de Grave (Grande , mediano, pequeño), 6 cada tamaño	1 set
20.- Caja metálica para esterilizar con las siguientes dimensiones mínimas (26 x 15 x 5) cm. No aplica certificados de instrumental	2 Unidades
ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTIA:	
	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	51
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental Cirugía mayor
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN POR SET	Cantidad por set:
1. INSTRUMENTAL CIRUGIA MAYOR GENERAL	
1.1. Bandeja-grande rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
1.2. Cazo rectangular con su tapa, capacidad mínima de 2 litros	1 Unidad
1.3. Pinza Allis para tejidos y órganos, 5x6 dientes, 15.5 cm (6") de largo	4 Unidades
1.4. Pinza Babcock para tejidos y órganos, 15.5 cm (6") de largo	2 Unidades
1.5. Pinza de Disección Estándar 1 X 2 dientes, 12.5 cm (5 ") de largo	1 Unidad
1.6. Pinza de Disección Estándar sin dientes, 15 cm (6") de largo	1 Unidad
1.7. Pinza Hemostática Kelly Curva, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
1.8. Pinza Hemostática Kelly Rectas, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
1.9. Pinza Hemostática Kocher curva, 1 x 2 dientes, 16 cm (6 1/4") de largo	4 Unidades
1.10. Pinza Hemostática Kocher recta, 1 x 2 dientes, 16 cm (6 1/4") de largo	4 Unidades
1.11. Pinza Hemostática Rochester-Pean Curva, 14 cm (5 1/2 ") de largo	4 Unidades
1.12. Pinza Hemostática Rochester-Pean recta, 14 cm (5 1/2 ") de largo	4 Unidades
1.13. Riñonera con capacidad mínima de 700 ml	1 Unidad
1.14. Separador Deaver delgado	1 Unidad
1.15. Separador Deaver ancho	1 Unidad
1.16. Separador maleable delgado	1 Unidad
1.17. Separador maleable ancho	1 Unidad
1.18. Separadores Richardson	2 Unidades
1.19. Separadores Farabeuf (Set de 2), 12.5 cm (5")	2 Unidades

ÍTEM NO.	51
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental Cirugía mayor
1.20. Yodera capacidad 700 ml mínimo	1 Unidad
1.21. Yankauer cánula de succión 11 3/4"(29.8cm)	1 Unidad
1.22. Mango de bisturí #3	1 Unidad
1.23. Mango de bisturí No. 4	1 Unidad
1.24. Tijera Metzembraum	1 Unidad
1.25. Tijera Mayo recta 5 1/2"(14cm) hojas de carb y sert	1 Unidad
1.26. Tijera Mayo curva 5 1/2" (14cm) hojas de carb y sert	1 Unidad
1.27. Halsted mosquito forceps 5" (12.7cm) recto	4 Unidades
1.28. Halsted mosquito forceps 5" (12.7cm) curvo	4 Unidades
1.29. Kelly forceps 5 1/2"(14cm) curvo	4 Unidades
1.30. Bachaus tower clamp 5 1/4" (13.3cm)	6 Unidades
1.31. Foerster sponge forceps 9 1/2"(24.1cm) recto serr	2 Unidades
1.32. Porta Aguja Mayo-Hegar, 15.2 cm (6") de largo carb N sert jaws	1 Unidad
1.33. Porta Aguja Mayo-Hegar, 17.8 cm (7") de largo carb N sert jaws	1 Unidad
1.34. Probe with eye 5 1/2" (14cm)	1 Unidad
1.35. Grooved director with probe tip and tongue tie 5 1/2" (14cm)	1 Unidad
1.36. Volkman retractor, 3 prong, blunt	1 Unidad
1.37. Allis tissue forceps 6"(15.2cm) 04x5 dientes	1 Unidad
1.38. Schnidt Hemostatic forceps 7 1/2" (19.1) slight curve.	1 Unidad
2. INSTRUMENTAL DE CIRUGIA PLASTICA	
2.1. Gancho Guthrie 5" (12.7 cm)	4 Unidades
2.2. Gancho Joseph 6 1/4"(15.8 cm) , cirugía plastica nasal	3 Unidades
2.3. Gancho Tyrell (Iris) 5" (12.7 cm) romo	4 Unidades
2.4. Pinza de disección fina boca lisa, 185 mm (7 1/4")	3 Unidades
2.5. Pinza para tejidos finas Micro -Adson, 120 mm (4 3/4")	2 Unidades
2.6. Pinzas de disección finas Adson sin dientes, 120 mm (4 3/4")	6 Unidades
2.7. Pinzas de disección finas Micro-Adson sin dientes, 120 mm (4 3/4")	3 Unidades

ÍTEM NO.	51
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental Cirugía mayor
2.8. Pinzas para tejido, con dientes agudos Adson-Brown, 120 mm (4 ¾")	4 Unidades
2.9. Porta aguja Hegar-Mayo, 150 mm (6"), similar a Aesculap BM 065 R	3 Unidades
2.10. Porta agujas con tijeras Hegar-Olsen, 140 mm (5 ½")	3 Unidades
2.11. Tijeras de Disección finas Gorney curvas, 195 mm (7 ¾")	3 Unidades
2.12. Tijeras de Disección finas Gorney rectas, 125 mm (5")	3 Unidades
2.13. Tijeras Steven 4 ½" (11.4 cm), curva puntas romas	2 Unidades
2.14. Tijera Iris 4 ½" (11.4cm), recta	1 Unidad
2.15. Tijera Iris 4 ½" (11.4cm), curva	1 Unidad
2.16. Tijera Baby Metzembraum 5 ½" (14cm) curva	1 Unidad
2.17. Tijera cirugía plástica 4 ¾" (12.1cm) recto S/S	1 Unidad
2.18. Tijera Rangell 5" (12.7cm) o tipo Kilner 12 cm	1 Unidad
2.19. Adson Dressing forceps 4 ¾" (12.1cm) serr.	1 Unidad
2.20. Adson Tissue forceps 4 ¾" (12.1cm) 1 x 2T	1 Unidad
2.21. Halsted Mosquito forceps 5" (14 cm) curve	2 Unidades
2.22. Halsted Mosquito forceps 5" (14 cm) straight	2 Unidades
2.23. Kelly forceps 5 ½" (14cm) full curved	1 Unidad
2.24. Crile forceps 6 ¼" (15.9cm) curved	1 Unidad
2.25. Gemini, Mixter forceps 5 ½" (full curved)	2 Unidades
2.26. Backhaus towel Clamp 3 ½" (8.9cm)	8 Unidades
2.27. Foerster sponge forceps 9 ½" (24.1cm)	1 Unidad
2.28. Webster needle holder 5" (12.7cm) carb-N-sert jaws	1 Unidad
2.29. Retractor Jansen	1 Unidad
2.30. Crile Wood N.H. 6" (15.2cm) carb-N-Sert jaws	1 Unidad
2.31. Senn Retractor sharp	2 Unidades
2.32. Weitlaner retractor 4" (10.2cm), blunt	1 Unidad
2.33. Allis Tissue forceps 6" (15.6cm) 4 x 5T	2 Unidades
2.34. Cánula de succión Frazier ó Ferguson 9 Fr.	1 Unidad
2.35. Joseph skin hook single	2 Unidades
2.36. Joseph skin hook double 5mm	2 Unidades
3. INSTRUMENTAL DE RODILLA	
3.1. Pinzas de menisco pequeñas	2 Unidades

ÍTEM NO.	51
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental Cirugía mayor
3.2. Pinzas de menisco grandes	2 Unidades
3.3. Pinzas de tenaza	2 Unidades
3.4. Pinza de ranger	1 Unidad
3.5. Cuchillo de meniscos	1 Unidad
3.6. Separadores de riner	2 Unidades
3.7. Separadores de garras peq.	2 Unidades
3.8. Separadores de rodillas	3 Unidades
3.9. Curetas	5 Unidades
3.10. Elevadores periostio alexander	2 Unidades
3.11. Elevador periostio recto	1 Unidad
3.12. Decolador	1 Unidad
3.13. Cinceles 17 cm	4 Unidades
3.14. Garner recto de 17 cm	1 Unidad
3.15. Garner curvo de 17 cm	1 Unidad
3.16. Osu de 17 cm (de 7 y 9 mm) ó Osu-Snyder de 17 cm de largo (de 3 y 5 mm)	1 Unidad
3.17. Martillo 50 mm y 900 gr - Herbert 19 cm	1 Unidad
3.18. Bandeja	1 Unidad
3.19. Retractor Hohmán Grande	2 Unidades
3.20. Retractor Hohmán Pequeño	2 Unidades
3.21. Pinza Martín Curva o Pinza Bircher-Ganske curva	1 Unidad
3.22. Regla milimetrada	1 Unidad
3.23. Separadores de Rodilla Largo	2 Unidades
3.24. Cíncel Lambott Grande	1 Unidad
3.25. Pinza de Biopsia para Menisco	1 Unidad
3.26. Separador Taylor	1 Unidad
3.27. Elevador	1 Unidad
ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	51
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental Cirugía mayor
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	52
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de cirugía menor
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN	
1.- INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA MENOR:	Cantidad por cada set
1.1.- Tijera de Mayo recta 14 cm	1 Unidad
1.2.- Tijera de Mayo curva 14 cm.	1 Unidad
1.3.- Pinza hemostática mosquito recta 12.5 cm	2 Unidades
1.4.- Pinza hemostática mosquito curva 12.5 cm	2 Unidades
1.5.- Pinza Disección estándar con dientes 12.5 cm	1 Unidad
1.6.- Pinza Disección estándar sin dientes 12.5 cm	1 Unidad
1.7.- Pinza Allis 5x6 dientes romos, 15.5 cm	2 Unidades
1.8.- Porta Aguja Mayo Hegar 16 cm	1 Unidad
1.9.- Porta Aguja Mayo Hegar 18 cm	1 Unidad
1.10.- Pinza Foerster recta, boca fenestrada, 25 cm	1 Unidad
1.11.- Pinza Foerster curva, boca fenestrada, 25 cm	1 Unidad
1.12.- Porta pinza diámetro 75 mm x 170 mm de alto	1 Unidad
1.13.- Mango de Bisturí No. 3	1 Unidad
1.14.- Mango de Bisturí No. 4	1 Unidad
1.15.- Sonda Acanalada 14.5 cm , sin ojo	1 Unidad
1.16.- Tijera de quitar puntos Littauer 14.5 cm	1 Unidad
1.17.- Yodera con capacidad de 6 onzas aprox.	1 Unidad
1.18.- Cazo rectangular sin orificios, con su tapa para guardar el instrumental con las siguientes dimensiones minimas 290 x 140 x 50 mm. (No aplica certificados del instrumental)	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN

ÍTEM NO.	52
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de cirugía menor
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	53
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de cirugía vascular
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN	
1.- INSTRUMENTAL DE CIRUGIA MENOR:	Cantidad por cada set
1.1. Pinzas hemostática recta sarot	2 Unidades
1.2. Pinzas bekey vascular	4 Unidades
1.3. Clamp bulldog recto	2 Unidades
1.4. Clamp bulldog curvo mediano	2 Unidades
1.5. Clamp bulldog curvo grande	2 Unidades
1.6. Pinza clamp p/vaso sastinkin	2 Unidades
1.7. Pinza vascular Cooley	2 Unidades
1.8. Tijera Potts-Smith	1 Unidad
1.9. Tijera metzembaum fina	1 Unidad
1.10. Tijera Wertheim curva	2 Unidades
1.11. Separador finocheto gr.	1 Unidad
1.12. Cánula pogle	1 Unidad
1.13. Cánula frazier	1 Unidad
1.14. Bandeja con su tapa	1 Unidad
1.15. Prezas	1 Unidad
1.18- Cazo rectangular sin orificios, con su tapa para guardar el instrumental con las siguientes dimensiones minimas 290 x 140 x 50 mm.	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	53
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de cirugía vascular
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	54
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de curación
CANTIDAD:	15
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN POR SET	Cantidad por set:
1.- Cazo grande rectangular con tapa para espéculos con dimensiones mínimas de 6 7/8" x 6 1/4" x 2 1/2".	1 Unidad
2.- Tijera de mayo recta 14.5cm/ 5¾"	1 Unidad
3.- Tijera de mayo curva 14.5cm/ 5¾"	1 Unidad
4.- Pinza de disección estándar con dientes 12.5cm/ 5¾"	1 Unidad
5.- Pinza de disección estándar sin dientes 12.5cm/ 5¾"	1 Unidad
6.- Porta pinza 50 mm diámetro x 175 mm alto	1 Unidad
7.- Hoja de bisturí estéril #10 para mango bisturí #3	100 Unidades
8.- Hoja de bisturí estéril #11 para mango bisturí #3	100 Unidades
9.- Hoja de bisturí estéril # 18 o # 20 para el mango de bisturí # 4.	100 Unidades
10.- Tijera de quitar puntos Littauer 14.5cm/ 5¾"	1 Unidad
11.- Mango de bisturí #3	1 Unidad
12.- Mango de bisturí #4	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	54
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de curación
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	55
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de esterilización quirúrgica
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	Cantidad
1.- Mango de bisturí #3, longitud 12.5 cm.	1 unidad
2.- Tijera de mayo recta, longitud 14.5 cm.	1 unidad
3.- Disección sin dientes, longitud 13 cm.	1 unidad
4.- Disección con dientes, longitud 13 cm.	1 unidad
5.- Porta aguja Mayo-Hegar, 18 cm.	1 unidad
6.- Pinza foerster recta, 25 cm.	1 unidad
7.- Pinza PEAN recta, 20 cm.	1 unidad
8.- Pinza PEAN recta, 18 cm.	1 unidad
9.- Pinza Nippon (Tipo PEAN), 18 cm.	1 unidad
10.- Pinza mosquito curva, 9 cm.	1 unidad
11.- Elevador de trompa, 25 cm.	1 unidad
12.- Elevador de utero, 27.5 cm.	1 unidad
13.- Espéculo vaginal, 13.5 cm.	1 unidad
14.- Separadores parker, 18 cm.	1 unidad
15.- Separadores parker, 21 cm.	1 unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
2.2.- Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN

ÍTEM NO.	55
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de esterilización quirúrgica
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTÍA:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

ÍTEM NO.	56
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Estómago
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN POR SET	Cantidad por set:
1.1. Bandeja de acero inoxidable para el instrumental de estómago	1 Unidad
1.2. Pinzas Carmal 7 ½	4 Unidades
1.3. Pinzas Mixter, curva 23cm	4 Unidades
1.4. Pinzas Intestinales mayo Robson Curvas, 21cm	2 Unidades
1.5. Pinzas Intestinales mayo Robson Rectas, 21cm	2 Unidades
1.6. Pinzas Bacok 4 ½	4 Unidades
1.7. Pinzas Payer Grande, 35cm	1 Unidad
1.8. Disección Hepp Schidel, 18.5cm	1 Unidad
1.9. Porta Agujas Dorado 5 ½	1 Unidad
1.10. Pinzas de Colon Werthein-Cullen, 23cm	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	56
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Estómago
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	57
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de histerectomía abdominal
CANTIDAD:	4 sets
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN POR SET:	Cantidad por Set
1.- Pinza Rusa de disección, 20.3 cm (8") de largo	1 Unidad
2.- Pinza Mixter, 18 cm (7")	2 Unidades
3.- Micro porta aguja recto, 18 cm (7").	1 Unidad
4.- Micro porta aguja Gomel, derecho, 14 cm (5 1/2")	1 Unidad
5.- Tira-Miomas Doyen (Tirabuzon), 150 mm (6")	1 Unidad
6.- Riñoneras 250 x 140 x 40 mm 2000 ml	1 Unidad
7.- Vaso yodero 90 mm diámetro x 90 mm alto	1 Unidad
8.- Separador O'sullivan O'connor con tres valvas: dos valvas de 80 x 45 mm y una de 110 x 70 mm	1 Unidad
9.- Pinza Somer para agarrar el útero, 23.5 cm (9 1/4") de largo	1 Unidad
10.- Tijera Metzenbaum Nelson de Disección curva punta roma, 230mm (9")	2 Unidades
11.- Tijera metzenbaum - nelson curva de 20.5 cm / 8"	2 Unidades
12.- Tijera metzenbaum - nelson recta de 20.5 cm / 8"	2 Unidades
13.- Tijera Mayo recta de Disección, 20cm, punta roma	2 Unidades
14.- Tijera Mayo curva de Disección, 20cm, punta roma	2 Unidades
15.- Mango de Bisturí N° 3	1 Unidad
16.- Mango de Bisturí N° 4	1 Unidad
17.- Mango de Bisturí N° 4 L	2 Unidades
18.- Pinza Heaney para histerectomía, 24 cm (9 1/2") de largo	4 Unidades
19.- Caja contenedora con tapa para facilitar su almacenaje, transporte y esterilización	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1

ÍTEM NO.	57
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de histerectomía abdominal
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTÍA:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	58
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de histerectomía vaginal
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN POR SET:	Cantidad por Set
1.- Sonda Uretral metálica (catéter uretral) 13.97 cm (5 1/2") largo X 5.28 mm Diámetro (16 French)	2 Unidades
2.- Tenáculo Pozzi Uterino, 25.4 cm (10") de largo	1 Unidad
3.- Juego de valvulas completo semm 1 marco de 255 x 220 mm, 2 valvas 46 x 64 mm, 1 valva 53 x 54 mm (para vejiga), 2 valva de 82 x 97 mm, 98 x 51 mm (para intestino), 1 valva estrecha 107 x 36 mm	1 juego
4.- Mango de Bisturi N° 3	1 Unidad
5.- Mango de Bisturi N° 4	1 Unidad
6.- Mango de Bisturi N° 4 L	2 Unidades
7.- Tijera metzenbaum - nelson curva de 20.5 cm / 8"	2 Unidades
8.- Tijera metzenbaum - nelson recta de 20.5 cm / 8"	2 Unidades
9.- Tijera Mayo recta de Disección, 20cm, punta roma	2 Unidades
10.- Tijera Mayo curva de Disección, 20cm, punta roma	2 Unidades
11.- Tijera Metzenbaum recta de Disección, puntas romas, 145 mm (5 3/4")	1 Unidad
12.- Tijera Metzenbaum curva de Disección, puntas romas, 145 mm (5 3/4")	1 Unidad
13.- Cureta Novak de aspiración uterina, 24.5 cm (9 3/4") largo, 4 mm diámetro.	1 Unidad
14.- Histerómetro de Sims, maleable, 33 cm (13") de largo	2 Unidades
15.- Riñoneras 250 x 140 x 40 mm 2000 ml	1 Unidad
16.- Vaso yodero 90 mm diámetro x 90 mm alto	1 Unidad
17.- Tijera Metzenbaum Nelson de Disección curva punta roma, 230mm (9")	1 Unidad
18.- Separador Deaver 31 cm (12 1/4") largo x 50 mm de ancho	1 Unidad
19.- Separador Deaver 18 cm (7") largo x 19 mm ancho	1 Unidad

ÍTEM NO.	58
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de histerectomía vaginal
20.- Pinza Allis 4x5 dientes romos, para tejidos y órganos, 15.5 cm (6")	8 Unidades
21.- Pinza Allis 5x6 dientes romos, para tejidos y órganos, 15.5 cm (6") de largo.	8 Unidades
22.- Pinza Kelly para polipos uterinos, 32 cm (12 1/2")	3 Unidades
23.- Pinza Heaney para histerectomía, 24 cm (9 1/2") de largo	1 Unidad
24.- Porta Aguja Sarot, boca aserrada, 18,1cm (7 1/8")	1 Unidad
25.- Pinza Rusa de disección, 20.3 cm (8") de largo	1 Unidad
26.- Caja contenedora con tapa para facilitar su almacenaje, transporte y esterilización	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTÍA:	
	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	59
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de inserción de DIU
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1.1.- Histerómetro (sonda) graduada de sims, maleable, para medir altura uterina, 330 mm (13")	1 Unidad
1.2.- Tenáculo uterino Pozzi 25.5 cm (10 1/4"), para coger el cuello del útero	1 Unidad
1.3.- Pinza Foerster curva 25 cm (10")	2 Unidades
1.4.- Pinza Foerster recta 25 cm (10")	2 Unidades
1.5.- Porta pinza 75 mm diámetro x 175 mm alto	2 Unidades
1.6.- Especulo vaginal grande 105 x 33 mm	1 Unidad
1.7.- Especulo vaginal mediano 95 x 30 mm	1 Unidad
1.8.- Especulo vaginal pequeño 75 x 20 mm	1 Unidad
1.9.- Tijera de mayo curva de 170 mm (7")	1 Unidad
1.10.- Cazo rectangular con tapa, sin orificios, para guardar el instrumental, 350 mm largo x 240 mm Ancho x 50 mm Alto, mínimo. (No aplica certificados del instrumental)	1 Unidad
2.1.- Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
2.4.- Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	59
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de inserción de DIU
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	60
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Inyectable
CANTIDAD:	13
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por set:
1.1. Caja contenedora con tapa para facilitar su almacenaje, transporte y esterilización	1 Unidad
1.2. Campo estéril de 8 7/8 x 5 x 2.	1 Unidad
1.3. Cazo de 300 x 150 x 50 mm de acero inoxidable	1 Unidad
1.4. Riñonera de 25 cm de largo	1 Unidad
1.5. Pinza Foerster recta de 25 cm de largo	1 Unidad
1.6. Pinza Foerster curva de 25 cm de largo	1 Unidad
1.7. Porta pinza de 50 mm, diámetro x 180 mm alto.	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

ÍTEM NO.	60
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Inyectable
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	61
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de laminectomia
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAIS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por set:
1.1 Disector fino de 20 cm x 0.5 mm	1 Unidad
1.2 Disector fino de 20 cm x 1 mm	1 Unidad
1.3 Desperiotizador oseo de 25 cm x 10 mm	1 Unidad
1.4 Desperiotizador oseo de 30 cm x 10 mm	1 Unidad
1.5 Cureta de Brownman recta de 3mm	1 Unidad
1.6 Cureta de Brownman recta de 5mm	1 Unidad
1.7 Cureta de Brownman curva de 3mm	1 Unidad
1.8 Cureta de Brownman curva de 5mm	1 Unidad
1.9 Gubia curva de 18 cm	1 Unidad
1.10 Gubia curva de 30 cm	1 Unidad
1.11 Gubia recta de 18 cm	1 Unidad
1.12 Gubia recta de 30 cm	1 Unidad
1.13 Pinza Hartman de 20 cm	1 Unidad
1.14 Pinza Hartman de 30 cm	1 Unidad
1.15 Separador de raiz curvo de 25 cm	1 Unidad
1.16 Separador de raiz recto de 25 cm	1 Unidad
1.17 Pinza Kerrison de 2 mm x 45°	1 Unidad
1.18 Pinza Kerrison de 4 mm x 45°	1 Unidad
1.19.- Pinzas Adson Rectas 10 ½	1 Unidad
ESPECIFICACIONES:	
Material	Acero Inoxidable conforme a la norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	61
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de laminectomia
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA	

ÍTEM NO.	62
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental para legrado uterino
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	UNIDADES POR SET:
1.1. Bandeja grande rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
1.2. Espécúlo vaginal tipo grave 105 x 33 mm	1 Unidad
1.3. Espécúlo vaginal tipo grave 95 x 30 mm	1 Unidad
1.4. Espécúlo vaginal tipo grave 75 x 20 mm	1 Unidad
1.5. Pinzas Foerster boca fenestrada, recta 250 mm (10")	2 Unidades
1.6. Tenáculo uterino dos tipos pozzi, recto 250 mm (10")	2 Unidades
1.7. Sonda graduada Simpson (histerómetro) maleable para medir altura uterina, 330 mm	1 Unidad
1.8. Set de dilataores uterinos, doble lado 7 1/2" de largo (tamaño desde 3 mm hasta 18 m	1 Unidad
1.9. Curetas o legras uterinas con filo, 31 cm largo, ancho 20 mm	1 Unidad
1.10. Curetas o legras uterinas sin filo, 31 cm largo, ancho 20 mm	1 Unidad
1.11. Curetas o legras uterinas con filo, 34 cm largo, ancho 25 mm	1 Unidad
1.12. Curetas o legras uterinas sin filo, 34 cm largo, ancho 20 mm	1 Unidad
1.12. Curetas o legras uterinas con filo, 35 cm largo, ancho 30 mm	1 Unidad
1.13. Curetas o legras uterinas sin filo, 35 cm largo, ancho 20 mm	1 Unidad
1.14. Curetas o legras uterinas con filo, 35 cm largo, ancho 35 mm	1 Unidad
1.15. Curetas o legras uterinas sin filo, 35 cm largo, ancho 35 mm	1 Unidad
1.16. Curetas o legras uterinas con filo, 35 cm largo, ancho 40 mm	1 Unidad

ÍTEM NO.	62
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental para legrado uterino
1.17. Curetas o legtras uterinas sin filo, 35 cm largo, ancho 40 mm	1 Unidad
1.18. Cureta uterina collin o cuzzi, 30 cm	1 Unidad
1.19. Cureta uterina Pestalozzi, 30 cm	1 Unidad
1.20. Riñonera 500 ml aprox.	1 Unidad
1.21. Cureta de biopsia Novak, diámetro 4mm	1 Unidad
1.22. Pistola para toma de biopsia Trucut de mamas con agujas No.14 y No.16	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	63
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Mastectomía
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por cada set
1.1. Bandeja para el instrumental	1 Unidad
1.2. Mango de Bisturi No. 3	1 Unidad
1.3. Mango de Bisturi No. 4	1 Unidad
1.4. Pinza Allis 4x5 dientes romos, para tejidos y organos, 15.5 cm (6") de largo	4 Unidades
1.5. Pinza de Disección Estándar 1 X 2 dientes, 12.5 cm (5") de largo	2 Unidades
1.6. Pinza de Disección Estándar sin dientes, 15 cm (6") de largo	2 Unidades
1.7. Pinza Foerters curva 25 cm (10")	2 Unidades
1.8. Pinza Foerters recta 25 cm (10")	2 Unidades
1.9. Pinza Kelly Adson 7 ¼"	2 Unidades
1.10. Pinza Mixer para cística y el conducto biliar, 23 cm (9")	2 Unidades
1.11. Pinza Mixer, para calculos biliares 22 cm (8 ¾")	2 Unidades
1.12. Pinza Phaneuf para peritoneo curva, 20 cm (8")	2 Unidades
1.13. Pinza Phaneuf para peritoneo recta, 20 cm (8")	2 Unidades
1.14. Pinza Rochester Ochsner (Kocher) curva 1 x 2 dientes, 16 cm (6 ¼") de largo	2 Unidades
1.15. Pinza Rochester Carmalt hemostática curva, para peritoneo, 16 cm (6 ¼")	2 Unidades
1.16. Pinza Rochester Carmalt hemostática recta, para peritoneo, 16 cm (6 ¼")	2 Unidades
1.17. Pinza Rochester Ochsner (Kocher) recta 1 x 2 dientes, 18 cm (7½") de largo	4 Unidades
1.18. Pinza Rusa 20 cm (8")	1 Unidad
1.19. Porta agujas Mayo Hegar 16 cm	2 Unidades
1.20. Separador Deaver 21.5 cm (8 ½") largo, 22 mm ancho	2 Unidades

ÍTEM NO.	63
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Mastectomía
1.21. Separador Richardson, 24 cm (9 ½") largo, valva 23 x 20 mm	4 Unidades
1.22. Pinza Rusa 20 cm (8")	1 Unidad
1.23. Porta agujas Mayo Hegar 16 cm	2 Unidades
1.24. Separador Deaver 21.5 cm (8 ½") largo, 22 mm ancho	2 Unidades
1.25. Separador Richardson, 24 cm (9 ½") largo, valva 23 x 20 mm	4 Unidades
1.26. Separador Richardson, 24 cm (9 ½") largo, valva 37 x 37 mm	4 Unidades
1.27. Separador Senn- Miller fino 3 garfios agudos, 165 mm (6 ½") largo	2 Unidades
1.28. Tijera Mayo curva, punta roma, 17.15 cm (6 ¾") de largo	1 Unidad
1.29. Tijera Mayo recta, punta roma, 17.15 cm (6 ¾") de largo	1 Unidad
1.30. Tijera Metzenbaum curva, punta roma, 15.24 cm (6") de largo	1 Unidad
1.31. Tijera Metzenbaum recta, punta roma, 15.24 cm (6") de largo	1 Unidad
1.32. Yodera 6 onzas	2 Unidades
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	63
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Mastectomía
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	64
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Nefrectomía
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por cada set
1.1. Bandeja de acero inoxidable para el instrumental de nefrectomía	1 Unidad
1.2. Pinzas Randal	3 Unidades
1.3. Pinzas Bacok Grande, 23cm	3 Unidades
1.4. Pinzas Sastinky, 24cm	2 Unidades
1.5. Pinzas Clamp(Guyon), 23cm	3 Unidades
1.6. Pinzas Ros chéster Carmal Curvas, 20cm	2 Unidades
1.7. Pinzas Martín Abson Curvas, 21cm	2 Unidades
1.8. Mixer 7½	3 Unidades
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	65
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de rinoseptumplastía
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1.1. Bandeja-grande rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
1.2. Cuchillo angular nasal o bisturí, joseph 16 a 16.5 cm	1 Unidad
1.3. Elevador del periostio mango ranurado nº04- 16 cm	1 Unidad
1.4. Tentáculo nasal doble punta aguda 16 cm	1 Unidad
1.5. Sierra nasal simple angulada nº 02 - 17.5 cm	1 Unidad
1.6. Raspador nasal mango acanalado - 16 cm	1 Unidad
1.7. Cíncel nº 04 - 12 cm	1 Unidad
1.8. Espéculo nasal de Cottle # 1 vista lateral	1 Unidad
1.9. Espéculo nasal de Cottle #2 vista frontal	1 Unidad
1.10. Disector de Cottle	1 Unidad
1.11. Disector fino Freer 19 cm	1 Unidad
1.12. Disector fino Freer 21 cm doble	1 Unidad
1.13. Disector aspirador	1 Unidad
1.14. Martillo de metal de 16.5 cm para septum	1 Unidad
1.15. Gubia angulada Nº 05	1 Unidad
1.16. Pinza sacabocado 3.4 mm	1 Unidad
1.17. Pinza sacabocado Hajek-Kofler 3.5 x 3.5 mm	1 Unidad
1.18. Pinza kresnner 20 cm	1 Unidad
1.19. Cureta larga Faulkner 21 cm	1 Unidad
1.20. Elevador doble estrias horizontales, Cottle 20 cm	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485

ÍTEM NO.	65
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de rinoseptumplastía
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	66
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de tallado
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por set:
1.1. Caja contenedora con tapa para facilitar su almacenaje, transporte y esterilización	1 Unidad
1.2. Anteojos protectores.	5 Unidades
1.3. Pinzas de disección gruesa de punta aserrada de 13 cm.	6 Unidades
1.4. Pinzas de disección gruesa de punta aserrada de 20 cm.	4 Unidades
1.5. Pinzas de disección gruesa de punta aserrada de 25 cm.	4 Unidades
1.6. Pinzas de disección fina de punta aserrada de 13 cm.	6 Unidades
1.7. Pinzas rusas con punta circular aserrada de 15 cm.	4 Unidades
1.8. Pinza Kelly de 14 cm.	4 Unidades
1.9. Pinza Rochester-Oschner curvas 16 cm.	4 Unidades
1.10. Sierra de hueso Satterlee de 31 cm.	2 Unidades
1.11. Porta bisturí nº4.	10 Unidades
1.12. Tijera de disección Mayo rectas 14 cm.	5 Unidades
1.13. Tijeras abdominales dobles rectas 17 cm.	5 Unidades
1.14. Afilador automático de cuchillos	1 Unidad
1.15. Cuchillos de disección de 31 cm como mínimo.	4 Unidades
1.16. Cuchillos de disección estándar de 28 cm.	4 Unidades
1.17. Cuchillos de disección estándar de 16 cm.	4 Unidades
1.18. Cuchillos Virchow para cerebro 26 cm, 160 mm.	2 Unidades
1.19. Reglas flexibles de Acero Inoxidable 15 cm con números gravados.	4 Unidades
1.20. Reglas flexibles de Acero Inoxidable 30 cm con números gravados.	4 Unidades

ÍTEM NO.	66
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de tallado
1.21. Reglas flexibles de Acero Inoxidable 60 cm con números gravados.	4 Unidades
1.22. Disector de aguja romo 11.5 cm.	2 Unidades
1.23. Sierra de Hueso Manual Chaarriere 35 cm.	3 Unidades
1.24. Hoja de Sierra 15 mm.	10 Unidades
1.25. Hoja de sierra 18 mm.	10 Unidades
1.26. Máscara de cara para corte	3 Unidades
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	67
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de tiroides
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	UNIDADES POR SET:
1.1. Bandeja grande rectangular con tapa, dimensiones mínimas 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
1.2. Separadores Gelpi, 19cm	2 Unidades
1.3. Separadores Middeldorf, 22x22mm, L 22.5cm	2 Unidades
1.4. Separadores Langember, 14x33mm, L 21cm	2 Unidades
1.5. Separadores Farabeuf 12cm	2 Unidades
1.6. Succión Frazier 12.5cm	1 Unidad
1.7. Disección con Diente Pequeña 1x2, 11.5cm	2 Unidades
1.8. Disección sin Diente Pequeña, 11.5cm	2 Unidades
1.9. Disección Adsón con Diente 1x2, 12cm	2 Unidades
1.10. Disección Adsón sin Diente, 12cm	2 Unidades
1.11. Pinza Backaus, 10.5cm	5 Unidades
1.12. Pinzas Mosquito Curvas, 12.5cm	10 Unidades
1.13. Pinzas Kelly Curvas, 14cm	5 Unidades
1.14. Pinza Peritoneo Curva, 21cm	2 Unidades
1.15. Pinza Peritoneo Recta, 21cm	2 Unidades
1.16. Pinzas Mixer, 23cm	4 Unidades
1.17. Pinzas Lahey, 19cm	4 Unidades
1.18. Pinzas Allys, D 4x5, 15cm	6 Unidades
1.19. Pinzas kocher recta D 1x2, 14cm	4 Unidades
1.20. Pinzas Bacok, 16cm	2 Unidades
1.21. Porta Aguja, 16cm	2 Unidades
1.22. Pinza Forestes Recta, 24cm	2 Unidades
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN

ÍTEM NO.	67
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de tiroides
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	68
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de toracocentesis
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por cada set
1.- Agujas Espinales de 22, 18, 15 de 6 cm	3 unidades de cada una
2.- Jeringas Luer Lok 50 ml	2 unidades
3.- Jeringas Luer Lok 5 ml	2 unidades
4.- Jeringa de Vidrio (10 CC)	1 unidad
5.- Cateter por aguja	5 unidades
6.- Trocar Universal (6, 4 1/2, 3, 1 3/4 mm)	4 unidades de cada una
7.- Disección con Dientes 11.5 cm	1 unidad
8.- Disección sin Dientes 11.5 cm	2 unidades
9.- Pinzas Kelly Curvas 14 cm	1 unidad
10.- Mango Bisturí # 3	2 unidad
11.- Porta Agujas 24 cm	1 unidad
12.- Tijera de Mayo Curva Grande 28 cm	1 unidad
13.- Pinza Ulrich 25 cm	1 unidad
14.- Bandeja con tapa para instrumental	1 unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	68
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de toracocentesis
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	69
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de toracotomía
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1.1- Mango para bisturi no.4	1 Unidad
1.2- Pinza backhaus grande para sujetar	1 Unidad
1.3- Pinza kelly curva, hemostatica longitud 14 cms	1 Unidad
1.4 - Porta agujas mayo hegar longitud 18 cms.	1 Unidad
1.5- Tijera mayo recta para material longitud 17 cms.	1 Unidad
1.6- Tijera metzembaum curva para tejidos longitud 15 cms.	1 Unidad
1.7- Pinza pean-rochester curvas hemostatica longitud 20 cms.	1 Unidad
1.8.- Bandeja con tapa para instrumental	1 unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	69
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de toracotomía
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	70
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de tórax y pulmón
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por set:
1.1. Bandeja grande rectangular con tapa, dimensiones mínimas 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
1.2. Bandeja para Esterilización	1 Unidad
1.3. Clamps Cardiovasculares de Bakey	2 Unidades
1.4. Pinzas Allys 10 Pulgadas	4 Unidades
1.5. Pinzas Allys 7 ½ Pulgadas	3 Unidades
1.6. Pinzas Mixter 23 cm mínimo	4 Unidades
1.7. Pinzas Mixter legada 7 ½ Pulgadas	2 Unidades
1.8. Separador de Finocheto con valvas fijas o intercambiables	1 Unidad
1.9. Cuchillo	1 Unidad
1.10. Elevador de periostio Rubí	1 Unidad
1.11. Elevador periostio Alexander	1 Unidad
1.12. Pinzas de Doyen 2 (derecha e Izquierda)	2 Unidades
1.13. Sierra eléctrica con Protector de Esternon, con su Batería y cargador	1 Unidad
1.14. Hojas de esternon 0.8 mm espesor, 1.2 mm de corte, 1.4 mm de dentado unidireccional	5 Unidades
1.15. Hojas de esternon 0.8 mm espesor, 1.2 mm de corte, 1.4 mm de dentado bidireccional	5 Unidades
1.16. Hojas de esternon 0.6 mm espesor, 1.2 mm de corte, 1.4 mm de dentado unidireccional.	5 Unidades
1.17. Cuchillo Esternón Lebsche	1 Unidad
1.18. Aproximadores de Costilla Bailey	2 Unidades
1.19. Pinzas Sastinky	2 Unidades
1.20. Pinzas Rochester Carmal 7 ½ Curvas	4 Unidades
1.21. Pinzas Hemostática Rumel 23 cm, recta	4 Unidades
1.22. Clamps de Aorta Blalock	2 Unidades

ÍTEM NO.	70
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de tórax y pulmón
1.23. Porta aguja fino 10 Pulgada	1 Unidad
1.24. Disección con Diente 12 Pulgadas	1 Unidad
1.25. Disección sin Diente 12 Pulgadas	2 Unidades
1.26. Disección Rusa 10 Pulgadas	1 Unidad
1.27. Pinzas Duval 8 ½ ó Duval-Collin	4 Unidades
1.28. Clamps Pulmonares Hemostática Zenker Curvo	2 Unidades
1.29. Pinzas Clamps Hemostática de 7 ½ Pulgadas.	2 Unidades
1.30. Sierra Gigli con sus 02 agarres	1 Unidad
1.31. Separador Richarson grandes	2 Unidades
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	71
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Traqueotomía
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por set:
1.1. Bandeja-grande rectangular con tapa, dimensiones mínimas 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
1.2. Bandeja de mayo onda 19-11/64" x 12-23/32" x 33/64"	1 Unidad
1.3. Pinza de traqueotomía separador Laborde de 5 1/2	1 Unidad
1.4. Pinzas de campos Backhaus 5 1/4 pulg	3 Unidades
1.5. Pinza de campo 10cm Backhaus 4 1/8 pulg	1 Unidad
1.6. Pinza hemostática curva pean 5 1/2 pulg	4 Unidades
1.7. Pinza hemostática recta pean 5 1/2 pulg	2 Unidades
1.8. Pinza mosquito curva Halstead mosquito 5 pulg	3 Unidades
1.9. Pinza Allys Boy 6 pulg	2 Unidades
1.10. Pinza disección con dientes y sin dientes 4 1/2 "	2 Unidades
1.11. Pinza Forester recta 8 1/2 pulg	2 Unidades
1.12. Porta aguja chico chico Webster 5 pulg	1 Unidad
1.13. Separadores Senn Miller 6 1/2 pulg	2 Unidades
1.14. Mango de bisturí número 3	1 Unidad
1.15. Elevador de Tiroides	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")

ÍTEM NO.	71
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de Traqueotomía
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	72
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de vejiga y vesícula
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	UNIDADES POR SET:
1.1. Bandeja grande rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	2 Unidades
1.2. Cuchara para cálculos biliar 32 cm (12 ¾"), 11 mm	1 Unidad
1.3. Dilatadores maleable Beakes para ducto biliar, 31.5 cm (12 ½") largo, Set completo de 13 dilatadores desde 1 mm diametro hasta 13 mm diametro, similar a Aesculap EB 061 R hasta EB 073.	1 Set de 13 dilatadores
1.4. Pinza Babcock para tejidos y organos , 21.5 cm (8 ½") de largo	2 Unidades
1.5. Pinza de Disección Estándar 1 X 2 dientes, 25.4 cm (10") de largo	1 Unidad
1.6. Pinza de Disección Estándar sin dientes, 15 cm (6") de largo	1 Unidad
1.7. Pinza Rusa de 15 cm.	1 Unidad
1.8. Pinza Hemostática Kelly Curva, 13.97 cm (5 ½") de largo	6 unidades
1.9. Pinza Hemostática Kelly Rectas, 13.97 cm (5 ½") de largo	6 unidades
1.10. Pinza Hemostática Kocher curva, 1 x 2 dientes, 15.24 cm (6") de largo	2 Unidades
1.11. Pinza Hemostática Kocher recta, 1 x 2 dientes, 15.24 cm (6") de largo	2 Unidades
1.12. Pinza Hemostática Rochester-Pean Curva, 14 cm (5 ½ ") de largo	6 unidades
1.13. Pinza Hemostática Rochester-Pean recta, 14 cm (5 ½ ") de largo	4 unidades
1.14. Pinza para calculo biliar MAYO BLAKE, 20 cm (8")	1 Unidad
1.15. Pinzas Mixter curva, modelo fino, 24 cm (9 ½")	3 unidades
1.16. Pinzas Foerster curva 24.5 cm (9 ¾"), boca fenestrada	2 Unidades

ÍTEM NO.	72
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de vejiga y vesícula
1.17. Pinzas Foerster recta 24.5 cm (9 ¾"), boca fenestrada	2 Unidades
1.18. Riñonera con capacidad mínima de 500 ml (A/I 18/8=304)	1 Unidad
1.19. Riñonera con capacidad mínima de 700 ml (A/I 18/8=304)	5 unidades
1.20. Separador Deaver 31 cm (12 ¼") de largo, ancho 25 mm	1 Unidad
1.21. Separador Deaver 31 cm (12 ¼") de largo, ancho 50 mm	1 Unidad
1.22. Separadores Farabeuf (Set de 2), 12.5 cm (5")	2 Unidades
1.23. Separadores Parker-Langenbeck, 21 cm (8 ¼") largo, juego de 2 separadores.	2 Unidades
1.24. Yodera capacidad 700 ml minimo (A/I 18/8=304)	1 Unidad
1.25. Separador Richardson, 24 cm (9 ½") largo, valva 37 x 37 mm	1 Unidad
1.26. Set de Separadores Richardson-Eastman (Set de 2), 26 cm (10 ¼") largo	Set de 2
1.27. Set de Espátula Abdominal maleable (set de 3), 31 cm largo; 30, 40 y 50 mm de ancho	Set de 3
1.28.- Caja contenedora con tapa para facilitar su almacenaje, transporte y esterilización	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	72
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de vejiga y vesícula
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	73
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de vesícula biliar
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	UNIDADES POR SET:
1.1.- Pinzas Mixer 22 cm	4 unidades
1.2.- Pinzas Adson Rectas 18.5 cm	2 unidades
1.3.- Porta aguja Bakey Mango Dorado	1 unidad
1.4.- Tijera Potts Smith 19 cm, 45°	1 unidad
1.5.- Tijera de mayo recta 23 cm	1 unidad
1.6.- Pinzas Kocher recta 18 cm	2 unidad
1.7.- Set de pinzas Randal 19 cm, de diferentes tamaños: N° 1,2,3,4,5,6.	1 set de 6 unidades de diferentes tamaños
1.8.- Disección con dientes 25 cm	1 unidad
1.9.- Cucharillas maleables Luer-Koerte	1 set de 6 unidades de diferentes tamaños
1.10.- Dilatadores Bakes de diferentes tamaños: de 1mm a 13 mm.	1 Set de 13 unidades (contiene todos los tamaños desde 1mm a 13 mm)
1.11.- Pinza Collins de ojo 16 cm mínimo	1 unidad
1.12.- Separador Langenbeck 21 cm, 60 x 20 mm.	1 unidad
1.13.- Trocar Oshsner	1 unidad
1.14.- Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm
1.15. Bandeja rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
1.15.- Caja contenedora con tapa para facilitar su almacenaje, transporte y esterilización	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	73
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de vesícula biliar
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	74
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental equipo de seno
CANTIDAD:	5
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	UNIDADES POR SET:
1. Pinza de anillo tipo Hanywood- Smith	1 Unidad
2. Pinza disector de Semb	1 Unidad
3. Pinza de piel de Allys	1 Unidad
4. Pinzas de Crile de 18 cm	1 Unidad
5. Pinzas de Crile de 14 cm	1 Unidad
6. Pinzas de Crile de 12 cm	1 Unidad
7. Pinza mosquito tipo Halsted	1 Unidad
8. Separador de Farabeut	1 Unidad
9. Valva tipo vaginal de Doyen (Larga, mediana y corta)	3 Unidades
10. Pinzas de garfio de mama tipo Adair (Grande, mediana y pequeña)	3 Unidades
11. Tijera de Mayo curva	2 Unidades
12. Tijera de Mayo recta	2 Unidades
13. Tijera Metzembraum	2 Unidades
14. Tijera Nelson Metzembraum	1 Unidad
15. Punson para tubo de sistema de redan	1 Unidad
16. Pinza Adson con dientes	1 Unidad
17. Pinza Adson sin dientes	1 Unidad
18. Ganchos de piel	1 Unidad
19. Separador pequeño tipo Volkmann	1 Unidad
20. Pinzas de diseccion tipo Cushing	2 Unidades
21. Porta Aguja de sutura cutánea	1 Unidad
22. Legra periostotomo tipo Sauerbruch	1 Unidad
23. Costotomo de Giertz	1 Unidad
24. Periostomo costal de Doyen	1 Unidad
25. Costotomo de Collin	1 Unidad
26. Sierra de Gigli	1 Unidad

ÍTEM NO.	74
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental equipo de seno
27. Pinza gubia recta	1 Unidad
28. Perforador Costal	1 Unidad
29. Sistema de Redon con aspiracion	1 Unidad
30. Tubo de Redon	1 Unidad
31. Estermotomo de Lebsche	1 Unidad
32. Tubo conductor óptico, tubo conductor iluminador de fibra de vidrio	1 Unidad
33. Bandeja rectangular con tapa, dimensiones mínimas 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
34.- Caja contenedora con tapa para facilitar su almacenaje, transporte y esterilización	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

ÍTEM NO.	75
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental gastrointestinal
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1. INSTRUMENTAL CIRUGÍA:	
1.1. Cazo rectangular con su tapa, capacidad minima de 2 litros	1 Unidad
1.2. Pinza Allis para tejidos y organos, 5x6 dientes, 15.5 cm (6") de largo	4 Unidades
1.3. Pinza Babcock para tejidos y organos , 15.5 cm (6") de largo	2 Unidades
1.4. Pinza de Disección Estándar 1 X 2 dientes, 12.5 cm (5 ") de largo	1 Unidad
1.5. Pinza de Disección Estándar sin dientes, 15 cm (6") de largo	1 Unidad
1.6. Pinza Hemostática Kelly Curva, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
1.7. Pinza Hemostática Kelly Rectas, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
1.8. Pinza Hemostática Kocher curva, 1 x 2 dientes, 16 cm (6 1/4") de largo	2 Unidades
1.9. Pinza Hemostática Kocher recta, 1 x 2 dientes, 16 cm (6 1/4") de largo	2 Unidades
1.10. Pinza Hemostática Rochester-Pean Curva, 14 cm (5 1/2 ") de largo	4 Unidades
1.11. Pinza Hemostática Rochester-Pean recta, 14 cm (5 1/2 ") de largo	4 Unidades
1.12. Riñonera con capacidad mínima de 700 ml	1 Unidad
1.13. Separador Deaver 30 cm largo, 25 mm ancho	1 Unidad
1.14. Separadores Farabeuf (Set de 2), 12.5 cm (5")	2 Unidades
1.15. Yodera capacidad 700 ml minimo (A/I 18/8=304)	1 Unidad
1.16. Mango de bisturi # 4	10 Unidades
1.17. Mango de bisturi # 4 L	10 Unidades
1.18. Mango de bisturí estandar No.3	10 Unidades

ÍTEM NO.	75
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental gastrointestinal
1.19. Tijera Lister 180 mm (7") de largo	10 Unidades
1.20. Tijera Mayo curva, punta roma, 17.15 cm (6 3/4") de largo	10 Unidades
1.21. Tijera Mayo recta, punta roma, 17.15 cm (6 3/4") de largo	10 Unidades
1.22. Tijera Metzembraum curva, punta roma, 17.78 cm (7") de largo	10 Unidades
1.23. Tijera Metzembraum	10 Unidades
2.- EQUIPO PARA APENDICITIS	
2.1. Cazo rectangular con su tapa, capacidad minima de 2 litros	1 Unidad
2.2. Pinza Allis para tejidos y organos, 5 x 6 dientes, 25.4 cm (10") de largo	1 Unidad
2.3. Pinza de campo Backhaus, 13.34 cm (5 1/4") de largo	6 Unidades
2.4. Pinza Foerster curva porta esponja, boca fenestrada, 24.77 cm (9 3/4")	2 Unidades
2.5. Pinza Foerster recta porta esponja, boca fenestrada, 24.77 cm (9 3/4") de largo	2 Unidades
2.6. Pinza Hemostática Kelly Curva, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
2.7. Pinza Hemostática Kelly Rectas, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
2.8. Pinza Hemostática Kocher curva, 1 x 2 dientes, 15.24 cm (6") de largo	1 Unidad
2.9. Pinza Hemostática Kocher recta, 1 x 2 dientes, 15.24 cm (6") de largo	2 Unidades
2.10. Riñonera con capacidad mínima de 700 ml	1 Unidad
2.11. Separador Deaver 32.38 cm (12 3/4") largo X 25 mm ancho	2 Unidades
2.12. Separador Deaver 36.48 cm (12") largo X 38 mm ancho	2 Unidades
2.13. Separadores Farabeuf (Set de 2), 12.5 cm (5")	2 Unidades
2.14. Separadores Richardson, 24 cm (9 1/2") largo, valva 23 x 20 mm aprox.	2 Unidades
3.- EQUIPO PARA HERNIA	
3.1. Pinza Allis para tejidos y organos, 5 x 6 dientes, 25.4 cm (10") de largo	3 Unidades

ÍTEM NO.	75
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental gastrointestinal
3.2. Pinza Allis para tejidos y organos, 4 x 5 dientes, 12.7 cm (5") de largo	4 Unidades
3.3. Pinza Babcock para tejidos y organos , 21.5 cm (8 1/2") de largo	2 Unidades
3.4. Pinza de campo Backhaus, 13.34 cm (5 1/4") de largo	6 Unidades
3.5. Pinza de Disección Estándar 1 X 2 dientes, 15 cm (6") de largo	1 Unidad
3.6. Pinza de Disección Estándar sin dientes, 12,5 cm (5") de largo	1 Unidad
3.7. Pinza Foerster curva porta esponja, boca fenestrada, 24.77 cm (9 3/4")	2 Unidades
3.8. Pinza Foerster recta porta esponja, boca fenestrada, 24.77 cm (9 3/4")	2 Unidades
3.9. Pinza Hemostática Kelly Curva, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
3.10. Pinza Hemostática Kelly Rectas, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
3.11. Pinza Hemostática Rochester-Pean Curva, 14 cm (5 1/2 ") de largo	6 Unidades
3.12. Pinza Hemostática Rochester-Pean recta, 14 cm (5 1/2 ") de largo	4 Unidades
3.13. Riñonera con capacidad mínima de 700 ml	1 Unidad
3.14. Separador Deaver 31 cm largo, 25 mm ancho	1 Unidad
3.15. Separador Deaver 31 cm largo, 50 mm ancho	1 Unidad
3.16. Separadores Farabeuf (Set de 2), 12.5 cm (5")	2 Unidades
3.17. Cazo rectangular con su tapa, capacidad minima de 2 litros	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	75
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental gastrointestinal
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTÍA:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	75
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental gastrointestinal
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1. INSTRUMENTAL CIRUGÍA:	
1.1. Cazo rectangular con su tapa, capacidad minima de 2 litros	1 Unidad
1.2. Pinza Allis para tejidos y organos, 5x6 dientes, 15.5 cm (6") de largo	4 Unidades
1.3. Pinza Babcock para tejidos y organos , 15.5 cm (6") de largo	2 Unidades
1.4. Pinza de Disección Estándar 1 X 2 dientes, 12.5 cm (5 ") de largo	1 Unidad
1.5. Pinza de Disección Estándar sin dientes, 15 cm (6") de largo	1 Unidad
1.6. Pinza Hemostática Kelly Curva, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
1.7. Pinza Hemostática Kelly Rectas, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
1.8. Pinza Hemostática Kocher curva, 1 x 2 dientes, 16 cm (6 1/4") de largo	2 Unidades
1.9. Pinza Hemostática Kocher recta, 1 x 2 dientes, 16 cm (6 1/4") de largo	2 Unidades
1.10. Pinza Hemostática Rochester-Pean Curva, 14 cm (5 1/2 ") de largo	4 Unidades
1.11. Pinza Hemostática Rochester-Pean recta, 14 cm (5 1/2 ") de largo	4 Unidades
1.12. Riñonera con capacidad mínima de 700 ml	1 Unidad
1.13. Separador Deaver 30 cm largo, 25 mm ancho	1 Unidad
1.14. Separadores Farabeuf (Set de 2), 12.5 cm (5")	2 Unidades
1.15. Yodera capacidad 700 ml minimo (A/I 18/8=304)	1 Unidad
1.16. Mango de bisturi # 4	10 Unidades
1.17. Mango de bisturi # 4 L	10 Unidades
1.18. Mango de bisturí estandar No.3	10 Unidades

ÍTEM NO.	75
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental gastrointestinal
1.19. Tijera Lister 180 mm (7") de largo	10 Unidades
1.20. Tijera Mayo curva, punta roma, 17.15 cm (6 3/4") de largo	10 Unidades
1.21. Tijera Mayo recta, punta roma, 17.15 cm (6 3/4") de largo	10 Unidades
1.22. Tijera Metzembraum curva, punta roma, 17.78 cm (7") de largo	10 Unidades
1.23. Tijera Metzembraum	10 Unidades
2.- EQUIPO PARA APENDICITIS	
2.1. Cazo rectangular con su tapa, capacidad minima de 2 litros	1 Unidad
2.2. Pinza Allis para tejidos y organos, 5 x 6 dientes, 25.4 cm (10") de largo	1 Unidad
2.3. Pinza de campo Backhaus, 13.34 cm (5 1/4") de largo	6 Unidades
2.4. Pinza Foerster curva porta esponja, boca fenestrada, 24.77 cm (9 3/4")	2 Unidades
2.5. Pinza Foerster recta porta esponja, boca fenestrada, 24.77 cm (9 3/4") de largo	2 Unidades
2.6. Pinza Hemostática Kelly Curva, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
2.7. Pinza Hemostática Kelly Rectas, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
2.8. Pinza Hemostática Kocher curva, 1 x 2 dientes, 15.24 cm (6") de largo	1 Unidad
2.9. Pinza Hemostática Kocher recta, 1 x 2 dientes, 15.24 cm (6") de largo	2 Unidades
2.10. Riñonera con capacidad mínima de 700 ml	1 Unidad
2.11. Separador Deaver 32.38 cm (12 3/4") largo X 25 mm ancho	2 Unidades
2.12. Separador Deaver 36.48 cm (12") largo X 38 mm ancho	2 Unidades
2.13. Separadores Farabeuf (Set de 2), 12.5 cm (5")	2 Unidades
2.14. Separadores Richardson, 24 cm (9 1/2") largo, valva 23 x 20 mm aprox.	2 Unidades
3.- EQUIPO PARA HERNIA	
3.1. Pinza Allis para tejidos y organos, 5 x 6 dientes, 25.4 cm (10") de largo	3 Unidades

ÍTEM NO.	75
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental gastrointestinal
3.2. Pinza Allis para tejidos y organos, 4 x 5 dientes, 12.7 cm (5") de largo	4 Unidades
3.3. Pinza Babcock para tejidos y organos , 21.5 cm (8 1/2") de largo	2 Unidades
3.4. Pinza de campo Backhaus, 13.34 cm (5 1/4") de largo	6 Unidades
3.5. Pinza de Disección Estándar 1 X 2 dientes, 15 cm (6") de largo	1 Unidad
3.6. Pinza de Disección Estándar sin dientes, 12,5 cm (5") de largo	1 Unidad
3.7. Pinza Foerster curva porta esponja, boca fenestrada, 24.77 cm (9 3/4")	2 Unidades
3.8. Pinza Foerster recta porta esponja, boca fenestrada, 24.77 cm (9 3/4")	2 Unidades
3.9. Pinza Hemostática Kelly Curva, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
3.10. Pinza Hemostática Kelly Rectas, 13.97 cm (5 1/2") de largo	6 Unidades
3.11. Pinza Hemostática Rochester-Pean Curva, 14 cm (5 1/2 ") de largo	6 Unidades
3.12. Pinza Hemostática Rochester-Pean recta, 14 cm (5 1/2 ") de largo	4 Unidades
3.13. Riñonera con capacidad mínima de 700 ml	1 Unidad
3.14. Separador Deaver 31 cm largo, 25 mm ancho	1 Unidad
3.15. Separador Deaver 31 cm largo, 50 mm ancho	1 Unidad
3.16. Separadores Farabeuf (Set de 2), 12.5 cm (5")	2 Unidades
3.17. Cazo rectangular con su tapa, capacidad minima de 2 litros	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")

ÍTEM NO.	75
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental gastrointestinal
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTÍA:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	76
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental maxilofacial
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	UNIDADES POR SET:
1. Separador condilar anterior	3 Unidades
2. Separador condilar posterior	4 Unidades
3. Separador senn miller de 3 garfios agudos de 16 cm de longitud	2 Unidades
3. pinza adson 1x 2 dientes 12 cm de longitud	1 Unidad
4. Pinza adson sin dientes de 12 cm de longitud	1 Unidad
5. Canula seccion fina frazier 10 Fr	1 Unidad
6. Set de benique: sonda de 10, 12, 18, 24, 30 fr	1 Unidad
7.- Elevador romo 23.5 cm de longitud	2 Unidades
8.- Pinza Gubia de 16.5 cm de longitud	1 Unidad
9. Cucharillas cortante para hueso 17 cm x 6 mm	1 Unidad
10. tigura corta alambre 15 cm	1 Unidad
11. tigura corta alambre 18 cm	1 Unidad
12. Cíncel recto de 18 cm de long. X 20 mm de ancho	1 Unidad
13. Elevador fino de 23.5 cm de longitud	2 Unidades
14. Entorchadores / alicate para doblar alambre de 17 cm de long	2 Unidades
15. Porta aguja fino de 15 cm de longitud	1 Unidad
16. Pinza washam recta de 23 cm de longitud	1 Unidad
17. Pinza higman para hueso de 19 cm de longitud	2 Unidades
18. Elevadores alexander / periostomo de 20 cm de longitud	2 Unidades
19. Gancho de 21 cm de longitud	1 Unidad
20. Elevador periortio de 16.5 cm de longitud	1 Unidad
21. Osteotomo canulado 17 cm x 5 mm	2 Unidades
22. Aguja mediana chang curva de 16.5 cm de longitud	2 Unidades

ÍTEM NO.	76
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental maxilofacial
23. Aguja larga chang curva de 21 cm	2 Unidades
24. Bayoneta grande de 20 cm	1 Unidad
25. Regla milimétrica de 60 cm de longitud	1 Unidad
26. Puick/ periostomo de 19 cm	1 Unidad
27. Guías de alambre de 26 cm	2 Unidades
28. Elevador dental de 20.5 cm	1 Unidad
29. Elevador de scobb de 23.5 cm	1 Unidad
30. Rollo de alambre de 10 mts x 0.3mm	1 Unidad
31. Separador baja lengua de 15 cm de longitud	1 Unidad
32. Martillo 250 gr x 19 cm	1 Unidad
33. Forset dental	1 Unidad
34. Separadores donovan de 20.5 cm de longitud	2 Unidades
35. Elevador de peritoneo largo fino de 22 cm de largo	1 Unidad
36. Bandeja rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
37.- Caja contenedora con tapa para facilitar su almacenaje, transporte y esterilización	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1 cm
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	76
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental maxilofacial
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3.- Garantía:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	77
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental extracción de cuerpo extraño
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1.- Jeringa completa para lavar oídos, con 2 cánulas, capacidad entre 100 y 120 ml	2 Unidades
2.- Jeringa completa para lavar oídos, con 2 cánulas, capacidad entre 50 y 85 ml	1 Unidad
3.- Juego de otoscopio (Con estuche, mango para otoscopio, fuente de luz halógena y 5 espéculos de diferente tamaño)	3 Set
4.- Riñoneras pequeñas de 500ml	1 Unidad
5.- Cánula Yankauer (tubos de aspiración), acero inoxidable 28,5 cm (11 1/4")	1 Unidad
6.- Ganchos Wagener, 15 cm (6")	2 Unidades
7.- Pinza Gruenwald en forma de Bayoneta, 20 cm (8")	2 Unidades
8.- Cazo rectangular acero inoxidable, 12cm ancho x 26 cm Largo	1 Unidad
Material del instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE , ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	77
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental extracción de cuerpo extraño
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	78
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental para amputación
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.COMPOSICIÓN POR SET:	Cantidad por Set
1.1. Bandeja grande rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
1.2. Separador de muslo/patetes	1 Unidad
1.3. Separadores de garra Volkman	4 Unidades
1.4. Set de sierra de poder stryker con sus accesorios. (taladro, sierra, batería, cargador, set de 7 sierras)	1 Unidad
1.5. Separadores farabeuf 15 cm	1 Par
1.6. Cuchillos de diferentes tamaños (4 unidades de diferentes tamaños)	4 Unidades
1.7. Pinza ronger	1 Unidad
1.8. Curetas	3 Unidades
1.9. Desperiostizadores	2 Unidades
1.10. Escofina (lima de hueso)	1 Unidad
1.11. Sierra de gigly y sus 2 mangos	1 Unidad
1.12. Sierra de charriere 12,15,18 mm. con su marco y hojas	2 Unidades
Material del instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE , ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	78
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental para amputación
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	79
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental para cateterismo
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1.1. Bandeja-grande rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
2. SET UMBILICAL:	
2.1. Pinza Iris	1 Unidad
2.2. Pinzas de Adson (1 unidades)	1 Unidad
2.3. Mosquito curva, 1 Unidad	1 Unidad
2.4. Mosquito recta, 1 Unidad	1 Unidad
2.5. Porta Aguja Mayo Hegar 16 cm	1 Unidad
2.6. Porta Aguja Mayo Hegar 18 cm	1 Unidad
2.7. Tijera de Mayo recta 14 cm	1 Unidad
2.8. Tijera de Mayo curva 14 cm	1 Unidad
2.9. Mango de Bisturí No. 3	1 Unidad
2.10. Mango de Bisturí No. 4	1 Unidad
3. SET VENOSO CENTRAL:	
3.1. Cazo con tapa	1 Unidad
3.2. Porta pinza	1 Unidad
3.3. Pinza de sutura	1 Unidad
3.4. Mosquito curva	1 Unidad
3.5. Mosquito recta	1 Unidad
3.6. Tijera de Mayo recta 14 cm	1 Unidad
3.7. Tijera de Mayo curva 14 cm	1 Unidad
3.8. Pinza Disección estándar con dientes 12.5 cm	1 Unidad
3.9. Pinza Disección estándar sin dientes 12.5 cm	1 Unidad
3.10. Porta Aguja Mayo Hegar 16 cm	1 Unidad
3.11. Porta Aguja Mayo Hegar 18 cm	1 Unidad
3.12. Mango de Bisturí No. 3	1 Unidad
3.13. Mango de Bisturí No. 4	1 Unidad
3.14. Tijera de quitar puntos Littauer 14.5 cm	1 Unidad

ÍTEM NO.	79
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental para cateterismo
3.15. Yodera con capacidad de 8 onzas aprox.	1 Unidad
3.16. Separador Sem Miller,	2 Unidades
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	80
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental para ORL
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1.- Pinza Lucae bayoneta, 14 cm	2 unidades
2.- Pinza Lucae-Jansen bayoneta, 16 cm	01 unidad
3.- Pinza Lucae-Jansen bayoneta, 20 cm	01 unidad
4.- Espéculo nasal de cottle, 50 mm.	05 unidades
5.- Espéculo nasal de cottle, 75 mm.	05 unidades
6.- Espéculo nasal de Killian, 50 mm.	2 unidades
7.- Pinzas de cuerpo extraño Hartman, 14 cm.	2 unidades
8.- Pinzas Cocodrilo, 12 cm, copa de 3.5 mm y copa de 5 mm	1 unidad (de cada tamaño)
9.- Curetas Buck de oído, romo, del no. 0 al 5, una de cada tamaño.	6 unidades
10.- Cureta Gross, oído y nariz punta fina, 12 cm, punta roma - afilada.	4 unidades
11.- Pinza para tabique nasal Bruenings de 19 cm, no. 3	1 unidad
12. Contenedor esterilizable rectangular, con tapa, con las siguientes dimensiones mínimas 230 x 130x 50 mm	01 unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")

ÍTEM NO.	80
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental para ORL
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

ÍTEM NO.	81
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental rectal o hemorroides
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1. Proctoscopio con su Camisa	4 Unidades
2. Especulo Réctales, de diferentes tamaños	3 Unidades (1 cada tamaño)
3. Estiletes Rectos maleables	2 Unidades
4. Estiletes Curvas maleables	2 Unidades
5. Disección con Dientes	1 Unidad
6. Disección sin Dientes	1 Unidad
7. Pinzas Backaus	4 Unidades
8. Pinzas Kelly Curvas	9 Unidades
9. Pinzas Peritoneo Curvas	2 Unidades
10. Pinza kocher Curvas	1 Unidad
11. Pinzas Allies	3 Unidades
12. Pinzas Penigton	4 Unidades
13. Porta Agujas	1 Unidad
14. Pinzas Forester Curvas	2 Unidades
15. Cureta Fina	2 Unidades
16. Yankawer	1 Unidad
17. Separador de Lonestar	1 Unidad
18. Bandeja rectangular con tapa 300 x 150 x 50 mm (L x A x H)	1 Unidad
19. Contenedor esterilizable rectangular, con tapa	1 Unidad
ESPECIFICACIONES:	
Material del Instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	81
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental rectal o hemorroides
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	82
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de dilatadores uretrales
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
Dilatadores maleable Beakes para ducto biliar, 31.5 cm (12 1/2") largo.	Set de 13 dilatadores desde 1 mm diámetro hasta 13 mm diámetro.
Material del Instrumental:	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado para grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	83
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de venodisección
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1. Yodera 6 onzas	1 Unidad
2. Cazo Cuadrado	1 Unidad
3. Porta Aguja Mango Dorado	1 Unidad
4. Pinzas Backaus	4 Unidades
5. Pinzas Mosquitos Curvas	4 Unidades
6. Pinzas Mosquitos Rectas	4 Unidades
7. Pinzas Hemostáticas Curvas	2 Unidades
8. Pinzas hemostáticas Rectas	2 Unidades
9. Disección con Diente	1 Unidad
10. Disección sin diente	1 Unidad
11. Disección Abson con diente	1 Unidad
12. Disección Abson sin diente	1 Unidad
13. Mango de bisturí# 3	1 Unidad
14. Tijera Metzembau Fina Curva	1 Unidad
15. Tijera Metsembaun fina recta	1 Unidad
16. Tijera Mayo Recta Mediana	1 Unidad
17. Tijera Metzembau Mediana	1 Unidad
18. Separador de Wuillaner	1 Unidad
19. Separadores de Senn-Mueller	2 Unidades
20. Pinza Truche	1 Unidad
21. Contenedor esterilizable rectangular, con tapa	1 Unidad
Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (½")

ÍTEM NO.	83
NOMBRE DEL EQUIPO:	Instrumental de venodisección
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	84
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de asas diatérmicas
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Asas Diatérmicas semi círculo 20 x 15 mm	5 Unidades
1.2. Asas Diatérmicas semi círculo 20 x 10 mm ó 15 x 15 mm	5 Unidades
1.3. Asas Diatérmicas semi círculo 10 x 10 mm	5 Unidades
ESPECIFICACIONES	
Electrodo para conización cervical con radiofrecuencia, con alta durabilidad, fabricados en una sola pieza, desechable, tungsteno fino aro de alambre para un excelente corte y características COAG, se adapta a la mayoría de los lápices de electrocirugía standar.	
Adjuntar alguno de los Certificados:	ISO 13485, CE o FDA
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTÍA:	12 meses a partir de la recepción Final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	85
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lámpara Cielítica de dos cabezales
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. APLICACIÓN:	Procedimientos Quirurgicos Generales del Quirofano
2. COMPOSICIÓN:	
2.1 Cabezal de Lámpara	2 Unidades
2.2 Mango regulador de campo esterilizable	1 unidad por cabezal
2.3 Ensamblaje Radial de brazos (articulación clásica cardan)	Provisto
2.4 Anclaje de fijación a techo	Provisto (en un solo punto)
3.0 ESPECIFICACIONES:	
3.1 Tipo:	Cielítica 2 cabezales con columna fija al techo
3.2 Control de intensidad de luz	Provisto para cada cabezal
3.3 Tipo de Bombillo:	LED .
3.4 Vida útil del bombillo	50,000 horas (Mínimo)
3.5 Rotación de lámpara	Ilimitado en al menos dos ejes de rotación incluyendo el eje principal, capacidad de abatimiento de 45 grados al menos o ajuste vertical de 90 cm o mayor
3.6 Ejes de rotación:	Al menos cuatro (4) en cada brazo
3.7 Temperatura de color	Entre 4,800 y 5600 grados K
3.8 Índice de Rereproduccion cromatica (RA)	Al menos 95%
3.9 Intensidad Luminosa a un metro de distancia	160,000 lux
3.10 Diámetro de Campo iluminado	20 cm o mejor
3.11 Mango regulador de campo	Desmontable y esterilizable
3.12 Alimentación Eléctrica	110 – 120 VAC, 60 HZ
3.13 Interruptor de encendido apagado	Provisto para cada cabezal
3.14 Acabado	Poseer superficies completamente lisas de acabado brillante, no rugosas que permitan la fácil desinfeccion
4. ACCESORIOS ADICIONALES:	
4.1. Mango regulador de campo esterilizables	2 Unidades

ÍTEM NO.	85
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lámpara Cielítica de dos cabezales
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Curso de Operación y Mantenimiento:	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Certificado de seguridad eléctrica equipos médicos:	IEC 60601-1 ó Equivalente
Certificado de compatibilidad electromagnética:	IEC 60601-1-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de lámparas quirúrgicas	IEC 60601-2-41 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de Fábrica	24 meses a partir de la recepción final. Durante el periodo de garantía, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el equipo o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud.

ÍTEM NO.	85
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lámpara Cielítica de dos cabezales
Alcances de instalación suministrados por el contratista de la Obra:	
Obra instalará una UPS de respaldo para todo el bloque quirúrgico, donde estaría soportado también las lámparas cielíticas	
Suministro e instalación del cableado adecuado para la conexión del equipo, desde el sistema de respaldo hasta los quirófanos.	
Requerimientos de instalación suministrados por el oferente:	
Realizará la conexión del equipo a la red eléctrica, conforme las recomendaciones del fabricante del equipo, asegurando el correcto funcionamiento de este.	
El proveedor remitirá plantilla de la base de las lámparas a la obra.	
El equipo debe quedar instalado y funcionando con todos sus accesorios.	
Cualquier obra civil o eléctrica (como el anclaje de la lámpara) que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	
ELEGIBILIDAD TÉCNICA	

ÍTEM NO.	86
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lámpara Cielítica de dos cabezales con cámara
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. APLICACIÓN:	Procedimientos Quirúrgicos Generales del Quirofano
2. COMPOSICIÓN:	
2.1 Cabezal de Lámpara	2 Unidades
2.2 Mango regulador de campo esterilizable	1 unidad por cabezal
2.3 Ensamblaje Radial de brazos (articulación clásica cardan)	Provisto
2.4 Anclaje de fijación a techo	Provisto (en un solo punto)
3.0 ESPECIFICACIONES:	
3.1 Tipo:	Cielítica 2 cabezales con columna fija al techo
3.2 Tipo de Bombillo:	LED .
3.3 Vida útil del bombillo	50,000 horas (Mínimo)
3.4 Control de intensidad de luz	Provisto para cada cabezal
3.5 Rotación de lámpara	Ilimitado en al menos dos ejes de rotación incluyendo el eje principal, capacidad de abatimiento de 45 grados al menos o ajuste vertical de 90 cm o mayor
3.6 Ejes de rotación:	Al menos cuatro (4) en cada brazo
3.7 Temperatura de color	Entre 4,800 y 5600 grados K
3.8 Índice de Rereproduccion cromatica (RA)	Al menos 95%
3.9 Intensidad Luminosa a un metro de distancia	160,000 lux
3.10 Diametro de Campo iluminado	20 cm o mejor
3.11 Mango regulador de campo	Desmontable y esterilizable
3.12 Alimentación Eléctrica	110 – 120 VAC, 60 HZ
3.13 Interruptor de encendido apagado	Provisto para cada cabezal
3.14 Acabado	Poseer superficies completamente lisas de acabado brillante, no rugosas que permitan la fácil desinfeccion
3.15 Sistema de cámara integrado a la lámparas	Las lámparas deben incorporar una cámara de video, ubicada directamente en el mango esterilizable localizado en el centro de la cúpula

ÍTEM NO.	86
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lámpara Cielítica de dos cabezales con cámara
	Unidad de control de cámaras
	Salida de video Full HD
	Zoom y la rotación de la imagen
	Resolución 1.920 x 1.080 o superior
	Monitor grado médico LCD o superior, 27 pulgadas mínimo
	Brazo soporte para monitores y preinstalación para video
4. ACCESORIOS ADICIONALES:	
4.1. Mango regulador de campo esterilizables	04 Unidades
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Curso de Operación y Mantenimiento:	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Certificado de seguridad eléctrica equipos médicos:	IEC 60601-1 ó Equivalente
Certificado de compatibilidad electromagnética:	IEC 60601-1-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de lámparas quirúrgicas	IEC 60601-2-41 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	86
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lámpara Cielítica de dos cabezales con cámara
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de Fábrica	24 meses a partir de la recepción final. Durante el periodo de garantía, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el equipo o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud.
Alcances de instalación suministrados por el contratista de la Obra:	
Obra instalará una UPS de respaldo para todo el bloque quirúrgico, donde estaría soportado también las lámparas cielíticas	
Suministro e instalación del cableado adecuado para la conexión del equipo, desde el sistema de respaldo hasta los quirófanos.	
Requerimientos de instalación suministrados por el oferente:	
Realizará la conexión del equipo a la red eléctrica, conforme las recomendaciones del fabricante del equipo, asegurando el correcto funcionamiento de este.	
Incluir cables y accesorios para el correcto funcionamiento del sistema de cámaras. El equipo debe quedar instalado y funcionando con todos sus accesorios.	
El proveedor remitirá plantilla de la base de las lámparas a la obra.	
Cualquier obra civil o eléctrica (como el anclaje de la lámpara) que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	
ELEGIBILIDAD TÉCNICA	

ÍTEM NO.	87
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lámpara cuello de cisne
CANTIDAD:	12
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN	
1.1.- Cabezal de lámpara con cepo para bujías tipo incandescentes (100 wats), ahorrativas y bombillos LED	1 Unidad
1.2.- Cuello de lámpara flexible	1 Unidad
1.3.- Base	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES	
2.1.- Material de lámpara	Acero cromado o pintado
2.2.- Altura ajustable	120cm o menor a 140 cm o mayor rango, mediante mecanismo cuello de cisne flexible
2.4.- Base con ruedas o rodos	Con al menos cuatro ruedas o rodos
2.5.- Alimentación de entrada	110 –120 VAC / 60 Hz
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3.0.- Garantía :	12 Meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	88
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCIÓN:	
1.1. Cabezal de lámpara con módulo LED	1 unidad
1.2. Maneral regulador de campo esterilizable	1 unidad
1.3. Ensamblaje radial de brazo (articulación clásica de tipo cardan)	Provisto
1.4. Base con rodos	Provista de módulo de baterías y cargador interconstruidos
1.5. Rotación de lámpara	Capacidad de abatimiento de al menos 45° ó ajuste vertical de 90 cm. o mayor.
1.6. Temperatura de color	Entre 4,200 y 4600 grados K
1.7. Índice de rendimiento de color	Al menos 92
1.8. Distribución y profundidad de Iluminación:	Lámparas con distribución de luz uniforme con profundidad de iluminación sin reenfoque de al menos 1.0 mt. Deberán contar con tecnología que permita dispersar las sombras para garantizar un campo quirúrgico libre de sombras a la interposición de cuerpos.
1.9. Intensidad luminosa	Entre 120,000 – 140,000 lux a un metro de distancia de la fuente
1.10. Diámetro variable de campo iluminado	De 18 cm. a 22 o mayor rango
1.11. Maneral regulador de campo	Desmontable y esterilizable
1.12. Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC, 60 HZ
1.13. Interruptor de encendido apagado	Provisto
1.14. Control de intensidad de luz	Provisto
1.15.- Baterías	Funcionamiento con batería mayor o igual a 2 horas.
1.16.- Ruedas	Debe incluir ruedas con frenos.
2. ACCESORIOS ADICIONALES:	
2.1. Maneral regulador de campo esterilizables	2 Unidades
2.2. Estabilizador con supresor de picos externo, con capacidad recomendada por el fabricante.	1 Unidad

ÍTEM NO.	88
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil
Adjuntar alguno de los certificados de calidad	CE, FDA, ISO 13485
Adjuntar alguno de los certificados	IEC 60601-1 o Equivalente
Adjuntar alguno de los certificados	IEC 60601-2-41 o Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
MANUALES:	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	89
NOMBRE DEL EQUIPO:	Laringoscopio de suspensión
CANTIDAD	1
FABRICANTE	
PAIS DE ORIGEN	
MARCA	
MODELO	
DESCRIPCIÓN:	Para uso en procedimientos quirúrgicos de laringoscopia directa, microcirugía endolaríngea y procedimientos asistidos por Láser en pacientes adultos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1. Laringoscopio Quirúrgico de Suspensión Expansible (Tipo Weerda)	
1.1.- Material de Fabricación:	Acero inoxidable de grado médico de alta resistencia. Totalmente apto para reprocesamiento, desinfección de alto nivel y esterilización en autoclave.
1.2.- Mecanismo de Distensión (Expansión):	Doble tornillo de ajuste regulable e independiente: Un tornillo lateral para expandir el cuerpo proximal/lumen entre 18 mm y 30 mm. Un tornillo frontal/distal para la apertura y separación máxima de las palas inferiores en la zona interna de la laringe.
1.3.- Longitud total de trabajo:	Entre 16.5 cm y 18 cm.
1.4.- Diámetro interior proximal (ancho x alto):	Expansión máxima 28 mm x 35 mm (+/- 2mm) Expansión mínima 28 mm x 23 mm (+/- 2mm)
1.5.- Diámetro interior distal (ancho x alto):	Expansión máxima 17 mm x 57 mm (+/- 2mm) Expansión mínima 17 mm x 10 mm (+/- 2mm)
1.6.- Diseño Operativo:	Introducción anatómica atraumática simplificada mediante el cierre completo de sus valvas/palas. Ranuras o aperturas laterales anchas integradas que maximicen el espacio y el ángulo para el libre paso de instrumental microquirúrgico rígido. Sistema de ranuras traseras o de ventilación aptas para acoplamiento de sistemas de aspiración de humo/vapor generados por cirugía Láser.
2. Óptica Rígida de Alta Definición (Compatible con Laringoscopio ofertado)	
2.1.- Ángulo de visión:	0 grados

ÍTEM NO.	89
NOMBRE DEL EQUIPO:	Laringoscopio de suspensión
2.2.- Diámetro exterior:	Entre 5.0 mm y 5.5 mm
2.3.- Esterilizable en autoclave	
2.4.- Mecanismo de Fijación:	Debe incluir un sistema o clip de fijación mecánica diseñado para acoplar y bloquear la óptica de forma rígida y segura al cuerpo del laringoscopio ofertado, impidiendo movimientos involuntarios durante la cirugía.
3.- Brazo / Sistema de Suspensión y Fijación (Soporte de Pecho)	
3.1.- Brazo articulado regulable con base de apoyo pectoral anatómica y estable.	
3.2.- Mecanismo de fijación robusto que bloquee el laringoscopio de forma segura para permitir una cirugía con manos libres.	
4.- ACCESORIOS:	
4.1.- Cable de Fibra Óptica longitud mínimo de 230 cm, debe incluir adaptadores para conectarse a la óptica ofertada y a la fuente de luz LED estándar disponible en el hospital.	01 unidad
4.2.- Protector Dental para la arcada dentaria superior del paciente contra la presión del tubo. Reutilizable y autoclavable.	02 unidades
4.3.- Tubos / Cánulas de Aspiración Intercambiables diseñados específicamente para acoplarse externamente al laringoscopio sin obstruir el canal óptico/quirúrgico, dedicados a la evacuación de fluidos, humo o vapores	02 unidades
4.4.- Cánula o Guía de Inyección/Ventilación, incorporada o acoplable para la oxigenación del paciente durante la apnea quirúrgica.	01 unidad
Proveer cualquier otro accesorio, adaptador necesario para el correcto funcionamiento del equipo y componentes.	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	CE, FDA
Adjuntar alguno de los certificados:	ISO 13485.

ÍTEM NO.	89
NOMBRE DEL EQUIPO:	Laringoscopio de suspensión
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA DE FÁBRICA:	
	24 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	90
NOMBRE DEL EQUIPO:	Laringoscopio Macintosh
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Mango	01 Unidad
1.2. Estuche Rígido o bolsa con divisiones internas con cremalleras.	01 Unidad
1.3. Baterías recargables	Provistos
1.4. Cargador de baterías	01 Unidad
2. ESPECIFICACIONES :	
2.1. Material del mango	Acero Cromado ó Inoxidable
2.2. Tipo	Mcintosh fibra óptica: Luz halógena, Led o xenón
2.3. Hojas Número	2, 3 y 4
2.4. Material de las hojas	Acero Inoxidable
2.5. Fuente de energía	Baterías recargables (Niquel-Cadmio (NiCd), Niquel metal hidruro (NiMH) o iones de Litio Li-ion)
2.6. Cargador de baterías	Mecanismo de carga de equipo directamente del mango
3. ACCESORIO ADICIONAL:	
3.1. Bombillos (Led, Halogeno o Xenon)	02 Unidades
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE , ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	91
NOMBRE DEL EQUIPO:	Laringoscopio Miller
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Mango	01 Unidad
1.2. Estuche Rígido o bolsa con divisiones internas con cremalleras.	01 Unidad
1.3. Baterías recargables	Provistos
1.4. Cargador de baterías	01 Unidad
2. ESPECIFICACIONES :	
2.1. Material del mango	Acero Cromado ó Inoxidable
2.2. Tipo	Laringoscopio Miller fibra óptica: Luz halógena, Led o xenón
2.3. Hojas Número	2, 3 y 4
2.4. Material de las hojas	Acero Inoxidable
2.5. Fuente de energía	Baterías recargables (Niquel-Cadmio (NiCd), Niquel metal hidruro (NiMH) o iones de Litio Li-ion)
2.6. Cargador de baterías	Mecanismo de carga de equipo directamente del mango
3. ACCESORIO ADICIONAL:	
3.1. Bombillos (Led, Halogeno o Xenon)	02 Unidades
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE , ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	92
NOMBRE DEL EQUIPO:	Láser de CO₂
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	Sistema Láser de Dióxido de Carbono (CO ₂) de uso médico y quirúrgico de alta potencia diseñado para cortar, vaporizar y coagular tejidos blandos en cirugías delicadas con mínima lesión térmica.
1.- ESPECIFICACIONES	
1.1- El equipo debe integrar nativamente en un solo chasis un brazo articulado óptico de alta precisión y un módulo acoplador para fibras láser/guías de onda flexibles de CO ₂ , permitiendo la conmutación electrónica o rápida entre ambas modalidades de entrega según la necesidad quirúrgica (abierta, colposcópica o laparoscópica).	
1.2.- Debe ser capaz de entregar pulsos de duración extremadamente corta (en el orden de microsegundos) para lograr ablaciones limpias y libres de carbonización (char-free), maximizando la preservación del tejido sano circundante en procedimientos de ginecología, otorrinolaringología, laringología, cirugía cabeza y cuello.	
1.3.- Longitud de Onda: 10,600 nm (Infrarrojo lejano).	
1.4.- Potencia nominal de 60 Vatios (W) medidos a la salida del tubo láser para garantizar la suficiencia energética en procedimientos incisionales complejos.	
1.5.- Modos de Onda: Continuo (CW), Pulsado (Pulser) y Ultrapulsado (UltraPulse) de alta energía.	
1.6.- Escáner Robótico Integrado:	1.6.1.- El sistema debe incluir un escáner quirúrgico microprocesado (tecnología equivalente a SurgiTouch o superior), compatible con el software del equipo.
	1.6.2.- El escáner debe automatizar el movimiento del haz en geometrías configurables para asegurar que la profundidad de ablación y corte sea uniforme, controlada electrónicamente en micras y reproducible, evitando el error por pulso manual del operador.

ÍTEM NO.	92
NOMBRE DEL EQUIPO:	Láser de CO ₂
1.7.- Suministro de un juego completo de piezas de mano quirúrgicas focalizadas, intercambiables y esterilizables en autoclave, que operen en conjunto con el escáner del equipo, con las siguientes distancias focales/de trabajo específicas:	1.7.1- Pieza de mano de 125 mm: Para procedimientos quirúrgicos de distancia focal corta e incisiones de alta precisión.
	1.7.2.- Pieza de mano de 200 mm: Para cirugía abierta y procedimientos con campo de visión intermedio.
	1.7.3.- Pieza de mano de 260 mm: Diseñada específicamente para cirugías en cavidades profundas y exposición del tracto genital inferior transvaginal, permitiendo una distancia de trabajo amplia que no obstruya la visibilidad del cirujano.
1.8.- Módulo de Acoplamiento de Fibras:	El equipo debe incorporar de fábrica el kit de conexión, hardware óptico y software de calibración automática necesario para la transmisión de la energía láser de 10.600 nm a través de fibras ópticas flexibles de CO ₂ de núcleo hueco (hollow-core).
1.9.- Fibras Láser Flexibles:	Fibras con una longitud total mínima de 2.0 metros, un diámetro exterior máximo de 1.04 mm y un tamaño de spot de salida nominal de 500 micras (µm). Las fibras deben estar certificadas para su inserción a través de canales quirúrgicos y trócares laparoscópicos, se admiten configuraciones de un solo uso o reutilizables (mínimo 5 ciclos validados de esterilización en autoclave).
	Fibras reusables 10 unidades, o en caso de ofertar desechable suministrar 50 unidades.
1.10.- Kit de Guías de Onda Quirúrgicas (Cánulas de Soporte):	1.10.1.- Se deberá entregar el juego completo de manipuladores/cánulas rígidas de acero inoxidable de grado médico, esterilizables en autoclave, diseñados para guiar de forma segura y rígida la fibra flexible dentro del campo operatorio:

ÍTEM NO.	92
NOMBRE DEL EQUIPO:	Láser de CO ₂
	1.10.2.- Set para Cirugía Abierta / Transvaginal: Longitud del eje de inserción: 180 mm ($\pm$ 10 mm). Diámetro del eje: máximo 2.0 mm. Suministrar: 01 Pieza con punta recta para visión directa. 01 Pieza con punta curva para facilitar el direccionamiento del haz en recesos vaginales profundos o cara posterior del cuello uterino. 1.10.3.- Set para Cirugía Laparoscópica (Mínimamente Invasiva): Longitud del eje de inserción: 340 mm ($\pm$ 10 mm), garantizando la longitud necesaria para atravesar trócares laparoscópicos estándar de 5 mm o inferiores. Suministrar: 01 pieza punta recta de alta precisión. 01 pieza para abordajes extendidos o paciente con alto índice de masa corporal, con longitud del eje de inserción: 450 mm ($\pm$ 10 mm).
1.11.- Sistema de guía y seguridad	Láser de diodo visible (rojo o verde) con intensidad ajustable para la visualización precisa del sitio de impacto antes y durante el disparo del láser de CO ₂ .
1.12.- Dispositivo para evacuación de humos	Suministro de un equipo para evacuación de humo quirúrgico con filtrado HEPA/ULPA, carbon activado, compatible con el equipo láser ofertado. Incluye carro o soporte para el evacuador de humo. Alimentación eléctrica 110-120VAC/60Hz.
1.13.- Alimentación eléctrica del láser	220 VAC/ 60 Hz
2.- ACCESORIOS ADICIONALES: Adicional a lo suministrado / requerido por el equipo en la configuración ofertada para asegurar su correcto y total funcionamiento; se deberá proveer cualquier otro adaptador / manguera y/o elementos que sean necesarios.	
2.1.- Gafas de protección para láser de CO ₂ :	04 unidades
2.2.- Protectores oculares láser para el paciente:	01 unidad
2.3.- Set de mangueras o tuberías para evacuador de humo desechables:	20 sets de mangueras de 22mm y 20 sets de mangueras de 6.4/9.5 mm
2.4.- Cartuchos de filtración de repuesto:	04 unidades

ÍTEM NO.	92
NOMBRE DEL EQUIPO:	Láser de CO2
2.5.- Trampas de líquido/fluido para evacuador:	05 unidades
2.6.- Kits pelador y cortador de fibra:	02 kits
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los Certificados	CE, FDA o ISO 13485
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
5.- GARANTÍA:	24 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	93
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lavadora de ropa de 100 KG
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICION:	
1.1. Unidad Principal.	Provisto.
1.2. Motor para funciones de Centrifugado y Lavado normal:	Provisto.
1.3. Sistema de dosificación de químicos:	Provisto. Manual y/o Automático.
1.4. Sistema de control automático.	Provisto, además con memoria interna para almacenamiento.
1.5. Programador para el proceso de lavado.	Provisto.
1.6. Sistema de Drenaje automatizado.	Provisto.
1.7. Sistema de anclaje anti vibración.	Provisto.
1.8. Sistema de alarmas de Fallas:	Provisto, cantidad de alarmas según recomendación fabricante.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Capacidad.	Entre 200 - 220 lbs/ ciclo.
2.2. Alimentación eléctrica.	208-230 VAC, 60Hz, Monofásico
2.3. Tipo de puerta de alimentación.	Puerta Frontal.
2.4. Tipo y Angulo de Apertura de puerta:	Apertura lateral y mínimo 145 grados.
2.5. Material de la recámara o tambor de lavado.	Acero inoxidable.
2.6. Material de la carcasa del equipo, paneles frontales y laterales.	Panel frontal de acero inoxidable, y paneles laterales de acero pintado resistente.
2.7. Compartimiento para carga de material.	1
2.8. Sistema de seguridad de puerta, Por sobrecarga y Finalización de ciclo.	Sistema de Cierre con Manivela Neumática de seguridad Por sobrecarga y Finalización de ciclo.
2.9. Velocidad de lavado en bajo y lavado Normal.	Provisto
2.10. Velocidad de centrifugado en bajo, media y alta velocidad.	Provisto. Mínimo Factor 350G.
2.11. Cantidad de programas de lavado.	Al menos 8 del fabricante con posibilidad de ingreso a nuevos programas por el operario.
2.12. Sistema de generacion de calor:	Modo eléctrico provisto de sistema de set de Resistencias Integradas.
3. Accesorios Adicionales:	

ÍTEM NO.	93
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lavadora de ropa de 100 KG
3.1. Bandas de tracción para lavado	Un juego.
3.2. Bandas para tracción de centrifugado	Un juego.
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Software de funcionamiento de equipo, en idioma Español. Se deberá entregar Software Original en formato CD o en formato digital a través de descargas en línea o almacenamiento en la nube.	
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
	Se deberá capacitar al personal en la Instalación de software de programas de los equipos que lo requieran.
	Se deberá capacitar al personal en la programación de parámetros de funcionamiento y códigos de acceso para modificación de parámetros de programación de ciclos.
Adjuntar alguno de los siguientes Certificados:	ISO 9001 ó ISO 14001
Certificado de Calidad.	CE o FDA.
Adjuntar alguno de los siguientes Certificados de Seguridad Eléctrica:	IEC60204-1, EN60204-1 ó Equivalente.
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o

ÍTEM NO.	93
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lavadora de ropa de 100 KG
	manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de Fábrica	24 meses a partir de la recepción final. Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo dos veces al año durante el periodo de la garantía (4 en total).
Alcances de instalación suministrados por el contratista de la obra:	
Suministrará espera eléctrica en ambiente de lavandería.	
Suministrará espera de tubería de desagüe y canaleta de descargue, canal con rejilla metálica.	
Suministro e instalación de tubería de interconexión entre la caseta y el área de lavandería.	
Suministrará espera de tubería de agua potable PVC en área de la caseta.	
Construcción de caseta para ubicar el sistema de tratamiento de agua para lavadoras. Incluye 02 tomas dobles 110-120 V, lámparas de iluminación en techo, drenaje a nivel de piso en caseta conectado a red pluvial del hospital.	
Alcances de instalación suministrados por el Oferente:	
Suministrar sub panel eléctrico para el equipo, polarizado debidamente de acuerdo a los estándares existentes a la polarización actual del hospital.	
Realizará interconexión de espera eléctrica hacia subpanel de protección el equipo, el oferente deberá considerar mínimo 10 metros de cableado para la interconexión eléctrica hacia el equipo.	
Suministro e instalación Tanque plástico de almacenamiento de agua con capacidad de 2,000 lts o más para debido consumo del equipo, accesorios (tubería, codos, valvulería, etc.) Sistema Hidroneumático (bomba de agua, filtro, manómetros) para conectar la lavadora. Además se deberá suministrar e instalar panel de control de protección contra bombeo en seco y sistema des mineralizador de agua. Estos equipos y/o accesorios se ubicarán en una caseta que será proporcionada por la obra.	
Realizará todas las interconexiones eléctricas e hidrosanitarias para el funcionamiento del equipo y componentes del sistema hidroneumático entre área de lavandería y caseta.	
Cualquier obra civil o eléctrica que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	94
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lavadora de ropa de 50 KG
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICION:	
1.1. Unidad Principal.	Provisto.
1.2. Motor para funciones de Centrifugado y Lavado normal:	Provisto.
1.3. Sistema de dosificación de químicos:	Provisto. Manual y/o Automático.
1.4. Sistema de control automático.	Provisto, además con memoria interna para almacenamiento.
1.5. Programador para el proceso de lavado.	Provisto.
1.6. Sistema de Drenaje automatizado.	Provisto.
1.7. Sistema de anclaje anti vibración.	Provisto.
1.8. Sistema de alarmas de Fallas:	Provisto, cantidad de alarmas según recomendación fabricante.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Capacidad.	Entre 100 y 120 lbs/ciclo.
2.2. Alimentación eléctrica.	208-230 VAC, 60Hz, Monofásico
2.3. Tipo de puerta de alimentación.	Puerta Frontal.
2.4. Tipo y Angulo de Apertura de puerta:	Apertura lateral y mínimo 145 grados.
2.5. Material de la recámara o tambor de lavado.	Acero inoxidable.
2.6. Material de la carcasa del equipo, paneles frontales y laterales.	Panel frontal de acero inoxidable, y paneles laterales de acero pintado resistente.
2.7. Compartimiento para carga de material.	1
2.8. Sistema de seguridad de puerta, Por sobrecarga y Finalización de ciclo.	Sistema de Cierre con Manivela Neumática de seguridad Por sobrecarga y Finalización de ciclo.
2.9. Velocidad de lavado en bajo y lavado Normal.	Provisto
2.10. Velocidad de centrifugado en bajo, media y alta velocidad.	Provisto. Mínimo Factor 350G.
2.11. Cantidad de programas de lavado.	Al menos 8 del fabricante con posibilidad de ingreso a nuevos programas por el operario.
2.12. Sistema de generacion de calor:	Modo Eléctrico: Provisto de Sistema de Set de Resistencias Integradas para el calentamiento del Agua en la recamara.

ÍTEM NO.	94
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lavadora de ropa de 50 KG
3. Accesorios Adicionales:	
3.1. Bandas de tracción para lavado	Un juego.
3.2. Bandas para tracción de centrifugado	Un juego.
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Software de funcionamiento de equipo, en idioma Español. Se deberá entregar Software Original en formato CD o en formato digital a través de descargas en línea o almacenamiento en la nube.	
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
	Se deberá capacitar al personal en la Instalación de software de programas de los equipos que lo requieran.
	Se deberá capacitar al personal en la programación de parámetros de funcionamiento y códigos de acceso para modificación de parámetros de programación de ciclos.
Adjuntar alguno de los siguientes Certificados:	ISO 9001 ó ISO 14001
Certificado de Calidad.	CE o FDA.
Adjuntar alguno de los siguientes Certificados de Seguridad Eléctrica:	IEC60204-1, EN60204-1 ó Equivalente.
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	94
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lavadora de ropa de 50 KG
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de Fábrica	24 meses a partir de la recepción final. Durante el periodo de garantía, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el equipo o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud. Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo dos veces al año durante el periodo de la garantía (4 en total). Durante la vida útil del equipo, en caso de que el equipo posea requerimientos de códigos de acceso para eliminar errores o entrar en modo servicio cuando se presente un problema, el oferente adjudicado deberá brindar las claves a la unidad de salud y a la Dirección de Desarrollo Tecnológico, o en su defecto, deberá encargarse personalmente de desbloquear el equipo para total uso del Ministerio de Salud. En caso de que exista una actualización del software durante el periodo de garantía, el oferente adjudicado deberá instalarlo al equipo sin costo adicional al contratante.
Alcances de instalación suministrados por el contratista de la obra:	
Suministrará espera eléctrica en ambiente de lavandería.	
Suministrará espera de tubería de desagüe y canaleta de descargue, canal con rejilla metálica.	
Suministro e instalación de tubería de interconexión entre la caseta y el área de lavandería.	
Suministrará espera de tubería de agua potable PVC en área de la caseta.	

ÍTEM NO.	94
NOMBRE DEL EQUIPO:	Lavadora de ropa de 50 KG
Construcción de caseta para ubicar el sistema de tratamiento de agua para lavadoras. Incluye 02 tomas dobles 110-120 V, lámparas de iluminación en techo, drenaje a nivel de piso en caseta conectado a red pluvial del hospital.	
Alcances de instalación suministrados por el Oferente:	
Suministrar sub panel eléctrico para el equipo, polarizado debidamente de acuerdo a los estándares existentes a la polarización actual del hospital.	
Realizará interconexión de espera eléctrica hacia subpanel de protección el equipo, el oferente deberá considerar mínimo 10 metros de cableado para la interconexión eléctrica hacia el equipo.	
Suministro e instalación Tanque plástico de almacenamiento de agua con capacidad de 2,000 lts o más para debido consumo del equipo, accesorios (tubería, codos, valvulería, etc.) Sistema Hidroneumático (bomba de agua, filtro, manómetros) para conectar la lavadora. Además se deberá suministrar e instalar panel de control de protección contra bombeo en seco y sistema des mineralizador de agua. Estos equipos y/o accesorios se ubicarán en una caseta que será proporcionada por la obra.	
Realizará todas las interconexiones eléctricas e hidrosanitarias para el funcionamiento del equipo y componentes del sistema hidroneumático entre área de lavandería y caseta.	
Cualquier obra civil o eléctrica que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	95
NOMBRE DEL EQUIPO:	Licuada industrial
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES:	
1.1. Licuadora industrial de base metálico	
1.2. Con cuchilla de acero inoxidable de alto rendimiento y alto impacto.	
1.3. Potencia 1000W o superior	
1.4. Velocidad 30.000 rpm o superior	
1.5. Capacidad de la licuadora vaso: 10 Litros	
1.6. Alimentación Eléctrica: 120 VAC; Monofásico / 60 Hz.	
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	96
NOMBRE DEL EQUIPO:	Litotriptor láser con ureteroscopio flexible y rígido
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1. Sistema láser de Thulium	01 unidad
1.1. Longitud de onda	1940 nm o mayor
1.2. Energía promedio	60W o mayor
1.3. Rango de repetición	1-2500 Hz
1.4. Energía por pulso	Entre 0,02 o menor y 6 J o mayor
1.5. Modos de funcionamiento	Pulsado y continuo
1.6. Activación de trabajo	Mediante pedal doble
1.7. Sistema de enfriamiento	Enfriador (chiller) interno o enfriado por aire
1.8. Pantalla de 7" mínimo	Para selección de modos de trabajo
1.9. Alimentación eléctrica	110-120 VAC/60 Hz
1.10. Accesorios:	
1.10.1. Fibras de sílice flexibles entre 150 - 200 micras reusable	05 unidades
1.10.2. Fibras de sílice flexibles 272 micras reusable	05 unidades
1.10.3. Pelador de fibra	02 unidades
1.10.4. Cortador de fibra	02 unidades
1.10.5. Limpiador de fibra	02 unidades
1.10.6. Gafas de protección ocular específicas para el láser de thulium	04 unidades
2. Fuente de luz fria	
2.1. Tipo de Bombillo	LED o Xenón 300 watts
2.2. Control de luz y brillo de forma automática y manual.	
2.3. Bombillos de repuestos	3 unidades si ofertan bombillo xenón, no aplica para iluminación LED
2.4. Cable de fibra óptica de la misma marca del equipo, longitud mínima 250 cm. Incluir cables de conexión o adaptadores si fueran necesarios.	

ÍTEM NO.	96
NOMBRE DEL EQUIPO:	Litotriptor láser con ureteroscopio flexible y rígido
3.- Procesador de Video	
3.1. Resolución de vídeo mínima	1920 x 1080 pixeles
3.2. Módulo de Procesador digital de Imágenes integrado	
3.3. Capacidad de almacenamiento de imágenes en dispositivo extraíble.	
3.4. Control automático de brillo.	Provisto
3.5. Opciones de salida de video, cualquiera de los siguientes puertos de salida: DVI, HD/SDI, Video Compuesto, Y/C ó S-Video. Compatibles en formato y cantidad con el monitor y con el dispositivo de gestión de imágenes ofertado.	Suministrar cables para las salidas de video.
3.6. Teclado alfanumérico para introducción de datos del paciente y control del procesador de video.	Provisto en español
3.7. Tecnología de resolución 4K	
4.- Monitor grado médico:	01 unidad
4.1. Pantalla Plana a color o superior	Monitor 4K, 30 pulgadas mínimo
4.2. Brazo o pie de apoyo para el monitor.	
4.3. Resolución mínima	3800 x 2150 pixeles, compatible con el cabezal de cámara
4.4. Ángulo mínimo de observación	160° vertical y Horizontal
4.5. Cables de conexión para entradas y salidas de video.	Provisto
5. Sistema con cabezal de cámara	
5.1. Cabeza de cámara	1 chip o superior, resolución 4K
5.2. Resolución mínima	3800 x 2150 pixeles
5.3. Objetivo parfocal o foco fijo	
5.4. Formato de Imagen	16.9
5.5. Distancia Focal	15 (+/- 2) - 31 (+/-2) mm
5.6. Contenedor para esterilizar cabezal de cámara	Provisto
5.7. Botones de cabezal de cámara programables	Al menos 2
5.8. Tapones y accesorios para limpieza/desinfección	
6. Bomba de irrigación y succión:	
6.1. Bomba con sistema de rodillo, con función de irrigación y succión para procedimientos urológicos	

ÍTEM NO.	96
NOMBRE DEL EQUIPO:	Litotriptor láser con ureteroscopio flexible y rígido
6.2. De flujo continuo, regulada por presión.	
6.3. Posibilidad de utilizar función de irrigación y succión independiente.	
6.4. Accionamiento por interruptor de pedal	
6.5. Cables de conexión para comunicación con otros módulos del sistema, si aplica.	
6.6. Presión de irrigación ajustable:	20 - 180 mmHg o mayor
6.7. Succión:	100-1600 ml/min o mayor
6.8. Botella colectora, tapa y conectores.	
6.9. Set de tubos para irrigación	20 unidades
6.10. Set de tubos para succión	20 unidades
7. Base Rodante o Estación de transporte de equipo	De material plástico de alto impacto o metal; al menos 3 estantes separadores; 4 ruedas mínimo, frenos en al menos 2 ruedas o freno centralizado. Con capacidad para contener todos los módulos del sistema.
8. VIDEO URETEROSCOPIO FLEXIBLE	
8.1. Movilidad del extremo distal	Arriba 270° / Abajo 270° (o mayor)
8.2. Dirección visual	0°
8.3. Campo de Visión	85° (o mayor)
8.4. Diámetro del canal de trabajo	3,6 Fr o Charr
8.5. Tamaño de la vaina	7,95 Fr o Charr (o menor)
8.6. Longitud de trabajo	65 cm (mínimo)
8.7. Compatible para ser usado con el litotriptor láser ofertado.	
8.8. ACCESORIOS	
8.8.1. Maletín	01 Unidad
8.8.2. Tester de estanqueidad con pera y manómetro	01 Unidad
8.8.3. Kit de Limpieza, que incluye: Un cepillo de limpieza para canal de trabajo, válvula y tubo de irrigación para los canales.	01 Unidad
8.8.4. Llave de tres pasos / Conector de limpieza	01 Unidad
8.8.5. Adaptador LUER	01 Unidad (Para equipos que la requieran)
8.8.6. Tapón compensador de presión	01 Unidad

ÍTEM NO.	96
NOMBRE DEL EQUIPO:	Litotriptor láser con ureteroscopia flexible y rígido
8.8.7. Cable de conexión para vídeo (para equipo que lo requieran)	01 Unidad
8.8.8. Cable de Fibra Óptica 3.5 mm de diámetro y 230 cm de largo	01 Unidad (para equipos que lo requieran)
8.8.9. Pinzas de agarre tipo caimán, abertura bilateral, flexibles, 3 Charr., longitud 90 cm (mínimo), reutilizable	01 Unidad
8.8.10. Pinzas para biopsia, abertura bilateral, flexibles, 3 Charr., longitud 90 cm (mínimo), reutilizable	01 Unidad
9. URETEROSCOPIO RÍGIDO	
9.1. Ureteroscopia de 9 ó 9.5 Fr o Charr, longitud útil 430 mm mínimo, compatible con sonda láser	01 unidad
9.2. Ureteroscopia de 7 a 8 Fr o Charr, longitud útil 430 mm mínimo	01 unidad
9.3. Óptica dirección visual 0 - 7°.	
9.4. Puerto de entrada para instrumentos con sistema de obturación y cierre rápido	
9.5. Conectores para tubos LUER-Lock	
9.6. Dispositivo para ayuda para la introducción para sondas guía	01 unidad
9.7. Llave de paso universal metálica para sistema de irrigación	01 unidad
9.8. Cable conductor de luz fibra óptica, longitud mínima 230 cm, con adaptador para fuente de luz y endoscopio.	
9.9. ACCESORIOS	
9.9.1. Pinza de agarre mandíbulas tipo caimán, rígida, abertura bilateral, 3 a 5 Fr o Charr, long. 550 mm mínimo	02 unidades
9.9.2. Pinza para biopsia, rígida, abertura bilateral, 3 a 5 Fr o Charr, long. 550 mm mínimo	02 unidades
9.9.3. Contenedor o recipiente plástico, para esterilización y almacenamiento	01 unidad
9.9.4. Tapones selladores	10 unidades
9.9.5. Kit de limpieza	01 set

ÍTEM NO.	96
NOMBRE DEL EQUIPO:	Litotriptor láser con ureteroscopio flexible y rígido
10.- CONSUMIBLES Tolerancia en +/- 10%; proveer marca, modelo y/o código de catálogo, folleto/ brochure con especificaciones técnicas:	
10.1.- Camisa con acceso ureteral con canal de trabajo y aspiración para endoscopios ofertados	10 unidades
10.2.- Guía hidrofílica 0.035" x 150 cm	10 unidades
10.3.- Guía hidrofílica 0.038" x 150 cm	10 unidades
10.4.- Cateter ureteral recto, punta abierta, 7Fr, 70 cm	05 unidades
10.5.- Jeringa de evacuación de tejidos tipo Toomey o Evacuador de Elik (para extraer fragmentos de tumor de la vejiga).	03 unidades
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
CERTIFICACIONES:	
Adjuntar alguno de los siguientes certificados:	ISO 9001, ISO 13485
Adjuntar alguno de los certificados:	CE, FDA, JIS
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

ÍTEM NO.	96
NOMBRE DEL EQUIPO:	Litotriptor láser con ureteroscopia flexible y rígido
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD (2 PERSONAS MÍNIMO)	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	4 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA:	24 meses a partir de la recepción final. Durante el periodo de garantía, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el equipo por cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud.
	Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo una vez al año durante el periodo de la garantía (2 en total).

ÍTEM NO.	97
NOMBRE DEL EQUIPO:	Máquina de anestesia
CANTIDAD:	5
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES:	
1.- Gabinete:	
1.1.- Soporte de vaporizadores:	1.1.1.- Dos vaporizadores con sistema de exclusión.
1.2.- Montaje de ventilador interconstruido.	
1.3.- Mínimo cuatro (4) contactos (tomas) eléctricos. (Norma Americana)	
1.4.- Yugos o reductores (de acero inoxidable): Con código de índice de pines que garantice anticonexión	1.4.1.- Para cilindros O2, N2O y Aire Medicinal.
1.5.- Soporte para colgar cilindros de gas con sistema de seguridad.	
1.6.- Cajones:	1.6.1.- Al menos dos.
1.7.- Mesa de trabajo.	
1.8.- Repisa para monitor de signos vitales.	
1.9.- Cuatro ruedas de caucho de alta resistencia. Con frenos individuales en al menos dos ruedas o sistema de freno centralizado.	
1.10.- Indicadores o manómetros interconstruidos de presión para suministro de toma mural y de cilindros (3 gases). Codificados de acuerdo al código americano de colores (O2-verde, N2O-azul, aire medicinal- amarillo).	
1.11.- Reguladores de presión de gas	1.11.1- Ajustados a 45 Psi
1.12.- Mangueras para entradas de gases con sus respectivas conexiones y acople rápido. Codificadas de acuerdo al código estadounidense de colores (O2 - verde, N2O - azul, aire - amarillo). Se deberá suministrar sus respectivas Tomas rapidas Tipo Ch-Metron o Compatibles con el sistema actual de red de gases medicos de la unidad de salud.	
1.13.- Reguladores de succión (Sistema de succión).	
1.14.- Iluminación Led con niveles de ajustes de iluminacion (integrada).	
1.15.- Se podrá ofertar el equipo con la opcion de sistema de Bypass que permita el cambio de cal sodada sin detener la ventilación y que no cause fugas.	
2.- Suministro de gases:	
2.1.- Flujómetros dobles neumáticos o electrónicos codificados de acuerdo al código americano de colores (O2 -verde, N2O- azul, aire- amarillo).	2.1.1.- Para O2 : 10 ml/min (o menor) - 15 lt/min (o mayor).
	2.1.2.- Para N2O : 10 ml/min (o menor) - 10 lt/min. (o mayor)

ÍTEM NO.	97
NOMBRE DEL EQUIPO:	Máquina de anestesia
	2.1.3.- Para Aire Medicinal: 10 ml/min (o menor) - 15 lt/min (o mayor).
	2.1.4.- Mezclador electrónico o mecánico.
2.2.- Mecanismo de Seguridad: Guarda Hipóxica dentro del rango de 21 % o mayor.	
2.3.- Flush o suministro de oxígeno directo de 35 - 50 lts/min o mejor.	
3.- Circuito de paciente:	
3.1.- Dos canisters reutilizables y esterilizables en autoclave (Incluye el usado por el equipo más uno de repuesto, completos con su tapa y listo para ensamblar):	3.1.1.- Cada uno con capacidad total de 1,350 gr o 1,500 ml a mayor (suministrar uno de los canisters lleno de cal sodada)
3.2.- Montaje de circuito (directo o adaptador):	3.2.1.- Circuito semicerrado que permita ventilación mecánica y manual. Con sistema de calentamiento (integrado)
3.3.- Sistema de evacuación de gases pasivo.	
3.4.- Todos los elementos en contacto con el gas espirado del paciente deberán ser esterilizables en autoclave.	
3.5.- Bolsa manual autoinflable	
3.6.- Válvula ajustable de presión (APL).	
3.7.- Válvula de seguridad contra sobre presión.	
3.8.- Válvula conmutadora bolsa-ventilador.	
3.9.- Reservorio de polvo y agua.	
3.10.- Soporte para la bolsa de reinhalación.	
3.11.- Brazo soporte para circuito.	
4.- Modulo de Ventilacion, via microprocesado e integrado:	
4.1.- Modos de ventilación:	4.1.1.- Ventilación controlada por volumen.
	4.1.2.- Ventilación controlada por presión con volumen garantizado.
	4.1.3.- Conmutación a ventilación manual.
	4.1.4.- SIMV (disparado por presión o por flujo).
	4.1.5.- Presión soporte o ASB
	4.1.6.- Presión soporte o con respaldo de apnea
4.2.- Control para ajustes de volumen (volumen tidal):	4.2.1.- Que cubra el rango de 20ml (o menor) a 1400 ml (o mayor).
4.3.- Control de frecuencia respiratoria:	4.3.1.- Que cubra como mínimo el rango de 5 (o menor) a 80 (o mayor) respiraciones por minuto.
4.4.- Control para ajustes de PEEP electrónico.	
4.5.- Control para ajustes de relación I:E	

ÍTEM NO.	97
NOMBRE DEL EQUIPO:	Máquina de anestesia
4.6.- Control para ajustes de presión inspiratoria:	4.6.1.- Que cubra como mínimo el rango de 5 cm H ₂ O a 70 H ₂ O.
4.7.- Control para ajustes de presión límite:	4.7.1.- Que cubra como mínimo el rango de 10 a 100 cm H ₂ O
4.8.- Sistema de comprobación:	4.8.1.- Automático.
4.9.- Control para ajustes de pausa inspiratoria (variable y continua).	
4.10.- Compensaciones:	4.10.1.- Distensibilidad y fugas del circuito.
	4.10.2.- De volumen o desacoplo de flujo de gas fresco.
4.11.- Mecanismo de insuflación: Indiferente (Cualquier mecanismo que garantice sistema de alarmas y seguridad para el paciente). Con fuelle interno, externo o pistón.	
4.12.- Para todo tipo de pacientes sin necesidad de cambio del sistema de insuflación.	
4.13.- Control de flujo inspiratorio.	
4.14.- Pantalla a color LCD o TFT de 12" o mayor (medidas en diagonal).	
4.15.- Ventilador de la misma marca que el sistema de anestesia.	
4.16.- Batería integrada de respaldo o no-break grado médico con capacidad para 60 minutos o más.	
5.- Parámetros de ventilación monitorizados y desplegados numérica o gráficamente en pantalla del ventilador o del monitor:	
5.1.- FiO ₂ :	5.1.1.- Interconstruido.
	5.1.2.- incluir sensor de oxígeno con sistema de sellado.
	5.1.3.- Con capacidad de monitoreo en modo manual y automático.
5.2.- Volumen corriente -inspirado y espirado-.	
5.3.- Volumen minuto -inspirado y espirado-.	
5.4.- Presión media.	
5.5.- Presión pico.	
5.6.- PEEP.	
5.7.- Tiempo inspiratorio y espiratorio	
5.8.- Relación I:E	
5.9.- Despliegue gráfico de las curvas: PVA, flujo, lazos (Presión/Volumen, Flujo/Volumen), Curvas (P-T, F-T) y de agentes anestésicos.	
5.10.- Frecuencia respiratoria.	
5.11.- Concentración inspirada y espirada de tres agentes anestésicos y óxido nitroso	
5.12.- Presión plateau o meseta.	
5.13.- Agentes anestésicos:	5.13.1.- Identificación automática de agentes anestésicos.

ÍTEM NO.	97
NOMBRE DEL EQUIPO:	Máquina de anestesia
	5.13.2.- Detección de mezclas con despliegue de la concentración individual de cada uno de los agentes.
5.14.- Compliance y resistencia pulmonar, medidas respiración a respiración del paciente y tendencias de compliance.	
5.15.- Concentración de O2 inspirado y espirado, despliegue numérico y de curva- para los que oferten técnica paramagnética o Concentración de O2 inspirado y espirado, despliegue numérico - mediante celda galvánica.	
5.16.- MAC y tendencias de MAC.	
5.17 Profundidad hipnótica del paciente (valoración de la profundidad anestésica / "nivel de conciencia"):	5.17.1 Cable de interfaz para conectar al monitor (o módulo) si aplica (cable independiente / no interconstruido): 1 (una) unidad. (Si tiene 2 canales, se entregarán 2 cables de interfaz), 5.17.2 Juegos de sensores con electrodos desechables para paciente: 10 (diez) unidades de adulto y 10 (diez) pediátricos.
5.18 Nocicepción "nivel de respuesta a estímulos del dolor" o Transmisión neuromuscular (NMT) "medición de la relajación neuromuscular":	5.18.1 Cable de interfaz para conectar al monitor (o módulo), si aplica (cable independiente / no interconstruido): : 1 (una) unidad. 5.18.2 Juegos de sensores/electrodos: 10 (diez) unidades de adulto y 10 pediátricos; si fueran descartables; o 1 (una) unidad de adulto y 1 (una) pediátrica; si fueran reutilizables. 5.18.3 Un (1) kit de medición adulto y un (1) kit de medición pediátrico, que incluyan los sensores de transmisión neuromuscular (según tecnología ofertada), electrodos de estimulación, y todos los cables de conexión necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluir 20 (veinte) juegos de electrodos desechables (según tecnología ofertada).
6.- Alarmas (despliegue en máquina o en pantalla del ventilador o en el monitor de signos vitales):	
6.1.- FiO2 (alta y baja).	
6.2.- Vm (volumen minuto, alta y baja).	
6.3.- Volumen corriente bajo	
6.4.- Baja presión de suministro de O2.	
6.5.- Falla en el suministro eléctrico.	

ÍTEM NO.	97
NOMBRE DEL EQUIPO:	Máquina de anestesia
6.6.- Presión alta de vías aéreas.	
6.7.- Presión baja de vías aéreas.	
6.8.- Indicador de fuente de alimentación AC o DC.	
6.9.- Batería Baja	
6.10.- Ventilador Inoperante	
6.11.- Apnea	
6.12.- Audibles y visuales, priorizadas en tres niveles con despliegue de mensajes de las mismas en español.	
6.13.- Sensor de oxígeno:	6.13.1.- Falla o cambio.
	6.13.2.- Falla en la medición en la técnica paramagnética.
6.14.- Falla en sensor de presión o de flujo.	
6.15.- Alarma de fuga.	
6.16.- Falla en el suministro de O2	
6.17.- Concentración de gases anestésicos:	6.17.1.- Alto
	6.17.2.- Bajo
6.18.- Dióxido de carbono:	6.18.1.- Alto
	6.18.2.- Bajo
6.19.- Mezcla de gases.	
7.- Sistema de Vaporizadores:	
7.1.- En serie, auto calibrado, libre de mantenimiento al menos por cinco años y que posea sistema de exclusión de uso simultaneo (sistema de seguridad interlock).	7.1.1.- Sevofluorane (dos unidades)
8.- Modulo de Monitor de signos vitales:	
8.1.- Tipo:	8.1.1.- Modular o empotrado (interconstruido).
8.2.- Pantalla sensible al tacto (touch screen)	
8.3.- Pantalla:	8.3.1.- Tipo TFT o LCD.
	8.3.2.- Tamaño 12" o mayor (touch screen)
	8.3.3.- Configurable por el usuario.
8.4.- Batería de respaldo o no-break de grado médico:	8.4.1.- Con capacidad de 60 minutos o mayor.
8.5.- Software en español.	
8.6.-Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros	8.6.1.- Veinticuatro horas o más.
8.7.- Alarmas:	8.7.1.- Audiovisuales, priorizadas en tres niveles, con despliegue de mensajes y configurables por el usuario.

ÍTEM NO.	97
NOMBRE DEL EQUIPO:	Máquina de anestesia
8.8- Trazos simultáneos:	8.8.1.- Por lo menos seis.
8.9.- Impresión	8.9.1.- Registrador térmico.
9. Parámetros en monitor de signos vitales monitoreados y desplegados en pantalla del ventilador o del monitor:	
9.1.- ECG:	9.1.1.- Frecuencia cardíaca: 30 - 250 bpm
	9.1.2.- Al menos cinco derivaciones o más, con función que permita el despliegue simultáneo.
	9.1.3.- Despliegue simultáneo de tres canales.
	9.1.4.- Análisis del segmento ST en al menos las tres derivaciones seleccionadas.
	9.1.5.- Análisis de arritmias.
	9.1.6.- Con capacidad de almacenamiento de datos de 24 horas mínimo.
9.2.- SPO2:	9.2.1- Despliegue numérico y gráfico.
9.3.- Al menos dos canales de temperatura.	
9.4.- Presión arterial no invasiva:	9.4.1.- Ajuste automático de presión de acuerdo al tipo de paciente: neonatal, pediátrico o adulto.
	9.4.2.- Medición manual y programable a diferentes intervalos de tiempo.
9.5.- Respiración:	9.5.1.- Por impedancia.
	9.5.2.- Despliegue numérico y de curva.
9.6.- Capnografía inspirado, espirado con despliegue numérico y de curva.	
ACCESORIOS ADICIONALES: Los accesorios deberán ser incluidos en la oferta y deberán ser compatibles con la marca y modelo del equipo ofertado	
1.- Doce (12) circuitos de pacientes adultos (tubos corrugados) reutilizables y esterilizables en autoclave. Con válvulas unidireccionales y válvulas de presión de límite ajustable.	
2.- Dos (2) piezas en "Y" reutilizables y esterilizables en autoclave.	
3.- Dos (2) codos reutilizables y esterilizables en autoclave.	
4.- Mascarillas (silicón transparente) reutilizables y auto lavables:	4.1.- 2 Medianas.
	4.2.- 2 Grandes.
5.- Bolsa 1lt, 2lt y 3 lt reutilizable y esterilizables en autoclave (Dos bolsas de cada tamaño)	
6.- Dos (2) Circuitos de reinhalación parcial, bain, semicerrado, o equivalente, reutilizable.	
7.- Una (1) Celda o sensor de oxígeno para tecnología de celda galvánica.	
8.- Dos (2) Juego de Cables para ECG de cinco puntas o más.	

ÍTEM NO.	97
NOMBRE DEL EQUIPO:	Máquina de anestesia
9.- Sensores de oximetría de pulso reutilizables y cable de interface para conectar los sensores de SP02, adulto.	
10.- Sensor de temperatura reutilizable:	10.1.- Superficie (piel): 2 Unidades
	10.2.- Esofágico o rectal: 1 Unidad
11.- Brazaletes para presión no invasiva:	11.1.- Brazaletes en tamaños adulto. (Dos brazaletes en diferentes tamaño adulto, estándar y obeso)
12.- Para los que oferten técnica Sidestream:	12.1.- 50 Juegos de Trampa de agua.
	12.2.- 50 Juegos de Líneas de muestra.
	12.3.- 2 Adaptadores (codo).
13.- Filtros para rama espiratoria (6 unidades)	
14.- Manómetros según norma CGA 540 (01 para Oxígeno), CGA 346 (01 para Aire Medicinal), CGA 326 (01 para Oxido Nitroso) y conectores tipo DISS (01 para Oxígeno, 01 para Aire, 01 para Oxido Nitroso).	
Conexiones eléctricas y neumáticas:	
1.- Eléctrica :	1.1.- AC: 100-120 VAC / 60 HZ.
	1.2.- Cable de tres conductores con enchufe punto verde de grado hospitalario.
2.- Neumática:	2.1.- Oxígeno, Oxido Nitros y Aire Medicinal
3.- UPS online para respaldo de 30 minutos y protección de la maquina de anestesia y perifericos (Ventilador y monitor de signos vitales).	
MANUALES:	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
NORMAS:	
Adjuntar alguno de los certificados	CE, FDA, ISO 13485
Adjuntar certificado	IEC 60601-1 ó Equivalente
Adjuntar seguridad y desempeño esencial de sistemas anestésicos	IEC 60601-2-13 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fabrica que el equipo y modelo ofertado es de fabricacion reciente y no está descontinuado	

ÍTEM NO.	97
NOMBRE DEL EQUIPO:	Máquina de anestesia
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	4 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de Fábrica	24 meses a partir de la recepción final. Durante el periodo de garantía, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el equipo o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud. Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo dos veces al año durante el periodo de la garantía (4 en total).
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	98
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa de acero inoxidable
CANTIDAD:	4
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1. Características:	Mesa de trabajo con un entrepaño, 4 patas de tubo de acero inoxidable y provisto de esquinas redondeadas.
2. Material	Completamente en acero inoxidable.
2. Dimensiones totales:	48" largo x 30" ancho x 35" alto. (+/- 5%)
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	99
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa de Mayo
CANTIDAD:	22
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN:	
Mesa de mayo	1 Unidad
Bandeja removible	1 Unidad
ESPECIFICACIONES	
Material del marco y bandeja	Acero inoxidable
Dimensiones Bandeja (Largo x Ancho)	19" x 12" , +/- 10%
Marco	Ajuste de altura de 35" a 52" , +/- 15%
Ruedas metálicas con goma, caucho o plástico ABS	3 unidades mínimo, 2" de diámetro mínimo
Articulaciones, uniones, juntas	Metálicas
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía :	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	100
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa de noche
CANTIDAD:	224
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Mesa de Noche	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Material	Plástico ABS
2.2. Gaveta superior	Plástico ABS
2.3. Cajón en la parte inferior	Plástico ABS
2.4. Bandeja extensible o giratoria para colocar bandeja para alimentos.	Plástico ABS o metálica pintada al horno.
2.5. Dimensiones (+/- 10%):	470 mm Frente x 470 mm Fondo x 755 mm Alto
2.6. Patas	Provistas de 4 ruedas
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	101
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa pequeña
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1.1. Material de la plataforma:	Madera o melamina
1.2. Tipo de mesa	Cuadrada
1.3. Dimensiones mínimas:	1.00 x 1.00 x 0.75 m (ancho x largo x altura)
1.4. Color de Mesa:	Caoba
1.5. Base 4 patas tubulares de 5 cm diámetro	Provisto, de metal (pintadas en color negro)
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	102
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa Quirúrgica eléctrica
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Descripción: Mesa de operaciones para la realización de intervenciones quirúrgicas, para diferente tipos de procedimientos.	
COMPOSICION Y ESPECIFICACIONES:	
1.1- Plataforma de la mesa o tablero con movimientos flotantes.	
1.2.- Material de la plataforma: Fibra de carbono	
1.3.- Material de la columna: Acero inoxidable	
1.4.- Material de la base: Acero inoxidable	
1.5.- Sistema de mando colgante para el control de los movimientos de la mesa: activacion del sistema flotante y de bloqueo de la plataforma, nivel de altura, posiciones trendelenburg y antitrendelenburg, e inclinaciones laterales.	
1.6. Movimientos de la mesa:	
1.6.1. Movimientos longitudinales:	400 mm (mínimo)
1.6.2. Movimientos trendelenburg / Antitrendelenburg:	+/- 25° (mímimo)
1.6.3. Movimiento de Inclinación lateral derecha:	15° mínimo
1.6.4. Inclinación lateral izquierda	15° mínimo
1.7. Dimensiones de la mesa con respecto a la plataforma:	
1.7.1. Ancho de la plataforma	500 mm o mayor.
1.7.2. Largo de la plataforma	2300 mm +/- 10%.
1.7.3. Alto de la plataforma	Ajustable en 750 mm ó menor a 1090 mm o mayor
1.7.4. Rieles laterales:	Incluidos en la mesa
1.8. Base de la mesa:	De acero inoxidable con cuatro rodos y sistema de bloqueo de fijación al suelo
1.9. Capacidad de peso de paciente:	495 libras ó mayor.
1.10. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC / 60 Hz
2. Accesorios Adicionales:	
2.1. Control de pedal para ajustes de movimiento de la mesa: 1 Unidad	
2.2. Reposacabezas ajustable (translucido) con clamp de sujeción a la mesa: 1 Unidad	

ÍTEM NO.	102
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa Quirúrgica eléctrica
2.3. Soporte de brazo translucido con clamp de sujeción a la mesa : 2 Unidades	
2.4. Soporte para suero con clamp de sujeción a la mesa: 2 Unidades	
2.5. Arco de anestesia flexible.	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	ISO 13485, FDA, CE
Adjuntar certificado de fabrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	24 meses a partir de la recepción

ÍTEM NO.	103
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa Quirúrgica eléctrica (Gineco)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Descripción: Mesa de operaciones para la realización de intervenciones quirúrgicas en especialidad de ginecología.	
COMPOSICION Y ESPECIFICACIONES:	
1.1- Plataforma de la mesa o tablero con movimientos flotantes.	
1.2.- Material de la plataforma: Fibra de carbono	
1.3.- Material de la columna: Acero inoxidable	
1.4.- Material de la base: Acero inoxidable	
1.5.- Sistema de mando colgante para el control de los movimientos de la mesa: activacion del sistema flotante y de bloqueo de la plataforma, nivel de altura, posiciones trendelenburg y antitrendelenburg, e inclinaciones laterales.	
1.6. Movimientos de la mesa:	
1.6.1. Movimientos longitudinales:	400 mm (mínimo)
1.6.2. Movimientos trendelenburg / Antitrendelenburg:	+/- 25° (mímimo)
1.6.3. Movimiento de Inclinación lateral derecha:	15° mínimo
1.6.4. Inclinación lateral izquierda	15° mínimo
1.7. Dimensiones de la mesa con respecto a la plataforma:	
1.7.1. Ancho de la plataforma	500 mm o mayor.
1.7.2. Largo de la plataforma	2300 mm +/- 10%.
1.7.3. Alto de la plataforma	Ajustable en 750 mm ó menor a 1090 mm o mayor
1.7.4. Rieles laterales:	Incluidos en la mesa
1.8. Base de la mesa:	De acero inoxidable con cuatro rodos y sistema de bloqueo de fijación al suelo
1.9. Capacidad de peso de paciente:	495 libras ó mayor.
1.10. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC / 60 Hz
2. Accesorios Adicionales:	
2.1. Control de pedal para ajustes de movimiento de la mesa: 1 Unidad	
2.2. Reposacabezas ajustable (translucido) con clamp de sujeción a la mesa: 1 Unidad	
2.3. Soporte de brazo translucido con clamp de sujeción a la mesa : 2 Unidades	

ÍTEM NO.	103
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa Quirúrgica eléctrica (Gineco)
2.4. Soporte para suero con clamp de sujeción a la mesa: 2 Unidades	
2.5. Arco de anestesia flexible.	
2.6. Un Juego de Perneras clásicas (derecha e izquierda).	
2.7. Un Juego de Perneras extensibles (derecha e izquierda).	
2.8. Un Soporte con ruedas para accesorios con cesto para piezas pequeñas.	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	ISO 13485, FDA, CE
Adjuntar certificado de fabrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	12 meses a partir de la recepción

ÍTEM NO.	104
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa Quirúrgica eléctrica (Ortopedia)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Descripción: Mesa de operaciones para la realización de intervenciones quirúrgicas en especialidad de ortopedia y traumatología.	
COMPOSICION Y ESPECIFICACIONES:	
1.1- Plataforma de la mesa o tablero con movimientos flotantes.	
1.2.- Material de la plataforma: Fibra de carbono	
1.3.- Material de la columna: Acero inoxidable	
1.4.- Material de la base: Acero inoxidable	
1.5.- Sistema de mando colgante para el control de los movimientos de la mesa: activacion del sistema flotante y de bloqueo de la plataforma, nivel de altura, posiciones trendelenburg y antitrendelenburg, e inclinaciones laterales.	
1.6. Movimientos de la mesa:	
1.6.1. Movimientos longitudinales:	400 mm (mínimo)
1.6.2. Movimientos trendelenburg / Antitrendelenburg:	+/- 25° (mímimo)
1.6.3. Movimiento de Inclinación lateral derecha:	15° mínimo
1.6.4. Inclinación lateral izquierda	15° mínimo
1.7. Dimensiones de la mesa con respecto a la plataforma:	
1.7.1. Ancho de la plataforma	500 mm o mayor.
1.7.2. Largo de la plataforma	2300 mm +/- 10%.
1.7.3. Alto de la plataforma	Ajustable en 750 mm ó menor a 1090 mm o mayor
1.7.4. Rieles laterales:	Incluidos en la mesa
1.8. Base de la mesa:	De acero inoxidable con cuatro rodos y sistema de bloqueo de fijación al suelo
1.9. Capacidad de peso de paciente:	495 libras ó mayor.
1.10. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC / 60 Hz
2. Accesorios Adicionales:	
01x Control de pedal para ajustes de movimiento de la mesa: 1 Unidad	
01x Reposacabezas ajustable (translucido) con clamp de sujeción a la mesa: 1 Unidad	

ÍTEM NO.	104
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa Quirúrgica eléctrica (Ortopedia)
01x Soporte de brazo translucido con clamp de sujeción a la mesa : 2 Unidades	
01x Soporte para suero con clamp de sujeción a la mesa: 2 Unidades	
01x Arco de anestesia flexible.	
01x Soporte con ruedas para accesorios con cesto para piezas pequeñas.	
01x Juego de Perneras clásicas (derecha e izquierda).	
01x Juego de Perneras extensibles (derecha e izquierda).	
01x Set de Arco de tracciones.	
01x Sistema de tracción para enclava del húmero, del cúbito y del radio.	
01x Sistema de enganche de estribos;	
01x Mesita de cirugía de la mano y del brazo (800x600 mm);	
01x Soporte para artroscopia con brida.	
01x Adaptador para soporte de artroscopia.	
01x Sistema de bloqueo para estribos.	
02x Protección para bota ortopédica	
02x Adaptador de botas ortopédicas.	
01x Adaptador enclavamiento fracturas de tibia.	
01x Adaptador de soporte de rodilla.	
02x Soporte de rodilla con bloqueo.	
01x Medio cilindro 75x200 mm	
01x Medio cilindro 100 x 450mm	
01x Apoya brazos para decúbito lateral.	
01x Apoyo costado cilíndrico.	
01x Apoyo sacro.	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	ISO 13485, FDA, CE
Adjuntar certificado de fabrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	104
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa Quirúrgica eléctrica (Ortopedia)
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	12 meses a partir de la recepción

ÍTEM NO.	105
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microondas
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES	
1.1. Microondas para uso de cocina	Provisto
1.2. Interior	Acero inoxidable AISI 304
1.3. Capacidad	02 pies cúbicos aproximadamente.
1.4. Puerta con ventana de vidrio refractario.	Provisto
1.5. Sistema de seguridad para la apertura de la puerta.	Provisto
1.6. Programable	Control de tiempo digital de 99 minutos a 59 segundos.
1.7. Anunciador con señal de audio visual.	Provisto
1.8. Lámpara interior.	Provisto
1.9. Plato giratorio de 30 cm aproximados.	30 cm aproximados.
1.10. Alimentación Eléctrica:	120 VAC; Monofásico / 60 Hz.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	106
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microscopio quirúrgico
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCIÓN:	Un microscopio quirúrgico permite al cirujano ver la anatomía de un paciente con gran aumento.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. ÓPTICA E ILUMINACIÓN	
2.1.1. Aumento:	Zoom 6:1, multiplicador de aumentos motorizado
2.1.2. Objetivo/distancia de trabajo:	225 - 600 mm, lente multifocal motorizada, continuamente ajustable y con opción de ajuste manual
2.1.3. Oculares	Oculares granangular
2.1.4. Observación	Visión estéreo completa para el cirujano principal y el asistente del lado opuesto, visión semiestéreo para dos asistentes laterales
2.1.5. Adaptador giratorio de 360° integrado	Para los binoculares del cirujano principal y el asistente del lado opuesto
2.1.6. Iluminación:	Lámpara xenón redundantes de alto rendimiento de al menos 2x400 W a través de cable de fibra óptica
	Diámetro del campo de iluminación con regulación continua
	Regulación continua del brillo con una temperatura de color constante
2.1.7. Diámetro del campo visual de iluminación integrado y automático:	Sincronizado con el zoom, con ajuste manual y función de reinicio
2.2. MANIOBRABILIDAD Y CONTROL	

ÍTEM NO.	106
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microscopio quirúrgico
2.2.1. Movimiento XY motorizado	Provisto
2.2.2. Control	Empuñaduras programables
2.2.3. Equilibrado	Equilibrado automático del estativo y la óptica
	Equilibrado automático durante la operación
	Equilibrado manual de precisión
2.2.4. Soporte para pantalla	Brazo flexible con cuatro ejes para rotación e inclinación
3. MÓDULOS Y OPCIONES DE VIDEO	
3.1. Fluorescencia de realidad aumentada	Excitación de fluorescencia 790 nm
	Señal de fluorescencia 835 nm
	Sensor de imagen 1x 1/1,2"
	Videocámara HD IR específica de alta sensibilidad
3.2. Módulo de inyección de imagen en alta definición (full HD)	Provisto
3.3. Opciones de vídeo	Monitor 3D 4K de 31 pulgadas o mejor en el microscopio
	Software de ampliación 4K integrado
	Autoenfoco integrado
3.4. Sistema de grabación	Grabación en 2D o 3D totalmente integrada
4. MATERIAL:	Construcción robusta totalmente metálica recubierta con una pintura diseñada para proporcionar un efecto antimicrobiano en las superficies
4.1. Incluye brazo móvil y brazo para el monitor	
5. Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC 60 Hz

ÍTEM NO.	106
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microscopio quirúrgico
5.1. Transformador	Integrado al cuerpo del Microscopio
6. ACCESORIOS: Accesorios y consumibles a incluir con cada unidad suministrada, incluidos en la oferta, sin costo adicional (proveer catálogos o fichas técnicas en el que se verifiquen características, marcas / modelos).	
6.1. Lámpara Led.	01 unidad
6.2. Aceite de inmersión	Cinco (05) frascos de 100 cc
6.3. Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante.	01 unidad
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	ISO 13485, FDA, CE
Adjuntar certificado de fabrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD (2 PERSONAS MÍNIMO)	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	4 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).

ÍTEM NO.	106
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microscopio quirúrgico
Garantía:	24 meses a partir de la fecha de recepción final, incluye al menos 1(un) mantenimiento preventivo una vez al año durante el periodo de garantía).

ÍTEM NO.	107
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microtomo Criostato automático
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCION	
Cámara que contiene un micrótopo con el que se pueden obtener cortes de tejido congelado.	
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
2.1. Micrótopo con retracción situada fuera de la cámara de congelación.	
2.2. Rango de espesor del corte	De 1 a 100 μm
2.3. Margen del grosor del corte	De 1 a 500 μm
2.4. Retracción de la muestra	20 μm
2.5. Barra criogénica con control de temperatura ajustable y sistema de refrigeración exclusivo con niveles de 0°C a -55°C, como mínimo.	
2.6. Pantalla táctil para programación de parámetros, incluyendo control de temperatura.	
2.7. Controlado por microprocesador	
2.8. Cámara de acero inoxidable con superficies lisas para fácil limpieza.	
2.9. Soporte para muestras	
2.10. Cajas criogénicas de diferentes tamaños (Al menos 5 tamaños diferentes)	
2.11. Ciclo de desinfección automática	
2.12. Con sistema de seguridad para el cambio de cuchillas.	
2.13. Puerto USB para transferencia de datos	
2.14. Alimentación eléctrica:	110-120 VAC, 60 HZ.
3. ACCESORIOS	
3.1. Cuchillas desechables perfil bajo	100 unidades
3.2. Cuchillas desechables perfil alto	100 unidades
3.3. Estabilizador de voltaje con supresor de pico según recomendación del fabricante	01 unidad.

ÍTEM NO.	107
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microtomo Criostato automático
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 Desarrollo Tecnológico)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado.	
Autorización de fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD:	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA	

ÍTEM NO.	108
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microscopio con cámara
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN: Estereomicroscopio avanzado con un amplio índice de acercamiento o zoom, rendimiento óptico sobresaliente, EstereoMicroscopio trinocular para uso de investigación y docencia. Diseñado para tareas de investigación avanzada, las capacidades de campo oscuro y polarización, la apertura numérica y un índice de acercamiento (zoom) le permiten crear imágenes de organismos completos y visualizar las estructuras celulares individuales y los detalles microscópicos más diminutos. Genera una imagen completamente enfocada a partir de planos de imagen sucesivos con la función de foco de imagen extendido (EFI), con cámara de alta resolución para videos y fotos fijas.	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal	01 Unidad
1.2. Adaptador para cámara con cables	01 Unidad
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2. Sistema de Imagen	
2.1. Cámara digital para microscopio de alta resolución en procesamiento de imágenes inteligente	12.8 Mpixeles
2.2. Con sensor de imágenes	CCD cromático 2/3 CCD monocromo
2.3. Resolución máxima	4080 x 3070 pixeles color, 130 x 1024 pixeles monocromatico
2.4. Tiempo de exposición	de 23 µs a 60 s
2.5. Convertidor analogico digital	14bits
2.6. Frecuencia de imágenes en vivo	15 fps en 1360 x 1024 ; 57 fps en 340 x 250 pixeles
2.7. Captura de Imagen	3 seg
2.8. Cable de transmisión de imágenes de Estereoscopio a pantalla y computador	Compatible con el Estereosmicroscopio de alta resolución y compatible a sistemas windows 10 ó superior
2.9. Adaptador para cámara con cables	Compatible a cámara digital y cables de reconocimientos compatibles con PC
2.10. Pantalla de Proyección LED	22 Pulgadas con filtro protector incorporado

ÍTEM NO.	108
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microscopio con cámara
2.11. CPU	1 TB o superior
2.12. RAM	8 GB mínima
2.13. Procesador del CPU	Alta Velocidad
2.14. Sistema Operativo	Windows 10
3. Estereo Microscopio	
3.1. Metodo de Observacion:	Fluorescencia (excitaciones azules/verdes, ultravioletas), luz polarizada
	De Campo claro y oscuro, Oblicuo
3.2. Zoom	Indice de acercamiento (zoom) 16.4
	Indicador de aumento: 0.7, 0.8, 1, 1.25, 1.6, 2, 2.5, 3.2, 4, 5, 6.3, 8, 10, 11.5
	Sistema motorizado, AS
	Sistema de aumento variable de zoom con eje optico paralelo, mando horizontal.
3.3. Óptica	Sistema óptico Galileano
3.4. Imagen de foco extendida	Motorizado automatizado completamente
3.5. Filtros	Rueda de filtros de cinco posiciones
3.6. Iluminador por Fluorescencia	Lámpara de mercurio (Hg)
	Lámpara de Xenon
	Iluminación de guía de Luz
3.7. Enfoque	Mecanismo de enfoque Grueso: Manual: 80 mm / 120 mm Motorizado: 78 mm
	Mecanismo de enfoque Grueso por rotación: Manual: 36.8 mm Motorizado: 2.7 mm
	Mecanismo de enfoque Fino por rotación Manual: 0.77 mm Motorizado: 0.27 mm
	Capacidad de carga: Manual: 0 a 10 kg / 2.7 a 15 kg / 8 a 25 kg Motorizado: 0 a 23 kg
3.8. Porta Objetivo Giratorio	Manual Tipo Estándar
3.9. Tubo de Observación	Campio amplio (FN 22): Trinocular, Trinocular inclinable, Trinocular inclinable largo ergonomico aumento intermedio de 1.25X
	Ángulo de inclinación de 5 a 45°

ÍTEM NO.	108
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microscopio con cámara
	Selección de la trayectoria de luz del tubo trinocular (Cámara: Observación) : 50 % : 50 %, 0 % : 100 % 0 % : 100 %, 100 % : 0 %
	Ajuste de distancia interpupilar: De 51 a 76mm, De 52 a 76mm, De 57 a 80mm
3.10. Punto ocular extensible	Ajuste de altura: 30 - 150 (con escala micrometrica instalada)
3.11. Soportes	Soporte estandar Soporte Requeridos: Base de iluminación de luz transmitida LED de cuatro posiciones Base de iluminación de luz transmitida LED de una posición Soporte Grande Soporte Universal
3.12. Ocular (*con ajuste de dioptrías y retícula)	WHSZ10X-H FN 22* WHSZ15X-H FN 16* WHSZ20X-H FN 12.5* WHSZ30X-H FN 7*
3.13. Objetivos	SDFPLFL 0.3X, WD 141 mm, A.N. de 0.045 SDFPLAPO 0.5 XPF, WD 70.5 mm, A.N. de 0.075 SDFPLAPO 0.8X, WD 81mm, A.N. de 1.12 SDFPLAPO 1XPF, WD 60mm, A.N. de 0.15 SDFPLAPO 1.6XPF, WD 30mm, A.N. de 0.24 SDFPLAPO 2XPFC, WD 20mm, A.N. de 0.3
3.14. Iluminadores de Fluorescencia	Iluminador de Fluorescencia cuasi vertical con Torreta de filtros de fluorescencia de 5 posiciones Acepta compensadores de excitación
3.15. Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC 60 Hz
4. ACCESORIOS ADICIONALES:	
4.1. Lámpara Halogena	01 Unidad
4.2. Lámpara LED	01 Unidad
4.3. Aceite de inmersión	Cinco (05) frascos de 100 cc
4.4. UPS (Batería de Respaldo de Energía)	01 Unidad
4.5. Brazo para proyección de dibujo	01 Unidad

ÍTEM NO.	108
NOMBRE DEL EQUIPO:	Microscopio con cámara
4.6. Adaptador para brazo para proyección de dibujo.	01 Unidad
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 Desarrollo tecnológico)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, JIS, ISO 9001
Adjuntar certificado que los equipos ofertados son nuevos (no refaccionados) y no esta descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Carta de Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. Carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (sello opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	109
NOMBRE DEL EQUIPO:	Monitor de signos vitales
CANTIDAD:	55
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal	1 Unidad
1.2. Cable de paciente ECG de 5 electrodos y cable ECG de 10 electrodos	1 Unidad de cada tipo
1.3. Sensor de SPO2 (de dedo) para adulto más cable de interfase, reusable.	1 Unidad
1.4. Sensor de temperatura central (reusable)	1 Unidad
1.5. Sensor de temperatura de piel (reusable)	1 Unidad
1.6. Mangueras de conexión rápida, con sus brazaletes de presión (NIBP) reutilizable adulto	1 juego
1.7. Módulo Sidestream o microstream	1 Unidad
1.8. Base móvil para el equipo de acero cromado o pintado al horno o aluminio anodizado, con soporte para equipo y canasta para accesorios.	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
2.1. Aplicación	Neonatal, pediátrico y adultos en todos los parámetros monitoreados
2.2. Software	En español
2.3. Parámetros mínimos monitoreados:	ECG, HR, Respiración, NIBP, SPO2, CO2, Temperatura.
2.4. Impresora térmica:	Con capacidad de impresión de tendencias gráficas y tabulares, al menos dos curvas (o más) diferentes de manera simultánea.
2.5. Alarmas:	Audiovisuales con límites alto y bajo (programables) para todos los parámetros
2.6. Pantalla	Táctil (Touch Screen), TFT a color Tamaño 12" mínimo medidas diagonalmente. Presentación de cuatro gráficas simultáneas o más. Resolución mínima 600 x 800 pixeles.
2.7. PARÁMETROS ECG:	

ÍTEM NO.	109
NOMBRE DEL EQUIPO:	Monitor de signos vitales
2.7.1. Cable de paciente ECG de 5 electrodos y cable ECG de 10 electrodos	Provisto
2.7.2. Derivaciones:	12
2.7.3. Velocidad de barrido en la pantalla:	12.5, 25, 50 mm/seg.
2.7.4. Despliegue HR, bpm	30 - 250 min o mayor
2.7.5. Detección de arritmias	Provisto
2.8. PARÁMETROS RESPIRACIÓN:	
2.8.1. Método:	Por impedancia
2.8.2. Desplegar formas de ondas:	Provisto
2.8.3. Rango:	De 10 (o menor) a 110 (o mayor) respiraciones por minuto
2.8.4. Exactitud:	(+/- 2 resp/min o mejor)
2.9. PARÁMETROS NIBP:	
2.9.1. Conexión de mangueras:	Conexión rápida
2.9.2. Modo de funcionamiento:	Manual (determinación única) o automática
2.9.3. Determinación sistólica:	40 - 250 mmhg o mejor
2.9.4. Determinación diastólica:	10 - 200 mmhg o mejor
2.9.5. Selección de intervalo de ciclo:	Ajustable en el rango de 5 a 480 minutos o mayor rango
2.9.6. Sistema de Medición:	Medición a través de técnica Oscilométrica.
2.9.7. Inflado / Desinflado:	Desinflado automático del brazalete al finalizar medición.
2.10. OXIMETRIA DE PULSO:	
2.10.1. Rango de medición:	De 1 a 100%
2.10.2 Rango de frecuencia de pulso:	De 20 a 250 bpm o mejor
2.10.3 Resolución:	Resolución no mayor al 1%.
2.11. MÓDULO SIDESTREAM (PARÁMETROS CO2):	
2.11.1 Capacidad de medición de ETCO2:	El equipo debe ser suministrado con un módulo para capnografía para Sidestream.
2.11.2. Rango de medición:	0 - 99 mm Hg ó mayor
2.12. PARÁMETROS DE TEMPERATURA:	
2.12.1. Número de entradas mínimas / canales	2 en total (sensor de piel y rectal respectivamente)
2.12.2. Rango de medición	Hasta 45 grados Celsius o mayor
2.12.3 Resolución:	Resolución no mayor al 1° Celcius.

ÍTEM NO.	109
NOMBRE DEL EQUIPO:	Monitor de signos vitales
2.13. PARÁMETROS TRENDING:	
2.13.1. Parámetros:	Todos
2.13.2. Parámetros gráficos y tabulares:	De al menos las últimas 24 horas
3. OTRAS ESPECIFICACIONES:	
3.1. Operación por baterías recargables de Níquel Cadmio, Litio o batería sellada de ácido.	Provisto
3.2. Tipo de cargador de baterías:	Integrado al equipo
3.3. Tiempo de operación con batería:	1.5 horas mínimo
3.4. Operación con corriente alterna:	110 - 120 VAC/60Hz
3.5. Contacto polarizado tierra real	Grado hospitalario
4. ACCESORIOS ADICIONALES:	
4.1. Electrodo descartables para ECG	200 unds para adultos
4.2. Cable de paciente ECG de 5 electrodos y cable ECG de 10 electrodos	02 unidades (En total son cuatro cables de ECG, se incluye el de la Composicion)
4.3. Sensor de SPO2 (de dedo) para adulto (reusable)	2 unidades
4.4. Cable paciente ó intermedio reusable para los sensores SPO2	2 unidades
4.5. Sensor de temperatura de piel (reusable)	2 unidades
4.6. Sensor de temperatura de rectal o central (reusable)	2 unidades
4.7. Mangueras de conexión rápida, para conectar los brazaletes	3 unidades
4.8. Brazaletes de presión (NIBP) adulto (reusable) tamaño adulto normal 26 - 35 cm	2 unidades
4.9. Brazaletes de presión (NIBP) adulto (reusable) tamaño adulto obeso 32 - 46 cm	2 unidades
4.10. Adaptadores de vías respiratorias para medición del CO2.	50 Juegos completos
4.11. Papel de registro (para impresora térmica)	50 unidades (o rollos)
4.12. Estabilizador de voltaje con supresor de picos, capacidad recomendada por fabricante	1 Unidad

ÍTEM NO.	109
NOMBRE DEL EQUIPO:	Monitor de signos vitales
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificado	CE ó FDA
Adjuntar Certificado de equipos médicos :	ISO 13485
Certificado de seguridad eléctrica :	IEC 60601-1 o equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	110
NOMBRE DEL EQUIPO:	Nebulizador
CANTIDAD:	22
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Nebulizador de dos salidas	1 Unidad
1.2.- Mesa de acero inoxidable específicamente para colocación del nebulizador.	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Cantidad de Salidas del Nebulizador	2 Salidas (Ambas salidas con boquillas metálicas cromadas)
2.2.- Nebulizador para trabajo continuo de 8 horas mínimo:	Uso hospitalario
2.3.- Tipo de Compresor del Nebulizador:	Pistón ó Diafragma.
2.4.- Presión del compresor:	40 PSI ó mayor
2.5.- Presión de operación del Nebulizador:	15 PSI mínimo
2.6.- Flujo de aire libre:	10 lpm ó mayor
2.7.- Vaso de Nebulización:	Desechable
2.8.- Filtro de aire	De celulosa o teflón
2.9.- Alimentación eléctrica:	110 – 120 VAC, 60 Hz
2.10.- Mesa para colocación específico del nebulizador:	De material de acero inoxidable, cuadrada, altura 75 cm (+/- 5 cm)
3.- ACCESORIOS ADICIONALES:	
3.1.- Estabilizador de voltaje con supresor de picos capacidad recomendada por el fabricante:	1 Unidad
3.2.- Kit de Nebulización para adultos:	40 Kits
* Kit de Nebulización: Incluye mascarilla transparente con su tubo y vaso (desechables)	
3.3.- Filtros de Aire:	10 Unidades
Manual de operación:	En español
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485

ÍTEM NO.	110
NOMBRE DEL EQUIPO:	Nebulizador
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	111
NOMBRE DEL EQUIPO:	Pana de acero inoxidable 8 litros
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	
1.1.- Pana de acero inoxidable de 8 litros mínimo	1 Unidad
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	112
NOMBRE DEL EQUIPO:	Oasis
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES	
1.1. Sistema de dispensación de agua:	Agua fría, ambiente y caliente
1.2. Compresor de enfriamiento de alta eficiencia.	
1.3. Luces indicadoras de energía y enfriamiento.	
1.4. Bandeja recolectora para casos de derrame.	
1.5. Espacio para botellón de agua.	
1.6. Incluir sistema de filtro y/o purificador	
1.7. Alimentación Eléctrica:	120 VAC; Monofásico / 60 Hz.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	113
NOMBRE DEL EQUIPO:	Pana con base rodable
CANTIDAD:	5
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	
1.1.- Pana de acero inoxidable de 6 litros mínimo, con porta pana rodable de acero inoxidable	1 Unidad
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	114
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa de tallado (biopsia impronta)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	Estación de trabajo específica para el corte y tallado de piezas de laboratorio para estudios patológicos.
1.- ESPECIFICACIONES:	
1.1.- Tipo de mesa	Estación de tallado fija
1.2.- Material de la estructura	Acero inoxidable AISI 304
1.3.- Interior de la cabina	Acero inoxidable AISI 304
1.4.- Sistema de iluminación	Iluminación LED
1.5.- Lámpara ultravioleta (UV)	Provisto e integrado
1.6.- Grifo	Al menos uno para agua fría
1.7.- Sistema de extracción integrado	Volumen de flujo de aire 500 - 600m ³ /h
1.8.- Filtro interno	Filtro de carbón activado
1.9.- Controlada por microprocesador	Teclado a través de pantalla digital o de membrana.
1.10.- Controles integrados	Interruptor independientes para control de las funciones
1.11.- Pulverizador o triturador integrado	Provisto
1.12.- Enchufe eléctrico	01 mínimo
1.13.- Repisa	Provisto (opcional)
1.14.- Soporte o barra magnético para instrumentos.	Provisto
1.15.- Contenedor o compartimento organizador	Provisto
1.16.- Dispensador de papel / toallas	Provisto
1.17.- Luz de lupa	Provisto
1.18.- Fregadero y desagües	Provisto
1.19.- Protector contra salpicaduras	Provisto
1.20.- Conducto de escape	Provisto
1.21.- Dimensiones externas totales	105 cm ancho X 75 cm profundo X 190 cm alto (+/- 10 cm)
1.22.- Altura de superficie de trabajo	Entre 85 cm a 90 cm
1.23.- Sistema de autolavado de superficie	Provisto

ÍTEM NO.	114
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa de tallado (biopsia impronta)
1.24.- Alimentación eléctrica	110-120 V/ 60Hz
2. ACCESORIOS ADICIONALES:	
2.1. Tabla de nylon milimetrada para corte, resistent a químicos agresivos.	Entre 40 - 50 cm largo x 30 - 35 cm ancho x 1.5 - 2.5 cm espesor
2.2. UPS, con capacidad según recomendación del fabricante.	01 unidad
2.3. Filtro de carbón activado de repuesto (sellado de fábrica)	02 unidades (repuesto al momento de la entrega debe tener al menos vida útil de almacenamiento de 3 años)
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 Desarrollo tecnológico)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	CE, FDA, ISO 13485, ISO 9001
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	02 horas mínimo. Contenido: uso y funciones del equipo, requisitos de limpieza, precauciones de uso, requisitos de alimentación eléctrica, garantía, mantenimiento preventivo y correctivo.

ÍTEM NO.	114
NOMBRE DEL EQUIPO:	Mesa de tallado (biopsia impronta)
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la Recepción Final. Garantía incluye al menos un mantenimiento preventivo al año.
Requerimientos de suministro e instalación por parte del oferente:	
Instalación de ductería del equipo a ofertar hacia el exterior.	
Proveedor deberá realizar limpieza y descontaminación de las áreas de laboratorios afectadas durante la instalación del equipo.	
Cualquier obra civil o eléctrica que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	

ÍTEM NO.	115
NOMBRE DEL EQUIPO:	Patos (Urinario mujer)
CANTIDAD:	100
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Pato proctológico (para realizar deposición de orina y heces)	600 cc de capacidad mínima
1.2. Material	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	116
NOMBRE DEL EQUIPO:	Piches (Urinario hombre)
CANTIDAD:	100
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Piche o pichel utilizado para realizar deposición de orina, uso en varones	500 cc de capacidad mínima
1.2. Material	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3.- Garantía:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	117
NOMBRE DEL EQUIPO:	Porta suero con rodos
CANTIDAD:	253
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Porta suero	1 unidad
1.2.- Base metálica con ruedas	1 unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Tipo	De doble gancho mínimo
2.2.- Altura	Ajustable
2.3.- Ajuste de altura	124 a 200 cm. ó mayor
2.4.- Perilla de ajuste de altura	Metálica
2.5.- Material	Totalmente acero cromado
2.6.- Articulaciones, uniones y juntas	Metálicas
2.7.- Diámetro del tubo superior	¾" mínimo
2.8.- Base	Metálica, con cuatro ruedas metálicas con goma o caucho de 2" diámetro mínimo
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía :	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	118
NOMBRE DEL EQUIPO:	Recipientes para desechos comunes, bioinfecciosos y cortopunzantes
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	CANTIDADES A ENTREGAR:
1.- Recipiente para desechos comunes con pedal o tapa abatible.	68 Unidades
1.1.- Capacidad 40 litros +/- 10%.	
1.2.- Material polipropileno.	
2.- Recipiente para desechos comunes con tapa plegable (con bisagras).	5 Unidades
2.1.- Dos ruedas de al menos 10 cm integradas al recipiente	
2.2.- Capacidad 240 litros +/- 10%	
2.3.- Material: polipropileno.	
3.- Recipiente para desechos biológicos infecciosos con tapa plegable.	7 Unidades
3.1.- Dos ruedas de al menos 10 cm integradas al recipiente	
3.2.- Debidamente rotulados con logo de materiales biológicos infecciosos	
3.3.- Capacidad 190 litros mínimo	
3.4.- Adicionales: 100 bolsas rojas rotuladas con logo de material bioinfecciosos.	
3.5.- Material: polipropileno.	
4.- Recipiente para desechos biológicos infecciosos corto punzantes: desechables	20 Unidades
4.1.- Debidamente rotulados con logo de materiales biológicos infeccioso corto punzante	
4.2.- Capacidad 4 litros +/- 10%.	
4.3.- Adicionales: 10 bolsas rojas rotuladas con logo de material bioinfecciosos.	
4.4.- Material: Polipropileno.	
5.- Recipiente para desechos biológicos infecciosos	20 Unidades
5.1.- Debidamente rotulados con logo de materiales biológicos infeccioso	
5.2.- Capacidad 40 litros +/- 10%.	
5.3.- Adicionales: 10 bolsas rojas rotuladas con logo de material bioinfecciosos.	

ÍTEM NO.	118
NOMBRE DEL EQUIPO:	Recipientes para desechos comunes, bioinfecciosos y cortopunzantes
5.4.- Material: Polipropileno.	
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	119
NOMBRE DEL EQUIPO:	Refrigerador para alimentos
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES	
1.1. Refrigerador para resguardo de alimentos	4 pies cúbicos con una tolerancia de + 15% aprox.
1.2. Construido	En acero inoxidable o de acero pintado al horno térmicamente
1.3. Con 1 puerta o dos puertas	Provisto
1.4. Congelador en la parte superior y conservador de alimentos en la parte inferior.	Provisto
1.5. Luz automática de encendido a prueba de humedad.	Provisto
1.6. Puerta con cierre hermético	Provisto
1.7. Puerta con haladera	Provisto
1.8. Anaqueles o parrillas regulables de acero plastificado	4 parrillas minimo
1.9. Refrigerante ecológico.	Provisto
1.10. Alimentación Eléctrica:	120 VAC; Monofásico / 60 Hz.
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	120
NOMBRE DEL EQUIPO:	Refrigerador vertical para medicamentos
CANTIDAD:	15
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Definición	Refrigerador especialmente diseñado para almacenar productos farmacéuticos.
ESPECIFICACIONES:	
1.- Capacidad de 360 litros (+/-30 litros)	
2.- Enfriamiento de aire recirculante forzado, incluir Sistema de paro de difusor por apertura de puerta.	
3.-Deshielo automático por medio de circulación inversa de gas caliente o resistencia.	
4.- Charola recolectora de escurrimiento:	4.1.- Charola de plástico ABS o material superior, colocada debajo del evaporador con desagüe a la charola de recepción de condensados.
5.- Temperatura	5.1.- Control microprocesador de temperatura con Display digital de al menos 2 dígitos con un dígito para punto decimal con batería recargable de 12 horas mínimo.
	5.2.- Capaz de mantener temperatura interna de +2 (o menor) a + 8°C (o mayor) como intervalo de control. Como mínimo con una resolución no mayor a $\pm 1^{\circ}\text{C}$.
6.- Alarmas audibles y visuales que se activen (protegidas con baterías en caso de Falla eléctrica con batería recargable de 24hrs mínimo).	6.1.- En caso de falla de suministro eléctrico.
	6.2.- Indicador de batería baja.
	6.3.- Por apertura de puerta por más de un minuto
	6.4.- Por temperaturas mayores o menores a las programada
7.- Puerta	7.1.- Una puerta de vidrio con marco acero inoxidable o aluminio
	7.2.- Empaque magnético con sellado hermético.

ÍTEM NO.	120
NOMBRE DEL EQUIPO:	Refrigerador vertical para medicamentos
	7.3.- Mecanismo de auto cierre.
	7.4.-Cerradura que evite el contacto con el sello hermético de la puerta, con una llave y un duplicado.
8.- Paneles Internos	8.1.- De plástico ABS o material superior
	8.2.- Aislamiento de alto grado mediante espuma presurizada de poliuretano rígida amigable con el ambiente
9.- Compresor	9.1.- Sellado herméticamente.
	9.2.- Silencioso
	9.3.- Con capacidad de ¼ de HP mínimo.
	9.4.- Libre de mantenimiento.
	9.5.- Sistema paro-arranque automático.
	9.6.- Funcionamiento con gas refrigerante ecológico.
10.- Condensador	10.1.- Dinámico libre de mantenimiento.
11.- Interior	11.1.- De 5 a 6 parrillas ajustables en altura
	11.2.- Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente con interruptor de encendido, integrado en el equipo.
12.- Ruedas:	4 Unidades. Al menos 2 con frenos o sistema central de frenos en las ruedas.
13.- Alimentación Eléctrica:	110 V – 120 V / 60 Hz
ACCESORIOS ADICIONALES:	
Regulador de voltaje con capacidad recomendada por el fabricante.	1 Unidad
Adjuntar alguno de los siguientes certificados.	FDA, CE , JIS
Adjuntar certificado de calidad.	ISO 9001 ó ISO 13485
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	120
NOMBRE DEL EQUIPO:	Refrigerador vertical para medicamentos
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía	12 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	121
NOMBRE DEL EQUIPO:	Riñonera de acero inoxidable
CANTIDAD:	15
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN	
1.- Riñonera	170 mm largo x 100 ancho x 35 mm Alto
2.- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Material del Instrumental :	Acero Inoxidable conforme a norma ISO 7153-1
2.2.- Tolerancia en el largo del instrumental	+/- 1.27 cm (1/2")
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar certificado emitido por fabricante para el grado y composición química del instrumental:	ISO 7153-1 ó su equivalente, AISI ó DIN
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	122
NOMBRE DEL EQUIPO:	Secadora de ropa de 100 KG
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICION:	
1.1. Unidad Principal.	Provisto.
1.2. Motor para tambor rotativo.	Provisto.
1.3. Sistema de control automático.	Provisto, con memoria interna para almacenamiento de programas
1.4. Programador para el procesos de Secado.	Provisto (Microprocesador).
1.5. Sistema de extracción de gases con trampa para pelusa.	Provisto.
1.6. Sistema de anclaje anti vibración.	Provisto.
1.7. Sistema de alarmas de Fallas:	Provisto, cantidad de alarmas según recomendación fabricante.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Capacidad.	Entre 200 y 220 lbs./ ciclo
2.2. Alimentación eléctrica.	208-230 VAC, 60Hz, trifásico
2.3. Tipo de puerta de alimentación.	Puerta Frontal.
2.4. Tipo y Angulo de Apertura de puerta:	Apertura lateral y mínimo 145 grados.
2.5. Material de la recámara o tambor de secado.	Acero inoxidable AISI 304.
2.6. Material de la carcasa del equipo (paneles frontales y laterales)	Panel frontal de acero inoxidable, y paneles laterales de acero pintado resistente
2.7. Compartimiento para carga de material.	Uno (1) que garantice una fácil optima carga y descarga de la ropa.
2.8. Vidrio visor en la puerta.	Provisto.
2.9. Sistema de seguridad de puerta.	Provisto.
2.10. Sistema de inversión de giro.	Provisto.
2.11. Cantidad de programas de Secado.	Al menos 5 del fabricante con posibilidad de ingreso a nuevos programas por el operario.
2.12. Sistema de generacion de calor:	Modo Eléctrico: Provisto de Sistema de Set de Resistencias Integradas para el calentamiento de la recamara.
Accesorios Adicionales:	

ÍTEM NO.	122
NOMBRE DEL EQUIPO:	Secadora de ropa de 100 KG
Bandas de tracción para el tambor	Un juego.
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Software de funcionamiento de equipo, en idioma Español. Se deberá entregar Software Original en formato CD o en formato digital a través de descargas en línea o almacenamiento en la nube.	
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD (2 PERSONAS MÍNIMO)	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
	Se deberá capacitar al personal en la Instalación de software de programas de los equipos que lo requieran.
	Se deberá capacitar al personal en la programación de parámetros de funcionamiento y códigos de acceso para modificación de parámetros de programación de ciclos.
Adjunta alguno de los certificados:	ISO 9001, ISO 14001
Adjuntar uno de los siguientes certificados:	CE, FDA.
Adjuntar Alguno de los siguientes Certificados de Seguridad Eléctrica.	IEC60204-1 , EN60204-1 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fabrica que el equipo y modelo ofertado no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

ÍTEM NO.	122
NOMBRE DEL EQUIPO:	Secadora de ropa de 100 KG
GARANTÍA DE FÁBRICA:	24 meses a partir de la recepción final. Durante el periodo de garantía, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el equipo o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud. Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo dos veces al año durante el periodo de la garantía (4 en total).
Alcances de instalación suministrados por el contratista de la Obra:	
Suministrará espera eléctrica en ambiente de lavandería.	
Alcances de instalación suministrados por el Oferente:	
Suministrar sub panel eléctrico para el equipo, polarizado debidamente de acuerdo a los estándares existentes a la polarización actual del hospital; subpanel debe quedar empotrado. Realizará interconexión de espera eléctrica hacia subpanel de protección el equipo, considerar mínimo 10 metros de cableado.	
Suministrará e instalará sistema de extracción de pelusa en forma vertical u horizontal en pared, extendiéndose al menos 50 cm sobre el techo, procurar que las vueltas de la tubería de extracción sean curvas tipo cuello ganso, desmontable para su limpieza, y colocar malla al final de la tubería de extracción.	
Cualquier obra civil o eléctrica que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	

ÍTEM NO.	123
NOMBRE DEL EQUIPO:	Secadora de ropa de 50 KG
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICION:	
1.1. Unidad Principal.	Provisto.
1.2. Motor para tambor rotativo.	Provisto.
1.3. Sistema de control automático.	Provisto, con memoria interna para almacenamiento de programas
1.4. Programador para el procesos de Secado.	Provisto (Microprocesador).
1.5. Sistema de extracción de gases con trampa para pelusa.	Provisto.
1.6. Sistema de anclaje anti vibración.	Provisto.
1.7. Sistema de alarmas de Fallas:	Provisto, cantidad de alarmas según recomendación fabricante.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Capacidad.	Entre 100 y 115 lbs./ ciclo
2.2. Alimentación eléctrica.	208-230 VAC, 60Hz, trifásico
2.3. Tipo de puerta de alimentación.	Puerta Frontal.
2.4. Tipo y Angulo de Apertura de puerta:	Apertura lateral y mínimo 145 grados.
2.5. Material de la recámara o tambor de secado.	Acero inoxidable AISI 304.
2.6. Material de la carcasa del equipo (paneles frontales y laterales)	Panel frontal de acero inoxidable, y paneles laterales de acero pintado resistente
2.7. Compartimiento para carga de material.	Uno (1) que garantice una fácil optima carga y descarga de la ropa.
2.8. Vidrio visor en la puerta.	Provisto.
2.9. Sistema de seguridad de puerta.	Provisto.
2.10. Sistema de inversión de giro.	Provisto.
2.11. Cantidad de programas de Secado.	Al menos 5 del fabricante con posibilidad de ingreso a nuevos programas por el operario.
2.12. Sistema de generacion de calor:	Modo Eléctrico: Provisto de Sistema de Set de Resistencias Integradas para el calentamiento de la recamara.
Accesorios Adicionales:	

ÍTEM NO.	123
NOMBRE DEL EQUIPO:	Secadora de ropa de 50 KG
Bandas de tracción para el tambor	Un juego.
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Software de funcionamiento de equipo, en idioma Español. Se deberá entregar Software Original en formato CD o en formato digital a través de descargas en línea o almacenamiento en la nube.	
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD (2 PERSONAS MÍNIMO)	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
	Se deberá capacitar al personal en la Instalación de software de programas de los equipos que lo requieran.
	Se deberá capacitar al personal en la programación de parámetros de funcionamiento y códigos de acceso para modificación de parámetros de programación de ciclos.
Adjunta alguno de los certificados:	ISO 9001, ISO 14001
Adjuntar uno de los siguientes certificados:	CE, FDA.
Adjuntar Alguno de los siguientes Certificados de Seguridad Eléctrica.	IEC60204-1 , EN60204-1 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fabrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

ÍTEM NO.	123
NOMBRE DEL EQUIPO:	Secadora de ropa de 50 KG
GARANTÍA DE FÁBRICA:	24 meses a partir de la recepción final. Durante el periodo de garantía, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el equipo o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud. Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo dos veces al año durante el periodo de la garantía (4 en total).
Alcances de instalación suministrados por el contratista de la Obra:	
Suministrará espera eléctrica en ambiente de lavandería.	
Alcances de instalación suministrados por el Oferente:	
Suministrar sub panel eléctrico para el equipo, polarizado debidamente de acuerdo a los estándares existentes a la polarización actual del hospital; subpanel debe quedar empotrado. Realizará interconexión de espera eléctrica hacia subpanel de protección el equipo, considerar mínimo 10 metros de cableado. Suministrará e instalará sistema de extracción de pelusa en forma vertical u horizontal en pared, extendiéndose al menos 50 cm sobre el techo, procurar que las vueltas de la tubería de extracción sean curvas tipo cuello ganso, desmontable para su limpieza, y colocar malla al final de la tubería de extracción. Cualquier obra civil o eléctrica que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	

ÍTEM NO.	124
NOMBRE DEL EQUIPO:	Secadora para piezas (biopsia impronta)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- ESPECIFICACIONES:	
1.1.- Secadora se requiere para secado de piezas, puede ofertarse secadora de cabello portátil	
1.2.- Motor de alto desempeño de 1875 W aproximadamente	
1.3.- Nivel de temperatura bajo, medio o alto	
1.4.- Filtro de aire removible para una limpieza más fácil	
1.5.- Cable de alimentación aproximadamente de 1.8 metros	
1.6.- Alimentación eléctrica 110VAC/60Hz	
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	125
NOMBRE DEL EQUIPO:	Selladora de bolsas
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DEFINICIÓN	Selladora de bolsas para uso de CEYE
1.- ESPECIFICACIONES:	
1.1.- Sellado en continuo de bolsas tipo plástico o plástico-papel.	
1.2.- De accionamiento automático	
1.3.- Regulador temperatura: electrónico, con rango de temperatura de 0-220 °C.	
1.4.- Velocidad de paso: 6,5 m/min o superior	
1.5.- Alimentación Eléctrica: 120 VAC, 60Hz.	
1.6.- Incluye soporte rodillos	
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	126
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de diagnóstico clínico
CANTIDAD:	17
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN	
1.1.- Mango metálico con lupa integrada	1 unidad
1.2.- Otoscopio	1 unidad
1.3.- Oftalmoscopio	1 unidad
1.4.- Espejos laríngeos con soporte	1 unidad
1.5.- Iluminador orolaríngeo	1 unidad
1.6.- Transiluminador	1 pieza
1.7.- Espéculos nasales	2 unidades de diferentes medidas esterilizable
1.8.- Soporte para Depresor de lengua de fibra óptica	Provisto
1.9.- Estuche rígido para guardarlo	1 unidad
1.10.- Baterías recargables y cargador	1 set
1.11.- Baterías alcalinas (no recargables)	2 juegos
2.- ESPECIFICACIONES	
2.1.- Diagnóstico	De ojos, oídos, nariz y garganta
2.2.- Mango metálico con control de encendido y apagado y ajuste de intensidad luminosa.	Provisto
2.3.- Operación eléctrica	Baterías recargables (con su cargador)
2.4.- Fuente de luz	Halógena ó Xenón ó LED
2.5.- Oftalmoscopio	Cuando menos con 18 lentes. Cuando menos 6 aperturas (3 diámetros de punto, 1 reticulada, 1 ranura y 1 filtro rojo).
2.6.- Otoscopio:	Sellado para pruebas neumáticas, con al menos 4 espéculos plásticos de distintos tamaños reutilizables. Incluir pera con su conector a otoscopio.
2.7.- Soporte para Depresor de lengua de fibra óptica	Con lámpara de luz halógena o Xenón ó LED. Con dispositivo para colocar espátulas de madera. Incluir accesorios adicionales: Dos lámparas de repuestos y 100 espátulas de madera.

ÍTEM NO.	126
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de diagnóstico clínico
2.8.- Espéculo Nasal	De fibra óptica con fuente de luz halógena o Xenón ó LED . Con lente orientable y desmontable, con aumento de 2.5, con cierre de bayoneta para una fijación segura al mango. Accesorios adicionales : Dos lámparas de repuestos
3.- ACCESORIOS ADICIONALES	
3.1.- Bombillos de repuestos Halógena ó Xenón ó LED	2 unidades
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 13485
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 Meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	127
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de mesas de acero inoxidable
CANTIDAD:	5
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN POR SET:	
1.1.- Mesa rectangular	3 unidades
1.2.- Mesa Auxiliar para anestesia	2 unidades
1.3.- Mesa semilunar (semicircular)	1 unidad
2. Especificaciones Mesa rectangular	
2.1.- Compuesta por cubierta y entrepaño inferior:	Acero Inoxidable
2.2.- Barandillas laterales o rebordes laterales:	Ubicadas en tres (3) lados
2.3.- Dimensiones:	120 cm largo x 60 cm ancho x 80 cm, (+/-10%)
2.4.- Ruedas metálica y caucho de 8 cm diámetro, mínimo	4 unidades
3. Especificaciones Mesa Auxiliar para anestesia	
3.1.- Gavetas	Al menos una gaveta
3.2.- Compuesta por cubierta y entrepaño inferior:	Acero inoxidable
3.3.- Barandillas	Provista en la parte superior
3.4.- Dimensiones, (Largo x Fondo x Alto) mm	450 x 350 x 800 mm (+ /- 20 %)
3.5.- Ruedas metálicas 8 cm de diámetro mínimo con caucho	4 unidades (2 de las 4 ruedas con frenos)
4. Especificaciones Mesa semilunar (semicircular)	
4.1.- Mesa semilunar (semicircular)	1 unidad
4.2.- Mesa semilunar	de 5 a 6 ruedas de al menos 8 cm de diámetro al menos dos con frenos
4.3.- Compuesta por cubierta y entrepaño inferior:	Acero inoxidable
4.4.- Barandillas	Provista en la parte superior
4.5.- Dimensiones, (Largo x Fondo x Alto) mm	1400 x 400 x 800 mm (+ /- 15 %)
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485

ÍTEM NO.	127
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de mesas de acero inoxidable
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	128
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de utensilios de cocina y vajilla
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES	CANTIDAD POR SET:
1.- Cacerola baja con su tapa, dos asas, 0.8 mm de espesor, 25.4 cm diámetro y 16.5 cm de altura, de acero inoxidable (Dimensiones minimas)	2 Unidades
3.- Cacerola baja con su tapa, dos asas, 4 mm de espesor, 33 cm diámetro y 22 cm de altura, de aluminio (Dimensiones minimas)	2 Unidades
5.- Cacerola baja con su tapa, dos asas, 4 mm de espesor, 40 cm diámetro y 29 cm de altura, de aluminio (Dimensiones minimas)	2 Unidades
2.- Cacerola baja con su tapa, dos asas, 0.8 mm de espesor, 39 cm diámetro y 18 cm de altura, de acero inoxidable (Dimensiones minimas)	2 Unidades
4.- Cacerola baja con su tapa, dos asas, 4 mm de espesor, 35 cm diámetro y 14 cm de altura, de aluminio (Dimensiones minimas)	2 Unidades
6.- Cacerola baja con su tapa, dos asas, 4 mm de espesor, 45 cm diámetro y 16 cm de altura, de aluminio (Dimensiones minimas)	2 Unidades
7.- Olla para fogon con 4 asas, 6 mm de espesor, 56 cm de diametro x 50 cm de alto, de aluminio (Dimensiones minimas)	3 Unidades
8.- Sartén antiadherente 24 cm diámetro (Dimensiones minimas)	2 Unidades

ÍTEM NO.	128
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de utensilios de cocina y vajilla
9.- Sartén antiadherente 28 cm diámetro (Dimensiones mínimas)	2 Unidades
10.- Sartén antiadherente 36 cm diámetro (Dimensiones mínimas)	2 Unidades
11.- Balanza de cocina de reloj, 30 libras	2 Unidades
12.- Tazas de medidas, 500 ml	5 unidades
13.- Tazas de medidas, 1 litro, De policarbonato, transparente.	4 unidades
14.- Tazas de medidas, 2 litro, De policarbonato, transparente.	4 unidades
15.- Juego de Tazas de medidas, 1, ½, ¼, 1/3	4 unidades
16.- Cuchillos, con mango plástico, hoja de acero inoxidable, 20 cm largo	4 unidades
17.- Cuchillos, con mango plástico, hoja de acero inoxidable, 22 cm largo	4 unidades
18.- Cuchillo carnicero, mango plástico, hoja de acero inoxidable, 25 cm largo	4 unidades
19.- Hachas para carne, acero inoxidable, 20 cm	4 unidades
20.- Juego de Tazón para mezcla, 4, 6, 8, 10 litros, material policarbonato o acero inoxidable	4 unidades
21.- Pinza para cocina, todo uso, acero inoxidable, 22 cm largo	6 unidades
22.- Embudo de acero inoxidable de 15 cm de diámetro	2 Unidades
23.- Trinchantes, 32 cm	4 unidades
24.- Set de Cucharon, 6, 8, 12, 20 onzas, acero inoxidable.	6 unidades
25.- Set de Colador de acero inoxidable, diámetro 5, 10, 15, 20cm	4 unidades
26.- Abre latas manual, acero inoxidable, tipo tenaza y tipo mariposa	4 unidades
27.- Afilador eléctrico para cuchillos, con muelas abrasivas de diamante. Uso en cuchillos de filo liso o serrado. 110 VAC, 60 Hz.	1 unidad
28.- Paleta Mezcladora de Refrescos	4 unidades
29.- Rack para Tablas de cortar	2 Unidades
30.- Balanza de cocina de reloj, 30 libras.	1 unidad
31.- Pinza para cocina, todo uso, acero inoxidable, 30 cm largo.	03 unidades
32.- Juego de espátulas para cocina para voltear: Juego de tres espátulas de diferentes ancho, mango plástico y hoja de acero inoxidable anguladas.	02 juegos
33.- Mazo para carne o Aplanador de carne. Material acero inoxidable o material robusto.	02 unidades
34.- Triturador de papas	04 unidades
35.- Tabla de cortar (Verduras, Frutas) 18" x 24" x 1/2"	02 unidades
36.- Paleta Mezcladora de Refrescos	02 unidades

ÍTEM NO.	128
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de utensilios de cocina y vajilla
37.- Plato hondo de melamina 22 cm diámetro (Dimensiones mínimas).	168 Unidades
38.- Plato llano de melamina 22 cm diámetro (Dimensiones mínimas).	168 Unidades
39.- Vaso 12 onzas de acero inoxidable.	120 Unidades
40.- Cuchara de mesa acero inoxidable de dos tamaños diferentes (adulto 120 unidades y pediátrico 120 unidades).	240 Unidades en total
41.- Cuchillo para cocina (Corto agudo, largo agudo, hacha)	2 Set de 3
42.- Bandejas para alimentación de 5 a 6 depósitos de material de plástico resistente con tapa.	40 Unidades
43.- Carro para las bandejas de 6 depósitos (detalladas en renglón anterior). Capacidad para transportar 20 bandejas mínimo. Material del carro: acero inoxidable.	1 Unidad
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final.

ITEM:	129
NOMBRE DEL EQUIPO:	Sierra de esternón
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Sierra pediátrica (pieza de mano).	1 unidad
1.2. Cargador para 4 baterías	1 unidad
1.3. Batería Recargable (de Li-ion) esterilizable, con tiempo de respaldo de aproximadamente 3 horas o mayor	1 unidades
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Sierra	Material de acero inoxidable.
2.2. Protector de esternon	1 unidad
3. ACCESORIOS ADICIONALES: Adicional a todo lo requerido por el equipo en la configuración base, que garantice su correcto funcionamiento, se deberán proveer los siguientes accesorios y consumibles, incluidos en la oferta, sin costo adicional (proveer catálogos o fichas técnicas en el que se verifiquen características, marcas / modelos):	
3.1 Hoja de sierra oscilante, compatibles al sistema ofertado	3.1.1- 5 unidades de: 8mm de ancho x 30mm de largo
	3.1.2- 5 unidades de: 10mm de ancho x 25mm de largo
	3.1.3.- 5 unidades de: 22mm de ancho x 70mm de largo
3.2. Contenedor para esterilización	De acero inoxidable grado médico u otro material de alta durabilidad, resistente al desgaste y la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario, con capacidad para almacenar todas las piezas incluidas en el suministro.
3.3. Batería Recargable (de Li-ion)	4 Unidades
Nota: Tolerancia en las dimensiones de las piezas +/- 10%.	

ITEM:	129
NOMBRE DEL EQUIPO:	Sierra de esternón
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía	12 meses a partir de la recepción final. Incluye 1 (un) mantenimiento preventivo.

ITEM:	130
NOMBRE DEL EQUIPO:	Sierra oscilante
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad central (Pieza de mano) para Sierra oscilante. Material de acero inoxidable.	1 unidad
1.2. Cargador para 4 baterías	1 unidad
1.3. Batería Recargable (de Li-ion) esterilizable, con tiempo de respaldo de aproximadamente 3 horas o mayor	4 unidades
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Sierra oscilante	Giratoria modular
3. ACCESORIOS ADICIONALES: Adicional a todo lo requerido por el equipo en la configuración base, que garantice su correcto funcionamiento, se deberán proveer los siguientes accesorios y consumibles, incluidos en la oferta, sin costo adicional (proveer catálogos o fichas técnicas en el que se verifiquen características, marcas / modelos) Tolerancia en las dimensiones de las piezas +/- 10%.	
3.1 Hoja de Sierra Oscilante grandes fragmentos	5 unidades de Sierra 22x100 mm o sierras grandes compatibles a sistema ofertado.
3.2 Hoja de Sierra Oscilante grandes fragmentos	5 unidades de Sierra 14x100 mm o sierras grandes compatibles a sistema ofertado.
3.3 Hoja de Sierra Oscilante pequeños fragmentos	5 unidades de Sierra 14x50 mm o sierras grandes compatibles a sistema ofertado.
3.4 Hoja de sierra oscilante de pequeños fragmentos 22mm de ancho x 70mm de largo	5 unidades de Hoja de sierra oscilante de pequeños fragmentos 22mm de ancho x 70mm de largo o sierras oscilantes de pequeños fragmentos compatible al sistema ofertado.
3.5 Hoja de sierra oscilante de pequeños fragmentos 10mm de ancho x 25mm de largo	5 unidades de Hoja de sierra oscilante de pequeños fragmentos 10mm de ancho x 25mm de largo o compatible al sistema ofertado
3.6 Hoja de sierra oscilante de pequeños fragmentos 8mm de ancho x 30mm de largo	5 unidades de Hoja de sierra oscilante de pequeños fragmentos 8mm de ancho x 30mm de largo o compatible al sistema ofertado

ITEM:	130
NOMBRE DEL EQUIPO:	Sierra oscilante
3.7. Contenedor para esterilización	De acero inoxidable grado médico u otro material de alta durabilidad, resistente al desgaste y la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario, con capacidad para almacenar todas las piezas incluidas en el suministro.
3.8. Batería Recargable (de Li-ion)	4 Unidades
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía	12 meses a partir de la recepción final. Incluye 1 (un) mantenimiento preventivo.

ÍTEM NO.	131
NOMBRE DEL EQUIPO:	Silla de ruedas adulto
CANTIDAD:	12
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Definición:	Para soporte, traslado de pacientes con problemas de locomoción o movilidad reducida.
1. Unidad Principal	1.1. Apoyabrazos acolchonados 1.2. Apoyapiés rebatibles y/o desmontables. 1.3. Ruedas traseras solidas sin neumático con desacople rápido 1.4. Ruedas posteriores solidas sin neumático para uso en espacios reducidos 1.5. Doble cruceta regulable en profundidad 1.6. Peso máximo del usuario: 120 Kg o mejor
2. Dimensiones (+/- 15%)	2.1. Profundidad de asiento: 44 cm 2.2. Asiento a apoyabrazos: 19 cm 2.3. Altura de respaldo: 40cm 2.4. Ancho de asiento: 46 cm 2.5. Ancho total: 65 cm
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	132
NOMBRE DEL EQUIPO:	Silla fija sin brazos
CANTIDAD:	36
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Descripción:	Silla fija para pacientes, con estructura metálica de tubo redondo cromado o pintado al esmalte o al horno. Con espaldar y asiento con esponja, tapizado en tela color negro.
ESPECIFICACIONES	
1. Dimensiones mínimas del asiento de las sillas:	17" x 17"
2. Dimensiones mínimas del espaldar de las sillas:	17" x 14"
3. Peso mínimo del usuario:	250lb.
4. Color de silla	Negro
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	133
NOMBRE DEL EQUIPO:	Silla para bajar escaleras
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Descripción:	Silla manual plegable para descenso en escaleras en situaciones de emergencia
1. ESPECIFICACIONES	
1.1.- Silla plegable para descenso en escaleras	
1.2.- Dimensiones mínimas silla desplegada	109 x 51 x 155 cm
1.3.- Capacidad de carga	Mayor a 180 kg
1.4.- Material de aleación de aluminio	
1.5.- Equipada de 4 ruedas, con sistema de freno	
1.6.- Cinturón de seguridad	
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	134
NOMBRE DEL EQUIPO:	Silla para ducha
CANTIDAD:	38
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Descripción:	Silla de apoyo de adulto para ducha
1. ESPECIFICACIONES	
1.1- Silla de estructura de aluminio y asiento y respaldo de plástico resistente	
1.2.- Regulable en altura	
1.3.- Asiento antideslizante con agujeros de drenaje rugoso y patas antideslizantes	
1.4.- Dimensiones aproximadas del asiento 45 cm x 40 cm	
1.5.- Color blanco o gris	
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	135
NOMBRE DEL EQUIPO:	Silla para sala de espera con brazos
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCIÓN:	Silla acolchonada para sala de espera.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Dimensiones mínimas de las sillas:	630 mm ancho x 550 mm fondo x 880 mm alto.
2.2. Estructura de madera o material equivalente o superior.	
2.3. Respaldo y asiento:	Acolchados con espuma de alta densidad. Tapizados con tela resistente al desgaste.
2.4. Color de la silla:	Azul o gris
2.5. Peso mínimo del usuario:	250 lbs
Imagen de referencia:	
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	136
NOMBRE DEL EQUIPO:	Silla secretarial
CANTIDAD:	39
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Descripción:	Silla secretarial con espaldar reclinable y soporte de brazo. Con ajuste de altura, útil para el personal de Dirección y Administrativo. Con espaldar y asiento con esponja, tapizado en tela color negro.
Especificaciones :	
1. Dimensiones mínimas del asiento:	18" x 18"
2. Dimensiones mínimas del espaldar:	18" x 20"
3. Soporte de brazos:	Provisto
4. Que soporte peso mínimo del usuario:	250 lb.
5. Altura ajustable	Sistema a gas
6. Base con al menos 5 rodos	Provista
7. Color de silla	Negro
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
2.- Garantía :	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	137
NOMBRE DEL EQUIPO:	Sillón para acompañante
CANTIDAD:	216
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	Sillón para acompañante del paciente
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICA	
1.1. Material del sillón	Estructura en acero con acabado en epoxi
1.2. Asiento y respaldo con superficie acolchada tapizada en poliéster o cuero con esponja	
1.3. De material resistente y lavable.	
1.4. Tapizado color:	A elección del comprador, el proveedor adjudicado deberá enviar el muestrario de colores disponibles para elección del color previo a realizar el pedido.
1.5. Apoya brazos	Fijos o abatibles
1.6. Respaldo largo que funcione como apoyacabeza	
Imagen de referencia:	
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	138
NOMBRE DEL EQUIPO:	Set de bandejas de acero inoxidable
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	Cantidad por Set
1.1. Bandeja sin tapa, dimensiones mínimas: 230 mm largo x 150 mm ancho x 25 mm alto	20 Unidades
1.2. Bandeja sin tapa, dimensiones mínimas 300 mm largo x 170 mm ancho x 25 mm alto	10 Unidades
1.3. Bandeja sin tapa, dimensiones mínimas 350 mm largo x 200 mm ancho x 25 mm alto	10 Unidades
Material:	Acero Inoxidable AISI 304
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

300

ÍTEM NO.	139
NOMBRE DEL EQUIPO:	Succionador general
CANTIDAD:	6
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal rodable	1 unidad
1.2. Botella colectora con su tapa	1 unidad
1.3. Tubos (juego)	1 juego
1.4. Filtro antibacterial	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Rango de vacío en aspiración continuo ajustable entre:	0 y 500 mm Hg. ó más
2.2. Motor	1/8 HP ó mayor
2.3. Compresor	Rotativo, Diafragma o pistón
2.4. Botella Colectora con su tapa	Polycarbonato o polisulfona de 2,500 ml ó más Lavable, Esterilizable o que permita el uso desinfectantes.
2.5. Vacío	Ajustable
2.6. Medición de vacío	Analógica
2.7. Sistema de control de llenado	Provisto
2.8. Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC / 60 Hz.
2.9 Nivel de Ruido:	Nivel de ruido menor a 60 dB.
2.10 Con Manómetro indicador de vacío.	Provisto
3. ACCESORIOS ADICIONALES	
3.1. Botella colectora con su tapa 2,500 ml (Polycarbonato o polisulfona)	2 Unidades
3.2. Filtro antibacterial	100 Unidades
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los Certificados:	CE ó FDA, ISO 13485

ÍTEM NO.	139
NOMBRE DEL EQUIPO:	Succionador general
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía :	12 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	140
NOMBRE DEL EQUIPO:	Succionador portátil
CANTIDAD:	11
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	Equipo de aspiración portátil utilizado para la succión de fluidos en procedimientos de cirugía menor.
1.- COMPOSICIÓN	
1.1.- Unidad principal con carcasa de plástico ABS	1 unidad
1.2.- Botella colectora de Policarbonato o polisulfona de 600 ml ó mayor	1 unidad
1.3.- Tubos (juego)	1 juego
1.4.- Filtro antibacterial	1 unidad
2.- ESPECIFICACIONES	
2.1.- Rango de vacío en aspiración continuo ajustable:	0 y 300 mm Hg ó mayor
2.2.- Motor	1/8 HP ó mayor
2.3.- Compresor	Rotativo ó de diafragma o pistón
2.4.- Botella colectora	Policarbonato o polisulfona de 600 ml ó mayor capacidad. Lavable, Esterilizable o que permita el uso desinfectantes.
2.5.- Rango de vacío	Ajustable
2.6.- Medición de vacío	Analógica
2.7.- Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC / 60 Hz.
2.8.- Nivel de Ruido:	Nivel de ruido menor a 60 dB.
2.9.- Con Manómetro indicador de vacío.	Provisto
3.- ACCESORIOS ADICIONALES	
3.1.- Botella colectora de Policarbonato o polisulfona 600 ml ó mayor	1 unidad
3.2.- Filtro antibacterial	100 unidades
3.3.- Base móvil de acero inoxidable o cromado o acero pintado para colocar el equipo.	1 unidad
3.4.- Cánula y manguera de succión para cavidad abdominal.	1 Unidad

ÍTEM NO.	140
NOMBRE DEL EQUIPO:	Succionador portátil
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los Certificados	CE, FDA o ISO 13485
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
5.- GARANTÍA:	12 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	141
NOMBRE DEL EQUIPO:	Succionador quirúrgico
CANTIDAD:	5
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1 Unidad principal rodable	1 unidad
1.2 Botellas colectoras integradas (Policarbonato o polisulfona)	2 unidades
1.3 Tubos (juego)	1 juego
1.4. Filtro antibacterial	2 unidades
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Rango de vacío en aspiración continuo ajustable entre:	0 y 635 mm Hg. ó más
2.2. Capacidad de succión o Rango de flujo (mínimo):	34 lpm
2.3. Compresor	Rotativo, Diafragma o pistón
2.4. Botellas Colectoras con su tapa	Policarbonato o polisulfona de 2,500 ml ó más. Lavable, Esterilizable o que permita el uso desinfectantes.
2.5. Vacío	Ajustable
2.6. Medición de vacío	Analógica
2.7. Sistema de control de llenado	Provisto
2.8. Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC / 60 Hz.
2.9 Nivel de Ruido:	Nivel de ruido menor a 60 dB.
2.10 Con Manómetro indicador de vacío.	Provisto
2.11 Carro de transporte:	Material: al menos acero AISI 304, acero cromado o acero con pintura electroestática o mejor calidad. Con al menos 4 ruedas antiestáticas con al menos dos frenos.
3. ACCESORIOS ADICIONALES	
3.1. Botella colectoras con su tapa 2,500 ml (Policarbonato o polisulfona)	2 Unidades
3.2. Filtro antibacterial	100 Unidades

ÍTEM NO.	141
NOMBRE DEL EQUIPO:	Succionador quirúrgico
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los Certificados:	CE ó FDA, ISO 13485
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA:	12 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	142
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taburete giratorio con espaldar
CANTIDAD:	34
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Taburete giratorio con espaldar	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Estructura metálica con soporte para pies	Tubo redondo
2.2. Diámetro de la plataforma del asiento	15" de diámetro (+/- 10%) X 3" mínimo espesor de tapizado en vinil.
2.3. Espaldar	1 1/2" de espesor de tapizado mínimo
2.4. Aro reposa pies	Metálico en acero inoxidable o cromado
2.5. Sistema de ajuste de altura	A través de tornillo sin fin o sistema a gas
2.6. Numero de ruedas	4 unidades mínimo
2.7. Diámetro de las ruedas	2" diámetro mínimo
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	143
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taburete giratorio sin espaldar
CANTIDAD:	3
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Taburete giratorio sin espaldar	1 unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Estructura metálica con soporte para pies	Tubo redondo
2.2. Diámetro de la plataforma del asiento	15" de diámetro +/- 10%
2.3. Espesor del tapizado en vinil	3" mínimo
2.4. Sistema de ajuste de altura	Sistema a gas o tornillo sin fin
2.5. Aro reposapiés	Metálico en acero inoxidable o cromado
2.6. Numero de ruedas	4 unidades mínimo
2.7. Diámetro de las ruedas	2" diámetro mínimo
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTIA DE LOS BIENES:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	144
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taburete ergonómico
CANTIDAD:	8
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Estructura metálica con reposapiés	Tubo redondo
2.2. Dimensiones del asiento (ancho x profundo)	46 cm x 45 cm (+/-15%)
2.3. Altura del respaldo	130 cm (+/-15%)
2.4. Con reposabrazos	
2.5. Asiento y resaplado tapizado en vinil, color negro o gris	
2.6. Sistema de ajuste de altura	Sistema a gas o tornillo sin fin
2.7. Aro reposapiés	Metálico en acero inoxidable o cromado
2.8. Numero de ruedas	4 unidades mínimo
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTIA DE LOS BIENES:	12 meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.:	145
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taladro de ortopedia
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad central (Pieza de mano). Material de acero inoxidable.	1 unidad
1.2. Cargador para 4 baterías	1 unidad
1.3. Batería Recargable (de Li-ion) esterilizable, con tiempo de respaldo de 3 horas o mayor	4 unidades
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Pieza de mano	Giratoria modular
2.2. Velocidad de perforación:	0 - 1,300 rpm o mayor rango
2.3. Velocidad de escariado	0 - 300 rpm o mayor rango
2.4. Control	Gatillo Individual
2.5. Máximo fresado	Entre 17 Nm y 19 Nm
2.6. Tipo de Batería	De Li- ion
2.7. Voltaje de entrada del cargador de baterías	110 - 120 VAC/ 60 Hz
2.8. Adaptador para perforación y escariado	Porta brocas con llave de 0.5 - 4 mm
2.9. Adaptador para perforación y escariado	Porta Brocas con llave de 0.5 - 7.4 mm
2.10. Adaptador para perforación y escariado	Porta broca con llave de 0.3 - 3 mm
2.11. Adaptador para perforación y escariado	Porta Broca con llaves de 0.3 - 7.4 mm
2.12. Contenedor para esterilización	De acero inoxidable grado médico u otro material de alta durabilidad, resistente al desgaste y la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario, con capacidad para almacenar todas las piezas incluidas en el suministro.
3. ACCESORIOS ADICIONALES	
Nota: Tolerancia en las dimensiones de las piezas +/- 10%	
3.1. Batería Recargable (de Li-ion)	4 Unidades

ÍTEM NO.:	145
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taladro de ortopedia
3.2. Perforador de vástago liso de 1.5 mm de diámetro x 70 mm de largo	5 Unidades
3.3. Perforador de vástago liso de 2.0 mm de diámetro x 85 mm de largo	5 Unidades
3.4. Perforador de vástago liso de 2.5 mm de diámetro x 95 mm de largo	5 Unidades
3.5. Perforador de vástago liso de 2.7 mm de diámetro x 85 mm de largo	5 Unidades
3.6. Perforador de vástago liso de 3.2 mm de diámetro x 130 mm de largo	5 Unidades
3.7. Perforador de vástago liso de 3.2 mm de diámetro x 180 mm de largo	5 Unidades
3.8. Perforador de vástago liso de 3.5 mm de diámetro x 95 mm de largo	5 Unidades
3.9. Perforador de vástago liso de 3.5 mm de diámetro x 180 mm de largo	5 Unidades
3.10. Perforador de vástago liso de 4.0 mm de diámetro x 156 mm de largo	5 Unidades
3.11. Perforador de vástago liso de 4.5 mm de diámetro x 156 mm de largo	5 Unidades
3.12. Perforador de vástago liso de 4.5 mm de diámetro x 180 mm de largo	5 Unidades
3.13. Perforador de vástago liso de 4.8 mm de diámetro x 127 mm de largo	5 Unidades
3.14. Perforador de vástago liso de 5.0 mm de diámetro x 180 mm de largo	5 Unidades
3.15. Drill de liberación rápido 1.1 mm diámetro x 60 mm de largo	5 Unidades
3.16. Drill de liberación rápido 1.5 mm diámetro x 85 mm de largo	5 Unidades
3.17. Drill de liberación rápido 1.5 mm diámetro x 110 mm de largo	5 Unidades
3.18. Drill de liberación rápido 2.0 mm diámetro x 100 mm de largo	5 Unidades
3.19. Drill de liberación rápido 2.0 mm diámetro x 125 mm de largo	5 Unidades
3.20. Drill de liberación rápido 2.5 mm diámetro x 110 mm de largo	5 Unidades

ÍTEM NO.:	145
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taladro de ortopedia
3.21. Drill de liberación rápido 2.5 mm diámetro x 180 mm de largo	5 Unidades
3.22. Drill de liberación rápido 2.7 mm diámetro x 100 mm de largo	5 Unidades
3.23. Drill de liberación rápido 2.7 mm diámetro x 125 mm de largo	5 Unidades
3.24. Drill de liberación rápido 3.2 mm diámetro x 145 mm de largo	5 Unidades
3.25. Drill de liberación rápido 3.2 mm diámetro x 195 mm de largo	5 Unidades
3.26. Drill de liberación rápido 3.2 mm diámetro x 145 mm de largo	5 Unidades
3.27. Drill de liberación rápido 3.5 mm diámetro x 110 mm de largo	5 Unidades
3.28. Drill de liberación rápido 4.5 mm diámetro x 145 mm de largo	5 Unidades
3.29. Drill de liberación rápido 4.5 mm diámetro x 195 mm de largo	5 Unidades
3.30. Drill de liberación rápido 6.0 mm diámetro x 195 mm de largo	5 Unidades
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Guía o manual para la desinfección y esterilización del equipo y sus componentes	Guía o manual en idioma español.
Adjuntar alguno de los Certificados:	CE, FDA ó ISO 13485
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.:	145
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taladro de ortopedia
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.:	146
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taladro neuroquirúrgico (Craneotomo)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES	
1. Sistema de Control Eléctrico	Pantalla Touch Screen
	Velocidad del motor hasta 85,000 rpm
	Funcionamiento automático "START/STOP" (con el pedal del sistema)
	Sistema de Irrigación con una o dos bombas
	Soporte con botella de irrigación (Según requerimiento del equipo)
	Aceleración ajustable
	Alimentación Eléctrica 110 - 220 VAC, 60 Hz
2. Interruptor de pedal con accesorios para su interconexión	1 Unidad
3. Motor angulado tipo Lapiz	1 Unidad
4. Motor de Trepano	1 Unidad
5. Esterilizable en autoclave	
6. PIEZAS DE MANO	
6.1- Craneotomo Pequeño	1 Unidad
6.2- Craneotomo Mediano	1 Unidad
6.3- Craneotomo Grande	1 Unidad
6.4- Cabezal de trabajo recto, pequeño	1 Unidad
6.5- Cabezal de trabajo recto, mediano	1 Unidad
6.6- Cabezal de trabajo, angulado pequeño	1 Unidad
6.7- Cabezal de trabajo, angulado mediano	1 Unidad
7. FRESAS Y BROCAS, DESECHABLES Y ESTÉRILES	
7.1- Fresa para craneotomo pequeño	5 Unidades
7.2- Fresa para craneotomo mediano	5 Unidades
7.3- Fresa para craneotomo grande	5 Unidades
7.4.- Fresa neuro, mediana,	5 Unidades
7.5.- Fresa neuro, grande,	5 Unidades

ÍTEM NO.:	146
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taladro neuroquirúrgico (Craneotomo)
7.6.- Broca espiral, pequeña	5 Unidades
7.7.- Broca espiral, mediana	5 Unidades
7.8.- Broca espiral, grande	5 Unidades
7.9.- Fresa de trepano, 7 mm, con conexión hudson	5 Unidades
7.10.- Fresa de trepano, diámetro: 11 mm, con conexión hudson	5 Unidades
7.11.- Fresa de trepano, diámetro: 14 mm, con conexión hudson	5 Unidades
7.12.- Fresa redonda de diamante mediana	5 Unidades
7.13.- Fresa redonda de diamante grande	5 Unidades
7.14.- Fresa redonda de diamante pequeña	5 Unidades
7.15.- Fresa rosen pequeña	5 Unidades
7.16.- Fresa rosen grande	5 Unidades
2. ACCESORIOS:	
Contenedor con tapa y bandeja para esterilización del equipo y componentes	2 Unidades
Juego de tubos desechable para sistema irrigación	10 Juegos
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Guía o manual para la desinfección y esterilización del equipo y sus componentes	Guía o manual en idioma español.
Adjuntar alguno de los Certificados:	CE, FDA ó ISO 13485
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está discontinuado en la línea.	
Autorización de fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.:	146
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taladro neuroquirúrgico (Craneotomo)
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO:	147
NOMBRE DEL EQUIPO	Tensiómetro de pedestal adulto
CANTIDAD:	25
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Pedestal móvil para el equipo	1 Unidad
1.2. Canastilla para colocar brazaletes y perilla insufladora	1 Unidad
1.3. Brazaletes para adulto	1 Unidad
1.4. Perilla Insufladora	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Medidor anerode :	Con escala graduada de 0 a 300 mm Hg.
2.2. Perilla insufladora	Libre de látex
2.3. Brazaletes neonatal:	Reutilizable, de nylon, con mecanismo de cierre mediante velcro.
2.4. Válvula de desinflado:	Regulable con los dedos de la mano
2.5. Bolsa de insuflación	De látex, propia para el brazaletes de nylon.
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	148
NOMBRE DEL EQUIPO:	Tijera para cortar gasas
CANTIDAD:	5
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN	
1.- Tijera Lister 18cm (7½")	1 Unidad
2.- ESPECIFICACIONES:	
Material	Acero Inoxidable conforme a la norma ISO 7153-1 o equivalente
Adjuntar algún certificado:	ISO 13485, FDA, CE
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	149
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de endoscopia avanzada
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN:	Torre endoscópica que incluye un duodenoscopia, gastroscopia, colonoscopia y un ecoendoscopia.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1.- Procesador de video:	1.1.- Magnificación Electrónica.
	1.2.- Control automático de brillo.
	1.3.- Balance de blancos o balance de blancos automático (opcional)
	1.4.- Opción de Salida de Video, cualquiera de los siguientes puertos de salida: DVI, HDMI, RGB, Compuesto, Y/C o S-Video que asegure la capacidad de HD TV compatible con el monitor ofertado. Compatibles en formato y cantidad con el monitor y con el dispositivo de gestión de imágenes ofertado.
	1.5.- Congelamiento de la Imagen.
	1.6.- Teclado para introducción de datos de paciente.
	1.7. Resolución HD o superior, acorde a las cámaras o sistema de adquisición de imagen de los endoscopios
2.- Fuente de Iluminación (en módulo independiente ó incluida en Procesador de Video):	2.1.- Lámpara LED.
	2.2.- Lámpara de emergencia integrada, si aplica
	2.3.- Función de transiluminación.
	2.4.- Control de luz y brillo de forma automática y manual.
	2.5.- Indicador de vida de lámpara, si aplica
Nota: Se aceptará Fuente de iluminación en módulo independiente o incluida en Procesador de Video,	

ÍTEM NO.	149
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de endoscopía avanzada
siempre que cumpla en un todo con las características solicitadas.	2.6.- Presión de aire ajustable con al menos tres niveles. 2.7.- Con contenedor (recipiente) para alimentación de aire y agua (si aplica). 2.8. Compatible con equipos ofertados. 2.9. Cable de fibra óptica de la misma marca del equipo (si aplica). Incluir adaptadores si fueran necesarios
3.- Monitores de grado médico, 2 unidades:	3.1.- Monitor grado médico de 24" mínimo. 3.2.- Resolución 4K, acorde al procesador de video y endoscopios. 3.3.- Con opción de entradas de video, cualquiera de los siguientes puertos de entrada: DVI o HDMI, RGB, Compuesta, Y/C ó S- Video (cables DVI o HDMI, RGB, compuesta, Y/C ó S- Video provistos). Compatibles en formato y cantidad con el monitor de imágenes y con el dispositivo de gestión de imágenes ofertado. 3.4.- Con opción de salidas, cualquiera de los siguientes puertos de salida: DVI, Y/C ó S- Video, RGB, Compuesta (cables DVI, Y/C ó S- Video, RGB, Compuesta provistos) 3.5.- Montados en soporte doble articulado en la misma torre. 3.6. Ángulo de visión de 160° o mayor 3.7. Un monitor deberá mostrar la imagen endoscópica óptica y el segundo monitor mostrará la imagen ecográfica Doppler en alta definición.
4.- Base Rodante o Estación de transporte de equipo reforzado, que soporte todos los elementos del sistema de endoscopía:	4.1.- De material plástico de alto impacto o metal, con acabados anticorrosivos y resistentes a desinfectantes de uso hospitalario 4.2.- Con manubrio para su conducción. 4.3.- Cuatro ruedas giratorias, con sistema de frenado en al menos dos ruedas. 4.4.- Con 4 entrepaños como mínimo para colocar Procesador de video, procesador de ultrasonido, fuente de iluminación, monitores, succionador, insuflador de CO2, bomba de irrigación.

ÍTEM NO.	149
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de endoscopia avanzada
	4.5.- Regulador o transformador de aislamiento de acuerdo a los componentes contenidos en la torre
	4.6.- Colgador de endoscopios incorporado.
	4.7. Preferentemente de la misma marca del equipamiento.
5. - Succionador:	5.1. Con recipiente, de aspiración con su vaso de al menos 2,000 ml, esterilizable en autoclave, con sistema de control de llenado.
	5.2. Flujo 20 l/min o superior
	5.3. Vacío 600 mmHg o superior, regulable, con vacuómetro incorporado.
	5.4. Bomba libre de aceite y/o libre de mantenimiento
	5.5. Juego de mangueras o tubos de succión.
	5.6. Filtros no estériles para unidad de aspiración, 20 unidades
6. Insuflador de CO2 endoscópico:	6.1. Rango de flujo de 1.0 a 4 L/min
	6.2. Selección de flujos mediante panel digital o pedal
	6.3. Gas requerido: Dióxido de Carbono (CO2) de grado médico
	6.4. Juego de mangueras/conectores de alta presión para suministro de CO2 con acople según normativa local
	6.5. 20 tubos o sets de insuflación de CO2 adaptables y compatibles con los endoscopios ofertados, reutilizables
7. Bomba de Irrigación endoscópica:	7.1. Bomba peristáltica rotatoria
	7.2. Diseñada para la remoción eficiente de quimo, moco, sangre o residuos en la mucosa, así como para la optimización de la ventana acústica en procedimientos de ultrasonido endoscópico (USE).
	7.3. Modo de activación mediante pedal
	7.4. Rango de flujo regulable de 100 mL/min hasta un mínimo de 800 mL/min (o mayor)
	7.5. Panel de control digital para visualización de rango de flujos
	7.6. Sistema de seguridad para prevenir sobrepresión en el tracto digestivo

ÍTEM NO.	149
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de endoscopía avanzada
	7.7. 20 tubos/sets de irrigación compatibles con el cabezal peristáltico de la bomba.
	7.8. 02 Tapas o adaptadores para botellas de agua estéril compatibles con el sistema
8.- Alimentación eléctrica de todos los componentes:	110-120 VAC / 60 Hz
9.- UPS con estabilizador y supresor de picos según recomendación del fabricante.	
10. ECOENDOSCOPIO LINEAL	
10.1. Dirección visual:	Oblicua
10.2. Campo de visión:	180° o mayor
10.3. Canal de trabajo:	Entre 3.7mm y 3.8mm
10.4. Angulación en 4 direcciones:	9.3.1.- Movimientos: arriba 120° (o mayor) / abajo 90° (o mayor)
	9.3.2.- Movimientos: derecha 90° (o mayor) / izquierda 90° (o mayor)
10.5. Campo de observación:	3 mm (o menor) a 100 mm (o mayor).
10.6. Longitud de trabajo:	De 1,250 mm o mayor
10.7. Diámetro del tubo de inserción:	entre 10.9 mm y 12.6 mm
10.8. Rango de frecuencia del transductor:	Transductor electrónico sectorial integrado en la punta, con multifrecuencia seleccionable en rango de 5.0 MHz a 12.0 MHz
10.9. Dispone de uña elevadora o dispositivo para controlar con precisión el ángulo de salida de aguja de punción.	
11. Procesador de ultrasonido endoscópico	
11.1. Modos Doppler Color y Doppler Power	
11.2. Elastografía tisular	
11.3. Imagen armónica de tejido	
11.4. Modo de alta resolución para vasos sanguíneos	
11.5. Capacidad para grabación y captura de videos, y exportación.	
11.6. Alimentación eléctrica:	110-120 VAC / 60 Hz
11.7. Se deberá suministrar cables de conexión y cualquier otro accesorio necesario para el correcto funcionamiento y comunicación del ecoendoscopio, procesadores, fuente de luz y monitores.	
12. Insumos a entregar:	

ÍTEM NO.	149
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de endoscopia avanzada
12.1. Aguja de punción aspirativa (FNA) calibres de 22G y 25G, que sean compatibles con el canal de trabajo ofertado.	20 unidades (10 de cada tamaño)
12.2. Aguja de punción fina (FNB) de calibres de 22G y 25G, que sean compatibles con el canal de trabajo ofertado.	20 unidades (10 de cada tamaño)
13. VIDEODUODENOSCOPIO TERAPÉUTICO (PARA CPRE)	
13.1.- Diámetro exterior del tubo de inserción entre 11.3 y 13.7 mm.	
13.2.- Diámetro del canal de trabajo	Diámetro interior del canal de trabajo: mayor o igual a 4.2 mm
13.3.- Angulación en 4 direcciones:	13.3.1. Movimientos: arriba 120° (o mayor) / abajo 90° (o mayor)
	13.3.2.- Movimientos: derecha 110° (o mayor) / izquierda 90° (o mayor)
13.4.- Campo de visión de 100°.	
13.5.- Dirección de visualización lateral, 15°.	
13.6.- Con profundidad en el campo de observación de 5 mm (+/- 1mm) a 60 mm (o mayor).	
13.7.- Longitud	13.7.1.- Longitud de trabajo mayor de 1,240 mm.
	13.7.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.
13.8.- Cubierta distal reusable esterilizable o de un solo uso.	
13.9.- Pipeta aire y agua	
13.10.- Posibilidad de bloqueo de las guías	
13.11. ACCESORIOS:	
13.11.1.- Válvula para control del suministro de aire o agua, válvula para control de la succión, válvula para la apertura del canal	
13.11.2.- Set de limpieza que incluya: cepillo para limpieza de canales, cepillo para limpieza de cilindros de aire/agua y succión, cepillo de limpieza apertura de canal, salida de canal de succión en el conector y las válvulas.	
13.11.3.- Set de tapones para canal de trabajo (10 unds), Set de válvulas de aspiración, tapón hermético para esterilizar, limpiador de lentes.	
13.11.4.- Comprobador de impermeabilidad	
13.11.5.- Maleta de transporte	
13.11.6.- En caso de ofertar cubierta distal desechable, suministrar 50 unds adicionales	

ÍTEM NO.	149
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de endoscopía avanzada
13.12. INSUMOS: (Tolerancia en las medidas +/- 10%)	
13.12.1 Esfinterotomo de triple lumen, diametro compatible con canal del duodenoscopio, diametro de la parte distal 4.5 fr, longitud de la punta distal 3mm, hilo de corte 30mm, 10 unidades	
13.12.2. Esfinterotomo de triple lumen, diametro compatible con canal del duodenoscopio, diametro de la parte distal 4.5 fr, longitud de la punta distal 7mm, hilo de corte 25mm, 10 unidades	
13.12.3. Canastilla giratoria de extraccion de 8 alambres, 10 unidades	
13.12.4. Balon de extraccion de triple lumen, salida del liquido anterior al balon, 10 unidades	
13.12.5. Alambre Guia hidrofílico, diametro externo 0.035 pulgada longitud trabajo 450cm, forma del extremo distal angulada, 10 unidades	
13.12.6. Alambre Guia hidrofílico, diametro externo 0.035 pulgada longitud trabajo 450cm, forma del extremo distal recta, 10 unidades	
13.12.7. Protesis de 7 Fr premontadas para drenaje biliar, longitud de trabajo 172cm, distancia entre las pestañas laterales 120mm, doblado duodenal, 10 unidades	
13.12.8. Protesis de 10 Fr premontadas para drenaje biliar, longitud de trabajo 172cm, distancia entre las pestañas laterales 120mm, doblado duodenal, 10 unidades	
13.12.9. Cepillo para Citologia de via biliar, longitud de trabajo 190cm, diametro externo 1.9mm, diametro del cepillo 3mm, longitud del cepillo 10mm, 10 unidades	
14. VIDEO GASTROSCOPIO:	
14.1.- Video Gastroscopio diseñado para la evaluación de estenosis	
14.2.- Campo de visión de 140° ó mayor.	
14.3.- Con dirección de observación frontal.	
14.4.- Con profundidad en el campo de observación menor o igual a 5 mm hasta 100 mm.	
14.5.- Diámetro exterior del tubo de inserción entre 4.9 y 6.5 mm.	
14.6.- Canal de trabajo:	Diámetro menor o igual a 2.4 mm.
14.7.- Angulación en 4 direcciones:	14.7.1 Movimientos arriba / abajo: 200°/90° o mayor
	14.7.2.-Movimientos derecha/izquierda: 100°/100° o mayor.
14.8.- Longitud	14.8.1.- Longitud de trabajo mayor o igual a 1,025 mm
	14.8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo
14.9.- Sistema de magnificación óptica o cromoendoscopía electrónica digital integrada	

ÍTEM NO.	149
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de endoscopia avanzada
14.10. INSUMOS: (Tolerancia en las medidas +/- 10%)	
14.10.1. Pistola / Dispositivo de Inflado y desinflado de balones de dilatación, reutilizable: 1 unidad	Con manómetro integrado, jeringa de 60 mL mínimo.
14.10.2. Balones de dilatación para gastroscopio multidiámetro, 6 - 7 - 8 mm y 8 - 9 - 10 mm, con catéter y alambre guía, y tubo de extensión flexible de inflado, compatible con el endoscopio ofertado que garantice el libre deslizamiento a través del canal de trabajo	10 unidades (5 de cada tamaño multidiámetro)
14.10.3. Aguja para escleroterapia desechables, calibre entre 21G y 25G, compatible con canal de trabajo ofertado	05 unidades
14.10.4. Pinza de biopsia mandíbulas ovaladas, desechables, compatible con canal de trabajo ofertado	10 unidades
15. VIDEO COLONOSCOPIO	
15.1.- Video Colonoscopio diseñado para la evaluación de estenosis	
15.2.- Campo de visión de 140° ó mayor.	
15.3.- Con dirección de observación frontal.	
15.4.- Con profundidad en el campo de observación menor o igual a 5 mm hasta 100 mm.	
15.5.- Diámetro exterior del tubo de inserción entre 10.5 y 11.5 mm.	
15.6.- Canal de trabajo:	Diámetro mayor o igual a 3.2 mm.
15.7.- Angulación en 4 direcciones:	15.7.1 Movimientos arriba / abajo: 180°/160° o mayor
	15.7.2.-Movimientos derecha/izquierda: 160°/160° o mayor.
15.8.- Longitud	15.8.1.- Longitud de trabajo mayor o igual a 1,330 mm
	15.8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo
15.9.- Incorpora tecnología destinada a ajustar la rigidez del tubo flexible en tiempo real que permita evitar la formación de bucles o lazos en el colon.	
15.10.- Con canal de irrigación	
15.11.- Compatibilidad con tecnologías de visualización vascular y mucosa avanzada	
15.12.- INSUMOS: (Tolerancia en las medidas +/- 10%)	

ÍTEM NO.	149
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de endoscopia avanzada
15.12.1.- Balones de dilatación colonoscopico multidiámetro, 12 - 13.5 - 15 mm y 15 - 16.5 - 18 mm, con catéter y alambre guía, y tubo de extensión flexible de inflado, compatible con el endoscopio ofertado que garantice el libre deslizamiento a través del canal de trabajo	10 unidades (5 de cada tamaño multidiámetro)
15.12.2.- Aguja para escleroterapia desechables, calibre entre 21G y 25G, compatible con canal de trabajo ofertado	05 unidades
15.12.3.- Pinza de biopsia mandíbulas ovaladas, desechables, compatible con canal de trabajo ofertado	10 unidades
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
CERTIFICACIONES:	
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, JIS, ISO 9001
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar Certificado:	IEC-60601-1-1 o equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	149
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de endoscopía avanzada
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD:	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Adjuntar certificado o documento donde se verifique que el técnico que impartirá las capacitaciones al personal médico y técnico, fue capacitado por el fabricante del equipo.	
GARANTÍA:	
	24 meses a partir de la recepción final. Durante el periodo de garantía, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el equipo por cualquier defecto de fabricación, deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud.
	Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo dos veces al año durante el periodo de la garantía (4 en total).

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Ciru-onco)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	
1. Insuflador	
1.1. Pantalla táctil para selección de modos de operación	
1.2. Rango de flujo	1 (o menor) a 40 L/min (o mayor)
1.3. Rango de presión	2 (o menor) a 30 mmHg (o mayor)
1.4. Gas	Dióxido de carbono (CO2)
1.5. Calentador de gas incorporado	Provisto
1.6. Control de pedal	Provisto
1.7. Indicador de consumo de gas CO2	Indicadores de baja presión de gas
1.8. Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC / 60 Hz.
1.9. Accesorios incluidos:	
1.9.1. Juego de tubos de insuflación reusable	20 unidades
1.9.2. Juego de tubos de calentamiento para insuflación con filtro, estériles	20 unidades
1.9.3. Filtros de gas CO2, estériles, desechables	20 Paquetes
1.9.4. Llave universal.	2 Juegos
1.9.5 Mangueras para suministro de CO2 con acople acorde a la normativa del país de destino.	
2. Coagulador (Electrobisturí):	
2.1. Radiofrecuencia monopolar de corte / mezcla o coagulación:	Potencia de salida de coagulación: 200 W o mayor, y Potencia de salida de corte: 250 W o mayor
2.2. Radiofrecuencia bipolar de corte / mezcla o coagulación:	Potencia de salida de 120 W o mayor
2.3. El coagulador es de temperatura regulada y controlada	
2.4. Interruptor de doble pedal	Para las funciones monopolares y bipolares
2.5. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC, 60Hz
2.6. Accesorios incluidos:	

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Ciru-onco)
2.6.1. Dos (02) electrodos bipolares de bola independientes para uso laparoscópico.	
2.6.2. Dos (02) electrodos monopolares para coagulación y disección para uso laparoscópico.	
2.6.3. Monitoreo continuo de contacto del electrodo de retorno o neutro.	
2.6.4. Electrodo de retorno o dispersivo con cable	
2.6.5. Cable de alta frecuencia bipolar, para equipo de electrocirugía ofertado. Longitud de al menos 300 cm.	
2.6.6. Cable de alta frecuencia unipolar, para equipo de electrocirugía ofertado. Longitud de al menos 300 cm.	
2.6.7. Alarmas audibles y visuales	
3. Fuente de luz para Imágenes de fluorescencia	
3.1. Tipo de lámpara	Iluminación LED
3.2. Vida útil de la lámpara	Mínimo de 30,000 horas
3.3. Temperatura de color	Entre 3,000 a 7,000K
3.4. Filtro ICG integrado	Provisto
3.5. Ajuste de intensidad de iluminación	Provisto
3.6. Incluye cable conductor de luz de fibra óptica de longitud mínima 250cm, cable de interconexión y adaptadores si fueran necesarios.	
3.7. Interruptor de pie, un pedal	Provisto
3.8. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC, 60Hz
4.- Sistema de cámara 4K	
4.1. Cabezal de cámara 4K	01 unidad
4.2. Sensor de imagen	Mínimo 1 chip, para imágenes con fluorescencia
4.3. Resolución mínima	3840 x 2160 pixeles
4.4. Modo de escaneo	Progresivo
4.5. Botones de cabezal de cámara para configuración de modos	Provisto
4.6. Contenedor para esterilizar cabezal de cámara	Provisto
4.7. Tapones y accesorios para limpieza/desinfección	1 set
4.8. Funda cubre cabezal de cámara, desechables	40 unidades
5. Procesador de video	01 unidad
5.1. Unidad control de cámara	Provisto
5.2. Salida de video	3840 x 2160 pixeles

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Ciru-onco)
5.3. Incluye tecnología que permite capturar y separar la luz blanca convencional y la luz de fluorescencia en tiempo real y sin retraso.	
5.4. Reconocimiento de señal de fluorescencia de alta sensibilidad.	
5.5. Ajuste de brillo automático.	
5.6. Capacidad de grabación de video, captura y selección de imágenes, almacenamiento en dispositivo extraíble USB, desde el procesador o a través de otro módulo incluido en la oferta y compatible con el equipamiento ofrecido.	
5.7. Entradas de video compatibles en formato y cantidad con el monitor y con el dispositivo de gestión de imágenes ofertados.	12G-SDI ó 3G-SDI, HDMI, DVI, USB Suministrar cables para las salidas de video.
5.8. Módulo de enlace, para usar con cabezales de cámara.	Solo si el equipo lo requiere.
5.9. Módulo de captura de imágenes y videos en 4K para gestión de archivos de pacientes. Posibilidad de añadir datos sobre el paciente, hospital, médico, procedimiento realizado, el equipo utilizado y los resultados del informe. Posibilidad de comunicación, importación y exportación de datos de paciente, con el sistema de información hospitalaria. Puede ser un módulo independiente del procesador.	
5.10. Teclado alfanumérico para introducción de datos del paciente y control del procesador de video con panel táctil	Provisto
5.11. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC, 60Hz
6.- Monitores LCD grado médico 4K:	
2 Unidades	
6.1. Pantalla Plana a color o superior 4K	Un monitor de al menos 50 pulgadas y un monitor de al menos 30 pulgadas
6.2. Resolución	3840 x 2160 pixeles
6.3. Brillo de retroiluminación	800 cd/m2
6.4. Ángulo de observación	170° ó mayor
6.5. Entradas de video compatibles en formato y cantidad con el procesador y con el dispositivo de gestión de imágenes ofertados. Incluir cables de conexión.	HDMI, 12G-SDI, 3G-SDI, DVI.
6.6. Un pie de apoyo para ubicar un monitor en la base rodante o estación de transporte (torre) ofertada.	

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Ciru-onco)
6.7. Un pedestal rodable (separado de la torre) con al menos cuatro ruedas con frenos para ubicar el segundo monitor.	
6.8. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC, 60Hz
7. Ópticas	
7.1. Óptica de visión (NIR/ICG), 30°, Ø10 mm, longitud 31 cm mínimo, imagen panorámica, esterilizable en autoclave, con conductor de fibra óptica incorporado.	01 Unidad
7.2. Exoscopio visión 90° (NIR/ICG), esterilizable en autoclave, con cable de luz de fibra óptica de 250 cm de longitud	01 unidad
7.3. Brazo de sujeción articulado motorizado, para posicionar de forma firme y estable los endoscopios e instrumentos durante procedimientos quirúrgicos para montaje en cualquier mesa quirúrgica con carril estándar. Incluye base con tornillo para fijación a la mesa quirúrgica. Alcance mínimo de 700 mm, carga máxima 2 kg. Funcionamiento a baterías. Incluir baterías recargables y cargador.	01 unidad
7.3.1. Mordaza de sujeción para endoscopios flexibles y rígidos, esterilizable, rango de sujeción mínimo de 23 mm y máximo de hasta 52 mm	01 unidad
7.3.2. Funda elástica para sistema de sujeción ofertado, estériles	50 unidades
8. Succionador Universal	
8.1. Succionador Universal	Integrado a la torre o independiente de la misma
8.2. Recipiente de aspiración con su vaso (esterilizable en autoclave).	1.5 litros mínimo
8.3. Sistema de control de llenado	Provisto
8.4 Flujo:	20 l/min o superior
8.5 Vacío:	600mmHg o superior, regulable, con vacuometro incorporado.
8.6 Bomba libre de aceite y/o libre de mantenimiento	Provisto
8.7. Alimentación eléctrica:	110 - 120 VAC, 60Hz

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Ciru-onco)
8.8 Accesorios incluidos:	
8.8.1. Juego de succión reutilizable	20 Unidades
8.8.2. Filtros no estériles para unidad de aspiración	20 Unidades
9. Base Rodante o Estación de transporte de equipo	Preferentemente de la misma marca del equipamiento. De material plástico de alto impacto o metal, con acabados anticorrosivos y resistentes a desinfectantes de uso hospitalario.
	Con al menos 3 estantes separadores; porta cabezal de cámara, 4 ruedas, frenos en al menos 2 ruedas. Con capacidad para contener todos los módulos del sistema. Con transformador de aislamiento y monitor de fuga a tierra o monitor de aislamiento.
	UPS con estabilizador y supresor de picos según recomendación del fabricante.
10. Instrumental reutilizable a entregar (margen de tolerancia en dimensiones +/-10%) Proveer marca, modelo y/o código de catálogo, folleto / brochure con especificaciones técnicas.	
10.1. Trocar completos acero inoxidable: de 13.5 mm de diámetro exterior punta piramidal, Longitud útil 11.5 cm,	02 Unidades
10.2. Trocar completos acero inoxidable: de 13.5 mm de diámetro exterior punta piramidal, Longitud útil 15 cm	01 unidad
10.3. Trocar completos acero inoxidable: de 11 mm de diámetro exterior punta piramidal, Longitud útil 10.5 cm	02 Unidades
10.4. Trocar completos acero inoxidable: de 6 mm de diámetro exterior, punta piramidal, longitud útil 10.5 cm	02 Unidades
10.5. Pieza de reducción (reductor) para utilizar con trocares y camisas de trocares de 11 mm / 5 mm Acero inoxidable	02 Unidades
10.6. Pinzas de agarre y disección de Kelly, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	02 Unidades

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Ciru-onco)
10.7. Pinzas de agarre Kelly, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	01 Unidad
10.8. Pinzas de agarre, mandíbula tipo cocodrilo, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	01 Unidad
10.9. Pinza de Agarre CROCE-OLMI, 5 mm, longitud de 36cm, mandíbulas atraumáticas, mango metálico con bloqueo, vaina exterior aislada	02 Unidades
10.10. Pinzas de agarre, mandíbula curva de 26mm, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango metálico sin bloqueo, vaina exterior aislada, con conexión de irrigación para limpieza	01 Unidad
10.11. Pinzas de disección, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	01 Unidad
10.12. Pinzas de agarre y disección de Reddickolsen o similar, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, mandíbulas fuertes, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	02 Unidades
10.13. Pinzas de agarre intestinal, giratorias, abertura bilateral, fenestradas, desmontables, mango plástico sin bloqueo, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, mandíbulas de 37mm, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Vaina exterior metálica aislada	02 Unidades

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Ciru-onco)
10.14. Pinzas de agarre de Babcock, giratorias, desmontables, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, mandíbulas de 34mm, tamaño 10 mm, longitud 36 cm, Mango metálico con dispositivo de bloqueo, vaina exterior metálica	02 Unidades
10.15. Pinzas de agarre y disección de Mouret, atraumático, fenestrada, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura unilateral, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	01 unidad
10.16. Tijeras de Metzenbaum, mandíbulas curvadas de 15mm, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, mango plástico sin bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	02 Unidades
10.17. Cánula de pneumoperitoneum VERESS, con conexión Luer-Lock, longitud 13 cm, cánula interior roma	01 unidad
10.18. Cánula tipo TERNAMIAN o similar, para visualización directa, tamaño 11mm, cánula con rosca, con válvula, con cierre rotatorio de insuflación, longitud 10.5 cm	02 Unidades
10.19. Cánula tipo TERNAMIAN o similar, para visualización directa, tamaño 6mm, cánula con rosca, con válvula, con cierre rotatorio de insuflación, longitud 10.5 cm	03 Unidades
10.20. Instrumento de sutura, para el cierre subcutáneo de las fascias, tamaño 2,8 mm, longitud 17 cm aproximadamente	01 Unidad
10.21. Cánula de succión e irrigación con agujeros laterales, tamaño 10 mm, longitud 36 cm, para utilizar con mangos de succión e irrigación	01 Unidad
10.22. Electrodo de coagulación y disección, en forma de L, Vaina aislada con conexión para coagulación unipolar, extremo distal 5 mm, 36 cm largo	02 Unidades

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Cirru-onco)
10.23. Macroportagujas con inserto de carburo de tungsteno, mango ergonómico en forma de pistola con bloqueo desconectable, posición de bloqueo a la izquierda, mandíbulas curvadas a la izquierda, tamaño 5 mm, longitud 33 cm, para utilizar con material de sutura de tamaño 0/0 – 7/0 y agujas de tamaño BV, SH o CT- 1	01 Unidad
10.24. Aplicador de clips, acero inoxidable, desmontable, giratorio, de clips de ligadura (medianos-grandes); después de conectar el clip, el mecanismo de bloqueo del mango fija la mandíbula. Se compone de mango de acero Inoxidable, vaina exterior y pieza de insercion, 10 mm, 36 cm	01 Unidad
10.25. Clips de titanio PILLING-WECK, 10 clips por caja (min)	16 cartuchos estériles
10.26. Pinzas extractora de Tejido (Vesícula), dentada. giratorias, tamaño 10 mm, longitud 36 cm, Consiste en: mango de acero Inoxidable.	01 Unidad
10.27. Retractor, variable en curvatura, romo, longitud 36cm, tamaño 10mm.	01 Unidad
10.28. Aguja para cierre de fascia tipo : tamaño 2.8 mm o 3.0 mm longitud 17 cm, con mango de acero inoxidable.	01 Unidad
10.29. Anudador para anudado extracorpóreo, tamaño 5mm, longitud 36 cm.	01 Unidad
10.30. Sonda de palpación, con 5 mm de diámetro y aproximadamente 360 mm de largo, con indicador lateral de mm.	01 Unidad
10.31. Aguja de inyección con bloqueo, diámetro interior de 0,8 mm, diámetro exterior de 5 mm, 360 mm de largo.	01 Unidad
10.32. Aguja de inyección con bloqueo, diámetro interior de 1,2 mm, diámetro exterior de 5 mm, 360 mm de largo.	01 Unidad
10.33. Separador de Hígado.	01 Unidad

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Ciru-onco)
10.34. Bandeja quirúrgica con tapa, de alambre perforada con asas plegable, dimensiones 24cm ancho x 24cm profundo (+/-2cm). Incluye adicional: Alfombrilla tipo rejilla de silicona, 12 unidades Clavos de fijación y amarres de silicona para fijar el instrumental, 12 unidades	02 unidades
10.35. Bandeja quirúrgica con tapa, de alambre perforada con asas plegable, dimensiones 48cm ancho x 24cm profundo (+/-2cm). Incluye adicional: Alfombrilla tipo rejilla de silicona, 12 unidades Clavos de fijación y amarres de silicona para fijar el instrumental, 12 unidades	01 unidad
11. Insumo a entregar:	
11.1. Frascos de Verde Indocianina de 20 ml	10 unidades
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 CEMED)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE ó JIS
Adjunta alguno de los certificados:	ISO 9001, ISO 13485
Adjuntar Certificado:	IEC-60601-1-1 ó Equivalente
Adjuntar Certificado:	IEC 60601-2-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	150
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Cirru-onco)
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Adjuntar certificado o documento donde se verifique que el técnico que impartirá las capacitaciones al personal médico y técnico, fue capacitado por el fabricante del equipo.	
Garantía de los bienes:	*24 meses a partir de la fecha de recepción final para el equipamiento (Incluye un mantenimiento preventivo una vez al año durante el periodo de garantía). *12 meses a partir de la fecha de recepción final para el instrumental.

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	
1. Insuflador	
1.1. Pantalla táctil para selección de modos de operación	
1.2. Rango de flujo	1 (o menor) a 40 L/min (o mayor)
1.3. Rango de presión	2 (o menor) a 30 mmHg (o mayor)
1.4. Gas	Dióxido de carbono (CO2)
1.5. Calentador de gas incorporado	Provisto
1.6. Control de pedal	Provisto
1.7. Indicador de consumo de gas CO2	Indicadores de baja presión de gas
1.8. Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC / 60 Hz.
1.9. Accesorios incluidos:	
1.9.1. Juego de tubos de insuflación reusable	20 unidades
1.9.2. Juego de tubos de calentamiento para insuflación con filtro, estériles	20 unidades
1.9.3. Filtros de gas CO2, estériles, desechables	20 Paquetes
1.9.4. Llave universal.	2 Juegos
1.9.5 Mangueras para suministro de CO2 con acople acorde a la normativa del país de destino.	
2. Fuente de luz para Imágenes de fluorescencia	
2.1. Tipo de lámpara	IluminaciónLED
2.2. Vida útil de la lámpara	Mínimo de 30,000 horas
2.3. Temperatura de color	Entre 3,000 a 7,000K
2.4. Filtro ICG integrado	Provisto
2.5. Ajuste de intensidad de iluminación	Provisto
2.6. Incluye cable conductor de luz de fibra óptica de longitud mínima 250cm, cable de interconexión y adaptadores si fueran necesarios.	
2.7. Interruptor de pie, un pedal	Provisto
2.8. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC, 60Hz
3.- Sistema de cámara 4K	

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
3.1. Cabezal de cámara 4K	01 unidad
3.2. Sensor de imagen	Mínimo 1 chip, para imágenes con fluorescencia
3.3. Resolución mínima	3840 x 2160 pixeles
3.4. Modo de escaneo	Progresivo
3.5. Botones de cabezal de cámara para configuración de modos	Provisto
3.6. Contenedor para esterilizar cabezal de cámara	Provisto
3.7. Tapones y accesorios para limpieza/desinfección	1 set
3.8. Funda cubre cabezal de cámara, desechables	40 unidades
4. Procesador de video	01 unidad
4.1 Unidad control de cámara	Provisto
4.2. Salida de video	3840 x 2160 pixeles
4.3. Incluye tecnología que permite capturar y separar la luz blanca convencional y la luz de fluorescencia en tiempo real y sin retraso.	
4.4. Reconocimiento de señal de fluorescencia de alta sensibilidad.	
4.5. Ajuste de brillo automático.	
4.6. Capacidad de grabación de video, captura y selección de imágenes, almacenamiento en dispositivo extraíble USB, desde el procesador o a través de otro módulo incluido en la oferta y compatible con el equipamiento ofrecido.	
4.7. Entradas de video compatibles en formato y cantidad con el monitor y con el dispositivo de gestión de imágenes ofertados.	12G-SDI ó 3G-SDI, HDMI, DVI, USB Suministrar cables para las salidas de video.
4.8. Módulo de enlace, para usar con cabezales de cámara.	
4.9. Módulo de captura de imágenes y videos en 4K para gestión de archivos de pacientes. Posibilidad de añadir datos sobre el paciente, hospital, médico, procedimiento realizado, el equipo utilizado y los resultados del informe. Posibilidad de comunicación, importación y exportación de datos de paciente, con el sistema de información hospitalaria. Puede ser un módulo independiente del procesador.	
4.10. Teclado alfanumérico para introducción de datos del paciente y control del procesador de video con panel táctil	Provisto
5.- Monitores LCD grado médico 4K:	3 Unidades

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
5.1. Pantalla Plana a color o superior 4K	Un monitor de al menos 50 pulgadas y dos monitores de al menos 30 pulgadas
5.2. Resolución	3840 x 2160 pixeles
5.3. Brillo de retroiluminación	800 cd/m2
5.4. Ángulo de observación	170° ó mayor
5.5. Entradas de video compatibles en formato y cantidad con el procesador y con el dispositivo de gestión de imágenes ofertados. Incluir cables de conexión.	HDMI, 12G-SDI, 3G-SDI, DVI.
5.6. Pie de apoyo y/ soporte para ubicar dos monitores en la base rodante o estación de transporte (torre) ofertada.	
5.7. Un pedestal rodable (separado de la torre) con al menos cuatro ruedas con frenos para ubicar el tercer monitor.	
5.8. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC, 60Hz
6. Ópticas:	
6.1. Óptica NIR/ICG de 30 grados y 10 mm de diámetro, longitud 31cm.	1 unidad
6.2. Óptica NIR/ICG de 30 grados y 10 mm de diámetro, longitud 42cm.	1 unidad
6.3. Óptica NIR/ICG de 0 grados y 10 mm de diámetro, longitud 31cm.	1 unidad
6.4. Exoscopio 2D, diseñado para las indicaciones de cirugía abierta con luz blanca y NIR/ICG, para la visualización y la documentación de intervenciones abiertas con NIR/ICG o con luz blanca, esterilizable en autoclave, para utilizar en combinación con el cabezal de cámara ofertado.	1 unidad
6.5. Histeroscopia - resectoscopia quirúrgica de 5 mm, longitud 30 mm, dirección 12 grados, canal 2,9 mm	1 Unidad
6.6. Vaina de resectoscopia 15 Charr, redondo, longitud 190 mm biselado con aislamiento cerámico de 12 grados.	1 unidad
6.7. Sistema base móvil de sujeción de ópticas e instrumentos para cirugía abierta, equipado con un brazo de sujeción neumático, mordazas de acoplamiento y fijación. Incluir 50 fundas estériles desechables diseñadas a la medida para cubrir por completo el exoscopio y el brazo articulado.	1 unidad

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
7. Bomba de irrigación:	
7.1. Habilitada para aplicación de histeroscopia, si aplica	
7.2. Flujo de irrigación: hasta al menos 500 ml/min	
7.3. Presión: hasta al menos 150 mmHg	
7.4. Botella con tapa. 1 unidad	
7.5. Interruptor de pedal con cable	
7.6. Cables de conexión para comunicación otros módulos del sistema, si aplica	
7.7. Alimentación eléctrica:	110 - 120 VAC, 60Hz
7.8 Accesorios incluidos:	
7.9. Set para irrigación (con conectores de ser necesario) 20 unidades	
8. Coagulador (Electrobisturí):	
8.1. Radiofrecuencia monopolar de corte / mezcla o coagulación:	Potencia de salida de coagulación: 200 W o mayor, y Potencia de salida de corte: 250 W o mayor
8.2. Radiofrecuencia bipolar de corte / mezcla o coagulación:	Potencia de salida de 120 W o mayor
8.3. El coagulador es de temperatura regulada y controlada	
8.4. Interruptor de doble pedal	Para las funciones monopolares y bipolares
8.5. Alimentación eléctrica	110 - 120 VAC, 60Hz
8.6. Accesorios incluidos:	
8.6.1. Dos (02) electrodos bipolares de bola independientes para uso laparoscópico.	
8.6.2. Dos (02) electrodos monopolares para coagulación y disección para uso laparoscópico.	
8.6.3. Monitoreo continuo de contacto del electrodo de retorno o neutro.	
8.6.4. Electrodo de retorno o dispersivo con cable	
8.6.5. Cable de alta frecuencia bipolar, para equipo de electrocirugía ofertado. Longitud de al menos 300 cm.	
8.6.7. Cable de alta frecuencia unipolar, para equipo de electrocirugía ofertado. Longitud de al menos 300 cm.	
8.6.8. Alarmas audibles y visuales	
9. - Succionador:	9.1. Con recipiente, de aspiración con su vaso de al menos 1,000 ml, esterilizable en autoclave, con sistema de control de llenado.
	9.2. Filtros no estériles para unidad de aspiración: 10 unidades
	9.3. Flujo 20 l/min o superior

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
	9.4. Vacio 600 mmHg o superior, regulable, con vacuómetro incorporado.
	9.5. Bomba libre de aceite y/o libre de mantenimiento
	9.6. Tubos de succión y conectores, si fueran necesarios.-
10. Base Rodante o Estación de transporte de equipo	10.1. Preferentemente de la misma marca del equipamiento. De material plástico de alto impacto o metal, con acabados anticorrosivos y resistentes a desinfectantes de uso hospitalario.
	10.2. Con al menos 3 estantes separadores; porta cabezal de cámara, 4 ruedas, frenos en al menos 2 ruedas. Con capacidad para contener todos los módulos del sistema. Con transformador de aislamiento y monitor de fuga a tierra o monitor de aislamiento.
	10.3. UPS con estabilizador y supresor de picos según recomendación del fabricante.
11. Instrumental reutilizable a entregar (margen de tolerancia en dimensiones +/-10%) Proveer marca, modelo y/o código de catálogo, folleto / brochure con especificaciones técnicas.	
11.1. Trocar completos acero inoxidable: de 13.5 mm de diámetro exterior punta piramidal, Longitud útil 11.5 cm	02 unidades
11.2. Trocar completos acero inoxidable: de 11 mm de diámetro exterior punta piramidal, Longitud útil 10.5 cm	03 unidades
11.3. Trocar completos acero inoxidable: de 6 mm de diámetro exterior, punta piramidal, longitud útil 10.5 cm	04 unidades
11.4. Trocar completos acero inoxidable: de 13.5 mm de diámetro exterior punta piramidal, Longitud útil 15 cm	02 unidades
11.5. Pieza de reducción (reductor) para utilizar con trocates y camisas de trocates de 11 mm / 5 mm Acero inoxidable	04 Unidades
11.6. Manipulador uterino de keckstein con campana	02 Unidades
11.7. Pinza para nódulos linfáticos	02 Unidades
11.8. Aguja de pneumoperitoneum VERESS, estilete de resorte con bloqueo de aprox. 130mm de largo	02 Unidades

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
11.9. Pinzas de agarre y disección de Kelly, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	06 Unidades
11.10. Pinzas de agarre, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura unilateral, con dentado atraumático especialmente fino, fenestradas, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	04 Unidad
11.11. Pinzas de agarre y disección de Reddickolsen, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, fuertes, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, Vaina exterior metálica aislada	06 Unidades
11.12. Pinzas de agarre, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, 2 x 4 dientes, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, vaina exterior metálica aislada	04 Unidades
11.13. Pinzas de agarre intestinal, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, fenestradas, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Vaina exterior metálica aislada	04 Unidad
11.14. Tijeras de Metzenbaum, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura bilateral, curvadas, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Vaina exterior metálica aislada	04 Unidad
11.15. Pinzas de agarre bipolares Take-Apart, con conexión para coagulación bipolar, con vaina interior móvil y mandíbulas no retráctiles, robustas, tamaño 5 mm, longitud 33 cm, Mango de muelle bipolar.vaina interior, vaina exterior,	02 Unidad

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
11.16. Cable bipolar de alta frecuencia con enchufe de banana 2 x 4 mm, Longitud 300 cm	02 Unidad
11.17. Instrumento de sutura, para el cierre subcutáneo de las fascias, tamaño 2,8 mm, longitud 17 cm aproximadamente	01 Unidad
11.18. Macroportagujas con inserto de carburo de tungsteno, mango ergonómico en forma de pistola con bloqueo desconectable, posición de bloqueo a la izquierda, mandíbulas curvadas a la izquierda, tamaño 5 mm, longitud 33 cm, para utilizar con material de sutura de tamaño 0/0 – 7/0 y agujas de tamaño BV, SH o CT- 1	02 unidades
11.19. Tubo de irrigación y aspiración, con orificios laterales, superficie mate, con llave de dos vías para manejo con una mano, tamaño 5 mm, longitud 36 cm	02 Unidad
11.20. Aplicador de clips, acero inoxidable, desmontable, giratorio, de clips de ligadura (medianos-grandes); después de conectar el clip, el mecanismo de bloqueo del mango fija la mandíbula. Se compone de mango de acero Inoxidable, vaina exterior y pieza de inserción, 10 mm, 36 cm	02 Unidad
11.21. Clips de titanio PILLING-WECK, 10 clips por caja (min)	16 cartuchos estériles
11.22. Electrodo de disección, en forma de L. Vaina aislada con conexión para coagulación unipolar, extremo distal 5 mm, 36 cm largo	03 Unidades
11.23. Electrodo de coagulación y disección en forma de espátula, romo, con 5 mm de diámetro y aproximadamente 360 mm de largo, con conector para la coagulación unipolar	02 Unidad
11.24. Pinzas de agarre de Babcock, giratorias, desmontables, aisladas, con conexión para coagulación unipolar, con conexión de irrigación Luer-Lock para limpieza, abertura unilateral, atraumáticas, dentado múltiple, fenestradas, tamaño 5 mm, longitud 36 cm, Mango de plástico, sin dispositivo de bloqueo, con mayor superficie de apoyo para los dedos, vaina exterior metálica	02 Unidad
11.25. Pinzas extractora de Tejido (Vesícula), dentada, giratorias, tamaño 10 mm, longitud 36 cm, Consiste en: mango de acero Inoxidable.	01 Unidad
11.26. Retractor, variable en curvatura, romo, longitud 36cm, tamaño 10mm.	01 Unidad

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
11.27. Ventilador retractor desmontable, con 10 mm de diámetro y aproximadamente 360 mm de largo, extensible.	01 Unidad
11.28. Aguja para cierre de fascia tipo : tamaño 2.8 mm o 3.0 mm longitud 17 cm, con mango de acero inoxidable.	01 Unidad
11.29. Anudador para anudado extracorpóreo, tamaño 5mm, longitud 36 cm.	02 Unidad
11.30. Aguja de inyección con bloqueo, diámetro interior de 0,8 mm, diámetro exterior de 5 mm, 360 mm de largo.	01 Unidad
11.31. Aguja de inyección con bloqueo, diámetro interior de 1,2 mm, diámetro exterior de 5 mm, 360 mm de largo.	01 Unidad
11.32. Pinza de agarre y biopsia SACABOCADOS de 5 Charr. (Fr) modelo semiflexible de abertura bilateral con longitud de mandíbulas de 3,9 mm.	1 Unidad
11.33. Pinza de agarre y biopsia de 5 Charr. (Fr) modelo semiflexible de abertura bilateral con longitud de mandíbulas de 5,9 mm.	1 Unidad
11.34. Tijeras romas de 5 Charr. modelo semiflexible abertura unilateral con rama superior móvil.	1 Unidad
11.35. Set de mango bipolar de 15 Charr, 12 grados, 2,9 mm de tamaño de óptica de Histeroscopia ofertado.	1 Unidad
11.36. Electrodo bipolar con 2 varillas guías de funcionamiento bipolar con ángulo distal de 125° para un canal de trabajo de 15 Charr. (Fr).	1 Unidad
11.37. Electrodo unipolar modelo puntiagudo de 15 Charr. con dirección visual de 12°	1 Unidad
11.38. Electrodo unipolar con angulo distal de 90° para un canal de 15 Charr. con anchura de asa de 3,7mm.	1 Unidad
11.39. Obturador estándar de 15 Charr., punta roma reutilizable.	1 Unidad
11.40. Inserto de exploración de 15 Charr. con dirección visual de 12° para tamaño de óptica de 2,9 mm con un canal de trabajo para instrumentos quirúrgicos semirrígidos de 5 Charr. (Fr).	1 Unidad

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
11.41. Bandeja quirúrgica con tapa, de alambre perforada con asas plegable, dimensiones 24cm ancho x 24cm profundo (+/-2cm). Incluye adicional: 02 unidades	
Alfombrilla tipo rejilla de silicona, 12 unidades	
Clavos de fijación y amarres de silicona para fijar el instrumental, 12 unidades	
11.42. Bandeja quirúrgica con tapa, de alambre perforada con asas plegable, dimensiones 48cm ancho x 24cm profundo (+/-2cm). Incluye adicional: 01 unidad	
Alfombrilla tipo rejilla de silicona, 12 unidades	
Clavos de fijación y amarres de silicona para fijar el instrumental, 12 unidades	
12. Insumo a entregar:	
12.1. Frascos de Verde Indocianina de 20 ml	20 unidades
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE ó JIS
Adjunta certificado:	ISO 13485
Adjuntar Certificado:	IEC-60601-1-1 ó Equivalente
Adjuntar Certificado:	IEC 60601-2-2 ó Equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	151
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Laparoscopia 4K con fluorescencia (Gineco-onco)
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Adjuntar certificado o documento donde se verifique que el técnico que impartirá las capacitaciones al personal médico y técnico, fue capacitado por el fabricante del equipo.	
Garantía de los bienes:	*24 meses a partir de la fecha de recepción final para el equipamiento (Incluye un mantenimiento preventivo una vez al año durante el periodo de garantía). *12 meses a partir de la fecha de recepción final para el instrumental.

ÍTEM NO.	152
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Otorrinolaringología
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	Torre endoscópica con videobroncoscopio, Nasolaringofibroscopeco y endoscopios rígidos para procedimientos en Quirófano.
1. COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES:	
1.1.- Monitor de grado médico:	1.1.1.- Pantalla LCD de 30" mínimo (diagonal de pantalla).
	1.1.2.- Resolución mínima px: 1920 x 1080 o superior
	1.1.3.- Ángulo de visión de 160° o mayor
	1.1.4.- Con opción de entradas de video: cualquiera de los siguientes puertos de entrada DVI o HDMI, RGB, Compuesta, Y/C ó S- Video. Compatibles en formato y cantidad con el procesador y con el dispositivo de gestión de imágenes ofertado. Incluir cables correspondientes según sea necesario para la conexión con los equipos.
	1.1.5.- Con opción de salidas: Alguna de las siguientes DVI, Y/C ó S- Video, RGB, Compuesta. Incluir cables correspondientes.
	1.1.6.- .- Con pte de soporte para situar en superficie, o brazo para el monitor enganchado en el carro del sistema de endoscopia.-
1.2.- Procesador de video:	1.2.1.- Magnificación Electrónica.
	1.2.2.- Control automático de brillo
	1.2.3.- Balance de blancos o balance de blancos automático

ÍTEM NO.	152
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Otorrinolaringología
	1.2.4.- Opción de Salida de Video, cualquiera de los siguientes puertos de salida: DVI o HDMI, RGB, Compuesto, Y/C o S-Video que asegure la capacidad de HD TV. Compatibles en formato y cantidad con el monitor y con el dispositivo de gestión de imágenes ofertado. Incluir cables correspondientes según sea necesario para la conexión con los equipos.
	1.2.5.- Capacidad de almacenamiento de imágenes en dispositivo extraíble, desde el procesador o a través de otro módulo incluido en la oferta y compatible con el equipamiento ofrecido.
	1.2.6.- Teclado para introducción de datos de paciente.
	1.2.7.- Resolución mínima 1920 x 1080 pixels o superior
	1.2.8.- Para endoscopios flexibles y rígidos, compatible con las cámaras y endoscopios ofertados. Pueden ser dos procesadores separados para endoscopia flexible y rígida.
1.3.- Fuente de iluminación (en módulo independiente ó incluida en Procesador de Video):Nota: Se aceptará Fuente de iluminación en módulo independiente o incluida en Procesador de Video, siempre que cumpla en un todo con las características solicitadas.	1.3.1. Fuente de luz LED
	1.3.2. Temperatura de color mayor a 5,700K
	1.3.3. Vida útil superior a 25,000 horas
	1.3.4. Control de iluminación
	1.3.5 Cable de Fibra óptica, si aplica. Incluir adaptadores si fueran necesarios.
1.4.- Cabezal de cámara	1.4.1. Resolución 1920 x 1080 pixels o superior
	1.4.2. Botones de cabezal de cámara
	1.4.3. Contenedor para esterilizar cabezal de cámara
	1.4.4. Compatible con endoscopios ofertados, monitor y procesador ofertado.

ÍTEM NO.	152
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Otorrinolaringología
1.5.- Base Rodante o Estación de transporte de equipo:	1.5.1. Carro para el montaje del equipamiento. Preferentemente de la misma marca del equipamiento. Material plástico de alto impacto y/o metálico con acabados anticorrosivos, resistentes a desinfectantes de uso hospitalario. Con capacidad para contener todos los módulos del sistema. 1.5.2. Cuatro ruedas giratorias, con sistema de frenado en al menos dos ruedas. 1.5.3. Con regulador o transformador de aislamiento de al menos 6 salidas. 1.5.4. Colgador de endoscopios incorporado, opcional
1.6. - Succionador:	1.6.1. Recipiente esterilizable en autoclave de 1,000 ml (mínimo) con sistema de control de llenado. Proveer accesorios necesarios para la conexión y buen funcionamiento del equipo con la torre de endoscopia
1.7.- UPS con estabilizador y supresor de picos según recomendación del fabricante.	
1.8.- Alimentación eléctrica de todos los componentes:	110-120 VAC / 60 Hz.
ENDOSCOPIOS E INSTRUMENTAL REQUERIDOS:	
2.- Video Broncoscopio terapéutico	01 unidad
2.1.- Video Broncoscopio	2.1.1.- Dirección visual de 0°
	2.1.2.- Ángulo arriba/debajo de 180°/140° o superior
	2.1.3.- Longitud útil de 60 cm o mayor
	2.1.4.- Diámetro del canal de trabajo entre 2.8 y 3.2 mm
	2.1.5.- Diámetro exterior del extremo distal entre 5.9 y 6.6 mm
	2.1.6.- Ángulo de visión 100° o mayor
	2.1.7.- Profundidad de campo de 3 a 50 mm (o mayor)

ÍTEM NO.	152
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Otorrinolaringología
2.2.- Accesorios: Se deberán entregar todos los cables, adaptadores, conectores y elementos necesarios para la interconexión de los módulos y el endoscopio y el correcto funcionamiento del mismo; adicionalmente:	
2.2.1.- Válvulas de canal de trabajo y válvulas de aspiración, 20 unidades cada tipo en caso de ser desechable, ó 2 unidades en caso de ser reusable	
2.2.2.- Tapón compensador de presión y comprobador de impermeabilidad	
2.2.3.- Set de limpieza que incluya: cepillos de diferentes diámetros para limpieza de los canales del endoscopio, desechables, según recomendación del fabricante, 50 sets mínimo.	
2.2.4.- Maleta de transporte	
2.2.5.- Protector bucal para adulto, con cinta elástica, 50 unidades desechables ó 5 unidades reutilizables	
2.2.6.- Aceite lubricante y limpiador de lentes	
2.2.7.- Recipiente plástico para esterilización diseñado para el endoscopio ofertado	
2.3. Instrumental endoscópico requerido para broncoscopias (tolerancia +/-1cm en longitud)	
2.3.1.- Pinzas de agarre cocodrilo, diámetro 2.4 mm, longitud 160cm, desechables	10 unidades
2.3.2.- Pinzas de agarre dentada, diámetro 2.4 mm, longitud 160cm, desechables	10 unidades
2.3.3.- Pinzas de agarre cocodrilo dentada, diámetro 2.4 mm, longitud 160cm, desechables	10 unidades
2.3.4.- Pinza para biopsia, diámetro 2.4 mm, longitud 160cm, desechables	10 unidades
2.3.5.- Extractor sin punta, diámetro 1.8 mm, longitud 100 cm, desechables	10 unidades
2.3.6.- Cepillo para citología, diámetro 1.8 mm, longitud 160cm, desechables	10 unidades
2.4.- Nasolaringofibroscopio terapéutico	
2.4.1.- Nasolaringofibroscopio	01 unidad
	2.4.1.1.- Dirección visual de 0°
	2.4.1.2.- Ángulo arriba/debajo de 180°/100° o superior
	2.4.1.3.- Longitud útil de 34 cm o mayor
	2.4.1.4.- Diámetro del canal de trabajo de 1.5 mm o mayor
	2.4.1.5.- Diámetro exterior entre 3.6 y 3.8 mm
	2.4.1.6.- Ángulo de visión 90° o mayor

ÍTEM NO.	152
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Otorrinolaringología
2.4.2.- Accesorios: Se deberán entregar todos los cables, adaptadores, conectores y elementos necesarios para la interconexión de los módulos y el endoscopio y el correcto funcionamiento del mismo; adicionalmente:	
2.4.2.1.- Cable de luz de fibra óptica, longitud de 200 cm mínimo	
2.4.2.2.- Tapón compensador de presión y comprobador de impermeabilidad	
2.4.2.3.- Set de limpieza que incluya: cepillo para limpieza del endoscopio, desechable, según recomendación del fabricante, 50 unds mínimo.	
2.4.2.4.- Maleta de transporte	
2.4.2.5.- Protector bucal para adulto, con cinta elástica, 100 unidades	
2.4.2.6.- Aceite lubricante y limpiador de lentes	
2.4.2.7.- Recipiente plástico para esterilización diseñado para el endoscopio ofertado	
2.5.- Instrumental endoscópico requerido para uso con Nasolaringofibroscopio ofertado (tolerancia +/-1cm en longitud)	
2.5.1.- Pinza de agarre endoscópica	2 unidades reutilizables, ó 10 unidades desechables
2.5.2.- Pinza para biopsia endoscópica	2 unidades reutilizables, ó 10 unidades desechables
2.5.3.- Cepillo para citología	0 unidades desechables
2.6.- Endoscopio Rígido:	
2.6.1.- Óptica de visión, 30°, diámetro 5 mm, longitud 24 cm, esterilizable en autoclave, conductor de fibra óptica incorporado.	01 unidad
2.6.2.- Óptica de visión 70°, diámetro 5 mm, longitud 24 cm, esterilizable en autoclave, conductor de fibra óptica incorporado.	01 unidad
2.6.3.- Cable de luz de fibra óptica, longitud 200 cm mínimo, compatible con fuente de luz ofertada	
2.6.4.- Recipiente plástico para esterilización diseñado para los endoscopio ofertados	
2.7.- Instrumental requerido y compatible para cirugías láser CO2 endolaríngea, reutilizable y esterilizable, acabado ebonizado (tolerancia +/-5%)	
2.7.1.- Micropinza de agarre, mandíbula estriada, curvado hacia la izquierda, longitud 20 cm	01 unidad
2.7.2.- Microtijera recta, longitud 20 cm	01 unidad

ÍTEM NO.	152
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Otorrinolaringología
2.7.3.- Pinza de cuchara recta, con canal de aspiración para vapores láser, longitud 23 cm	02 unidades
2.7.4.- Pinza de cuchara con mandíbulas 2mm, con canal de aspiración para vapores láser, longitud 23 cm, con conexión de limpieza	01 unidad
2.7.5.- Pinza de agarre, mandíbula de cocodrilo ovalada, longitud 22 cm	01 unidad
2.7.6.- Pinza de agarre, mandíbula de cocodrilo fenestrada, longitud 22 cm	01 unidad
2.7.7.- Tubo de aspiración 1 mm, longitud mín 20 cm	01 unidad
2.7.8.- Tubo de aspiración 1.5 mm, longitud mín 20 cm	01 unidad
2.7.9.- Tubo de aspiración 2 mm, longitud mín 20 cm	01 unidad
2.7.10.- Contener para esterilización de instrumental	01 unidad
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE ó JIS
Adjuntar Certificado:	ISO 9001 ó ISO 13485
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar Certificado:	IEC-60601-1-1 o equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado en la línea.	
Autorización de fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	152
NOMBRE DEL EQUIPO:	Torre de Otorrinolaringología
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	6 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Adjuntar certificado o documento donde se verifique que el técnico que impartirá las capacitaciones al personal médico y técnico, fue capacitado por el fabricante del equipo.	
GARANTÍA DE FÁBRICA:	24 meses a partir de la recepción final.
	Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo dos veces al año durante el periodo de la garantía (4 en total).

ÍTEM NO.	153
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador de transporte
CANTIDAD:	2
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Definición:	Equipo biomédico utilizado para el soporte ventilatorio de pacientes adultos y pediátricos durante su traslado intrahospitalario y extra hospitalario (terrestre, marítimo y aéreo). Posee un sistema de parámetros (fijación de volumen independiente y frecuencia independiente), monitoreo, alarmas y suministro de gases medicinales (oxígeno)
1.- Controles:	
1.1.- Volumen corriente (ml).	50 (o menor) – 2000 (o mayor)
1.2.- Flujo inspiratorio (L/min).	06 (o menor) – 100 (o mayor)
1.3.- Presión inspiratoria (cm H ₂ O).	05 – 60
1.4.- Frecuencia respiratoria (rpm).	5 (o menor) – 80 (o mayor)
1.5.- Tiempo inspiratorio (seg)	0.1 (o menor) – 3 (o mayor)
1.6.- FiO ₂ , %.	21 – 100
1.7.- Respiración manual	SI
1.8.- PEEP/CPAP, cm H ₂ O	3 (o menor) – 20 (o mayor)
1.9.- Presión Soporte (PSV) o presión asistida o ASB, cm H ₂ O.	2 (o menor) – 60 (o mayor)
1.10.- Mecanismo de disparo o Trigger por presión y por flujo.	
1.11.- Bias Flow o Flujo base o continuo, (L/min).	
1.12.- Ajuste de la rampa de presión o rise time o retardo inspiratorio o rampa o incremento de la pendiente de presión.	
1.13.- 100% O ₂ durante 2 minutos o mayor.	
2.- Modulo Ventilación:	

ÍTEM NO.	153
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador de transporte
2.1.- Ventilación asisto controlada y SIMV controlada por volumen.	
2.2.- Ventilación asisto controlada y SIMV controlada por presión.	
2.3.- Presión soporte (PSV) o presión asistida.	
2.4.- CPAP o espontáneo con línea de base elevada.	
2.5.- Respaldo en caso de Apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o presión.	
2.6.- Ventilación no invasiva.	
3.- Parámetros Monitorizados:	
3.1.- Presión inspiratoria pico o máxima.	
3.2.- Presión media en vías aéreas.	
3.3.- Presión de meseta o plateau.	
3.4.- PEEP.	
3.5.- Frecuencia respiratoria total y espontánea.	
3.6.- Volumen minuto total y espontáneo.	
3.7.- Relación I:E.	
3.8.- Tiempo inspiratorio (opcional tiempo espiratorio).	
3.9.- Volumen corriente exhalado.	
3.10.- FiO2.	
3.11.- Indicadores de batería de respaldo en uso.	
3.12.- Indicador de horas de uso en pantalla.	
3.13.- Cálculo de distensibilidad o compliance.	
3.14.- Calculo de la resistencia.	
3.15.- Porcentaje o volumen de fugas.	
3.16.- Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.	
4.- Alarmas:	

ÍTEM NO.	153
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador de transporte
4.1.- Audibles, visuales, ajustables por el usuario y priorizadas en tres niveles.	
4.2.- Presión inspiratoria alta y baja.	
4.3.- PEEP bajo o desconexión del paciente.	
4.4.- Apnea.	
4.5.- Volumen minuto alto y bajo.	
4.6.- Volumen corriente.	
4.7.- Frecuencia respiratoria alta.	
4.8.- Baja y alta presión del suministro de gases.	
4.9.- Falla alimentación eléctrica.	
4.10.- Batería baja.	
4.11.- Ventilador inoperante o falla de ventilador.	
4.12.- Botón de silencio de alarma.	
5.- Especificaciones Generales:	
5.1.- Mezclador de aire-oxígeno (interno o externo).	
5.2.- Sensor de flujo distal o proximal reutilizable y universal para pacientes adultos y pediátricos.	
5.3.- Compensación de fugas.	
5.4.- Medición de Compliancia pulmonar (Lung Compliance)	
5.5.- Pantalla a color touch screen, de 7" o mayor (medidas en diagonal).	
5.6.- Todo el sistema, interfaces de usuario, pantallas, pantallas táctiles, teclados y software deben estar en el idioma español.	
5.7.- Perilla selectora para ajustes de valores de todos los parámetros de control (para pantallas táctil, la perilla selectora es OPCIONAL).	
5.8.- Auto chequeo general de los parámetros.	
5.9.- Batería de respaldo interna con duración de funcionamiento de 03 horas mínimo.	
5.10.- Alimentación eléctrica:	110-120VAC / 60Hz

ÍTEM NO.	153
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador de transporte
	Sistema de alimentación con capacidad resolutive para uso en ambulancia (terrestre, aéreo y marítima). Debe incluir los accesorios necesarios, tales como cables, conectores u otros.
5.11.- Neumática.	Oxígeno y Aire.
6.- Accesorios adicionales:	
6.1.- Accesorios para conectar la fuente de energía del ventilador a la fuente de poder del vehículo.	
6.2.- Mangueras de alta presión codificada para Oxígeno; su respectivo manómetro para conectarse a cilindros norma CGA 540. Se deberá proporcionar Tanque de Oxígeno Tipo E (Incluye carretilla), según norma CGA 540, ISO 7866.	
6.3.- Reguladores de presión para el suministro de gases.	
6.4.- Diez circuitos de paciente Adulto completos, desechables (incluir adaptadores, conectores y trampa de agua), incluye mascarilla con arnés o sujetador.	
6.5.- Maletín (o bolso) para traslado del equipo	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar Certificado:	ISO 13485
Adjuntar alguno de los Certificados:	CE ó FDA
Adjuntar Certificado.	IEC 60601-1 (o equivalente)
Adjuntar Certificado.	IEC 60601-1-2 (o equivalente)
Adjuntar Certificado.	IEC 60601-2-12 (o equivalente)
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea de producción.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	153
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador de transporte
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
GARANTÍA DE FÁBRICA:	24 meses a partir de la recepción final. Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo una vez al año durante el periodo de la garantía (2 en total).
ELEGIBILIDAD TECNICA	

ÍTEM NO.	154
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador Universal
CANTIDAD:	10
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
Definición:	Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos, pediátricos y neonatos que tienen comprometida la función respiratoria. Con pantalla a color que muestre gráficas, datos numéricos, alarmas priorizadas y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento.
1.- Controles:	
1.1.- Volumen corriente (ml).	1.1.1.- Límite inferior 5 ó menor.
	1.1.2.- Límite superior 2,000 ó mayor.
1.2.- Flujo inspiratorio (L/min).	1.2.1.- Límite inferior 3 ó menor.
	1.2.2.- Límite superior 150 ó mayor.
1.3.- Presión inspiratoria (cm H2O).	1.3.1.- Límite inferior 5 ó menor.
	1.3.2.- Límite superior 80 ó mayor.
1.4.- Frecuencia respiratoria (rpm).	1.4.1.- Límite inferior 3 ó menor.
	1.4.2.- Límite superior 120 ó mayor.
1.5.- Tiempo inspiratorio (seg)	1.5.1.- Límite inferior 0.2 ó menor.
	1.5.2.- Límite superior 5 ó mayor.
1.6.- Meseta inspiratoria o plateau o pausa inspiratoria.	
1.7.- Pausa espiratoria.	
1.8.- FiO2, %.	1.8.1.- Límite inferior 25 ó menor.
	1.8.2.- Límite superior 100.
1.9.- Respiración manual	SI
1.10.- PEEP/CPAP, cm H2O	1.10.1.- Límite inferior 1 ó menor.
	1.10.2.- Límite superior 35 ó mayor.
1.11.- Presión Soporte (PSV) o presión asistida o ASB, cm H2O.	1.11.1.- Límite inferior 1 ó menor.
	1.11.2.- Límite superior 60 ó mayor.
1.12.- Nebulizador de alta eficiencia y de tipo sincrónico o ultrasónico.	
1.13.- Mecanismo de disparo o Trigger por presión y por flujo.	
1.14.- Bias Flow o Flujo base o continuo, (L/min).	

ÍTEM NO.	154
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador Universal
1.15.- Ajuste de la rampa de presión o rise time o retardo inspiratorio o rampa o incremento de la pendiente de presión.	
1.16.- 100% O2 durante 2 minutos o mayor.	
2.- Modulo Ventilacion:	
2.1.- Ventilación asisto controlada y SIMV controlada por volumen.	
2.2.- Ventilación asisto controlada y SIMV controlada por presión.	
2.3.- Presión soporte (PSV) o presión asistida.	
2.4.- CPAP o espontáneo con línea de base elevada.	
2.5.- Respaldo en caso de Apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o presión.	
2.6.- Ventilación regulada por presión y con garantía en volumen manual o automático en asisto/control y SIMV (volumen garantizado o autoflow o PRVC o ventilación de volumen plus o APV o Vsync).	
2.7.- Ventilación no invasiva.	
2.8.- Respiración espontánea en dos niveles de presión (BILEVEL o BIFÁSICO o DuoPAP o Bi-Vent o BIPAP) y ventilación con liberación de presión en vías aéreas (APRV).	
2.9.- Con garantía o límite de volumen para CPAP o ventilación espontánea o presión soporte o ASV.	
2.10.- Ventilación controlada por presión en neonatos o ciclado por tiempo y limitado en presión o TCPLV.	
2.11.- Se deberá ofertar el equipo con modalidad de ajuste de la sensibilidad expiratoria, respiracion a respiracion.	
3.- Parámetros Monitorizados:	
3.1.- Presión inspiratoria pico o máxima.	
3.2.- Presión media en vías aéreas.	
3.3.- Presión de meseta o plateau.	
3.4.- PEEP.	
3.5.- Frecuencia respiratoria total y espontánea.	
3.6.- Volumen minuto total y espontáneo.	
3.7.- Relación I:E.	
3.8.- Tiempo inspiratorio y espiratorio.	
3.9.- Volumen corriente exhalado.	
3.10.- FiO2.	
3.11.- Indicadores de batería de respaldo en uso.	

ÍTEM NO.	154
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador Universal
3.12.- Indicador de horas de uso en pantalla.	
3.13.- Cálculo de distensibilidad o compliance.	
3.14.- Calculo de resistencia.	
3.15.- Calculo de índice F/VT o índice de respiración rápida y superficial (RSB).	
3.16.- Calculo de índice presión tiempo (TI/Total) o máxima presión inspiratoria (MIP) o fuerza inspiratoria negativa (NIF) o producto presión tiempo (PTP).	
3.17.- Despliegue de al menos dos de las tres curvas de ventilación.	a) Volumen-Tiempo.
	b) Flujo-Tiempo.
	c) Presión-Tiempo.
3.18.- Despliegue de al menos dos lazos o loops.	
3.19.- Cálculos o medición de puntos de inflexión en el lazo de volumen - presión.	
3.20.- Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias.	
3.21.- Porcentaje o volumen de fugas.	
3.22.- Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.	
3.23.- Cálculo de índice P0.1 ó P100.	
4.- Alarmas:	
4.1.- Audibles, visuales, ajustables por el usuario y priorizadas en tres niveles.	
4.2.- Presión inspiratoria alta y baja.	
4.3.- PEEP bajo o desconexión del paciente.	
4.4.- Apnea.	
4.5.- Volumen minuto alto y bajo.	
4.6.- Volumen corriente.	
4.7.- Frecuencia respiratoria alta.	
4.8.- FiO2 alta y baja.	
4.9.- Baja y alta presión del suministro de gases.	
4.10.- Falla alimentación eléctrica.	
4.11.- Batería baja.	
4.12.- Ventilador inoperante o falla de ventilador.	
4.13.- Botón de silencio de alarma.	
5.- Especificaciones Generales:	
5.1.- Mezclador de aire-oxígeno interno.	
5.2.- Analizador de FiO2 interno.	

ÍTEM NO.	154
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador Universal
5.3.- Sistema de suministro de aire (compresor) integrado. Nivel de ruido no mayor de 50dB.	
5.4. Sensor de flujo distal o proximal reutilizable y universal para pacientes adultos, infantes y neonato.	
5.5.- Compensación de la resistencia por el tubo endotraqueal o de vías áreas artificiales.	
5.6.- Compensación de fugas.	
5.7.- Medición de Compliancia pulmonar (Lung Compliance)	
5.8.- Humidificador térmico servocontrolado o dual con soporte al ventilador.	
5.9.- Pantalla a color de 10" (24cm) o mayor.	
5.10.- Todo el sistema, interfaces de usuario, pantallas, pantallas táctiles, teclados y software deben estar en el idioma español.	
5.11.- Perilla selectora para ajustes de valores de todos los parámetros de control.	
5.12.- Auto chequeo general de los parámetros.	
5.13.- Se podrá ofertar el equipo con valvula exhalatoria autoclavable de aluminio grado medico.	
6.- Accesorios Incluidos:	
6.1.- Brazo soporte circuito de paciente.	
6.2.- Base rodable para el equipo.	
6.3.- Batería de respaldo interna, con 30 minutos mínimo.	
6.4.- Regulador de voltaje, según recomendaciones del fabricante.	
6.5.- Mangueras de alta presión codificada para Oxígeno y para Aire con sus respectivos manómetros para conectarse a cilindros norma CGA 540. Se deberá incluir el suministro de adaptadores para toma de pared de oxígeno, tipo chemetron conexión rápida (Los existentes en la unidad de salud son AMICO conexión rápida).	
6.6.- Reguladores de presión integrados para el suministro de gases.	
6.7.- Diez circuitos de paciente Adulto reutilizables (incluir adaptadores, conectores y trampa de agua).	
6.8.- Dos mascarillas adulto reutilizables, con arnés o sujetador.	
6.9.- Dos cámaras de humidificación reutilizable adulto.	

ÍTEM NO.	154
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador Universal
6.10. Cuatro resistencias de calentadores de circuito para el humidificador.	
6.11.- Pulmón de prueba Adulto.	
6.12.- Una (01) Celda o sensor de oxígeno (solo para equipos que lo requieran).	
6.13.- Cinco (05) Sensores de temperatura reutilizables.	
6.14.- Cuatro (04) Sensores de flujo reutilizables	
6.15.- Doscientos (200) Filtros de bacteria desechables.	
6.16.- Dos (2) kit de mantenimientos (entregar en la Recepcion Final)	
Conexiones eléctricas y neumáticas:	
Alimentación eléctrica:	1.- Alimentación eléctrica. 110 - 120V / 60 Hz
2.- Neumática.	Oxígeno y Aire.
Manuales:	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Normas:	
Adjuntar Certificado.	ISO 13485
Adjuntar Certificado.	CE ó FDA
Adjuntar Certificado.	IEC 60601-1 (o equivalente)
Adjuntar Certificado.	IEC 60601-1-2 (o equivalente)
Adjuntar Certificado.	IEC 60601-2-12 (o equivalente)
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea de producción.	
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).

ÍTEM NO.	154
NOMBRE DEL EQUIPO:	Ventilador Universal
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD:	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
El oferente deberá adjuntar en su oferta, documentos que certifiquen que el técnico que impartirá las capacitaciones al personal médico y técnico, fue capacitado por el fabricante del equipo.	
GARANTÍA DE FÁBRICA:	24 meses a partir de la recepción final. Durante este período de garantía se deberá realizar: Mantenimiento preventivo una vez al año durante el periodo de la garantía (2 en total).
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	155
NOMBRE DEL EQUIPO:	Procesadora automática de endoscopios
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. DESCRIPCIÓN:	Sistema automático de lavadora y desinfectadora para el reprocesamiento de endoscopios.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
2.1. Capacidad	De uno o dos cubas (cámara) para reprocesamiento de endoscopios flexibles con cesta de carga de acero inoxidable.
2.2. Diseño	Estativo de piso
2.3. Material de fabricación	Cuba (cámara) fabricado en acero inoxidable, marco de acero inoxidable y carcasa en acrílico o polímeros de alta resistencia
2.4. Con ciclos de lavado y desinfección preprogramados	
2.5. Función de prueba de estanqueidad automática y continua.	
2.6. Sistema de alarmas:	Alarma de bloqueo de los canales, presencia de detergente / desinfectante, nivel de fluidos, desconexión.
2.7. Sistema de dosificación de detergente	Controlado por sensores para dosificación precisa del detergente
2.8. Interfaz de usuario	Pantalla táctil LCD a color, interfaz en idioma español
2.9. Sistema de autodesinfección automática tras su uso.	Provisto
2.10. Impresora térmica integrada	Para documentación de los datos de proceso
2.11. Sistema de purga o secado interno	Provisto
2.12. Filtros antibacteriano o similar incorporados	Provisto
2.13. Incluye juego de conexión	Incluye conectores y mangueras, compatibles con diferentes marcas de endoscopios
2.14. Alimentación eléctrica	220 VAC/60 Hz. Cable de alimentación eléctrica con terminal de grado médico.
3. ACCESORIOS ADICIONALES	
3.1. Juego de conexión conectores y mangueras adicional para endoscopios	01 juego

ÍTEM NO.	155
NOMBRE DEL EQUIPO:	Procesadora automática de endoscopios
3.2. Rollos de papel térmico para la impresora	10 unidades
3.3. Detergente y desinfectante específico para el equipo ofertado, según recomendación del fabricante	02 kits de arranque
3.4. Cesta de carga de acero inoxidable adicional al de la composición	01 unidad
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 Desarrollo tecnológico)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA, CE, ISO 9001
Adjuntar certificado de seguridad:	ISO 15883-1 ó equivalente
Adjuntar certificado de fábrica que el equipo y modelo ofertado no está descontinuado en la línea.	
Autorización de fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	4 Horas, dirigida a usuarios del equipo (mínimo 2 personas).
Garantía de los bienes:	24 Meses a partir de la recepción final Durante el periodo de garantía el proveedor deberá realizar 02 mantenimientos preventivos (incluir cambio de filtros en los mantenimientos sin costo adicional).

ÍTEM NO.	155
NOMBRE DEL EQUIPO:	Procesadora automática de endoscopios
Alcances de instalación suministrados por el Oferente:	
Suministro e instalación de un sistema de tratamiento de agua desmineralizada.	
Suministro y conexión de sistema de drenaje del equipo.	
Se requiere el equipo completamente instalado, incluir todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo.	
El oferente debe tomar en cuenta que para realizar las conexiones a la tubería de agua y sistema de drenaje deberá considerar una distancia de al menos 7 metros, hacia el área donde se instalará el equipo. Estas deben quedar empotradas o soterradas.	
Cualquier obra civil o eléctrica que requiera modificación al momento de la instalación de los equipos nuevos corre por cuenta del oferente.	
ELEGIBILIDAD TÉCNICA	

ÍTEM NO.	156
NOMBRE DEL EQUIPO:	Gabinete de almacenamiento para endoscopios
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DEFINICIÓN:	Armario para almacenamiento y secador de endoscopios flexibles tras el proceso de lavado y desinfección.
ESPECIFICACIONES	
1.- Material	Fabricado en acero inoxidable o con acabado epoxico, con tratamiento antibacteriano
2.- Capacidad para secado/almacén	4 endoscopios colgados verticalmente
3.- Puerta	Una o dos puertas acristalada, para visualización de los endoscopios
4.- Bomba de aire integrada	Para la circulación de aire filtrado en el interior de los endoscopios
5.- Interior con presión positiva mediante circulación constante de aire filtrado por medio de filtros HEPA	Provisto
6.- Con sistema de iluminación interior	Provisto
7.- Kit de mangueras y conectores para endoscopios	Provisto (si aplica)
8.- Alimentación Eléctrica	110-120 VAC/60 Hz, cable de alimentación eléctrica con terminal de grado hospitalario.
Manual de operación y servicio técnico (mantenimiento y reparación), dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 desarrollo tecnológico)	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar certificado:	ISO 13485
Adjuntar certificado:	EN 16442 o equivalente
Adjuntar certificado de fábrica, que el equipo y modelo ofertado es de fabricación reciente y no está discontinuado	

ÍTEM NO.	156
NOMBRE DEL EQUIPO:	Gabinete de almacenamiento para endoscopios
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD	
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	1 Hora, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
Garantía:	24 Meses a partir de la recepción final, incluir 02 mantenimientos preventivos durante el período de garantía (incluir cambio de filtros en los mantenimientos sin costo adicional).
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	157
NOMBRE DEL EQUIPO:	Balanza de mesa (20 kg)
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1.1. Balanza electrónica de capacidad máxima 20 kg	
1.2. Carcaza de plástico resistente	
1.3. Plato de acero inoxidable	
1.4. Batería recargable integrada	
1.5. Unidades de medida en kg, lb, g	
1.6. Margen de error máx +/-0.2g	
1.7. Alimentación eléctrica 110-120V/60Hz	
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final.

ÍTEM NO.	158
NOMBRE DEL EQUIPO:	Contenedor rígido para ropa
CANTIDAD:	8
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES:	
Recipiente de material poliuretano, de alta resistencia.	
Capacidad de carga, mínima de 240 litros.	
Tapa basculante y flexible.	
Provisto de mínimo 02 ruedas, para su movilidad, diámetro de 125mm.	
Color de Contenedor - Color Amarillo	
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	159
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo automatizado de tinción
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
DESCRIPCIÓN:	Procesador automatizado de tinción modelo de mesa, para la tinción simultánea de portaobjetos con diferentes protocolos de tinción, con tecnología basada en software y protocolos preprogramado. Para uso en laboratorios de histología y citología, para detectar posibles patógenos o componentes celulares que ayudarán a los patólogos a determinar la existencia de enfermedades.
1.- COMPOSICIÓN	
1.1.- Unidad principal modelo de mesa	
1.2.- Botella / frasco contenedor de reactivos de procesamiento de muestras de tinción: 10 Unidades o más	
1.3.- Botella / frasco contenedor de solución de limpieza (alcohol / agua / detergente): 02 Unidades o más	
2.- ESPECIFICACIONES	
2.1.- Unidad principal modelo de mesa con interfaz de usuario a través de pantalla touch screen con menú de funciones o pantalla LCD con botones de membrana a prueba de agua, configurable en diferentes idiomas incluido el español.	
2.2.- Capacidad de cestillos o rack:	mínimo para 30 láminas portaobjetos
2.3.- Capacidad de preparaciones simultáneas:	mínimo 100 pruebas
2.4.- Número de estaciones:	mínimo 20
2.5.- Estaciones de Reactivos:	mínimo 18
2.6.- Volumen de reactivo:	mínimo 300 mL
2.7.- Estaciones de lavado:	mínimo 02
2.8.- Estaciones de descarga:	mínimo 02
2.9.- Programas para su uso:	10 mínimo
2.10.- Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC / 60 Hz.

ÍTEM NO.	159
NOMBRE DEL EQUIPO:	Equipo automatizado de tinción
3.- ACCESORIOS ADICIONALES: Adicional a lo suministrado / requerido por el equipo en la configuración ofertada para asegurar su correcto y total funcionamiento; se deberá proveer cualquier otro adaptador / manguera y/o elementos que sean necesarios.	
3.1.- Fusibles compatibles con el equipo, si aplica: 02 Unidades.	
3.2.- UPS online con estabilizador y supresor de picos según recomendación del fabricante	
3.3.- El oferente deberá proveer los reactivos necesarios para la puesta en funcionamiento y capacitación del personal	
Manual de operación y Manual de servicio técnico (mantenimiento y reparación) dos ejemplares (01 para Unidad de Salud y 01 para el área de Desarrollo tecnológico).	En idioma español; que incluyan esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y lista de partes.
Adjuntar alguno de los Certificados	CE, FDA o ISO 13485
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Capacitación sobre uso y mantenimiento:	2 Horas, dirigidas a usuarios del equipo (Mínimo 2 personas).
5.- GARANTÍA:	12 meses a partir de la recepción final.
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	160
NOMBRE DEL EQUIPO:	Estetoscopio adulto
CANTIDAD:	47
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN:	
1.1. Unidad principal doble campana	1 Unidad
1.2. Olivas de goma	2 Unidades
2. ESPECIFICACIONES:	
2.1. Uso	Adultos
2.2. Campana ó cápsula doble de acero inoxidable integrada por:	Diafragma y campana
2.3. Diámetro del diafragma	3 - 5 cm aproximadamente
2.4. Tubo flexible de pvc	Largo de 50 a 60 cm (+/- 10%).
2.5. Pieza proximal biauricular	De acero inoxidable ajustable al ángulo del oído y con dos olivas de goma
3. ACCESORIOS ADICIONALES:	
Olivas de goma, suaves y flexibles	2 unidades
Adjuntar alguno de los certificados:	FDA , CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TECNICA:	

ÍTEM NO.	161
NOMBRE DEL EQUIPO:	Tensiómetro adulto
CANTIDAD:	40
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1. COMPOSICIÓN	
1.1. Unidad principal	1 Unidad
1.2. Estuche para guardarlo	1 Unidad
2. ESPECIFICACIONES	
2.1. Medidor aneroide portátil	Con escala graduada de 0 a 300 mm Hg.
2.2. Perilla insufladora	Libre de látex
2.3. Brazaletes para Adulto:	Reutilizable, de nylon, con mecanismo de cierre mediante velcro. Color negro o azul.
2.4. Dimensiones totales del brazaletes:	Entre 51 a 55 cm de largo y entre 14 a 16 cm de ancho.
2.5. Válvula de desinflado:	Regulable con los dedos de la mano
2.6. Bolsa de insuflación	Libre de látex, propia para el brazaletes de nylon.
2.7. Estuche:	De vinilo ó Nylon con cremallera
Adjuntar certificado de calidad equipos médicos:	FDA, CE, ISO 9001, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía :	12 Meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	162
NOMBRE DEL EQUIPO:	Resucitador manual adulto
CANTIDAD:	16
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
1.- COMPOSICIÓN:	
1.1.- Balón de insuflación adultos	1 unidad
1.2.- Válvula direccional anti reflujo en "T"	1 unidad
1.3.- Máscara para adultos	1 unidad
1.4.- Estuche para portar equipo	1 unidad
1.5.- Bolsa reservorio de depósito de O2 y tubos para O2	1 Juego
2- ESPECIFICACIONES:	
2.1.- Resucitador Manual de Adultos	Reutilizable, esterilizable en autoclave a 134 °C, totalmente desarmable, con conexión bolsa de depósito de O2 y conector para manguera de oxígeno.
2.2.- Balón de insuflación:	De silicón, para adultos, con asa de sujeción integrada.
2.3.- Máscaras para adultos	De silicón
2.4.- Volumen del reanimador:	1,300 ml aproximadamente
2.5.- Sistema de limitación de presión:	Aproximadamente 70 cm H2O
2.6.- Volumen de la bolsa de depósito de O2	1,500 ml aproximadamente
3.- Adicional:	
3.1.- Bolsa Reservorio de oxígeno y tubo para oxígeno	4 Juegos
3.2.-Máscara para adultos, silicón	2 unidades
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485

ÍTEM NO.	162
NOMBRE DEL EQUIPO:	Resucitador manual adulto
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	163
NOMBRE DEL EQUIPO:	Oxímetro de pulso de dedo
CANTIDAD:	38
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
1.- Pantalla Display (color)	Frecuencia de Pulso (PR)
	Saturación de Oxígeno (SPO2)
	Indicador nivel de la batería
2.- Rango de medición SPO2	70% (o menor) - 99% (o mayor)
3.- Frecuencia de Pulso PR	30 bpm (o menor) - 240 bpm (o mayor)
4.- Apagado automático	Provisto
5.- Baterías de litio o alcalina incluidas	
Manual de operación	En español
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía:	12 Meses a partir de la recepción final

ÍTEM NO.	164
NOMBRE DEL EQUIPO:	Taza para solución 6 oz. acero inoxidable
CANTIDAD:	8
FABRICANTE:	
PAÍS DE ORIGEN:	
MARCA:	
MODELO:	
COMPOSICIÓN	
1.- Taza para soluciones capacidad 6 onzas (minimo)	1 Unidad
2.- Material	Acero Inoxidable AISI 304
Adjuntar alguno de los certificados	FDA, CE, ISO 13485
Catálogos de comercialización de fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. GARANTIA:	12 meses a partir de la recepción final
ELEGIBILIDAD TÉCNICA:	

ÍTEM NO.	165
NOMBRE DEL EQUIPO:	Camioneta de una cabina 4x2
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
1.1- Color	Blanca
1.2- Año	2026 - 2027
1.3- Motor	4 cilindros, 2.4 lts
1.4- Combustible	Diésel
1.5- Potencia mínima	148 HP
1.6- Tracción	4x2
1.7- Transmisión	Manual / 5 velocidades
1.8- Cabina	Una cabina
1.9- Capacidad de pasajeros	3 pasajeros
1.10- Tanque de combustible	21 galones mínimo
1.11- Largo total	5,250 mm mínimo
1.12- Ancho total	1,790 mm mínimo
1.13- Altura total	1,690 mm mínimo
1.14- Capacidad de carga	1 tonelada mínimo
1.15- Dirección	Hidráulica
1.16- Suspensión delantera	Doble horquilla
1.17- Suspensión trasera	De resortes de lámina
1.18- Bolsas de aire	2 (conductor y pasajero)
1.19- Llantas	215/65R 16C
1.20- Ganchos sujetadores de tina	Provisto.
2. ACCESORIOS ADICIONALES	
2.1- Extintor de fuego estándar (de mano), tipo ABC.	1 unidad.
2.2- Triángulos	02 unidades.
2.3- Kit de herramientas y gato de fábrica para sustitución de ruedas.	1 unidad.
2.4- Juego de cable para transferencia de energía de baterías.	1 unidad.

ÍTEM NO.	165
NOMBRE DEL EQUIPO:	Camioneta de una cabina 4x2
2.5- Juego de fusibles del sistema eléctrico del Vehículo.	Provisto.
2.6- Forros protectores para los asientos	Provisto e instalado.
2.7- Porta placas.	02 unidades (Instalados)
Entregar manual del Vehículo.	En idioma español.
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
GARANTÍA DE LOS BIENES	
El proveedor deberá ofertar garantía (mínimo) de: 100,000 Kilómetros recorridos y/o 3 años	
Incluye dos (2) Mantenimientos preventivos: incluye mano de obra, materiales y todo lo requerido para la realización de dichos mantenimientos, horario y día a convenir.	
Mantenimiento preventivo No. 1, a los 1 mil km	
Mantenimiento preventivo No. 2, a los 5 mil km	
SERVICIOS POSTERIORES A LA VENTA	
El proveedor deberá tener en Nicaragua talleres para garantizar durante el periodo de garantía del vehículo reparaciones (mano de obra), así como el suministro de repuestos y materiales originales, que en periodo de garantía se averíen por desperfectos de fábrica. Estos trabajos deben de realizarse por mano de obra calificada, debiendo estar todo esto soportado por un departamento técnico propiedad del vendedor.	

ÍTEM NO.	166
NOMBRE DEL EQUIPO:	Camión de 3 toneladas
CANTIDAD:	1
FABRICANTE:	
MARCA:	
MODELO:	
1. ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
1.1- Color	Blanco
1.2- Motor diésel	4,000 cc mínimo
1.3- Año	2026 - 2027
1.4- Capacidad de Carga	Entre 3 a 3.5 toneladas
1.5- Sistema de inyección directa	
1.6- Potencia	Mayor a 108 HP
1.7- Torque Máximo (NM)	Entre 1300 - 1600 RPM
1.8- Transmisión	Mecánica de 5 velocidades + retroceso
1.9- Capacidad de pasajeros	3 pasajeros
1.10- Capacidad Tanque de combustible	25 galones mínimo
1.11- Cabina	Sencilla
1.12- Dirección	Hidráulica
1.13- Llantas	7.00 R16 mínimo
1.14- Tapicería de vinil	Provisto
1.15- Frenos	Hidráulicos
1.16- Radio AM/FM	Provisto
1.17- Tina metálica de fábrica	Provisto
1.18- Distancia entre ejes	Entre 2,520 a 3,375 mm
1.19- Portaplacas	02 unidades
2. Accesorios Adicionales:	
2.1- Extintor de fuego estándar (de mano), tipo ABC.	1 unidad.
2.2- Cintas reflexivas para el vehículo, al menos 04 pies.	Provisto.
2.3- Triángulos.	02 unidades.
2.4- Kit de herramientas y gato de fábrica para sustitución de ruedas.	1 set.

ÍTEM NO.	166
NOMBRE DEL EQUIPO:	Camión de 3 toneladas
2.5- Juego de cables para transferencia de energía de baterías.	1 unidad.
2.6- Porta placas delantero y trasero.	02 unidades (Instalados)
2.7- Manual de Usuario del vehículo.	Original en idioma español.
Autorización de Fabricante	Los oferentes deberán presentar copia simple de la Autorización del Fabricante conforme las instrucciones indicadas en el Formulario incluido en el Documento de Licitación. La carta deberá contener membrete oficial del fabricante, fecha actualizada, nombre del representante del fabricante, cargo, firma y sello (opcional).
Catálogos de comercialización del Fabricante	Catálogos de comercialización de fabricante de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos deberán proveerse en idioma español o traducción simple. En caso de ser necesario el oferente podrá adjuntar catálogos de usuario o manuales técnicos, para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Garantía de los bienes:	
El proveedor deberá ofertar garantía (mínimo) de: 100,000 Kilómetros recorridos y/o 3 años	
Incluye dos (2) Mantenimientos preventivos: incluye mano de obra, materiales y todo lo requerido para la realización de dichos mantenimientos, horario y día a convenir.	
Mantenimiento preventivo No. 1, a los 1 mil km	
Mantenimiento preventivo No. 2, a los 5 mil km	
SERVICIOS POSTERIORES A LA VENTA	
El proveedor deberá tener en Nicaragua talleres para garantizar durante el periodo de garantía del vehículo reparaciones (mano de obra), así como el suministro de repuestos y materiales originales, que en periodo de garantía se averíen por desperfectos de fábrica. Estos trabajos deben de realizarse por mano de obra calificada, debiendo estar todo esto soportado por un departamento técnico propiedad del vendedor.	

REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

Actividades Obligatorias del Oferente

Durante la instalación y entrega de los bienes los oferentes deberán:

- ✓ Entregar los bienes en el sitio establecido en la lista de distribución del Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Instalar los bienes con todos sus componentes y accesorios según recomendación del fabricante.
- ✓ Realizar las pruebas de funcionamiento y puesta en marcha necesarias para el buen funcionamiento de los bienes, según recomendaciones técnicas del fabricante.
- ✓ Reparar cualquier cambio o daño causado a la infraestructura existente durante los trabajos de instalación de los bienes. Estos costos corren por cuenta del oferente adjudicado.

Antes y durante la capacitación:

- ✓ La capacitación de los bienes será dividida en dos, Capacitación Operación/Mantenimiento (según corresponda). Esta capacitación deberá ser de acuerdo a los protocolos de mantenimiento recomendados por el fabricante.
- ✓ Asegurar que todos los miembros que reciban la capacitación, realicen pruebas de funcionamiento, asegurando que éstos alcancen el rango de conocimiento adecuado para el uso y cuidado de los bienes.
- ✓ Elaborar Acta de Participación de las capacitaciones. Esta acta debe documentar que la capacitación se realizó un buen desarrollo y conocimientos a satisfacción del personal tanto médico como técnico.

Requisitos para la presentación de los Certificados solicitados en las fichas técnicas:

- a) Se deberá presentar certificados emitidos por entidades reconocidas internacionalmente, tales como: SGS, TÜV, DEKRA, FDA, DNV, UL, CSA, NB y ASME.
- b) No se acepta la presentación de certificados emitidos por el fabricante del equipo.
- c) No se acepta la presentación de certificados impresos de Internet.
- d) Si los certificados no son emitidos en español se deberá presentar su traducción simple en español, estos certificados deberán ser vigentes y completamente legibles. No se aceptarán certificados vencidos.
- e) Los certificados deberán incluir al menos los siguientes elementos:
 - ✓ Membrete de la entidad emisora (certificadora).
 - ✓ Número de registro o número de certificado (opcional).
 - ✓ Nombre del fabricante.
 - ✓ Marca y modelo del producto certificado.
 - ✓ Nombre y número de la norma certificada (ej. IEC, ISO, CE).
 - ✓ Fecha de emisión y expiración.
 - ✓ Firma y sello.
- f) Consideraciones con respecto a las fechas de emisión y expiración:
 - ✓ Para los certificados que solamente presentan fecha de emisión, ésta no debe ser anterior al 1ro de enero del 2018.
 - ✓ Los certificados deben tener una vigencia mínima de 3 meses contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

INSPECCIONES Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

1. Inspección de los bienes:

Los bienes serán inspeccionados en las bodegas del Centro de Insumos para la Salud (CIPS) verificando los siguientes aspectos:

1. Cantidad, marca y modelo de los artículos conforme a la Oferta.
2. Generalidades de las especificaciones técnicas.
3. Defectos externos apreciables (raspaduras, roturas y otros daños físicos evidentes).

Una vez practicadas estas inspecciones, el personal designado por la Dirección de Desarrollo Tecnológico encargado de las recepciones por parte del Comprador emitirá el acta de inspección. Si alguno de los aspectos precedentes no se hallaran conformes se asentará en el acta de inspección, y esto implicará para el proveedor el reemplazo de los bienes no recibidos a conformidad.

386

2. Recepción definitiva de los bienes:

A la entrega de los bienes en los destinos finales indicados en la Lista de Bienes y Plan de Entregas, el personal designado por el Comprador, verificará los siguientes aspectos:

1. El proveedor en presencia del representante del Comprador, realizará las pruebas de los bienes entregados, a fin de verificar el funcionamiento técnico de los bienes y cumplimiento de las especificaciones técnicas para la aceptación de los mismos.
2. Capacitación adecuada al personal que utilizará el equipo y que le brindará el mantenimiento (según aplique).
3. Garantía de fabricante.

Si todos los aspectos resultaran conformes las Especificaciones Técnicas y Servicios Conexos de acuerdo a lo establecido y especificado en los documentos contractuales, el personal designado por el Comprador emitirá el acta de recepción y entrega final de los bienes, o en caso contrario, remitirá la orden de reemplazo de los bienes defectuosos.

El período de validez de la Garantía de los bienes: Se adjunta listado de equipos con el periodo de Garantía de los bienes en el Anexo 1 "Lista de bienes, Plan de entregas y servicios conexos".

Vigencia Administrativa del Contrato.

Se requiere vigencia administrativa **hasta el finiquito del contrato**, cierre administrativo o pago final.

El oferente que resulte adjudicado deberá atender las orientaciones de la Circular de ampliación de registros de equipos emitida por la Dirección General de Regulación Sanitaria del Ministerio de Salud "Extensión de prórroga para registro de equipos médicos de uso hospitalario y/o laboratorio clínico hasta 2020".

1. **Comparación de Precios:** En esta etapa se comparan los precios de las ofertas que cumplieron técnicamente e incluye la corrección de errores aritméticos y se establecerá un orden de prelación.

La comparación de precios será realizada por Item.

Criterios para la Adjudicación:

- a. La adjudicación será realizada por Item
- b. El Contratante se reserva el derecho de aumentar o disminuir cantidades hasta por el cien por ciento (100%).

387

Anexo 1. Tabla de Lista de bienes, Plan de entregas y servicios conexos

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre-instalación	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
1	Arco en C	2	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	6	2	24 meses
2	Armario de persiana	7	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
3	Armario de seguridad para medicamentos	21	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
4	Balanza con tallímetro para adultos (mecánica)	10	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
5	Balanza industrial	1	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
6	Balde de acero inoxidable con tapa y rodos	15	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
7	Bomba de infusión peristáltica	241	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2	12 meses
8	Bombas de nutrición	20	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2	12 meses
9	Cabina de bioseguridad clase II tipo A2	3	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	2	2	24 meses
10	Cafetera	9	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
11	Cama hospitalaria de posiciones	212	Unidad	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
12	Cama hospitalaria UCI	12	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	NO	-	-	12 meses
13	Camilla de examen físico	3	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
14	Camilla de transporte	25	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
15	Carro para distribución de alimentos	6	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre- instalación	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
16	Carro de curaciones	30	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
17	Carro de paro con desfibrilador	16	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2	12 meses
18	Carro hermético para material estéril	5	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
19	Carro para medicamentos	21	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
20	Carro para ropa	28	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
21	Carro para transporte de material pesado	6	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
22	Carro para transporte de material estéril	6	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
23	Carro para utensilios de limpieza	8	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
24	Carro porta expedientes	9	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
25	Cazo cilíndrico para algodón	13	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
26	Cazo cilíndrico para gasas	13	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
27	Cazo cilíndrico para guardar material estéril	10	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
28	Cazo rectangular pequeño	10	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
29	Computadora de escritorio	39	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
30	Cortadora de gasas	4	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
31	Cortadora de papel	2	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
32	Electrobisturí	5	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	12 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre-instalación	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
33	Electrocardiógrafo	1	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2	12 meses
34	Equipo de electrocoagulación argon plasma	2	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	24 meses
35	Equipo sellador vascular	5	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	24 meses
36	Escalera tipo tijera	5	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
37	Escritorio	10	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
38	Set de espéculos vaginales de teflón	2	Set	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
39	Estante	10	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
40	Esterilizador baja temperatura	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	8	2	24 meses
41	Esterilizador eléctrico 500 lts (Barrera sanitaria)	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	8	2	24 meses
42	Sistema de detección Gamma Intraoperatorio (Gammasonda)	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	24 meses
43	Equipo de AMEU	1	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
44	Impresora	17	Unidad	1	120	100%	SI	3	NO	NO	NO	-	-	12 meses
45	Instrumental bandeja de Histeroscopia	2	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
46	Instrumental cirugía general	3	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
47	Instrumental de Sutura	20	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
48	Instrumental de amigdalectomía	2	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante SI/NO	Requerimiento de Pre- instalación SI/NO	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
49	Instrumental de biopsia de piel	2	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
50	Instrumental de Cirugía ginecológica	2	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
51	Instrumental de Cirugía mayor	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
52	Instrumental de Cirugía menor	10	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
53	Instrumental de Cirugía vascular	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
54	Instrumental de curación	15	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
55	Instrumental de esterilización quirúrgica	1	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
56	Instrumental de Estómago	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
57	Instrumental de Histerectomía Abdominal	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
58	Instrumental de Histerectomía Vaginal	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
59	Instrumental de inserción de DIU	1	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
60	Instrumental de Inyectable	13	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
61	Instrumental de laminectomía	1	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
62	Instrumental para legrado uterino	2	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
63	Instrumental de Mastectomía	6	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
64	Instrumental de Nefrectomía	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
65	Instrumental de rinoseptumplastia	1	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante SI/NO	Requerimiento de Pre- instalación SI/NO	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
66	Instrumental de tallado	1	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
67	Instrumental de Tiroides	10	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
68	Instrumental de toracocentesis	2	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
69	Instrumental de toracotomía	3	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
70	Instrumental de torax y pulmón	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
71	Instrumental de traqueotomía	10	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
72	Instrumental de vejiga y vesícula	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
73	Instrumental de Vesícula biliar	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
74	Instrumental equipo de seno	5	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
75	Instrumental Gastrointestinal	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
76	Instrumental maxilofacial	2	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
77	Instrumental extracción de cuerpo extraño	2	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
78	Instrumental para amputación	2	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
79	Instrumental para cateterismo	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
80	Instrumental para ORL	1	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
81	Instrumental rectal o hemorroides	4	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
82	Instrumental de dilatadores uretrales	1	Set	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre-instalación	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
83	Instrumental de venodisección	1	Set	1	120	100%	NO	-	SI	NO	NO	-	-	12 meses
84	Set de asas diatérmicas	2	Set	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
85	Lámpara cielítica de dos cabezales	3	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	2	2	24 meses
86	Lámpara cielítica de dos cabezales con cámara	2	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	2	2	24 meses
87	Lámpara cuello de cisne	12	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
88	Lámpara de emergencia quirúrgica portátil	6	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	1	2	12 meses
89	Laringoscopio de suspensión	1	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2	24 meses
90	Laringoscopio Macintosh	6	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
91	Laringoscopio Miller	1	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
92	Láser de CO2	2	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	24 meses
93	Lavadora de ropa 100 kg	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	6	2	24 meses
94	Lavadora de ropa 50 kg	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	6	2	24 meses
95	Licuadora industrial	2	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
96	Litotriptor láser con ureteroscopio flexible y rígido	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	4	2	24 meses
97	Máquina de anestesia	5	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	4	2	24 meses
98	Mesa de acero inoxidable	4	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
99	Mesa de mayo	22	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre-instalación	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
100	Mesa de noche	224	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
101	Mesa pequeña	6	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
102	Mesa Quirúrgica eléctrica	3	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	1	2	24 meses
103	Mesa Quirúrgica eléctrica gineco	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	1	2	24 meses
104	Mesa Quirúrgica eléctrica ortopedia	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	1	2	24 meses
105	Microondas	6	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
106	Microscopio quirúrgico	2	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	4	2	24 meses
107	Microtomo criostato automático	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	12 meses
108	Microscopio con cámara	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	12 meses
109	Monitor de signos vitales	55	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	2	2	12 meses
110	Nebulizador	22	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
111	Pana de acero inoxidable 8 litros	10	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
112	Oasis	1	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
113	Pana con base rodable	5	Set	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
114	Mesa de tallado (biopsia impronta)	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	2	2	12 meses
115	Patos (urinario mujer)	100	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
116	Piches (urinario hombre)	100	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre-instalación	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
117	Porta suero con rodos	253	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
118	Recipientes para desechos comunes, bioinfecciosos y cortopunzantes	1	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
119	Refrigerador para alimentos	6	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
120	Refrigerador vertical para medicamentos	15	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	1	2	12 meses
121	Riñonera de acero inoxidable	15	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
122	Secadora de ropa 100 kg	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	6	2	24 meses
123	Secadora de ropa 50 kg	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	6	2	24 meses
124	Secadora para piezas (biopsia impronta)	1	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
125	Selladora de bolsas	2	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
126	Set de diagnóstico clínico	17	Set	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
127	Set de mesas de acero inoxidable	5	Set	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
128	Set de utensilios de cocina y vajilla	1	Set	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
129	Sierra de esternón	1	Unidad	1	120	100%	SI	3	NO	NO	SI	1	2	12 meses
130	Sierra oscilante	2	Unidad	1	120	100%	SI	3	NO	NO	SI	1	2	12 meses
131	Silla de ruedas adulto	12	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
132	Silla fija sin brazos	36	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre-instalación	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
133	Silla para bajar escaleras	2	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
134	Silla para ducha	38	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
135	Silla para sala de espera con brazos	10	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
136	Silla secretarial	39	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
137	Sillón para acompañante	216	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
138	Set de bandejas de acero inoxidable	1	Set	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
139	Succionador general	6	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	1	2	12 meses
140	Succionador portátil	11	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	1	2	12 meses
141	Succionador Quirúrgico	5	Unidad	1	120	100%	SI	3	SI	NO	SI	1	2	12 meses
142	Taburete giratorio con espaldar	34	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
143	Taburete giratorio sin espaldar	3	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
144	Taburete ergonómico	8	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
145	Taladro de ortopedia	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	1	2	12 meses
146	Taladro neuroquirúrgico (craneotomo)	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	1	2	12 meses
147	Tensiómetro de pedestal adulto	25	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
148	Tijera para cortar gasas	5	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
149	Torre de endoscopia avanzada	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	6	2	24 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre-instalación	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
150	Torre de laparoscopia 4K con fluoroscencia (Cirujonco)	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	6	2	24 meses
151	Torre de laparoscopia 4K con fluoroscencia (Gineonco)	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	6	2	24 meses
152	Torre de Otorrinolaringología	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	6	2	24 meses
153	Ventilador de transporte	2	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	24 meses
154	Ventilador universal	10	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	24 meses
155	Procesadora automática de endoscopios	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	SI	SI	4	2	24 meses
156	Gabinete de almacenamiento para endoscopios	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	1	2	24 meses
157	Balanza de mesa (20 kg)	1	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
158	Contenedor rígido para ropa	8	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
159	Equipo automatizado de tinción	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	SI	2	2	12 meses
160	Estetoscopio adulto	47	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
161	Tensiómetro adulto	40	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
162	Resucitador manual adulto	16	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
163	Oxímetro de pulso de dedo	38	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses
164	Taza para solución 6 oz. acero inoxidable	8	Unidad	1	120	100%	NO	-	NO	NO	NO	-	-	12 meses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Ítem N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de Entrega de los Bienes (días)		Porcentaje de Incremento / Decremento	Requerimiento de Repuestos		Autorización del Fabricante	Requerimiento de Pre-instalación	Requerimiento de Capacitación			Garantía
				Plazo de Entrega mínimo	Plazo de Entrega máximo		SI/NO	Años			SI/NO	Horas	Cantidad de personas mínimas	
165	Camioneta una cabina 4x2	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	NO	-	-	100,000 km recorridos y/o 3 años
166	Camión de 3 toneladas	1	Unidad	1	120	100%	SI	5	SI	NO	NO	-	-	100,000 km recorridos y/o 3 años

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD "Dra. Concepción Palacios"

Costado Oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua.

PBX (505) 22647730-WWW.minsa.gob.ni

Sección V. Formularios para la presentación de Ofertas

Formulario 1

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Contratación Simplificada No.: [indicar el número y nombre del proceso de contratación]

399

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro de la APCA]
3. País donde está registrado el Oferente en la actualidad o País donde intenta registrarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse]
4. Año de registro del Oferente: [indicar el año de registro del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está registrado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está registrado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Número telefónico: [indicar los números de teléfono del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] Estatutos de la Sociedad o Registro de la empresa Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), carta de intención de formar la APCA, o el Convenio de APCA, Si se trata de un ente gubernamental nicaragüense, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales,

Formulario 2

Formulario de Información sobre los Miembros de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Contratación Simplificada No.: [indicar el número y nombre del proceso de contratación]

400

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) [indicar el Nombre jurídico del miembro de la APCA]
3. Nombre del País de registro del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) [indicar el nombre del País de registro del miembro de la APCA]
4. Año de registro del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA): [indicar el año de registro del miembro de la APCA]
5. Dirección jurídica del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) en el País donde está registrado: [Dirección jurídica del miembro de la APCA en el país donde está registrado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA): Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro de la APCA] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro de la APCA] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro de la APCA] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro de la APCA]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] Estatutos de la Sociedad o Registro de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, Si se trata de un ente gubernamental nicaragüense, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales,

Formulario 3

Formulario de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Contratación Simplificada No.: [indicar el número y nombre del proceso de contratación]

A: [nombre completo y dirección del Contratante]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no tenemos objeción o reserva alguna al Documento de Solicitud de Oferta de Servicios que regula la presente Contratación, incluso sus Correcciones Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada corrección];
- (b) Ofrecemos brindar los siguientes servicios especificadas en el Solicitud de Oferta de Servicios: [incorporar breve descripción de los servicios ofrecidos];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluido cualquier descuento ofrecido en el inciso posterior es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras];
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para aplicarlos son los siguientes: [agregar descuentos y metodología];
- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período de _____ a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas indicada en el Documento de Solicitud de Oferta de Servicios. Esta oferta es obligatoria para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Fianza/Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad al Documento de Solicitud de Oferta de Servicios.
- (g) Nosotros no tenemos ningún conflicto de intereses institucional.
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la mejor oferta, ni las ofertas que reciban.

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma la Carta de Presentación de la Oferta y su calidad legal respecto a la misma]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [incluir indicaciones pertinentes]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Formulario 4

Formulario de Precios

Lista de Precios: Bienes							
1		2		3		4	
No. de Lote	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Sub-Total	Impuestos sobre la venta (IVA) si el contrato es adjudicado	Precio Total por artículo
[indicar No. de Lote]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar el precio unitario por unidad incluyendo todos sus costos]		[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
						Precio Total	

403

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]

PARTE 3 – Contrato
Sección VI. Modelo de Contrato



MINISTERIO DE SALUD

“Equipamiento del Centro Oncológico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa III Etapa”
CS-21-09-2026

404

CONTRATO
No. XXXXXXXX

Nosotros: **GIOCONDA ESTEFANIA URBINA MEMBREÑO**, mayor de edad, casada, Abogada y Notaria Pública, de este domicilio y residencia, nicaragüense, identificada con cédula de identidad ciudadana número cero, cero, uno, guion, dos, uno, uno, uno, ocho, nueve, guion, cero, cero, dos, cinco, D (**001-211189-0025D**), actuando en nombre del Estado de la República de Nicaragua, (**Ministerio de Salud**), en calidad de Delegada de la Ministra de Salud, con domicilio en el Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, quien en las Cláusulas contractuales por brevedad simplemente se denominará **“EL ADQUIRENTE”** y **XXXX**, actuando en nombre y representación de la Compañía denominada **XXXXX**, en calidad de Apoderada General de Administración, quien en lo sucesivo por brevedad simplemente se denominará, **“EL PROVEEDOR”**, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, un Contrato para la **“Equipamiento del Centro Oncológico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa III Etapa”**, sujeto a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: REPRESENTACIÓN.

La Licenciada **Gioconda Estefanía Urbina Membreño**, actúa de conformidad al **Acuerdo Ministerial No. 211-2025**, que integra y literalmente dice, **ACUERDO MINISTERIAL No. 211-2025**, **CARLOS JOSÉ SÁENZ TORRES**, Viceministro del Ministerio de Salud, en uso de las facultades que me confiere el Acuerdo Presidencial No. 153-2024 Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 155, del 22 de agosto del año 2024, **Ley No. 1075, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa”, publicada en La Gaceta**, Diario Oficial No. 170, del veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, que incorpora como norma consolidada: El Arto 17 de la Ley No. 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 35 del veintidós de del año dos mil trece; y el Arto. 28 del **Decreto No. 71-98, Reglamento a la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”,** publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 206, del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, respectivamente; **ACUERDA:** Designar a la Licenciada **GIOCONDA ESTEFANÍA URBINA MEMBREÑO**, para que pueda comparecer en nombre del Estado de la República de Nicaragua (Ministerio de Salud), por designación del suscrito Ministro por la Ley, en todos los actos de contrataciones que el Estado de República de Nicaragua (Ministerio de Salud), efectué en el ámbito de su competencia y funciones que el correspondan, a partir de este momento y durante el tiempo que el suscrito lo determine. Además, se le designa para que nombre del Estado de la República de Nicaragua (Ministerio de Salud), pueda firmar todos los contratos con cualquier proveedor; siendo entre otros, Compra de Materiales e Insumos Médicos, tales como Materiales de Reposición Periódica, Reactivos de Laboratorios, Dispositivos Médicos, Bienes y servicios, Equipamiento Médico, y Contratos de Obras. La Licenciada **GIOCONDA ESTEFANÍA URBINA MEMBREÑO**, deberá ejercer esta designación, velando por los intereses supremos del Estado de la República de Nicaragua,

en representación del Ministerio de Salud. El presente Acuerdo Ministerial surte efectos a partir de la fecha, comuníquese el presente, a cuantos corresponda conocer del mismo. Dado en la Ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. **CARLOS JOSÉ SÁENZ TORRES**, Ministro por la Ley. Es conforme su original con el que fue debidamente cotejado y que confiere a la Licenciada **Gioconda Estefanía Urbina Membreño**, facultades suficientes para celebrar este Acto, pues no contiene limitaciones ni restricciones, es conforme su original.

La XXXXXX, acredita su representación con los siguiente Documentos:

a) XXXXXX

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.

El Contratante en virtud de las normas y procedimientos de la Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y su Reglamento General, desarrolló el procedimiento de **Contratación Simplificada No. CS-21-09-2026**, resultando adjudicado el Oferente **XXXX**, representada por XXXXXX, quién de acuerdo a la aplicación de la metodología de evaluación resultó ser la mejor oferta, ajustada a las especificaciones técnicas solicitadas por el Contratante en el Documento de Invitación.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.

Este Contrato tiene por objeto establecer las bases, condiciones y demás estipulaciones para que la Sociedad denominada **XXXX**, representada por XXXXXX, quien en lo sucesivo se denominará **"EL PROVEEDOR"**, suministre al Ministerio de Salud, de la República de Nicaragua, quien en lo sucesivo se denominará **"EL ADQUIRENTE"**, la compra denominada: **"XXXXXX"**, con base al Proceso Administrativo de **Contratación Simplificada No. CS-21-09-2026**, amparado en la **Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado** y su Reglamento, en la cantidad descrita a continuación:

XXXXXX

CLÁUSULA CUARTA: AVISO DE EMBARQUE.

El Proveedor deben cumplir con el envío anticipado de los documentos comerciales de sus contrataciones para su respectiva nacionalización, para lo cual deben enviar Carta de Aviso de Embarque a la Dirección General del Centro de Insumos para la Salud, CIPS-MINSA, vía Fax (505- 2249-4715), informando que realizó un embarque e indicar en la misma: No. Orden de Compra correspondiente y enviar copia fiel de factura comercial y documento de embarque según vía de embarque (marítimo, aéreo o terrestre), como mínimo con 7 días de anticipación. Los documentos de embarque deberán estar consignados al Centro de Insumos para la Salud, Ministerio de Salud. Managua, Nicaragua. Centro América.

CLÁUSULA QUINTA: FACULTADES DE DIRECCIÓN Y CONTROL.

El Proveedor permitirá a la Entidad Adquirente verificar a través de delegado u órgano que corresponda el cumplimiento del objeto de este Contrato, con el fin de advertir la conveniencia de introducir modificaciones. La ausencia de ejercicio de las facultades de dirección y control de la fiscalización por parte de El Adquirente, no exime al Proveedor de cumplir a cabalidad con sus deberes, ni de la responsabilidad que de ello se derive.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS CONTRACTUALES

El Proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Presente Contrato, hace entrega de una XXXXX, emitida por XXX, XX No. XXX, por un monto XXXX equivalente al XXXX por ciento del monto total adjudicado, con una vigencia de XXXXXX, a favor del Ministerio de Salud. La devolución de esta Garantía se

efectuará cuando exista una recepción definitiva de parte de la Entidad Adquirente, de los Equipos objeto del Contrato. El monto de la Garantía de Cumplimiento será pagadero a la Entidad Adquirente como indemnización por las pérdidas que le ocasionare el incumplimiento de las obligaciones del Proveedor con respecto al Contrato.

El Proveedor presenta una Garantía Bancaria de Anticipo XXXX, emitida por XXXX, XXX, por un monto de XXXX equivalente al XXXX por ciento del precio del contrato, con una vigencia de XXXX, a favor del Ministerio de Salud.

CLÁUSULA SÉPTIMA: INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES

INSPECCIONES Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

1. Inspección de los bienes:

Los bienes serán inspeccionados en las bodegas del Centro de Insumos para la Salud (CIPS) verificando los siguientes aspectos:

4. Cantidad, marca y modelo de los artículos conforme a la Oferta.
5. Generalidades de las especificaciones técnicas.
6. Defectos externos apreciables (raspaduras, roturas y otros daños físicos evidentes).

Una vez practicadas estas inspecciones, el personal designado por la Dirección de Desarrollo Tecnológico encargado de las recepciones por parte del Comprador emitirá el acta de inspección. Si alguno de los aspectos precedentes no se hallaran conformes se asentará en el acta de inspección, y esto implicará para el proveedor el reemplazo de los bienes no recibidos a conformidad.

2. Recepción definitiva de los bienes:

A la entrega de los bienes en los destinos finales indicados en la Lista de Bienes y Plan de Entregas, el personal designado por el Comprador, verificará los siguientes aspectos:

4. El proveedor en presencia del representante del Comprador, realizará las pruebas de los bienes entregados, a fin de verificar el funcionamiento técnico de los bienes y cumplimiento de las especificaciones técnicas para la aceptación de los mismos.
5. Capacitación adecuada al personal que utilizará el equipo y que le brindará el mantenimiento (según aplique).
6. Garantía de fabricante.

Si todos los aspectos resultaran conformes las Especificaciones Técnicas y Servicios Conexos de acuerdo a lo establecido y especificado en los documentos contractuales, el personal designado por el Comprador emitirá el acta de recepción y entrega final de los bienes, o en caso contrario, remitirá la orden de reemplazo de los bienes defectuosos.

El período de validez de la Garantía de los bienes:

En la "Lista de bienes, Plan de entregas y Servicios Conexos", se encuentra el periodo de Garantía de los bienes.

CLÁUSULA OCTAVA: EMBALAJE.

El Proveedor embalará los Equipos en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el

transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada y su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones durante la travesía y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando sea el caso, la lejanía del lugar de destino final de los Equipos y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los Equipos deban transbordarse.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS Y TRANSPORTE.

Todos los Equipos suministrados en virtud del Contrato deben ser totalmente asegurados, en una moneda de libre convertibilidad, contra los daños o perjuicios que pudieran ocurrir durante su fabricación o adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, hasta su instalación final.

407

El costo de todo transporte está incluido en el Precio del Contrato, conforme INCOTERMS. **2020.**

CLÁUSULA DÉCIMA: DOCUMENTOS PARTE DEL CONTRATO.

Los siguientes documentos formaran parte del presente contrato, **a)** El Documento de Invitación, del proceso de Contratación Simplificada No. CS-21-09-2026, el cual se aplicará en todo lo que no sea expresamente abordado en el presente Contrato, **b)** Resolución Ministerial No. XXXXX, **c)** Garantías emitidas a favor del Ministerio de Salud, **d)** Oferta del Proveedor y toda correspondencia que sea cursada entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA DE LOS EQUIPOS.

El Proveedor garantiza que todos los Equipos suministrados en virtud del Contrato cumplen con las especificaciones técnicas del Documento de Invitación, y corresponde a la marca y del modelo ofertado.

La garantía de calidad de los Equipos objeto de este Contrato permanecerá en vigor durante el período indicado en el documento de invitación, a partir de la recepción final, según lo establecido en la Ficha Técnica.

Durante la vida útil del equipo, en caso de que el equipo posea requerimientos de códigos de acceso para eliminar errores o entrar en modo servicio cuando se presente un problema, El Proveedor adjudicado deberá brindar las claves al Adquirente o en su defecto, deberá encargarse personalmente de desbloquear el equipo para total uso del Ministerio de salud.

El Adquirente notificará prontamente al Proveedor, por escrito, cualquier reclamación cubierta por esta garantía. Al recibir esa notificación, el Proveedor reparará o reemplazará, en un período nunca mayor a **treinta (30) días**, los Equipos defectuosos en su totalidad o en parte, sin costo alguno para el Adquirente salvo, cuando proceda, el costo del transporte dentro del país de los Equipos reemplazados en su totalidad desde el puerto o lugar de destino convenido hasta el punto final de destino.

Si el Proveedor, después de haber sido notificado, no subsanase el o los defectos dentro del plazo antes señalado, el Adquirente podrá tomar las medidas necesarias para corregir la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que el Adquirente pueda tener con respecto al Proveedor en virtud del Contrato.

El Proveedor garantiza lo siguiente:

- ✓ La Garantía de los equipos cubrirá defectos de fabricación, diseño, materiales e instalación (si aplica).

- ✓ Durante el periodo de garantía del bien, los repuestos, piezas o accesorio defectuoso que requiera el equipo por cualquier defecto de fabricación, serán ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud.
- ✓ Durante el periodo de garantía del bien, los costos relacionados a los mantenimientos correctivos y preventivos que requiera el equipo, deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo adicional al Ministerio de salud.
- ✓ Contar con servicio técnico presencial en el país.
- ✓ Estar en capacidad de solucionar problemas y fallas de los equipos, debiendo tener una alta capacidad de respuesta basada en la rapidez y calidad.
- ✓ Garantizar el suministro de partes durante un período no mayor a 5 días hábiles (durante el período de garantía).
- ✓ En caso de que exista una actualización del software durante el periodo de garantía, El Proveedor adjudicado deberá instalar software actualizado al equipo sin costo adicional al Ministerio de Salud (si aplica).
- ✓ Proveer al Ministerio de Salud protocolos de mantenimiento preventivo.
- ✓ Plazo para reparar bienes será de 3 días a partir de la notificación del defecto detectado.
- ✓ Sustituir el equipo que presente 3 fallas continuas que interrumpa su funcionabilidad, habiendo sido utilizado correctamente de conformidad a los manuales de uso. Plazo para reemplazar los bienes será de 120 días máximo a partir de la notificación de reemplazo.
- ✓ Compromiso para mantener stock de repuestos y suministros para los bienes ofertados, posterior a que la garantía finalice, durante el periodo de tiempo señalado en el Anexo 1.- "Requerimiento de Repuestos".
- ✓ En caso de requerir por el Ministerio de salud, se brindará el detalle del desglose de precios unitarios de cada componente, equipo complementario y/o accesorios de los bienes adjudicados, descritos en las fichas técnicas.

Durante la instalación y entrega de los bienes El Proveedor deberá:

- ✓ Entregar los bienes en el sitio establecido en la lista de distribución del Documento de Invitación.
- ✓ Instalar los bienes con todos sus componentes y accesorios según recomendación del fabricante.
- ✓ Realizar las pruebas de funcionamiento y puesta en marcha necesarias para el buen funcionamiento de los bienes, según recomendaciones técnicas del fabricante.
- ✓ Reparar cualquier cambio o daño causado a la infraestructura existente durante los trabajos de instalación de los bienes. Estos costos corren por cuenta del Proveedor adjudicado.

Antes y durante la capacitación:

- ✓ La capacitación de los bienes será dividida en dos, Capacitación Operación/Mantenimiento (según corresponda). Esta capacitación deberá ser de acuerdo a los protocolos de mantenimiento recomendados por el fabricante.

- ✓ Asegurar que todos los miembros que reciban la capacitación, realicen pruebas de funcionamiento, asegurando que éstos alcancen el rango de conocimiento adecuado para el uso y cuidado de los bienes.
- ✓ Elaborar Acta de Participación de las capacitaciones. Esta acta debe documentar que la capacitación se realizó un buen desarrollo y conocimientos a satisfacción del personal tanto médico como técnico.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: RECLAMOS.

El Ministerio de Salud, interpondrá reclamo ante El Proveedor por las siguientes causas:

- a) En los casos de reclamos por faltantes o daños, fallas de fábrica, de los Bienes; El Proveedor debe reponer el producto dentro del término máximo de 8 días, contados a partir de la fecha de notificado el reclamo, del mismo modo por incumplimiento a lo establecido en cuanto a la cantidad, especificaciones técnicas, discrepancia en el producto contratado, documentación de suministros, fecha de Despacho y cualquier otro incumplimiento o violación a cualquiera de los términos, condiciones y cláusulas estipuladas en el presente documento.
- b) En caso de daños o de faltantes para cualquiera de los Bienes, el organismo adquirente tiene derecho a reclamar la retribución de la parte no recibida o recibida en mal estado o la devolución de la suma pagada o el pago según lo recibido.
- c) El incumplimiento de los plazos establecidos para la reposición de los Bienes se penalizará con la aplicación de la Multa establecida en el Contrato por cada día de atraso.

El Proveedor tendrá la obligación de subsanar los reclamos conforme lo establecido en la Ley No. 1238, sin menoscabo de que el Ministerio de Salud POR INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO Y REQUERIDO realice las acciones judiciales pertinentes.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: FORMA DE PAGO.

Pago de Bienes importados:

El pago se efectuará **en córdobas** de la siguiente manera:

- **Anticipo: A solicitud del proveedor, se entregará un anticipo de hasta el 30 % (treinta por ciento)** del Precio del Contrato y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria por el monto equivalente y válida hasta que los Bienes hayan sido entregados en la forma establecida en el Documento de Licitación.
- **Al embarcar los bienes: El 20 %** del precio de los Bienes embarcados se pagará contra presentación de los documentos de embarque consignados al CIPS/Ministerio de Salud o consignados al Proveedor adjudicado (Lista de embarque o BL, certificado de origen de los bienes, aviso de embarque y factura).
- **Al recibir los bienes y servicios conexos en el lugar de destino convenido: El 50 %** del Precio del Contrato de los Bienes recibidos se pagará dentro de los 30 días siguientes después de que los Bienes y servicios conexos hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y contra la presentación de:
 - a. Acta de Recepción y Entrega Final firmada y sellada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, el delegado del área beneficiaria y del representante del proveedor que efectúen la entrega de los equipos, en la que se hará constar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y que el bien se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.

- b. Factura de cobro ORIGINAL emitida por el proveedor adjudicado, a nombre del Ministerio de Salud.
- c. Garantía de los bienes conforme requerimiento en las especificaciones técnicas.
- d. Acta de capacitación a los usuarios (según aplique).
- e. Certificado de origen de los equipos.

En el caso que el Proveedor no requiera el anticipo del 30%, este porcentaje será sumado al 20% indicado (al embarcar los bienes) para hacer un total del 50% del pago.

410

Pago de Bienes y Servicios suministrados desde el País del Comprador:

El pago se efectuará **en córdobas** de la siguiente manera:

- **Anticipo:** A solicitud del proveedor, se entregará **un anticipo de hasta el 30 %** del Precio del Contrato y se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de un recibo de caja y de una garantía bancaria de anticipo por un monto equivalente, en la forma establecida en el Documento de Licitación.
- **Al recibir los bienes y servicios conexos en el lugar de destino convenido: El 70 %** restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta días siguientes después de que los Bienes y servicios conexos hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Ministerio de Salud y contra presentación de:
 - a. Acta de Recepción y Entrega Final firmada y sellada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, el delegado del área beneficiaria y del representante del proveedor que efectúe la entrega de los equipos, en la que se hará constar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y que el bien se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.
 - b. Factura de cobro ORIGINAL emitida por el proveedor adjudicado, a nombre del Ministerio de Salud.
 - c. Garantía de los bienes conforme requerimiento en las especificaciones técnicas.
 - d. Acta de capacitación a los usuarios (según aplique).
 - e. Certificado de origen de los equipos.

En el caso que el Proveedor no requiera el anticipo del 30%, este porcentaje será sumado al 70% indicado (contra entrega de los bienes) para hacer un total del 100% del pago.

Los pagos se realizarán a través de **Transferencia electrónica** a la cuenta bancaria que autorice el Beneficiario de Pago, pagaderos en córdobas. Dicho pago se realizará en un plazo no mayor de (treinta) 30 días.

A FAVOR DE: XXXX

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO.

El valor del presente Contrato asciende a la suma de XXXX. Este monto incluye los servicios conexos. Fuente de Financiamiento **XXXXXX**

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VIGENCIA ADMINISTRATIVA

La vigencia administrativa del contrato inicia con la formalización del mismo y culmina con su finiquito. De conformidad a la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y Su Reglamento.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ÓRDENES DE CAMBIO.

El Adquirente podrá, en cualquier momento, mediante orden escrita al Proveedor, efectuar cambios dentro del marco general del Contrato en uno o más de los siguientes aspectos:

Especificaciones de los Equipos que deban suministrarse de conformidad al Contrato cuando éstos hayan de ser fabricados específicamente para el Adquirente; la forma de embarque o de embalaje; el lugar de entrega; los servicios que haya de suministrar el Proveedor.

Si cualquiera de estos cambios causara un aumento o disminución del costo o del tiempo necesario para que el Proveedor ejecute cualquier parte de los trabajos comprendidos en el Contrato, se efectuará un ajuste equitativo del Precio del Contrato o el plan de entregas, o ambas cosas y el Contrato se enmendará correspondientemente. El Proveedor presentará las solicitudes de ajuste que se originen en esta cláusula dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que reciba la orden de cambio del Adquirente.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato sólo se efectuará mediante enmienda escrita firmada por las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CESIÓN.

El Proveedor no podrá ceder el contrato celebrado con la Administración Pública si no es con la expresa autorización del organismo o entidad contratante, conferida mediante acto motivado que indique las razones de interés público presentes.

En caso que se autorizare la cesión, la persona en cuyo favor se ceda el contrato administrativo deberá reunir las mismas condiciones exigidas para el Proveedor original y podrá ser requerido para presentar garantías adicionales por parte del ente contratante.

La cesión de un contrato administrativo se hará observando la forma establecida en el Derecho común.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SUBCONTRATOS.

El Proveedor notificará al Adquirente por escrito todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato, si no los hubiera especificado en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al Proveedor de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: LUGAR, PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DEMORAS DEL PROVEEDOR.

Plazo de Entrega de los Bienes:

Los bienes serán entregados dentro un plazo más temprano de **01 día** y más tardío de **120 días** a partir de la firma del contrato.

Los bienes serán entregados: En el Centro Oncológico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa, ubicado en km 15 ½ Carretera sur.

Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato el Proveedor se viera en una situación que impida el suministro oportuno de los bienes o servicios, el Proveedor notificará con 15 días de anticipación al vencimiento del plazo de entrega al Adquirente, por escrito, la demora, su duración posible y su (s) causa(s). El Adquirente, tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo del suministro, con o sin liquidación de daños y perjuicios, en cuyo caso la prórroga será ratificada por las partes mediante enmienda del Contrato.

Las demoras del Proveedor en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a entregas pondrán a éste en situación de que se le imponga la liquidación por daños y perjuicios, a menos que el Proveedor y el Adquirente acuerden una prórroga mediante una enmienda sin liquidación de daños y perjuicios.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS.

Si el Proveedor no suministrara los Bienes, en su totalidad o en parte, dentro del plazo especificado en el Contrato, el Adquirente, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del Contrato, podrá penalizar al Proveedor a través de multas por cada día de retraso, hasta un máximo del 10% del valor total del contrato. Esta multa no podrá ser mayor al cinco por millar por cada día de retraso. Una vez alcanzado este máximo, el Adquirente podrá considerar la rescisión del Contrato conforme la cláusula siguiente. El Adquirente podrá en este caso ejecutar la Garantía de Cumplimiento de Contrato, siguiendo el procedimiento indicado en la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado” y su Reglamento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

El Adquirente podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor, resolver el Contrato en su totalidad o en parte mediante notificación escrita al Proveedor, si:

- Si el Proveedor, por causas imputables a él, no suministra los Bienes objeto del contrato dentro del plazo convenido sin causa justificada conforme a la Ley 1238 “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y su Reglamento.
- Si subcontrata parte de los Bienes objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de la dependencia o entidad;
- Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito de la dependencia o entidad;
- Si el Proveedor no da a la dependencia o entidad y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;
- En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las Leyes,

tratados y demás aplicables.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: RESCISIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

En caso que sobreviniere un hecho exterior, ajeno a la voluntad de las partes Adquirentes, de carácter insuperable e imprevisible, que imposibilitare a cualquiera de las mismas la ejecución del contrato celebrado, dicha situación, debidamente comprobada, será causa justificada para dar por terminado el presente instrumento sin responsabilidad para las partes.

El Adquirente, podrá rescindir el Contrato en todo o en parte, de conformidad con esta cláusula, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 177 del Reglamento de Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: RESCISIÓN POR INSOLVENCIA.

El Adquirente podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito al Proveedor, sin indemnización alguna al Proveedor, si éste fuese declarado en quiebra o insolvente, siempre que dicha rescisión no perjudique o afecte a ningún derecho a acción o recurso que tenga o pudiera tener el Adquirente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: RESCISIÓN POR MOTIVOS DE INTERÉS PÚBLICO.

Por razones de interés público, las partes contratantes podrán convenir la terminación anticipada y de común acuerdo del contrato administrativo celebrado. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la entidad contratante o del Proveedor. Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo Proveedor.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: NULIDAD DEL CONTRATO.

Todo contrato que contravenga las normas y procedimientos de la Contratación Administrativa, será declarado nulo por autoridad competente. Mediante resolución o acuerdo motivado dictado por EL CONTRATANTE, los contratos suscritos con personas que carezcan de capacidad de ejercicio o que estuvieren comprendidos en cualquiera de las prohibiciones a que se refieren los artículos 18, 19 y 20 de la Ley 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", serán nulos y deberá procederse a su liquidación, tomando las providencias necesarias para resarcirse los daños y perjuicios ocasionados, de los cuales responderá solidariamente, tanto el Proveedor y los servidores públicos que, a sabiendas, hubieren adjudicado el contrato. Excepcionalmente, cuando hubiere grave riesgo de daño al interés público, podrá autorizarse mediante resolución o acuerdo, soportado con informe debidamente motivado y documentado, la continuación de los efectos del contrato por el tiempo estrictamente necesario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda. De tal situación se deberá notificar a la Contraloría General de la República.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El Adquirente y El Proveedor harán todo lo posible por resolver en forma amistosa, mediante negociaciones directas informales, los desacuerdos o conflictos que surjan entre ellos en virtud de o en relación con el Contrato.

Si las partes en un término de quince días (15) no resuelven en forma amistosa una controversia originada por la interpretación del Contrato, cualquiera de ellas podrá pedir que la controversia sea resuelta a través de mediación y arbitraje, **de conformidad a la Ley de la Materia, Ley 540 Ley de Mediación y Arbitraje.**

En ningún caso serán sujetas de mediación o arbitraje las decisiones que se adopten en desarrollo del ejercicio de

las potestades o actos de autoridad del Poder Público a los que se refiere el artículo 62 último párrafo de la Ley 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: CESIÓN O RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

Cuando de manera sobreviniente acaezca una prohibición en relación con un contratista, el contrato deberá terminarse o cederse, a escogencia de la entidad contratante, conforme el procedimiento, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y su Reglamento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: LEYES APLICABLES Y DOMICILIO.

El Contrato se registrará y estará sujeta a las leyes de la República de Nicaragua. Para todos los efectos legales nos sometemos al domicilio de la ciudad de Managua.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: IDIOMA Y NOTIFICACIONES.

Este Contrato está redactado en idioma español, por lo que este idioma prevalecerá para la interpretación del mismo. Toda la correspondencia y otros documentos relativos al Contrato que intercambien las partes serán redactados en este mismo idioma.

Toda notificación entre las partes en virtud del Contrato se hará por escrito o por correo electrónico, o fax y será confirmada por escrito a la parte que corresponda, a la siguiente dirección:

El Adquirente: **MINISTERIO DE SALUD**, Contiguo a la Colonia Primero de Mayo, Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios. Tel. 2264-7630. Managua, Nicaragua.

El Proveedor: **XXXXXXXXXX**

La notificación entrará en vigor a partir del día siguiente de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: IMPUESTOS Y DERECHOS.

El Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, derechos, derechos de licencia, Aranceles, que haya que pagar hasta el momento en que los Equipos contratados sean entregados al Adquirente.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.

Ambos contratantes aceptan en todas y cada una de sus partes todas las cláusulas del presente Contrato. En fe de lo anterior firmamos en tres tantos de un mismo tenor, en la ciudad de Managua, a los XXXXX.

Por El Adquirente:

XXXXXX

Por El Proveedor:

XXXXXXXXXX